DEL PAUPERISMO,

segun los principios de la Economia politica y social: verdaderas causas que lo originan, y medios de disminuirlo en lo posible, en conformidad con las máximas de la Moral católica.

PROGRAMA

DESIGNADO POR LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS, PARA EL CERTAMEN DEL AÑO 1858.

MEMORIA

ESCRITA POR DON MANUEL PEREZ Y DE MOLINA,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE JEREZ DE LA FRONTERA,

PREMIADA

POR DICHA REAL ACADEMIA EN JUNTA PÚBLICA, EL DIA PRIMERO DE MAYO DE 1859.

La misère est le fait de l'économie politique.
PROUDHON.

JÉREZ.--1859.
Imprenta del GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno,
CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

A S. M. la Reina Doña Isabel Segunda de Borbon.

SEÑORA:

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras, de la cual es V. M. Augusta Protectora, acaba de premiar la presente Memoria sobre el Pauperismo, sus causas y remedios, que tuve la buena suerte de escribir para el Certamen público anunciado por dicha ilustrada Corporacion el año último. Y ¿no me hallo en el deber de manifestarle de algun modo la gratitud de que le soy deudor, por la alta honra que me ha dispensado, laureando mi humilde trabajo é ins-

cribiendo mi nombre entre los de los esclarecidos miembros que la componen? Pues si debo á la Real Academia Sevillana de Buenas Letras ofrecer, en señal de agradecimiento, esta obrita que ha merecido su honrosa distincion; séame lícito, Señora, rendir este homenaje á los Reales Piés de V. M., como Protectora de aquella Corporacion ilustre.

Por otra parte, Señora: es de tanta gravedad é importancia el asunto de este escrito; es de tal magnitud la cuestion sobre el Pauperismo, son tan trascendentales sus consecuencias y tan profundas las reflexiones á que convida su estudio, que solo de un Monarca lo juzgo verdaderamente propio y digno, como quiera que solo un Monarca, amante de los pueblos cuyos sagrados intereses le están confiados, puede disponer de los elementos y recursos necesarios para aliviar la horrible miseria en que gimen clases numerosísimas de la sociedad.

Y V. M. sabe muy bien, que urge mucho atenuar estas grandes miserias morales y materiales que cada dia adquieren mayores y mas alarmantes proporciones;

no solo porque es un deber imperioso procurar disminuir el guarismo de las víctimas de esa epidemia social, llamada Pauperismo, que es el mas terrible azote de los modernos pueblos civilizados, sino tambien porque la falta de cumplimiento de este deber podria llegar á producir acaso hondas perturbaciones, grandes trastornos en el órden público del Estado. En vano se procuraría establecer una vigorosa administracion de los intereses generales de la sociedad; en vano pulularian por todas partes ministros de ese odioso espionaje, de esa nueva especie de esclavitud, denominada Policía, que ha sido establecida en las naciones modernas, mientras se embriagaban con los mágicos gritos de libertad; en vano se aumentaría la fuerza de los ejércitos, haciéndose alarde de un inmenso poder material, para contrarrestar y dejar ilusorias las arrogantes ó estraviadas pretensiones de los pueblos; porque la historia nos demuestra con repetidos ejemplos, que las aspiraciones mas absurdas, las ideas mas descabelladas, los proyectos mas insensatos y hasta las mas criminales empresas de los pueblos han solido ser pues-

tas en ejecucion y convertidas en funestas realidades, con escándalo del mundo entero, cuando solo se ha fiado, para la conservacion del órden y de las leyes, en la fuerza material de los ejércitos, impotente siempre para domar los ímpetus de un pueblo en cuyo corazon no se hallen arraigados el amor al Trono, la fé en las instituciones sociales y políticas y la esperanza de su bienestar en el porvenir.

Así como, cuando las clases ínfimas, en la escala de la gerarquía social, se hallaban en Europa supeditadas á la influencia, á los caprichos y aun al tiránico despotismo de los magnates y señores feudales, se desarrolló la magnífica institucion de la Monarquía, que puso un límite á los desmanes y abusos de los Grandes, restituyendo á los pueblos y á los simples ciudadanos la posesion de sus naturales derechos y de su amada libertad; así tambien, hoy que tan amargamente se dejan sentír los efectos del egoismo y de la falta de caridad de ciertas clases poderosas que aspiran á la dominacion general, sin considerar que carecen de títulos y de antecedentes que legitimen sus orgullosas aspiraciones, la institucion

de la Monarquía está llamada á cumplir una mision altísima y civilizadora, influyendo eficazmente para que lleguen á estrecharse en fraternal abrazo los que como enemigos se contemplan y se hallan dispuestos á combatirse, sin considerar que de semejante combate surgiria un cataclismo espantoso, no menos funesto para los intereses y bienestar de los unos que para la tranquila y humilde existencia de los otros.

Para realizar lentamente esa necesaria reforma en la combinacion de los intereses generales de la sociedad y los particulares de los individuos, cimentando el órden público y el bien de todos sobre la base del recíproco amor del Trono hácia los pueblos, de los pueblos hácia el Trono y de los súbditos entre sí, están, sin duda alguna, designados por la Providencia los Reyes que, como V. M., tienen dadas muchas pruebas de bondad y de sentimientos nobles y generosos. ¡Quiera Dios que, á impulsos de estos mismos sentimientos y movida siempre de los de caridad y justicia que á V. M. animan, pueda V. M. dejar asegurado el engrandecimiento de nuestra abatida España, y mejorada la tris-

te suerte de las innumerables víctimas que lloran su infortunio!

Tales son los fervientes votos, los deseos y pensamientos, mas de una vez indicados en esta Memoria que rendidamente

Suplico á V. M. se digne aceptar, como un débil testimonio de los leales sentimientos que me animan, y de la profunda adhesion y respeto que me inspiran las altas dotes que tanto brillan en el magnánimo corazon de V. M. Dios guarde la preciosa vida de V. M. muchos años, para bien de la Monarquía española.

Jerez de la Frontera, 15 de Mayo de 1859.

SEÑORA:

A los Reales Pies de V. M.

Manuel Perez y de Molina.

PRELIMINAR.

El problema de la Miseria, sin cuya prévia resolucion no creo posible que se resuelvan todas las grandes cuestiones que hoy se agitan en el seno de la Europa, ni que quede sòlidamente asentada la sociedad sobre las bases del órden y de la justicia, es, sin duda alguna, un problema eminentemente social, eminentemente filosófico y eminentemente político; pero es, sobre todo, un problema eminentemente religioso.

En vano se esforzará la ciencia económica en hacer por sí sola profundas in-

vestigaciones para descubrir las causas y los remedios del Pauperismo: en vano se empeñará la filosofía en desenvolver, sin otra ni mas ayuda que la de la simple razon humana, nuevos ó gastados sistemas sobre el modo de asegurar el bienestar de los pueblos: en vano empleará sus grandes recursos la política, á fin de detener el funesto desarrollo de esa gangrena horrible que corroe las entrañas de las sociedades modernas. Para poner remedio á ese mal espantoso, inherante á la naturaleza humana corrompida, la ciencia económica, la ciencia filosófica y la ciencia política son casi impotentes, si no llaman en su auxilio, para que las ilustre y fortifique con su divina sabiduria, á la Religion Sacrosanta; porque solamente la Religion esplica ciertos pavorosos misterios, cuya magnitud y profundidad hacen que la razon humana, sin embargo de su natural arrogancia, retroceda, llena de asombro, y se prosterne y se anonade, con solo fijar en ellos su mirada.

Para tratar, pues, con el detenimiento debido y bajo todos sus aspectos la cuestion del Pauperismo, inquiriendo sus causas y examinando los remedios mas eficaces

que se le deben aplicar, sería necesario, contando con las fuerzas, con el tiempo y con los demás auxilios y medios de que carezco, escribir un libro muy voluminoso. Reconociéndolo y declarándolo yo así francamente, ¿se estrañará el laconismo con que en esta Memoria me ocupo en examinar ciertos puntos interesantísimos, y el silencio en que paso otros no menos interesantes?

No es aquí donde puede el hombre dedicarse con provecho á cierta clase de estudios: no es aquí donde puede recrearse fácilmente el pensamiento, engolfándose en dulces meditaciones: no es aquí donde puede remontar su vuelo el espíritu, en busca de regiones puras y serenas: no es aquí donde encuentra sabroso pasto de que alimentarse el entendimiento: no es aquí donde vive contento el corazon; porque no halla una atmósfera propia en que respirar, ni aire que repita el éco de sus amorosos gemidos. Y sin embargo, en este árido lugar de soledad y de silencio donde se meció mi cuna, hé derramado una lágrima, héme atrevido á exhalar un ay! de dolor, considerando la horrible miseria en que yacen

multitud de hermanos mios, dignos de mejor suerte.

¡Si pudiera al menos consolarlos! ¡Si al menos llegaran á sus oidos los acentos de mi alma! ¡Si supieran cuán amargamente lloro sus desgracias!

PRIMERA PARTE.

I.

De la pobreza considerada como un hecho universal.

«Nada es mas triste y monotono que una «historia de la miseria, dice Mr. Luis de Carnè. Em-«prenderla, seria resignarse á contar las lágrimas de «la infancia desvalida, de la virilidad sin trabajo, de «la vejéz sin asilo; y estos dolores se parecen en to-«dos los tiempos y en todos los lugares. El hambre en «sus torturas, el dolor físico en sus angustias, no tie-«nen mas que un solo grito de apuro, lo mismo en el «seno de las naciones avanzadas que entre los pueblos «de la infancia: este grito resuena bajo la cabaña de «los pastores, en el muladar de Job, en los *ergàstu-«los* de Roma, de igual modo que en nuestros hospi-«tales.» (1)

(1) De la miseria pagana y de la miseria cristiana.

Y en efecto: si leyéramos detenidamente la historia de todos los pueblos, la historia del mundo, desde su creacion hasta nuestros dias, encontrariamos en cada una de sus páginas un testimonio evidentísimo de la existencia y perpetuidad de la pobreza y de la miseria, compañeras inseparables de la criatura humana, y nos horrorizaríamos al contemplar la innumerable série de crímenes y de infamias que se han cometido en todos tiempos, tomando como pretesto para ello la falta de recursos con que satisfacer las mas perentorias necesidades. Homero, Hesiodo, Platon, Luciano, Aristófanes, casi todos los escritores de la mas remota antigüedad han dejado estampadas en sus libros algunas noticias, mas ó menos esactas, acerca de las costumbres y género de vida de los mendigos, que entonces como siempre importunaban con sus harapos y con sus plegarias á los dichosos del mundo; siendo tanta en algunos pueblos la miseria de un gran número de infelices, que, por esta causa, aunque á veces tambien por la escesiva corrupcion en que yacian, daban al olvido las mas nobles y santas afecciones del corazon, y se alimentaban del crímen.

Entre los indios estaba prescripta á la casta de los xathryas por su legislador Manou la obligacion de socorrer á los necesitados. En Egipto, mientras los individuos de las clases principales de la sociedad ostentaban en sus costumbres y en su economia doméstica un lujo estraordinario, los de las clases ínfimas solian ser víctimas de todo género de sufrimientos y de privaciones; y aun la naturaleza misma parecia como llamada á marcar entre ellos una diferencia notabilísima,

pues, al decir de Herodoto, eran blancos los individuos de las clases distinguidas, y atezados ó casi negros los de las clases inferiores.

Sabemos cuán frecuente era en Grecia la esposicion y abandono que de sus hijos reciennacidos solian hacer los padres pobres, los cuales, segun refiere Plutarco, estimaban como el peor y mas insoportable mal la pobreza, y no tenian valor para ver sumida en ella á sus hijos: costumbre que estuvo muy generalizada en los antiguos pueblos de Oriente, de los cuales era una escepcion el tebano, donde, segun afirma Mr. Herme, estaba prohibido por ley espresa el abandono de los niños; si bien sus padres, siendo pobres, tenian obligacion de presentarlos al magistrado, el cual los enagenaba en clase de esclavos á quien queria comprarlos.

Habiendo hecho Licurgo un detenido estudio de los diversos códigos y de las diferentes costumbres de muchos pueblos, viajando con este principal objeto por la isla de Creta, por el Asia, por el Africa, por el Egipto, por España y aun por la India, al decir de algun historiador, regresó á Esparta, donde formaban un escandaloso contraste el lujo y ostentacion de algunos ciudadanos con la miseria en que yacian otros; y con el fin de nivelar de cierta manera aquellas monstruosas desigualdades, levantando de su abyeccion á los pobres y desvalidos, decretó una nueva distribucion de bienes, y promulgó otras memorables leyes, aunque no siempre justas ni equitativas, que egercieron una grandísima influencia en las costumbres y en la suerte y condicion de los espartanos. Mas adelante, despues de haber abolido Solon casi por completo las leyes draconianas,

de las que no dejó subsistentes sino las penales relativas á los homicidas, estableció cuatro distintas clases de ciudadanos, atendiendo á la mayor ó menor riqueza que poseian, denominándolas de los *pentacosiomedimnos*, de los *caballeros*, de los *zeugitos* y de los *tetos*, comprendiéndose en esta última todos los pobres, á quienes declaró exentos del pago de tributos ó impuestos generales. Ademas se asignaron en Atenas varios socorros á los ciudadanos enfermos, como tambien, reinando Pisistrato, á los guerreros que quedaban mutilados é inútiles despues de las batallas; habiéndose llegado á suministrar de uno á dos óbolos diarios á los menesterosos, cuyo número se aumentó considerablemente con motivo de las guerras del Peloponeso.

En Roma, antes de la época de la ley de las Doce Tablas, dice Gustavo Hugo, historiador de la legislacion de este pueblo, «carecian los pobres de asilo »en que refugiarse, y no habia en la legislacion ro»mana ninguna disposicion concerniente á ellos, á me»nos que no se quiera considerar como introducida en »su favor la ley que fijaba tasa á los gastos funera»rios.» (1) Asi es, que la gran desigualdad de fortunas y la triste situacion en que se hallaban los pobres, cuyo número se aumentaba especialmente con motivo de las multiplicadas manumisiones de esclavos, fueron causa de aquellos contínuos alborotos, de aquellas sublevaciones repetidas, de aquella constante lucha que por espacio de dos siglos mantuvieron entre sí los patricios y los plebeyos, y de aquellas retiradas del pue-

(1) Historia del derecho romano.

blo á los montes Aventino y Janículo que motivaron al fin la promulgacion de las leyes Hortensia, Aquilia, y otras que de alguna manera directa ó indirecta vinieron á favorecer á la clase menesterosa, tales como las *Leyes agrarias* sobre repartimiento de terrenos, las leyes sobre distribucion de granos, las relativas al sueldo y á ciertas distinciones de los soldados, las de abolicion de algunos impuestos, y los reglamentos sobre los mendigos, que se hallan inclusos en los códigos Teodosiano y Justinianeo.

Pero todavia encontramos en la historia del pueblo romano un hecho que revela cuán grande seria el número de los mendigos y cuán horrible su situacion, cuando, hasta en los tiempos de Augusto, hasta en la época de la predicacion del Evangelio, se veian impelidos, para mitigar su hambre, á cometer horrendos crímenes.

Sabido es que, lo mismo que en los pueblos de Grecia y que en todas las naciones gentiles, en Roma era lícito á los padres matar á sus hijos, aun antes de que saliesen del claustro materno, ó abandonarlos reciennacidos, depositándolos en el cenagoso pantano llamado *Velabrum*, cerca del monte Aventino, ó junto á la columna *Lactaria*, en el foro Olitorio. Y ¿quién ignora cuál era el destino de los que tenian la desgracia de sobrevivir al abandono que de ellos hacian sus inhumanos padres? ¿No sabemos que con la sangre de aquellos inocentes consumaban sus sacrílegas libaciones nocturnas los *mágicos*, y que con ellos comerciaban los *lanistas*, destinándolos á luchar hasta morir, cuando llegaban á cierta edad, en los circos y an-

fiteatros, y los llamados *proveedores de lupanares?* Pues sepamos tambien, que, segun afirma el abate Gaume, citando varios pasajes de Séneca, «acudian de noche »al Velabro cuadrillas de mendigos que se apoderaban »de un número de niños necesario para su designio: »conducíanlos á sus sombrias moradas, y los criaban »hasta la edad de diez y ocho á veinte y cuatro me- »ses, sin hacerles daño alguno. Mas cuando llegaban á »esta edad, los estropeaban y mutilaban de diversas ma- »neras, para que sirviesen para la especulacion á que »los destinaban.» (1)

Horroriza la lectura de los pasages de Séneca citados por Gaume. ¡Cuánta no seria la desesperacion de los mendigos en Roma, cuando á tan increibles recursos apelaban para conmover de alguna manera los corazones gastados por la mas refinada prostitucion y por los vicios mas infames!

A la muerte de César reinaba una desproporcion tan grande entre las fortunas de los ciudadanos, que, mientras algunos abundaban en toda clase de bienes, el mayor número era víctima de una espantosa miseria. Trescientas mil personas, segun el cálculo de un grave historiador, recibian dentro de la ciudad imperial socorros, como indigentes; y estos individuos, condenados al hambre y al infortunio, hacinados en miserables chozas, de donde apenas salian mas que para visitar las tabernas y los lupanares, ó para asistir á los bárbaros espectáculos de las luchas de las fieras y de los gladiadores, formaban un numeroso ejército,

(1) Historia de la sociedad doméstica.

dispuesto siempre á servir con la traicion ó con el puñal á los poderosos que les prometian aliviar sus necesidades, ó les amenazaban con privarles del sustento.

Mas ¿cómo no habia de ser estraordinario el número de los indigentes en todos los antiguos pueblos donde reinaba la esclavitud, gangrena que corroia la sociedad pagana, y cuyos horribles estragos no podian ocultarse ni bajo el manto sacerdotal de la India y del Egipto, ni entre las flores con que alfombraba la poética Grecia todos los caminos de su grandeza y de su gloria?

«En el Atica, dice César Cantú, existian tres- »cientos cincuenta mil esclavos para veinte mil ciuda- »danos; proporcion desmesurada, y que quisiéramos »creer falsa, por honor á la humanidad, si las razo- »nes que existen en contra, tuviesen el menor funda- »mento. Tambien se contaban cuatrocientos sesenta mil »en Corinto: otros tantos en Egina: y, segun Ateneo, »la Arcadia tenia trescientos mil.» (1) ¿Quién ignora lo innumerables que eran en Roma, donde se multiplicaron mas todavia con los prisioneros hechos en las guerras de Cartago, de la Iliria, de las Galias y de otras grandes naciones?

Desesperada seria, pues, la miseria de tantos millones de criaturas que no eran dueñas de su libertad natural ni del producto de su trabajo, y que, en pago de sus sudores, de sus fatigas y de sus lágrimas, si es que llorar les era lícito, sufrian malos tratos de sus señores, y desnudeces y hambres y tormentos, sin po-

(1) Historia universal.

der exhalar un ay! de dolor; porque no habia consuelo ni esperanza alguna para ellos en aquel mundo sin entrañas, en aquella sociedad de hombres sin corazon que gozaban martirizando á sus hermanos, haciendo derramar su sangre.

Pero ¿á qué hemos de recorrer la historia social y política de los antiguos ni de los modernos pueblos en busca de noticias con que acreditar la esactitud de un hecho que nadie ha puesto ni jamás puede poner en duda, cual es la existencia de la pobreza en todos tiempos y en todos los paises de la tierra? ¿A qué apelar tampoco á los códigos ni á los historiadores de todas las naciones, cuando en confirmacion de aquel hecho resalta á la vista de todo el mundo una prueba palpable é imperecedera? ¿No habeis fijado nunca la mirada en la deslumbradora apariencia de alguno de esos grandes monumentos, de alguna de esas grandes obras artísticas que se legan unas á otras las generaciones, como un mudo recuerdo de su breve tránsito por la tierra y como una débil espresion de sus sueños de gloria? Pues todas esas maravillas que ostentan los pueblos como señal de su riqueza y poderio, son hijas de la miseria. ¿Veis esas altísimas torres que parece como que llegan con la frente al cielo? ¿Veis esas colosales pirámides, esas murallas, esos palacios, esos mausoléos, esos aqüeductos, esos arcos de triunfo, todos esos gigantescos edificios que simbolizan el orgullo humano? Pues acaso nada verdaderamente grande se encuentra en ellos, sino un recuerdo del gran número de criaturas pobres, hambrientas y miserables que á costa de trabajos y de

sudores los fabricaron, dándoles la forma que les trazó el genio del arte, con toda la valentía que solamente la fé puede inspirar al hombre. Las murallas de la China, las pirámides de Egipto, los muros de Babilonia, el templo de Diana, el coloso de Rodas y otros maravillosos monumentos de la antigüedad, juntamente con los alcázares y las Catedrales y los túneles y todas las grandiosas obras artísticas de los siglos medios y de los tiempos modernos, simbolizan sin duda alguna la grandeza y el orgullo, ó la fé religiosa y política de los pueblos; pero testifican tambien, que la miseria es inseparable de la criatura; porque, sin la existencia de un gran número de pobres hambrientos y desnudos que trabajaran para mitigar su hambre y cubrir su desnudez, jamás se hubieran construido esos gigantes de piedra que sobreviven á las generaciones, desafiando el poder de los siglos y las fuerzas y elementos destructores de la naturaleza.

II.

De la primitiva causa de la pobreza.

De las breves indicaciones que en el párrafo precedente dejo hechas, se deduce, aun sin necesidad de mayores pruebas, que la pobreza no es un mal pasajero, hijo de las circunstancias particulares de un

pueblo ni de una época determinada; sino un hecho universal, constante, y comun á todas las naciones y á todas las edades. Si el número de los pobres fuera pequeñísimo, comparado con el de los ricos; si sus necesidades fueran accidentales, y eficaz y pronto su remedio; ó si hubiera existido alguna vez una poblacion, una ciudad, cuyos moradores todos gozaran de los bienes precisos para la comodidad de la vida, sin que alguno careciera de lo mas indispensable, sin que alguno envidiara la suerte de los demás; entonces no sería preciso hacer investigaciones sobre el orígen de la pobreza ni estudiar los modos de ampararla y disminuirla, ni tendrian por que temer los Gobiernos sus funestos resultados. Consideraríasela entonces como una consecuencia de la imperfeccion de las leyes civiles y administrativas, ó como una derivacion de los vicios de ciertas instituciones sociales; ó hallariamos su origen, ora en la depravacion de costumbres, ora en los escesos de una vida licenciosa, ora en el desamor al trabajo, ó en otra cualquiera circunstancia especial que pudiera influir en la suerte y condicion del individuo. Pero no es esto lo que sucede. Mirando en derredor nuestro, veremos un gran número de individuos pobres, no obstante su amor al trabajo, no obstante su arreglada conducta, no obstante sus buenas costumbres; y en todas partes, en todos los pueblos de la tierra, en todas las épocas del mundo, bajo todas las formas de Gobierno y al amparo de las mas perfectas instituciones sociales, observarémos siempre el mismo hecho desconsolador.

Ahora bien: ¿cómo esplican los economistas, có-

mo esplican los filósofos, cómo esplican los hombres sábios ese hecho tristísimo que sobrevive á todas las instituciones, á todas las leyes civiles y políticas, á todas las dinastías, á todos los pueblos y á todos los siglos? «Lo que es general, dice Balmes, há de tener «causas generales; lo que es muy duradero y arrai«gado, causas muy duraderas y profundas: esta es «una ley constante, así en el órden moral como en «el físico.» (1) Y, segun este indisputable principio, la pobreza, que es un hecho universal y comun á toda la especie humana, debe ser precisamente el efecto de una causa tambien universal; pero los sabios del mundo, no obstante las divinas luces con que la fé nos ilumina, parece como que, deslumbrados con los fuegos fátuos de la misera razon individual, y no queriendo seguir otras mas altas inspiraciones, han tenido á menos desentrañar los arcanos que encierra el corazon del hombre, y se han desviado á veces de la única senda que conduce en derechura al descubrimiento de aquella causa misteriosa. Despues de haber hecho profundos estudios sobre las costumbres públicas y privadas de los pueblos y de los individuos; despues de haber defendido los mas encontrados principios y un sin número de teorías diversas entre sí; despues de haber ensayado toda clase de sistemas de gobierno, y puesto en práctica todos los medios, todos los proyectos, los recursos todos que en la série de muchos siglos han inspirado á unos la necesidad y el deber de procurar, como gobernantes, el

(1) El protestantismo comparado con el catolicismo.

mayor bien para sus conciudadanos, y á otros el interés particular y el noble deseo de conquistar fama y renombre, ¿qué han conseguido averiguar los hombres mas estudiosos, los mas sabios, los mas pensadores, los de mas puro corazon y los de mas privilegiado talento? ¿Qué nos dicen, qué pueden enseñarnos con respecto á la causa originaria y mas remota de aquella dolencia universal, comun á todos los pueblos, á todas las razas y á todas las edades? Nada saben, nada han aprendido, nada pueden enseñarnos; porque la razon humana, por sí sola, es impotente para descifrar tan profundo arcano.

¿Habremos, pues, de continuar en la mas crasa ignorancia sobre este punto? ¿No habrá luz alguna bastante poderosa para disipar las tinieblas de ese cáos insondable? ¿Estará condenado el mundo á oir constantemente los desgarradores gritos de la miseria, y á presenciar el derramamiento de las amargas y abundantes lágrimas del infortunio, sin llegar á saber jamás, siquiera sea como un triste consuelo, cuál es la fuente perenne de donde manan tantas lágrimas, ni cuál el motivo de los continuos lamentos que resuenan en todos los ángulos de la tierra?

Abramos los Sagrados Libros, y quedará descorrido el velo del misterio.

«Por cuanto oiste la voz de tu mujer, y co-»miste del árbol, de que te habia mandado, que no »comieras, maldita será la tierra, en tu obra: con »afanes comerás de ella todos los dias de tu vida.

«Espinas y abrojos te producirá, y comerás »la yerba de la tierra.

«Con el sudor de tu rostro comerás el pan, »hasta que vuelvas á la tierra, de la que fuiste toma-»do: porque polvo eres, y en polvo te convertirás.» (1)

Tal es irrevocable decreto que fulminó Dios contra nuestro primer padre, por su criminal desobediencia: tal es el irrevocable decreto pronunciado contra toda la especie humana, en espiacion de la primitiva culpa; y de aqui las enfermedades, los dolores, el hambre, y todos los males y padecimientos que aflijen al individuo en particular y á la humanidad en general.

Si la pobreza, la indigencia, la miseria fueran, como pretenden algunos, el único, el mayor, el soberano mal, suma de todos los males que pueden aflijir á la criatura; entonces, necesario seria demostrar que la riqueza, la opulencia es el único, el mayor, el soberano bien, la suma de todos los bienes que puede apetecer la criatura para ser feliz en el mundo. Y ¿es esto verdad? ¿es esto posible?

Tristísima es la condicion del pobre: deslumbradora, brillante, envidiable la condicion del rico. Mas ¿está su felicidad en proporcion de sus fortunas?

Penetrad conmigo en la estrecha mansion del pobre. Miradlo encorvado bajo el peso de los años, envejecido, hundidos los ojos, arrugado y pálido el rostro. Tiene frio, y carece de un abrigo para sus ateridas carnes: está casi desnudo, y no tiene mas que unos súcios harapos con que medio cubrir su desnudez: siente hambre, y carece de pan con que mitigarla: tiene dolorido el cuerpo, y no encuentra blando lecho donde des-

(1) Génesis, cap. III, vers. 17, 18 y 19.

cansar.

Triste, tristísima es la condicion del pobre; mas ¿no puede ser feliz en medio de su desgracia? ¿no puede ser dichoso en medio de su pobreza?

Hundidos tiene los ojos; pero es tranquila y pura su mirada. Está hambriento y desnudo, y siente frio; pero alimenta la esperanza de que será visitado por un hermano suyo que le llevará pan con que satisfacer el hambre. Llegada la hora, recibe efectivamente con lágrimas de gratitud los socorros que la caridad le proporciona, y, contento con su desgraciada suerte, bendice á Dios. Y el ángel de la consolacion desciende luego á cerrar dulcemente sus fatigados párpados, y queda sumido en profundo y tranquilo sueño.

Penetrad ahora en la soberbia morada del hombre opulento. Miradlo muellemente recostado sobre cojines de plumas y seda, rodeado de amigos que le aplauden y lisonjean, atentos á su voz, deseosos de complacerle en todos sus gustos y caprichos. La comodidad, la abundancia, el lujo se ostentan por todas partes. Los mas suculentos manjares adornan su mesa: el aroma de las flores embalsaman el aire, cuyas ondulaciones llevan al oido los lejanos écos de selecta armonía, mientras se recrean los ojos contemplando las obras maestras del arte que embellecen aquella estancia.

Envidiable es la condicion del rico; mas ¿no puede ser infeliz en medio de su opulencia?

Ya se estinguieron los últimos écos de los sonoros instrumentos; y, apagadas las brillantes antor-

chas, yacen envueltas en un manto de tinieblas las riquísimas joyas del arte que no há mucho cautivaban la admiracion de los benévolos amigos del poseedor de tantas grandezas. Y ahora, á solas consigo mismo y con su conciencia el poderoso, quiere en vano conciliar el sueño, que huye de sus párpados; y suspira con afan, tiene miedo, se estremece, y al fin es víctima de una fatal congoja. ¡No querais adivinar las horrorosas ideas que cruzan por su mente! ¡No querais comprender los intensos dolores, las amargas penas que destrozan su corazon!

Si, pues, no consiste la felicidad en la posesion de las riquezas materiales, y si puede el hombre ser dichoso, aun siendo pobre; claro es que su pobreza no es un mal absoluto, como tampoco es la riqueza mas que un bien relativo.

«Es imposible, en nuestro desgraciado globo, dice »el nada sospechoso autor del *Diccionario filosófico*, »que los hombres, viviendo como viven en sociedad, »no estén divididos en dos clases: la una de ricos »que manden, la otra de pobres que sirvan; y estas »dos clases se subdividen en otras mil, y estas mil »tienen todavia diferentes grados.» (1)

Y ¿habiamos de intentar destruir las desigualdades sociales, representadas en su mas alto punto, en su mas elocuente espresion, por los estremos de la opulencia y de la miseria? Nó; porque, segun la frase del Sr. vizconde Alban de Villeneuve-Bargemont, «la di»vision igual de las riquezas no puede conducir mas

(1) Diccionario filosófico de Voltaire.

»que á una miseria comun.» (1) Imposible de todo punto seria la realizacion de la empresa, como quiera que pretenderiamos derogar los efectos de una ley eterna prescripta al hombre por el mismo Dios; pero, hablando solo en hipótesis, «si consiguiéramos, di»ce el Sr. de Sismondi, escluir al dolor de este mun»do, escluiriamos tambien la virtud; de idéntico modo »que, si consiguieramos arrojar la necesidad, lanza»riamos tambien la industria. No es, pues, la igual»dad de condiciones lo que el legislador debe pro»ponerse, sino la felicidad de todos. No es la par»ticipacion de las propiedades la que ocasiona esta fe»licidad; porque destruiria tambien el ardor por el »trabajo, que es el único que debe crear toda pro»piedad, y el cual no puede encontrar estímulo mas »que en esas mismas desigualdades que el trabajo re»nueva incesantemente: al contrario, asegurando siem»pre su recompensa á toda clase de trabajo, mante»niendo la actividad del alma y la esperanza, hacien»do que el pobre lo mismo que el rico tenga una »subsistencia segura, y haciéndole gustar las dulzu»ras de la vida en el cumplimiento de su deber.» (2)

Las desigualdades sociales, cuya abolicion solo en teoría puede caber en la mente de algunos soñadores, son, pues, un hecho constante y preciso en el mundo; y sin esas desigualdades de fortuna, sin esas gerarquias de condicion y de clase, es inconcebible la existencia de la sociedad. En efecto: los individuos

(1) Economía política cristiana.

(2) Nuevos principios de economía política.

que la constituyen, son seres libres, racionales y pensadores, dotados de sentimientos, de aspiraciones y de distintas facultades físicas y morales que tienen un deber de poner en ejercicio; y, ejercitando cada cual sus propias facultades, haciendo uso de su libertad natural y de su inteligencia, aplicando sus fuerzas corporales al trabajo material y las fuerzas de su espíritu al estudio de los problemas y misterios que ofrecen á cada paso las ciencias, y procurando, en fin, satisfacer sus distintas aspiraciones y necesidades, unos llegan á encumbrarse en los mas altos puestos, conquistando honores, laureles y mercedes, mientras otros, menos trabajadores, menos estudiosos, menos capaces ó menos afortunados, se conforman ó se ven reducidos á vivir por fuerza en la medianía, en la oscuridad y en la miseria. Y ¿cómo evitar estos diversos y naturalísimos resultados? Antes de intentarlo siquiera, seria preciso, indispensable despojar al hombre de su libre albedrio, de su razon y de su voluntad, y transformarlo completamente, variando su organizacion y su naturaleza y reduciéndolo á la clase y condicion de las bestias. Asi pues, los amigos de la absoluta igualdad social son los mayores enemigos de la libertad y de la dignidad del hombre.

Sin embargo, suele ser tan grande nuestra ignorancia ó nuestra injusticia, y es tanta la facilidad con que á veces nos olvidamos de las mas claras y sencillas prescripciones de la equidad, de la razon y de la justicia, que solemos calificar de irritantes é injustas las desigualdades sociales, y envidiamos la comodidad y los bienes y riquezas de que otros gozan, olvidándonos de

que son el fruto natural y legítimo del estudio y del trabajo, á que jamás quisimos dedicarnos Verdad es que, en algunas ocasiones, parecen estériles el trabajo y todos los esfuerzos que hace el hombre por mejorar su situacion: entonces, con alguna ligera aunque falsa apariencia de verdad, se nos representan como intolerables las distinciones sociales; la contraria suerte del hombre laborioso que no puede levantarse del polvo de la miseria, y la del que, entregado únicamente á los placeres, vé aumentarse el capital con que le enriqueció la fortuna. Mas estos casos que, atentamente examinados, son rarísimas escepciones, tienen su esplicacion, su solucion y su cumplida satisfaccion en los principios y doctrinas de nuestra Religion sacrosanta.

«El hombre es un dios caido, que se acuerda de su mansion celestial,» ha dicho Alfonso de Lamartine. Pues bien: acordándonos del cielo que perdimos, y al cual puede remontarse de nuevo nuestra alma en alas de la virtud: acordándonos de que de nosotros mismos, de nuestra voluntad, de nuestras buenas obras, de nuestros merecimientos, de nuestros sacrificios depende la reconquista del paraiso de donde fuimos desterrados: teniendo presente que las riquezas ilegítimamente alcanzadas pueden ser el precio de nuestra eterna condenacion, y que la pobreza y la miseria, cristianamente soportadas, pueden ser el precio de nuestra salvacion eterna: teniendo presentes las doctrinas del cristianismo, que predica la fraternidad de todos los hombres, sin distincion de clases, de condiciones ni de gerarquias; que considera iguales ante Dios, segun sus obras, al rico y menesteroso, y que prescribe los deberes de la caridad y del respeto para con los pobres, creando la nobilísima aristocracia de la indigencia y santificando la pobreza: teniendo gravado en el corazon el divino código del Evangelio, nada en el mundo, ni las injusticias, ni las privaciones, ni las desigualdades sociales pueden turbar la dichosa tranquilidad de nuestro espíritu.

Antes del pecado, habia dicho Dios á nuestros primeros padres:

«*Ved, que os he dado toda yerba que produce »simiente sobre la tierra, y todos los árboles, que »tienen en sí mismos la simiente de su género, para »que os sirvan de alimento.*» (1)

Y, segun estas santísimas palabras, es indudable que, si los progenitores del linaje humano hubieran cumplido el único precepto que, en señal de dependencia, les impuso Dios, de no tocar á la fruta del misterioso árbol del mal y del bien, felices hubieran sido siempre, y, como ellos, todos sus descendientes, sin que jamás viniera el dolor á turbar la paz de nuestra existencia. Mas pecaron, y nos trasmitieron el pecado; y, en expiacion de esta culpa original que heredamos de nuestros primeros padres, como un virus ponzoñoso que se inoculó en nuestra naturaleza, corrompiéndola, nos afligen continuamente el mal y el dolor mientras peregrinamos por este suelo sembrado de espinas, que con harta frecuencia nos arrancan ayes de lo mas profundo del alma, haciéndonos derramar sangre del corazon. «El pecado, ha

(1) Génesis, cap. 1, vers. 29.

»dicho un insigne escritor, vistió al cielo de luto, al »infierno de llamas y á la tierra de abrojos. El fué »quien trajo la enfermedad y la peste, el hambre y la »muerte sobre el mundo.» (1)

Antes de la rebelion de la criatura contra su Excelso Criador, tenia el hombre para su alimento los frutos que espontáneamente le producia la tierra, sin necesidad de cultivarla; mas, despues de haber querido en su insensata soberbia igualarse á Dios, cayó del trono donde Dios lo habia colocado, y no ha vuelto ni volverá á poder alimentarse, sino á costa del sudor de su frente. Antes de pecar, solo estaba sujeto á Dios; mas despues del pecado, quedó hecho esclavo de sus pasiones y de sus necesidades materiales. Y para satisfacer estas necesidades, obligado está á cumplir la dura ley del trabajo; porque, no trabajando con afan todos los dias, no regando la tierra con el sudor de su frente, no le produciria mas que abrojos y espinas, no le produciria frutos sanos con que sustentarse, y sería víctima de la miseria y del hambre.

Véd ahí, pues, el origen y la causa primitiva y universal de la pobreza. El trabajo es la primera ley, la primera condicion, la primera necesidad de la criatura: la indigencia, la miseria, el hambre y la muerte son el inevitable resultado de la falta de cumplimiento de aquella ley suprema, que fué impuesta á todo el género humano, por la desobediencia de nuestros primeros padres.

(1) Donoso-Cortes, Ensayo sobre el catolicismo.

III.

Del Pauperismo.

Hasta aquí solo he hablado de la pobreza en general, considerándola como uno de los innumerables males á que está condenada la especie humana, como consecuencia de la culpa. Mas, considerada solo bajo este punto de vista la pobreza, y mientras que no se presenta sino como un hecho aislado, como la privacion mas ó menos absoluta que de las cosas necesarias para la existencia sufren un individuo ó una familia particular; mientras no llega á tomar grandes proporciones, no son temibles sus resultados; porque no es difícil socorrerla, aminorarla y aun hacerla desaparecer, remediándola en su origen, destruyendo ó neutralizando las varias causas que la producen. Siempre que no aparezca la pobreza sino como una enfermedad endémica del género humano, podrá infundirnos algun leve recelo, y escitará indudablemente nuestra compasion y nuestra simpatía en favor de los individuos á quienes acometa; pero si aquella enfermedad se hace epidémica y contagiosa, é invade, no ya á determinados individuos, sino á clases enteras de la sociedad, y toma cada dia mayor incremento, multiplicando el número de sus víctimas, entonces, sintiéndonos poseidos del temor y del sobresalto, nos vemos

obligados á reflexionar sériamente sobre las causas y remedios de un mal tan espantoso.

Y tal es, por desgracia, la triste situacion en que nos hallamos.

No es un número mayor ó menor de individuos pobres, pero sin estrechos vínculos de afinidad en su pobreza, el que se presenta á nuestra vista; no es una porcion de respetables ancianos cubiertos de andrajos, la que se ofrece á nuestras compasivas miradas; no es un escuadron más ó menos numeroso de niños huérfanos y sin abrigo, de hombres enfermos, de mujeres abandonadas, de séres inútiles para el trabajo ó que por circunstancias pasajeras no encuentran donde trabajar, el que llega á nuestra presencia, escitando nuestros sentimientos y moviéndonos á sumir el ánimo en profundas meditaciones. Nó: semejante espectáculo nada tendria de estraordinario, porque es el cuadro que dibujó la miseria en el lienzo de todas las edades. Hoy no es la pobreza en general la que nos aflige: es el *pauperismo*, palabra antes de ahora desconocida en todos los idiomas de los pueblos cultos: es el *pauperismo*, gangrena que amenaza corroer todo el cuerpo social, el que, á manera de terrible espectro, se levanta del seno mismo de la sociedad, alarmando á la Europa moderna, y llevando el pavor y la consternacion á las naciones que se dicen mas adelantadas en la carrera de la civilizacion. No es ya un mero accidente la pobreza, no es un hecho local y transitorio; sino una enfermedad agudísima que ha invadido clases enteras, una situacion desesperada en que se hallan á pesar suyo innumerables individuos, que constituyen una familia sin hogar, un pueblo errante que parece desheredado de todos los bienes de la fortuna, aun de aquellos que son mas necesarios, mas indispensables para la existencia.

Y no es en la cabaña de los pastores, ni en los caserios de los campos, ni en las humildes villas y aldeas, ni en las poblaciones poco numerosas, donde mas esclusivamente reina el *pauperismo*, no: en esos lugares donde no hay por lo general mas que privaciones y medianias de fortuna, y donde no abundan las riquezas, el lujo, la ostentacion y la magnificencia, no podria encontrar alimento bastante aquel terrible mónstruo. En el seno de las naciones cultas, en el interior de las ciudades mas ricas y florecientes, allí donde brillan la soberbia, la vanidad y el orgullo, allí es donde ha buscado su refugio; porque solo allí encuentra abundante pasto, y donde mitigar puede su hambre devoradora.

Rodeando los palacios, los mas soberbios edificios, los mas arrogantes monumentos, gloria de las artes y de la industria y símbolo de las conquistas hechas por los progresos materiales del siglo, el *pauperismo* ha levantado sus estrechos albergues, sus insalubres boardillas, sus aposentos miserables. Mientras los dichosos del mundo, los hijos de la fortuna, se entregan á los mas frios cálculos aritméticos, atentos solamente á la multiplicacion de sus bienes y riquezas, un asombroso número de infelices se desesperan, no hallando recursos con que aliviar su miseria; y miéntras los ricos, envueltos en el torbellino de las pasiones y aspirando el ponzoñoso aroma de las flores del

deleite, se dejan arrebatar en alas de inconstantes deseos y de las mas locas esperanzas, el *pauperismo*, alistando sus numerosas huestes y llamando á las armas á los hambrientos y desnudos, se presenta amenazador y se prepara á dar la sangrienta batalla, de cuyos resultados depende la conservacion ó la completa ruina del órden social.

Y ¡cosa estraña! obsérvase que la fecha del nacimiento y desarrollo del *pauperismo*, es la misma en que nació y creció la ciencia de las riquezas, la Economía-política!

Desde que el mundo existe, ha habido riquezas, porque las riquezas son el producto del trabajo, considerado bajo sus múltiples y variadísimas formas; y por consiguiente, desde las primeras épocas del mundo han existido costumbres y leyes encaminadas á regularizar la distribucion de las riquezas, á fomentar sus productos, á garantizar su propiedad y á destruir los obstáculos qne se oponen á su desarrollo; pero la Economía política, dice Mr. Decoux, no se manifestó en realidad como ciencia, hasta mediados del último siglo.

Los grandes adelantos y los portentosos hechos que inmortalizaron los siglos inmediatamente posteriores á la edad media, con especialidad el descubrimiento del Nuevo-Mundo, produjeron una estraordinaria actividad en el comercio de la vida humana y en las relaciones de los pueblos entre si. Dos eran los principales sistemas que, defendidos con mayor ó menor habilidad y acierto por sus respectivos partidarios, aparecieron desde luego en la esfera de la cien-

cia político-administrativa: el de los que reputaban como la fuente principal de la riqueza los inmensos tesoros que se importaban de las Américas y de las Indias, y el de los que sostenian que la agricultura es un manantial de riquezas mucho mas abundante. En pós de los sostenedores de tan diferentes doctrinas, vino el que puede ser considerado como fundador ó como organizador de la ciencia económica, Adam Smith, que supo llamar la atencion de todos los hombres pensadores con su célebre Tratado sobre la riqueza de las Naciones. «Smith, dice nuestro economista el Sr. Valle, destruyó la base de los dos sistemas »anteriores, pero recojió los hermosos fragmentos que »podian convenirle para su nueva obra. Sin embargo, »al sustituir otro á los que destruia, incurrió en alguna »exajeracion que ha sido necesario correjir despues, »para evitar las falsas esplicaciones que en daño de »los pueblos pudieran hacerse de su doctrina.» (1)

Otros escritores, siguiendo el camino trazado por Smith, procuraron introducir poco á poco mayor órden, claridad y fijeza en la Economía política, aunque sustentando diversas y encontradas opiniones sobre algunos puntos esencialísimos. Pero no es este el lugar ni la ocasion de ecsaminar sus doctrinas; y por consiguiente, limitándome á recordar la época del nacimiento de la ciencia económica, no creo necesario decir algo acerca de la distinta significacion de los nombres de Quesnay, Dupin, Forhonnais, Turgot, Dupont de Nemours y Castellux, de una parte;

(1) Curso de Economía política.

el conde Pecchio, Genovesi, Algarotti, Beccaria, y otros italianos, con Say, Mac Culloch, Malthus, Storch, Sismondi, Droz, Bastiat, y otros muchísimos.

Y sin embargo, debemos preguntar: ¿cuál es el fin de esa moderna Ciencia, aunque algunos escritores la niegan este título, por la falta de fijeza y por la inesactitud de sus principios, que mas de una vez se han visto en oposicion con sus resultados en la práctica? ¿Cuál es el fin de la Economia política? Juan Bautista Say nos responde que esta ciencia «nos »enseña de qué modo se forman las riqüezas, cómo »se distribuyen y consumen; cuáles son las causas »de su aumento y disminucion, y cuáles sus rela»ciones necesarias con la poblacion, con el poder de »los Estados y con la suerte de los pueblos. Es una »esposicion de hechos generales, constantemente los »mismos en circunstancias semejantes. Y nuestros co»nocimientos en la Economía política pueden ser com»pletos; es decir, podemos llegar á descubrir todos »los hechos generales de que se compone esta cien«cia.» (1) Y poco mas adelante, hablando de los beneficios que produce á la sociedad la Economía política, y para encarecer la importancia de su estudio, asegura que con ella se prueba «que la poblacion »puede ser á un mismo tiempo mas numerosa é in»comparablemente mejor provista de los bienes de este »mundo; y que de todas sus demostraciones resulta, »que un sinnúmero de males para los cuales creí»amos no haber remedio, son, por el contrario, muy

(1) Tratado de Economia política, discurso preliminar.

»fáciles de curar, y que, si los hay, es porque nos»otros los creamos ó incautamente los promovemos.»

Pues si todas estas afirmaciones fueran esactas; si la Economia política es, al decir de sus mas autorizados maestros, la ciencia de la produccion, distribucion y consumo de las riquezas, cuya distribucion debe ser proporcional á las necesidades de los pueblos y de los individuos, y favorable especialmente para los pobres, porque la clase de estos desgraciados es la que, por su número y circunstancias, debe aparecer la mas interesante y simpática á los ojos del economista; y si hace mas de medio siglo que se trabaja con laudable celo en perfeccionar esta ciencia, á cuyos adelantos y al estudio de cuyos principios y doctrinas han dedicado largas vigilias multitud de hombres sábios y pensadores, animados de un ardiente deseo del bien de la especie humana en general, y particularmente de las clases mas desgraciadas de la sociedad en que vivimos, ¿no tendríamos derecho para calificar de insuficientes y mezquinos los resultados que hasta ahora se han obtenido? ¿Va disminuyéndose por ventura el número de los indigentes? ¿Han esperimentado algun consuelo, algun alivio los individuos de las clases menesterosas? «En los paises que tenemos por mas florecien»tes, dice el mismo J. B. Say, ¿cuántas serán las »personas que podrán disfrutar los regalos de la co»modidad y de la abundancia? Una á lo mas de »cien mil; y quizás de mil no habrá una que ten»ga lo que se llama un bienestar. Adonde quiera »que volvamos la vista, veremos la extenuacion de

»la miseria al lado de la robustez de la opulencia; »el trabajo forzado de los unos compensar la ocio- »sidad de los otros; las infelices chozas al lado de »las soberbias columnatas; los andrajos de la pobre- »za entre todas las señales del lujo; en una palabra, »las profusiones mas inútiles en medio de las necesi- »dades mas precisas.» (1)

Luego, en vista de este cuadro bosquejado por tan irrecusable escritor, y que se presenta cada dia con una entonacion mas fuerte, recargado de sombrias tintas y de horribles pinceladas, preciso es convenir en que la Economía política por sí sola, y tal como hasta el presente se la ha estudiado y aplicado á las necesidades sociales, no es el heróico remedio que con la mayor urgencia hay precision de aplicar al cuerpo social, para cortar la gangrena que corroe sus entrañas. La Economía politica es reputada como la ciencia que simboliza los adelantos de nuestro siglo y los progresos de la civilizacion; y sin embargo, los pueblos sienten que su enfermedad se agrava, que el pauperismo crece, que la miseria se estiende, invadiendo á ciertos individuos y á ciertas clases que hasta ahora se habian visto libres de sus estragos. ¿Cómo se esplica, pues, este hecho lamentable y de tan funestas consecuencias? ¿Podremos decir con Mr. Proudhon, que «la miseria es el hecho de la Econo- »mía politica?» (2) ¿Será verdad, como dice Mr. Courcelle Seneuil, que «la indigencia es un fruto de la

(1) Lugar antes citado.

(2) Systéme des contradictions économiques.

»civilizacion, á cuyos progresos siguen muchas veces »los del pauperismo?» (1) Oh! si así fuera, precisamente nos veríamos obligados á renegar de la civilizacion y á maldecir sus frutos y sus progresos! Y ¿cómo no ensalzar y bendecir á todas horas la verdadera civilizacion, la civilizacion cristiana, sus gloriosas conquistas y sus obras inmortales?

Mas, á pesar de todo, es un hecho indudable, es una verdad tristísima y desconsoladora la existencia y el desarrollo del pauperismo, que todo lo invade, que todo lo trastorna, que todo lo corrompe; y es necesario ser demasiado miopes para no ver las preñadas nubes que se amontonan sobre los horizontes de la Europa civilizada, y demasiado insensatos para no temer los estragos de la horrible tempestad de que son precursoras. ¿Cómo esplicar, pues, ese fenómeno? ¿Se habrá hecho acaso una mala ó falsa aplicacion de los principios económicos á las necesidades sociales? O ¿habremos llegado á la triste situacion en que nos encontramos, á pesar de los esfuerzos de la Ciencia, porque haya sobrevenido algun acontecimiento estraordinario en el órden religioso, político y social, que, turbando la armonía del mundo moderno, haya entorpecido la magestuosa marcha de la verdadera civilizacion en los pueblos europeos?

La luz de la historia disipará las tinieblas de que se halla rodeado ese hecho, que á primera vista parece incomprensible.

(1) Diccionario político.

IV.

De los bienes de los pobres.

Considerado el pauperismo como una grave enfermedad de los modernos tiempos, antes de ahora desconocida en los pueblos civilizados, y distinta de la pobreza en general, por su terrible y amenazador aspecto; es consiguiente que debe provenir de una causa no lejana, de un suceso grande y extraordinario que conmoviera en sus mas profundas y sólidas bases la sociedad, perturbando su armonía; y este acontecimiento fué sin duda alguna la revolucion religiosa, política y social que estremeció á la Europa.

La predicacion del Evangelio habia trasformado completamente el aspecto del mundo, modificando poco á poco las costumbres, dulcificando el espíritu y la letra de las leyes civiles y penales, preparando con lentitud y prudencia la emancipacion de los esclavos, ofreciendo toda clase de consuelos á los tristes y afligidos, y enseñando unas máximas y doctrinas tan llenas de sabiduria y de justicia, que causaron asombro á todas las gentes. Hasta entonces habian estado separados por un abismo el rico y el pobre, el ciudadano y el plebeyo, el señor y el esclavo; mas el Evangelio hizo desaparecer aquel abismo, y unió con los vínculos de la fraternidad y del

amor los corazones del señor y del esclavo, del noble y del plebeyo, del rico y del menesteroso. Hasta entonces habia sido indiferente para los unos la desgracia de los otros; y si alguna vez determinaban las leyes la obligacion de atender al socorro de la miseria, no era por un sentimiento de compasion, de humanidad, de amor ni de lástima; sino por un esceso de egoismo, por recelo, por desconfianza, por miedo, por temor de que, aumentándose extraordinariamente el número de los pobres, llegaran á persuadirse de la incontrarrestable fuerza material que podrian desplegar en abierta guerra contra sus opresores, y les arrebataran sus bienes y riquezas. Mas el Evangelio prescribió á los ricos la caridad y á los pobres la resignacion y la mansedumbre; proclamó las excelencias de la pobreza y los peligros de la opulencia; sembró de flores el camino de los pobres que son humildes, y de abrojos el suelo que pisan los ricos avaros y duros de corazon; y de este modo, «sin atacar la desigualdad de las condicio-
»nes y de las fortunas, dice Mr. de Carné, elevó al
»indigente hasta el rico, haciendo descender al rico
»hasta él; y llegó á ser tan deseada la pobreza, y de
»tal modo temida la riqueza, que se vieron legiones
»de ricos, de grandes y de poderosos del siglo dejar
»los palacios para vivir en el desierto, y hacerse
»los humildes servidores del indigente, revistiéndose
»voluntariamente de la pobreza como de un manto
»glorioso. Los mendigos y los esclavos, la escoria de
»las naciones, sobre la cabeza de los cuales habia
»marchado tanto tiempo el mundo pagano, fueron trans-

»figurados á los ojos de la humanidad como Jesucris-»to en el Tabor, convirtiéndose en los objetos mas »queridos de un Dios pobre como ellos, y los here-»deros mas seguros de sus inmortales promesas.» (1)

Comenzaron desde luego los cristianos á arreglar su conducta á la doctrina que profesaban, siendo liberales, generosos y caritativos para con sus hermanos pobres, á quienes la Iglesia misma se encargó de distribuir los bienes que con este objeto la entregaban los fieles; de suerte que podemos decir con el Sr. Affre: «estaban todavia los Apóstoles y sus primeros »discípulos bajo la espada de los tiranos, y ya en-»tonces alimentaban á los pobres, á los huérfanos y »á las viudas, ejerciendo la mas tierna fraternidad.» (2)

Aumentábase considerablemente el tesoro de los pobres con las limosnas, oblaciones y todo género de ofrendas de los cristianos; hasta el estremo de que, aun en tiempo de los Apóstoles, no siendo posible á los primeros pastores de la Iglesia atender á la distribucion de los socorros entre los necesitados, sin desatender á otras obligaciones propias de su ministerio, fué preciso nombrar con aquel objeto siete diáconos, á los cuales se encargó además la administracion del Sacramento de la Santa Eucaristía en los populosos barrios de Jerusalem.

Mucho seria necesario detenerse para reseñar las diversas fuentes de donde han manado en los siglos posteriores al establecimiento del cristianismo las

(1) De la miseria pagana y de la miseria cristiana.

(2) Tratado de la propiedad de los bienes eclesiásticos.

riquezas de los pobres; y así, bastará indicar solo, que al aumento de sus bienes concurrieron, además de las limosnas y ofrendas generales de que antes hice mérito, la *colecta*, que era una contribucion voluntaria que en épocas y periodos determinados pagaban, no solo en dinero, mas tambien en especies, en vestidos, muebles y toda clase de provisiones, los cristianos; los diezmos y primicias de los frutos y ganados que poseian los fieles; los legados y donaciones de los ricos, de los magnates y de los príncipes; las cesiones que de las cuantiosas propiedades tanto de los templos como de los sacerdotes paganos solian hacer los Emperadores en favor de la Iglesia y de los pobres, las fundaciones de patronatos, capellanías y memorias piadosas, y las adquisiciones de nuevos bienes que con arreglo á las leyes civiles y canónicas hizo la Iglesia en todas épocas, desde el reinado de Constantino en que comenzó á gozar de paz y tranquilidad.

Además de los diáconos, establecidos con el principal objeto de que atendieran á la distribucion de los bienes de los pobres y al socorro de todas sus necesidades, fueron instituidas las diaconisas, mugeres ricas en caridad y llenas de virtudes, que se consagraban con ardor al alivio de las privaciones y dolores de los indigentes; y sabemos tambien, que en los primitivos tiempos tenia cada Obispo un mayordomo destinado solo á proveer de las cosas necesarias á los pobres y á los estrangeros.

Desde la predicacion del Evangelio ha mirado siempre la Iglesia con tan particular interés la suerte de los menesterosos, que, no contenta con escitar con-

tinuamente la caridad de los ricos, ha puesto un estremo cuidado en la conservacion, aumento y distribucion de los bienes de los pobres, estableciendo diversos cánones relativos á este punto, y amenazando con energía, por boca de los Sumos Pontífices, de los Concilios y de los Santos Padres, á los que de algun modo usurparan el caudal de los indigentes, ó lo invirtieran en objetos y cosas distintas de las á que por su naturaleza deben ser aplicados.

Las Constituciones de los Apóstoles prescribian que los diezmos fuesen destinados para los clérigos que no tenian bienes propios, para las vírgenes, para las viudas y para los pobres; y en el cánon XLI de los Apostólicos se ordena, que el Obispo «tenga en »su poder las cosas de la Iglesia, para que las dispense »á los indigentes por medio de los presbíteros y diá»conos.» En el Concilio de Antioquia, celebrado el año 341, en el cánon XXV, se amenazó con que serian reprendidos y juzgados en Concilio los Obispos que, no aplicando á su verdadero objeto los bienes eclesiásticos, diesen lugar á que «los pobres se encontraran »oprimidos de la necesidad y escasez;» cuya disposicion fué confirmada en el capítulo XVI de los de San Martin, inclusos en el Concilio II de Braga, del año 572.

El cánon LXXXIII del Concilio cartaginés IV, celebrado el año 398, se halla concebido en estos términos: «Debe honrarse mas que á otros, á los po»bres y ancianos de la Iglesia;» entendiéndose aquí por honor, segun la interpretacion de un comentador del Concilio, «no solamente la reverencia esterior, sino »mas bien el suministro de las cosas necesarias.»

Además, el cánon XIV espresa de un modo terminante, que «los que niegan á las iglesias las ofrendas de »los difuntos, ó las entregan con dificultad, deben ser »excomulgados, *como asesinos de los pobres*»; pues en las Sagradas Escrituras se dice:

«*La vida de los pobres es el pan que nece»sitan: aquel que lo defrauda, es hombre sanguina»rio.*» (1)

Pero al mismo tiempo se previene en el cánon XCIV, que «los sacerdotes deben rechazar los dones »de aquellos que oprimen á los pobres;» cuya disposicion está conforme con el espíritu de aquella advertencia que leemos en los Libros Santos:

«*No recibe el Altísimo los dones de los im»pios, ni mira á los sacrificios de los malos: ni »por sus muchos sacrificios les perdonará sus pe»cados.*» (2)

El Concilio I de Orleans, celebrado el año 511, reinando Clodoveo, en el cánon XII mandó, que «El »Obispo dé el alimento y vestido, con arreglo á sus »facultades, á los pobres ó enfermos que á causa de »su debilidad no pueden trabajar con sus propias ma»nos.» El Concilio IV de Toledo, que se celebró bajo el reinado de Sisenando el año 633, en el cánon XXXII declaró «reo ante el Concilio» al Obispo que no reprendiese á los opresores de los pobres, y que, en el caso de que no produjera efecto la reprension, no denunciara el hecho á la autoridad temporal; y

(1) El Eclesiástico cap. XXXIV, vers. 25.

(2) Idem, vers. 23.

en el cánon XXXVIII previno á los sacerdotes, que socorriesen y consolasen á los indigentes. Por el cánon IX del Concilio II de Sevilla, del año 657, durante el reinado de Sisebuto, se prohibió que se creasen ecónomos de entre los legos, apercibiéndose al Obispo que contraviniese á esta disposicion, con que tendria que dar cuenta al Concilio, «como defraudador de las »cosas eclesiásticas y como reo de las cosas de los »pobres.» En el VI de Toledo, celebrado el año 676, en tiempos de Chintila, se declaró terminantemente en el cánon XV, que «los bienes dados á la Iglesia son »propiamente el alimento de los pobres.» Y por último, además de estas y otras muchas disposiciones conciliares, encaminadas á defender y consagrar los bienes de la Iglesia al alivio de los menesterosos, adoptáronse otras varias con objeto de ampararlos en sus diversas necesidades. A esta clase pertenecen los decretos expedidos en favor de los pobres por el Obispo Don Diego Gelmirez, presidente del Concilio de Compostela, celebrado el año 1114; y varios cánones del provincial de Zaragoza, del año 1565, entre ellos el III, por el cual se estableció que cada Obispo dotase por su cuenta un abogado y procurador de pobres y desvalidos, con obligacion de defenderlos gratuitamente en sus pleitos, y el VIII, por el cual se encargó á los fieles, que socorriesen *benigna* y *liberalmente* á los mendigos y enfermos.

El mismo celo que los Padres en los Concilios, han demostrado siempre los Sumos Pontífices en favor de los pobres. Podemos citar por ejemplo al Papa San Gelasio, que en el capítulo XIX de su Decreto general

á los Obispos de la Lucania prescribió que se hicieran cuatro partes, tanto de las rentas eclesiásticas como de las ofrendas de los fieles, destinándose una de ellas para los menesterosos. Y el Sumo Pontífice San Gregorio, siguiendo para con ellos la misma conducta que habia observado San Gelasio, consagraba á los pobres todo género de atenciones y desvelos, haciendo que en dias determinados, sin perjuicio de las limosnas ordinarias, se repartiesen grandes cantidades en especie á los menesterosos de Roma y de toda la Italia, cuyos nombres se rejistraban en un gran libro que se llevaba al intento; de manera que se puede asegurar que las cosas y bienes de la Iglesia eran propiamente, segun se dijo en el Concilio de Aquisgran, celebrado el año 816, el patrimonio de los pobres: »*vota fidelium, pretia pecatorum et patrimonia pau-* »*perum.*»

No han sido menos enérgicos y elocuentes, al hablar del tesoro de los pobres, los Santos Padres de la Iglesia. Escribiendo al Papa San Dámaso, decia San Gerónimo: «*Quidquid habent clerici, pauperum est,* »*et domus illorum omnibus debent esse communes.*» Y San Bernardo, en su sermon XXIII, amonesta á los ministros de la Iglesia para que no dilapiden los bienes, olvidándose de socorrer á los necesitados, advirtiéndoles que, los que tal hacen, pecan doblemente; »*quod et aliena diripiunt, et sacris in suis vanitatibus* »*et turpitudinibus abutuntur.*»

Es de advertir que los mas sábios lejisladores han apoyado y defendido esta misma doctrina. Entre otras varias, leemos en nuestros códigos una ley muy

notable, por la cual se declaran fuera de todo humano señorío las cosas y bienes de la Iglesia, y se considera á los clérigos como unos meros guardadores suyos. «Por ende les fué otorgado, dice la ley, que »de las rentas de la Eglesia, e de sus heredades oui»essen de que beuir mesuradamente; e los demas, por»que es de Dios, que lo despendiessen en obras de »piedad, así como en dar a comer, e a vestir á los »pobres, e en fazer criar los huérfanos, e en casar »las vírgines pobres, para desuiarlas, que con la po»breza non ayan de ser malas mugeres; e para sa»car catiuos, é reparar las Eglesias, comprando ca»lices, e vestimentas, e libros, e las otras cosas de »que fueren menguadas; e en otras obras de piedad »semejante destas.» (1)

Para no estenderme demasiado en estas pruebas y observaciones, copiaré, como por via de resúmen, lo que sobre este punto escribe un célebre jurisconsulto. »El patrimonio de la Iglesia, dice Walter, »fué mirado generalmente como la masa comun de los »pobres, de la cual no tenia aquella sino la admi»nistracion y la reparticion. De esta suerte los O»bispos y los Papas hicieron enormes liberalidades, sa»crificando á menudo su propia fortuna; y los Con»cilios de todos tiempos les impusieron el deber de »contribuir, en cuanto les fuese posible, al alivio de »los pobres. Los monasterios estaban sujetos á dis»posiciones y deberes semejantes, y de ellos han pro»cedido igualmente, en número infinito, toda clase de

(1) Ley 12, título XXVIII de la 3.ª Partida.

»obras de caridad. Finalmente, los legos estaban tam»bien obligados por la Iglesia á contribuir por su »parte al mismo fin, y en la visita anual se debia »averiguar si lo cumplian.» (1)

Tales eran los medios, los recursos, los abundantísimos elementos con que desde los primeros siglos contaba la Iglesia para socorrer á los menesterosos. Y si á pesar de esto hubo alguna vez grandes calamidades, grandes privaciones, grandes miserias, resultado seria de las frecuentes guerras, de las constantes luchas hijas de los tiempos, y de la imperfecta organizacion política de aquellas sociedades que, manifestándose rudas y bárbaras exteriormente, se hallaban animadas del espíritu de la fé religiosa, á impulsos de la cual llegaron á acometer y á llevar á cabo las mas árduas empresas, y del espíritu de la verdadera caridad, en cuya virtud no hubo dolor ni padecimiento alguno, físico ó moral, por grande, por inveterado, por terrible que fuese, que no encontrara para su alivio y consuelo eficacísimos remedios.

V.

De la revolucion.

No es este el lugar de ocuparnos en examinar

(1) Manual de derecho eclesiástico.

cuáles fueran las causas que produjeron en la Europa del siglo XVI aquellos grandes atentados, aquellos grandes escándalos, aquella profunda perturbacion que, en cambio de algunos bienes, ha traido en pós de sí males incomparablemente mayores, tanto en el órden relijioso como en el social y político. No es esta la ocasion de examinar los títulos, los antecedentes ni los pretestos con que en los pueblos modernos, á través de los mares y en todos los continentes de la tierra ha penetrado ese monstruo invisible y sanguinario que se llama revolucion, proclamando la excelencia de los derechos de la criatura contra los derechos del Criador, predicando la absoluta libertad de cultos en ódio al culto del catolicismo, en el órden religioso; exigiendo la abolicion de todas las gerarquias, de todas las clases y de todas las aristocracias, en el órden polico; atacando á las riquezas, á las mas ilustres fortunas, á los capitales mas lejítimamente y á costa de los mayores afanes y privaciones acumulados, en el órden social; conspirando entre las sombras de los misteriosos clubs, rebelándose en las plazas públicas, peleando en las barricadas, entregándose al incendio, al robo y al pillage, levantando como en señal de fraternidad la guillotina y los cadalsos, dando el nombre de hijos suyos á los Voltaire y Rousseau, á los Marat, Danton y Robespierre, y á los Kossuth, Proudhon y Mazzini; haciendo la apoteósis del orgullo humano en su mas alta espresion, y proclamando que la propiedad es el robo, Dios el mal y su Iglesia una prostituta. No es este el momento en que debemos pedir á la revolucion estrecha cuenta de la sangre que

ha hecho derramar, de los templos que ha demolido, de las ciudades cuya ruina no ha sabido impedir, ni de tantas injusticias, tantas violencias, tantos furores, tantos escándalos por todas partes consumados, con menoscabo de la fé de los pueblos, con daño inmenso de sus fortunas, de sus adelantos, de sus buenas costumbres, de su civilizacion y cultura, de sus creencias, de sus venerandas instituciones y de su sacrosanta libertad é independencia. No voy á formar un proceso á la revolucion por lo mucho malo que ha realizado y por lo mucho bueno que ha dejado de realizar; voy tan solo á recordar y á esponer desnudamente un hecho que habla con sobrada elocuencia contra ciertas exageradas teorias, y que debe ser considerado como una de las principales causas del pauperismo en varios Estados de la Europa.

No satisfecho el protestantismo con sus adelantos y conquistas, ni con los derechos que le fueron garantidos en los tratados de Passau, de Ausburgo y de Westfalia, ni con los rápidos progresos que habia hecho en Alemania, en Inglaterra, en los Paises-Bajos, en Irlanda, en Escocia, en Francia y en otros pueblos, ora exagerando los abusos que indudablemente se deploraban, y de los cuales ya antes se habian quejado con energia y elocuencia San Vicente Ferrer, San Pedro Damian, San Bernardo, el cardenal Julian, y otros muchos varones eminentes en ciencias y virtudes; ora denunciando la inobservancia de algunos cánones y la corrupcion de costumbres de cierta parte del clero y de los fieles, la necesidad de cuya reforma habia sido reconocida por la Iglesia misma en el

Concilio de Trento (1) y por el Sumo Pontífice Pio IV, que en su bula confirmatoria del Concilio espresó terminantemente que habia sido convocado, entre otros fines, «con el de enmendar las costumbres y resta»blecer la disciplina eclesiástica;» ora seduciendo á los Reyes con falsas y heréticas teorías de emancipacion de la autoridad de los Papas, y á los pueblos con funestas doctrinas de emancipacion de la autoridad de los Reyes; ora, en fin, halagando de mil distintas maneras la codicia de los ricos, el hambre de los menesterosos y las pasiones todas de la multitud: no satisfecho tampoco el protestantismo con haber intentado desprestigiar á la Iglesia y á los sacerdotes de Jesucristo por medio del filosofismo, que tan impías burlas, tan sacrílegas blasfemias y tan atroces calumnias inspiró á las plumas de Locke, Bolingbroke, Shaftesbury, Tolland, Gibbon, Mandeville, Swift y otros deistas ingleses, Voltaire, Montesquieu, Holbach, Rousseau, Helvecio, Diderot, Lalande, Toussaint, D'Alembert y demas enciclopedistas de Francia; aspiró por último la gran heregia de los tiempos modernos á destruir el poder y la influencia de la Iglesia, debilitando sus medios de accion, arrebatándola el tesoro de sus liberalidades, privándola de los recursos con que atendia al socorro de los hambrientos y desnudos, en una palabra, despojándola de sus bienes.

Tal ha sido la última obra que ha consumado en muchos paises la revolucion.

«Los recursos necesarios á nuestra regeneracion,

(1) Sesion III. Decreto sobre el símbolo de la fé.

»esclamaba el famoso Tayllerand en la Asamblea re»volucionaria de Francia, son muchos, y aquellos de »que disponemos, son insuficientes; pero hay uno inmen»so que puede utilizarse sin faltar al respeto á las pro»piedades, y ese consiste en los bienes del clero.»—«El clero, decía el tribuno Barnabé, existe por la »Nacion, y esta podria destruirle; de donde se de»duce que la Nacion puede sacar de poder del clero »unos bienes que adquirió por ella misma.»—«La es»pecie de divinidad que ha querido la Iglesia comu»nicar á sus bienes, es una blasfemia contra el E»vangelio y la propiedad,» escribia Cérutti. Y en su consecuencia, con fecha 2 de Noviembre de 1790, decretó la Asamblea Constituyente, que todos los bienes eclesiásticos estaban á disposicion de la Nacion francesa; y pocos dias despues, puso en venta bienes de la Iglesia por valor de cuatrocientos millones; y sucesivamente, destruyendo innumerables iglesias, que hasta entonces habian sido templos del Altísimo y refugio de las bellas artes, fué la revolucion apoderándose de todas las alhajas, de los vasos sagrados, de los muebles y utensilios de algun valor que en las capillas, parroquias y monasterios se hallaban destinados para el culto divino, y despojando por último de todos sus bienes á las corporaciones ó congregaciones religiosas, laicales ó regulares, de individuos de ambos sexos, y á la Santa Sede de la posesion del Condado Veneciano y de los Estados de Avignon.

¡A tal estremo condujo el fanatismo político á aquellos hombres que se decian llamados á regene-

rar la sociedad!

En vano el Sr. Arzobispo de Paris, imitando los ejemplos de abnegacion que en circunstancias críticas para los Gobiernos ofrecieron en algunas épocas los Prelados de la Iglesia, propuso que se fundieran todas las alhajas y vasos de plata y oro que no se consideraran de absoluta necesidad para el servicio del culto divino, y que con su producto, juntamente con el del impuesto sobre los bienes eclesiásticos, además del importe del diezmo, se atendiera al alivio de las cargas nacionales: semejante prueba de absoluto desinterés hizo enmudecer por el pronto á los héroes de la revolucion, mas luego prosiguieron impertérritos por la funesta senda que se habian trazado. «Cuando »el 10 de Agosto, dice el historiador Alzog, se dis»cutió la ley relativa á estas cuestiones, el Arzobispo »de París, conocido, hacía diez años, por el padre »de los pobres, pidió en nombre de todo el clero, que, »en compensacion de la renuncia del diezmo, al mis»mo tiempo que se asegurara de un modo conveniente »la manutencion del culto, y se propusieran para las »iglesias sacerdotes adornados de virtudes y buen celo, »se atendiera como antes á las necesidades de los po»bres, y que, para acudir á estas necesidades, se a»plazara la supresion del diezmo para cuando el te»soro público estuviera en disposicion de reemplazar »al clero en el cumplimiento de este deber. A tan »discretas palabras se contestó nada mas que con vagas »promesas. De un solo golpe se suprimieron setenta »millones de francos de renta anual, y las clases pri»vilejiadas quedaron sujetas á los impuestos desde el

»dia 1.° de Abril de 1789.» (1)

Todo esto no fué sino una imitacion de lo que sucedió en Inglaterra en los tiempos de Enrique VIII, el cual, «en menos de dos años, dice un historiador »nada sospechoso, se hizo poseedor absoluto de las »rentas de todas las fundaciones monacales, que eran »en número de seis mil ciento cuarenta y cinco, en»tre las que habia veinte y ocho abadías con dere»cho á sentarse en el Parlamento. Tambien fueron »abolidos noventa colegios, dos mil trescientos sesenta »y cuatro catedrales y capillas y ciento diez hospi»tales. La suma total de las rentas de todos estos »establecimientos ascendia á ciento sesenta y un mil »libras esterlinas, lo cual era nada menos que la vi»gésima parte de la renta nacional. Mas, por con»siderable que fuese la pérdida que sufrió el clero, »continúa, no pudiendo menos de hacerle justicia, »el mismo historiador Goldsmith, le causó mucha me»nor pena y angustia que las reconvenciones y los »insultos crueles que se le dirigieron.....» (2)

Pero prescindamos de las tristes reflexiones que se agolpan á la imaginacion al recordar aquellos terribles acontecimientos, y limitémonos á exponer los hechos que han tenido lugar mas recientemente en otros pueblos de Europa.

Despuntaba apenas en Francia la aurora de la paz y del órden público, despues de los inauditos escándalos de que habia sido teatro el reino de San

(1) Historia universal de la Iglesia.

(2) Historia de Inglaterra.

Luis, cuando se vió amenazada la Alemania de un diluvio de males semejantes, que fueron tambien una consecuencia de ciertas doctrinas filosóficas de que se quiso hacer aplicacion en la esfera política. Despues de celebrada la paz de Luneville, con el objeto de compensar las pérdidas que en las anteriores luchas habian esperimentado los príncipes hereditarios, á causa de la cesion que de la orilla derecha del Rhin se habia hecho á la Francia, acordóse por el Gobierno la secularizacion de los bienes eclesiásticos; y de aquí provino la rápida y funesta desaparicion de las fundaciones piadosas y de los grandes capitales cuyos productos se invertian en obras de caridad, y de aquí tambien la pobreza de las iglesias, la falta de culto, la clausura de los monasterios, la escaséz para los sacerdotes, y otra multitud de males de este género.

En los Estados Italianos vióse la Iglesia afligida de la misma manera que lo habia sido en Alemania y en Francia, aunque no tan gravemente como en esta última nacion. Disminuyóse el número de Obispados en los Estados Pontificios y en el Piamonte; viéronse interrumpidas con frecuencia en el ejercicio de sus funciones y facultades la administracion y jurisdiccion eclesiásticas por los abusos del poder civil, y se decretó la supresion de conventos, monasterios y congregaciones religiosas, y la confiscacion de los bienes de la Iglesia.

Iguales y aun mas graves medidas se adoptaron por el rey Don Pedro en Portugal, declarando, por un decreto de mediados del año 1834, suprimi-

das las corporaciones religiosas y las órdenes militares, vacantes varias Sillas episcopales, á pesar de las presentaciones que el rey Don Miguel habia hecho de sujetos idóneos para que las ocuparan, abolido el diezmo, y confiscados todos los bienes de la Iglesia; siendo tanta la gravedad é importancia de estas violentas disposiciones, que se vió precisado el Romano Pontífice á amenazar á los culpables con las censuras fulminadas por el Concilio de Trento contra los espoliadores de los bienes eclesiásticos.

La misma suerte cupo en general, salvas algunas accidentales diferencias, á las propiedades de la Iglesia en Suecia, en Dinamarca, en Suiza y en otros Estados Europeos. Y por lo que respecta á España, bien sabida es la historia acerca de este punto. Luchando contra la dominacion francesa, vió reducido á una tercera parte el número de sus monasterios; y poco despues, habiéndose verificado el heróico levantamiento en defensa de la libertad de la patria, José Bonaparte, como en venganza de lo mucho que habia influido para ello el clero español, y como en castigo de la franca adhesion que habia prestado á los héroes que supieron llevar á cabo aquel glorioso acontecimiento, suprimió todos los conventos y congregaciones religiosas, y confiscó sus bienes; aunque en parte fueron reparados los efectos de esta medida, apenas recuperó el Trono el Monarca lejítimo. Los sucesos posteriores á esta fecha son tan recientes, que nadie puede ignorarlos; como tampoco ignora nadie que apenas quedan ya bienes eclesiásticos, que de estos poquísimos bienes se halla, en los momentos en

que escribo, desposeida la Iglesia, y que, segun es de presumir, atendiendo á las circunstancias de la época, es muy difícil que vuelva á disfrutarlos con tranquilidad, sino por muy poco tiempo.

Hé aquí, pues, un hecho que por su magnitud é importancia ha debido influir muchísimo en la suerte y condicion de los menesterosos. ¡Triste y singular coincidencia la de que el moderno pauperismo haya nacido y se haya desarrollado al mismo tiempo que la revolucion decretaba la confiscacion, la espoliacion, la enagenacion forzosa, el despojo de los bienes de la Iglesia en casi todos los Estados europeos! Con sobrada razon escribió Mr. Augusto Nicolás las siguientes líneas. «Los bienes eclesiásticos eran, dice, el pa»trimonio de los pobres. Ellos servian para pagar por »la ley de la caridad aquella deuda natural y, sobre »todo, cristiana, que la pobreza acredita sobre la ri»queza: ellos cubrian el presupuesto del Socialismo »cristiano, del verdadero y perfecto socialismo, de »aquel que asegura á los desgraciados el socorro de »su miseria, dejando al rico el mérito de la caridad, »al pobre el del reconocimiento, honrándolos y unién»dolos á entrambos por el motivo divino de su rela»cion recíproca. La desaparicion de estos fondos de »pobres dejó un vacío horroroso; creó el proletariado, »y le dejó frente á frente con la propiedad privada. »Ella abrió los caminos al socialismo, y hasta se pue»de decir que le proporcionó títulos.» (1)

Sin entrar ahora en la cuestion sobre los in-

(1) Del protestantismo y de todas las heregías.

convenientes y ventajas de la desamortizacion en general, ateniéndonos solamente al hecho, y prescindiendo de si de los bienes eclesiásticos se hacia ó no con todo rigor y exactitud la distribucion que marcan los cánones; basta considerar que el patrimonio de la Iglesia equivalia en muchos pueblos de Europa á un tercio de los terrenos cultivables, y que los pobres tenian un derecho sagrado, religioso y canónico á participar, segun sus respectivas necesidades y en proporcion de su número y circunstancias, de los productos de la cuarta parte de aquellos inmensos capitales: basta considerar que estos capitales fueron distraidos casi de repente, sin preparacion alguna, sin sustitucion ni compensacion de ningun género, del socorro de los pobres, que era el objeto á que estaban destinados: basta considerar que la mayor parte de esos bienes pasaron al dominio de una multitud de hombres ambiciosos y egoistas, que en las riquezas fundaban todo su orgullo, toda su vanidad, todo su poder, todos sus títulos, toda su gloria: basta considerar, repito, que de la Iglesia, madre cariñosísima de los pobres, pasaron á ser aquellos bienes propiedad de una nueva clase aristocrática sin corazon y sin entrañas, á quien repugna la presencia del pobre y el mal olor de sus andrajos, para creer con fundamento que, prescindiendo de otras circunstancias y de los varios resultados que pueda ofrecer en lo sucesivo, por el pronto la enagenacion de los bienes eclesiásticos, en la forma dura y violenta en que se la llevó á cabo, fué una causa poderosísima que, si no dió origen, contribuyó en gran manera al desarrollo

del pauperismo en Europa.

Indudablemente la desamortizacion habrá enriquecido á muchos individuos, habrá sacado de la oscuridad á muchas familias que hoy nadan en la abundancia, y habrá sido un manantial de recursos para los Gobiernos. Quiero suponer que para la industria y para el comercio habrán sido grandes y beneficiosos los resultados de la liberacion de los bienes pertenecientes á las llamadas *manos muertas*; pero sin duda alguna han sido funestos para los pobres en general. No creo que precisamente se haya aumentado de un modo considerable el número de los que existian antes de la desamortizacion; mas como entonces contaban con abundantísimos socorros para satisfacer sus necesidades, al paso que hoy no pueden contar con los mismos recursos, por esta razon aparece en toda su desnudéz, en toda su deformidad y con todos sus horrores el hambre que los aqueja. Y esto es tan cierto, que no lo niegan ni aun los hombres que se dicen mas despreocupados. El alivio de las clases indigentes, las necesidades y privaciones de los menesterosos fueron uno de los principales pretestos en que se fundó la revolucion para pretender legitimar y justificar sus medidas con respecto á los bienes amortizados; pero ¿fueron sinceras sus protestas de interés en favor de las clases mas desgraciadas de la sociedad? ¿fueron bien meditadas las disposiciones que adoptó para poner en pràctica sus filantrópicas doctrinas? Lícito nos será ponerlo en duda y hasta negarlo formalmente, cuando un célebre escritor, el Dr. Weber, á quien nadie puede calificar de enemigo del progreso ni de lo que se llama, á veces por antífrasis, civilizacion de los modernos tiempos, esclama: «¿Ha »arrancado la revolucion á la Iglesia su patrimonio, »al clero sus diezmos, á la nobleza sus prestaciones »señoriales, gozadas largos siglos, para solo enriquecer »á la clase media y dejar á las inferiores mas des»heredadas que antes?» (1).

VI.

De la influencia moral de la revolucion en las relaciones de los pobres con los ricos.

Todos los errores, todos los vicios, todas las apostasías, todos los crímenes han tenido panegiristas y defensores en el mundo: todos los sistemas, todas las instituciones, todos los hechos sociales, con mas ó menos oportunidad realizados, han tenido encomiadores entusiastas: la esclavitud, el infanticidio, las leyes mas inicuas, los vicios mas repugnantes han sido en algunas épocas respetados, ensalzados y aun divinizados; porque, si existen hombres de sana razon, de recto juicio, de buenos sentimientos y de verdadera conciencia, que solo aman, veneran y bendicen la virtud, la santidad y la justicia; hay tambien otros

(1) Compendio de la Historia universal.

muchisimos de corazon depravado, de costumbres corrompidas y de perversa índole, que aplauden, sostienen, respetan y defienden todo aquello que halaga sus pasiones, todo aquello que está conforme con el desórden de su naturaleza moral, con el extravio de su razon y con sus impuros apetitos. Ahora bien: siendo esto así, ¿cómo habriamos de estrañar que el protestantismo con todas sus contradicciones, con todos sus absurdos, con todos sus escándalos, con todas las funestas consecuencias que consigo ha traido en el órden religioso, en el órden político y en el órden social, cuente entre la muchedumbre de sus partidarios una porcion de hombres de indisputable mérito y de talentos eminentes, qúe hayan procurado, aunque sin poder conseguir su objeto, esplicar y aun justificar bajo todos sus aspectos y en todos los terrenos la obra de la revolucion?

«Queriendo Enrique VIII reformar la iglesia de »Inglaterra, dice Montesquieu, destruyó los monges, »que formaban una familia perezosa que entretenia la »pereza de las demás, porque, practicando la hospita»lidad, mantenian una multitud de ociosos que pasa»ban su vida en caminar de convento en convento. »Entonces desaparecieron tambien los hospicios en »que el pueblo ínfimo encontraba la subsistencia....., »y el espíritu de comercio é industria se estableció en »la nacion.» (1)

¿Familia perezosa los monges? ¿Perezosos aquellos que salvaron de su inminente pérdida los te-

(1) Espíritu de las leyes.

soros de las ciencias, que conservaron á costa de un afan heróico las bellezas literarias de la antigüedad, que mantuvieron en depósito los códigos y las mas venerandas instituciones de los pueblos, que dedicaron largas vigilias á la meditacion y al estudio, y que se consagraron con infatigable celo á los adelantos y progresos de la agricultura, de las bellas artes, y de todo cuanto constituye el fondo de la verdadera cultura de las naciones modernas? ¿Perezosos aquellos hombres que, teniendo en sus manos la antorcha de la civilizacion, no perdonaron medio alguno, ni dejaron de hacer toda clase de sacrificios para que no la apagaran los furiosos vendabales que de todos lados soplaban en aquellos tiempos de barbarie? Si en manos de los monges se hubieran extinguido todas las luces que nadie sino ellos supo mantener encendidas, que solo ellos supieron conservar ardiendo en el misterioso retiro de los claustros, ¿cuán densas no serian las tinieblas en que yaceria hoy envuelta la Europa toda, el mundo todo civilizado?

Mantenian, dícese, una multitud de ociosos, practicando con ellos la hospitalidad. ¿Es cierto que el catolicismo, al decir de sus enemigos, habia creado aquella plaga, multiplicando los conventos? ¿Quereis que así lo supongamos? Pues sabed que «el protestan»tismo la agravó supriméndolos.» (1) Y no somos nosotros los católicos, son los protestantes mismos, por boca de Mr. Blanqui, los que solemnemente así lo afirman y confiesan.

(1) Historia de la Economía política.

Es probable que hubiera abusos con motivo de la hospitalidad que prestaban los conventos, como los ha de haber en todas las cosas, mientras el mundo exista; porque es imposible hallar la perfeccion en las obras de las criaturas, que por nuestra naturaleza misma somos imperfectas. Pero, en todo caso, ¿quiénes serian los culpables de aquellos abusos? ¿Los monges que, encerrados en sus monasterios, sin poder averiguar las circunstancias y particulares necesidades de todos y de cada uno de los que iban á sus puertas en demanda de un socorro, se limitaban á repartir el producto de sus bienes entre los que aparecian necesitados, ó los Gobiernos que no se cuidaban de perseguir á los vagos ni de obligar al trabajo á los ociosos, para impedir que sin legítimo derecho disfrutasen de una parte de los socorros á que en rigor de justicia no debian aspirar sino los verdaderos pobres, los que se hallaran imposibilitados para trabajar, ó los que carecieran de trabajo en que ocuparse? Además, ¿no sería muy pequeño el número de los que se fingieran menesterosos, comparado con el de los que en realidad lo fueran? Y ¿se obraría en justicia, se obraría con prudencia y con caridad, negando toda clase de socorro á los que lo pidieran, hasta averiguar si entre ellos habia ó no alguno que no lo necesitara? ¿Cuántos no perecerían de hambre, mientras se hiciera esta averiguacion inhumana? La caridad no es tan avara en la distribucion de sus limosnas: poco la importa que alguna vez puedan engañarla, si á precio de este engaño consigue enjugar las lágrimas de un desgraciado.

Mas si se juzgaba imprudente y perjudicial el desinterés con que en nombre y con un espíritu de verdadera caridad se repartian las limosnas en los conventos, dando albergue á los peregrinos, antes del protestantismo, ¿porqué no se ha escogitado la manera de corregir aquellos males, mejorando la suerte y la condicion del pobre? ¿Qué han hecho por aliviar su suerte los pretendidos reformadores de las prácticas y costumbres cristianas? ¿Qué resultado útil y beneficioso han producido sus tan decantados planes y proyectos y sus tan encomiadas leyes é instituciones? Escuchad lo que afirma el irrecusable escritor, últimamente citado. «En vano, dice Mr. Blanqui, ha »opuesto el protestantismo á la caridad ciega de los »católicos la severidad de las leyes sobre los pobres: »no ha resultado mas que una cosa; y es que los »pobres de los paises protestantes están obligados á »ocultar su miseria, en tanto que los de los paises »católicos pueden ostentarla sin temor......» (1) ¿Lo ois? Pues no lo olvidemos: el protestantismo, que sedujo á los pueblos proclamando la libertad religiosa, política y social, la libertad de conciencia, la libertad del pensamiento y todas las libertades humanas, negó la mas santa de todas ellas; porque ahogó en el pecho de los esclavos de la miseria los gemidos del infortunio, los ayes de la desesperacion. ¡Ni aun ese triste consuelo dejó el protestantismo á los seres mas desgraciados! ¡Ni la libertad ni el derecho de quejarse!!

(1) Historia de la Economía política.

Entonces desaparecieron tambien los hospicios en que el pueblo ínfimo encontraba la subsistencia..... Montesquieu lo ha dicho; y nosotros, por única observacion, por única respuesta, debemos esclamar con nuestro gran Balmes: «Què! ¡A tan poco alcanza vuestra vista, tan desapiadada es vuestra filosofía, que »creais conducente para el fomento de la industria »y del comercio la destruccion de los asilos del infor»tunio?» (1)

Si los inmensos bienes de que despojó la revolucion á la Iglesia, hubieran pasado á ser propiedad de individuos que se hallaran todos poseidos del mismo espíritu de caridad que anima á la Esposa de Jesucristo, entonces hubiera sido menos sensible para los pobres la obra de la revolucion. Entre ellos se repartia una gran porcion de los productos de los bienes eclesiásticos: entre ellos continuarian distribuyéndose los productos de estos mismos bienes, despues de haber sido desamortizados; y por consiguiente, bajo este aspecto, la obra de la revolucion habria quedado reducida á un cambio de administradores del caudal de los menesterosos. Pero los menesterosos quedaron privados casi totalmente de los socorros que les suministraba la Iglesia; y, lo que es mucho mas sensible, no solo se les privó del alimento material, sino que comenzaron á carecer desde entonces del alimento moral que nutria sus corazones.

Tiene el hombre dos clases de necesidades, materiales unas y morales ó espirituales otras, que cor-

(1) El protestantismo comparado con el catolicismo.

responden á su doble naturaleza animal y espiritual; y no puede ser feliz ni hallarse plenamente satisfecho en la vida, sino cuando satisface á un mismo tiempo las lejítimas necesidades de su doble naturaleza. Es bien seguro que, si el hombre mas virtuoso del mundo se viera privado de los medios indispensables para su subsistencia, sufriría tormentos horribles que le acarrearian la muerte; y ¿creeis que serian menos horribles los tormentos que padeceria el hombre civilizado, el hombre cristiano que, abundando en los medios de satisfacer sus necesidades físicas, no tuviera con que mitigar la hambre de su espíritu? Así como no basta derramar agua en abundancia al pié del tierno arbusto para que viva con lozania y de su tallo broten bellísimas flores, sino que es tambien preciso que lo sustente y acalore la radiante luz del sol de la mañana; tampoco basta al hombre, planta hermosa del jardin del Eterno, el riego material que nutre su cuerpo; sino que le es indispensable al mismo tiempo el dulce fuego del amor, sin el cual arrastraría por breves instantes una amarga existencia.

«*Si yo hablare lenguas de hombres y de án»geles, y no tuviere caridad, soy como metal que »suena, ó campana que retiñe.*

«*Y si tuviere profecía, y supiere todos los »misterios, y cuanto se puede saber: y si tuviere »toda la fé, de manera que traspasase los montes, y »no tuviere caridad, nada soy.*

«*Y si distribuyere todos mis bienes en dar de »comer á pobres, y si entregare mi cuerpo para »ser quemado, y no tuviere caridad, nada me apro-*

»vecha.» (1)

No se cumple, pues, la mision de la caridad vistiendo al desnudo, alimentando al hambriento, albergando al peregrino, ofreciendo un blando lecho al que padece dolores, ni distribuyendo grandes socorros entre los necesitados; sino que es indispensable al mismo tiempo consolarlo en sus aflicciones, enjugar sus lágrimas, derramar el suavísimo bálsamo del amor en su lacerado corazon y bañar su espíritu en las celestiales aguas de la esperanza, enseñándole á ser fuerte en la adversidad y en las tribulaciones é invencible contra el infortunio, y haciendo que conozca la vanidad, la esterilidad y la miseria de todas las cosas de este mundo caduco y perecedero, para que soporte con resignacion los males y necesidades de la vida, y aprenda á ser feliz aun en medio de la desgracia.

Mas la nueva escuela filosófica, resucitada por el protestantismo, calificando de hipocresia la virtud y de estupidez y preocupacion el sentimiento religioso, amortiguó en muchos corazones la llama de la caridad, distrajo muchos espíritus del amor de las cosas divinas; y, olvidándose de que, segun dijo una eminente escritora en momentos en que su clara razon se sobreponia al espíritu de secta que la dominaba, «cuando nos queremos atener á los intereses, »al bien parecer, á las leyes del mundo, la sensibi»lidad, el genio y el entusiasmo agitan penosamente »con sus convulsiones nuestra alma:» (2) olvidándose

(1) Epistola primera de S. Pablo á los corinthios, capítulo XIII, vers. 1, 2 y 3.

(2) De la Alemania, por Mad. Stael.

el moderno filosofismo de que en la mente humana arde un destello inestinguible que alumbra los caminos oscuros de la vida, mostrándonos siempre el sendero que conduce á la gloria, y haciéndonos amar hasta por instinto la inmortalidad, empeñóse en convertir á la razon en esclava de su misma insuficiencia, divorciándola del sentimiento de la fé, y dió pábulo á las mas aviesas pasiones, escitando en el hombre un escesivo amor á los intereses materiales. No hemos nacido, decian algunos titulados filósofos, reproduciendo el sistema de Epicuro; no hemos nacido para una felicidad absoluta, futura y espiritual, sino para ser felices en la vida real y presente sobre la tierra; y no podemos serlo, sino privándonos de todo cuanto produce algun mal ó algun dolor ó algun desagrado material, y entregándonos á todos los goces, á todos los deleites sensuales, á todos los placeres de la carne y de los sentidos. Y conforme á estos principios que la sana moral condena, pero que insensible y paulatinamente se han ido apoderando de muchos entendimientos en nuestra época, las costumbres se han viciado, y se ha producido un gran cambio en las prácticas sociales de los individuos y de los pueblos cristianos, cuyo corazon se va endureciendo, abrasándose con el hielo del egoismo. Limitando la mayor suma de felicidad á la mayor suma de goces materiales, solo en adquirir medios de multiplicar los placeres suelen emplear muchos las riquezas, que han venido á ser como el fin único de la vida para ciertos hombres, que, si alguna vez dan una moneda al menesteroso, no lo hacen tanto por socorrerlo en sus necesidades,

cuanto por dejar de oir sus lastimeros ayes, y por no ver los sucios harapos cuyo mal olor no pueden soportar: no dan limosna por amor al prógimo, sino por egoismo: no por caridad, sino por orgullo; que orgullo y no otra cosa, un orgullo tan desmedido como hipócrita, es la *filantropía* de que suelen hacer ostentacion algunos hombres ricos.

«Por mucho que decante el protestantismo su »filantropía, dice un moderno escritor, el Sr. Eyza- »guirre, él ha sido y será siempre estéril para lo »que nosotros llamamos caridad. Su filantropía, su »humanidad no tiene espíritu, no tiene corazon, y no »es mas que el amor propio que se agita donde pue- »de ser lisonjeado por las adulaciones de numerosos »espectadores.» (1) Y Chateaubriand ha dicho con notable precision y elocuencia: «El protestantismo es e- »sacto en el cumplimiento de sus deberes, pero su »bondad nace mas de la razon que de la ternura: »viste al que está desnudo, pero no le abriga en su »seno: abre asilos á la miseria, pero no vive ni llo- »ra con ella en sus mas abyectos lugares: consuela »al desgraciado, mas no le compadece. El fraile y »el cura son los compañeros del pobre; y, pobres »como él, tienen por compañeras á las entrañas de »Jesucristo: los andrajos, la paja, las llagas, los »calabozos no les inspiran disgusto ni repugnancia: »la caridad ha llenado de perfumes á la indigencia y »al infortunio. El sacerdote católico es el sucesor de »los doce hombres del pueblo que predicaron á Jesu-

(1) El catolicismo en presencia de sus disidentes.

»cristo resucitado: bendice el cuerpo del mendigo mo- »ribundo, como despojo sagrado de un sér amado de »Dios, y que resucita para la vida eterna. El pastor »protestante abandona al indigente en su lecho de »muerte: para él los sepulcros no son una religion, »porque no cree en los lugares espiatorios, donde »las preces de un amigo libertan á una alma que »padece: en este mundo no se precipita en medio »del fuego y de la peste, y conserva para su fami- »lia privada los cuidados afectuosos que el sacerdote »de Roma prodiga á la gran familia humana.» (1)

Así pues, la constante predicacion de ciertas doctrinas materialistas, y el dominio que ha llegado á adquirir sobre muchos entendimientos la filosofía pagana, resucitada por el protestantismo, han ejercido una fatal influencia en las costumbres públicas y privadas de los pueblos y de los individuos, han entibiado los mas nobles sentimientos, han desterrado del corazon los mas dulces afectos, y han sustituido al fuego ardiente de la caridad cristiana con el hielo de una esteril filantropía. Los deberes de los ricos para con los pobres, los altísimos deberes de los Gobiernos para con los huérfanos, para con los ancianos, para con los enfermos, para con todos los débiles y menesterosos: aquellos deberes sagrados cuyo cumplimiento se hallaba garantido por las leyes y por el divino espíritu de la Religion y de la caridad, no tienen hoy en muchos pueblos otra garantía mas que la de ciertas leyes puramente administrativas, sujetas,

(1) Estudios históricos.

como todas las instituciones humanas, á mil contrarias vicisitudes, que hacen triste é insegura la suerte y condicion de los pobres. «Antes que las grandes »revoluciones civiles y religiosas de la Francia y de »la Inglaterra hubiesen arrebatado al clero católico sus »bienes y su influencia, dice el vizconde Alban-Villeneu»ve-Bargemont, estaba el sacerdocio encargado casi »esclusivamente del cuidado de los pobres y de los »desgraciados. La Religion les daba algo mas que pan; »les daba un alimento moral. Desde el momento en que, »privado de sus dotaciones y de su categoria en el »Estado, ha debido permanecer, en cierta manera, »estraño á la administracion de la caridad pública, ha »caido enteramente sobre los Gobiernos el enorme peso »de la indigencia, privada de todo alimento.» (1)

Y ¿cómo suelen cumplir los Gobiernos en algunos paises anti-católicos el imperioso deber de amparar á los hijos del infortunio? ¿Qué recursos eficaces emplean, de qué remedios heróicos se valen para socorrer á los indigentes? ¿Qué asilos han abierto para los desgraciados, y qué casas de refugio para los que sufren privaciones, dolores y enfermedades? ¿Qué instituciones grandes y consoladoras han levantado sobre la ruina de las antiguas instituciones que supo crear la Iglesia, á despecho de la barbarie de los tiempos? Para atender á la indigencia en general, han establecido una *contribucion de pobres*, que se exige y se paga como los demás impuestos públicos del Estado; mas «¿quién sabe aun, esclama Mr. Blanqui,

(1) Economía política cristiana.

»si la cuota de los pobres no ha contribuido mas »á multiplicarlos en Inglaterra que en España, ase»gurándoles, á costa de las parroquias, una renta re»gular y forzosa, en vez de los recursos precarios »de la limosna?» (1)

Sin entrar en semejante cuestion, básteme recordar que éste es el modo como se atiende hasta cierto punto en algunos pueblos á las necesidades de los pobres. Sí: mas esto no se hace en cumplimiento de la Ley divina, sino por cumplir una ley puramente humana; no por voluntad, sino por fuerza; no como un deber religioso, sino como un deber social; no por caridad, sino por necesidad; no tanto por hacer un bien, cuanto por librarse de un mal inevitable, por librarse de la pena que la ley señala contra los que dejan de cumplir sus prescripciones. Con pagar cada cual su cuota respectiva para los pobres, júzgase ya sin otra alguna obligacion moral ni religiosa de socorrer al necesitado; y, dejando de estar en contacto y en contínuas relaciones los ricos y los menesterosos, enfríase el mútuo afecto en sus corazones, hácese indiferente para los unos la desgracia de los otros, despiértase en el pecho de estos la envidia, en el de aquellos el ódio, olvídanse de que son hermanos, hijos de un mismo Padre amorosísimo; y, rotos los dulces vínculos de la Religion y de la caridad, contémplanse como enemigos, y se aprestan, el pobre á robar al rico sus tesoros, y el rico á robar al pobre su libertad; el pobre á imponer al rico el yugo de la venganza, y el

(1) Historia de la Economía política.

rico á imponer al pobre el yugo de la esclavitud.

Para atender á ciertas particulares necesidades, á ciertas dolencias, á ciertos males individuales, hánse conservado en algunos paises anti-católicos los establecimientos piadosos que habia fundado el catolicismo en siglos anteriores; y, tomándolos por modelos, hase querido erigir otros nuevos, á medida que se han multiplicado las necesidades de los pueblos y las aflicciones de la humanidad. Pero ¿cuál es el espíritu que reina en la economía y administracion interior de estos nuevos establecimientos de que tan ufana se muestra la moderna filantropia? ¿Qué atmósfera se respira en ellos? Para no multiplicar innecesariamente las citas de diversos escritores, leamos lo que á este propósito refiere un testigo intachable. «En »estas prisiones filantrópicas, dice el inglés Voorde »(1), no se encuentran la caridad ni los dulces cui»dados que la Religion prodiga al indigente. En una »sala comun se reunen á la hora de comer los ha»bitantes de esta triste morada, y, en vez de oraciones »y de gracias, no se oyen durante la comida sino »blasfemias y maldiciones que salen de los labios de »aquellos desgraciados. Todos visten unas mismas ro»pas, y reciben la misma cantidad de alimento. Alli »no hay huerto ni jardin, ni algunas de las recrea»ciones inocentes que en otros hospicios dividen las »horas de trabajo. La única distraccion permitida á »aquellos infelices, es el duro y ruin alimento que

(1) Citado por Eyzaguirre, en su obra Del catolicismo en presencia de sus disidentes.

»toman en comun, y basta apenas para entretener su »hambre. No me admira el gran número de suici»dios que se cometen en estas cárceles de la mise»ria....... pues nada hay en ellas menos que con»suelos religiosos.»

Leamos ahora la relacion que hace otro viagero, hablando de las casas erigidas y servidas por la caridad en favor de los seres mas desgraciados. Refiriéndose al Hospital de Baltimore, dice el Sr. Lasagra: «En la actualidad se halla perfectamente servido »por siete hermanas de caridad que hacen cuanto es »posible hacer. Es admirable la paciencia y la cons»tancia de aquellas mugeres, en aquella soledad, den»tro de un inmenso edificio, cuyo mayor número de ha»bitantes son hombres dementes. Los cuidan y atien»den con el mayor órden y aseo, y con una apacible »bondad que se hace conocer hasta de aquellos infelices. »En algunos casos de grandes arrebatos de furor, en »los cuales su violencia escede las fuerzas de los asis»tentes, se hace interponer el auxilio de una hermana »de caridad, que solo con acariciar al frenético, calma »de repente su agitacion. No he podido menos de ha»cer reflexiones sobre el carácter de estas mugeres, sin »pasiones mundanas, sustraidas á todos los placeres, »consagradas á la práctica de penosos deberes y vir»tudes austeras; y no puedo atribuir mas que á una »fé ardiente en la esperanza de una recompensa eter»na, la resignacion y la tranquilidad de espíritu que »les hace llevadera una vida de privaciones.» (1)

(1) Cinco meses en los Estados-Unidos de la América del Norte.

El distinto carácter, el distinto aspecto, la distinta atmósfera que se respira en los hospitales creados por la verdadera Religion y en los edificios levantados por el moderno filosofismo; la severidad, la dureza, la falta de consuelos espirituales que en estos se notan, y la dulzura, el cariño, el amoroso desvelo que se observa en aquellos, demuestran, pues, y marcan la enorme diferencia que existe entre la filantropia y la caridad; entre la filantropía, que es hija de la filosofía materialista, y la caridad, que es el alma del catolicismo; entre la filantropía, que es altanera, impaciente, orgullosa, desconfiada, y á veces cruel y sin entrañas, y la caridad, que

«*Es paciente, es benigna: no es envidiosa, no* »*obra precipitadamente, no se ensoberbece,*

«*No es ambiciosa, no busca sus provechos, no* »*se mueve á ira, no piensa mal,*

«*No se goza de la iniquidad, mas se goza de* »*la verdad:*

«*Todo lo sobrelleva, todo lo cree, todo lo espera,* »*todo lo soporta.*» (1)

Por eso esclama con sobrada razon el Sr. Balmes: «¡Ay de los desgraciados que no reciban el so»corro de sus necesidades, sino por medio de la ad»ministracion civil, sin intervencion de la caridad cris»tiana! En las relaciones que se den al público, la »*filantropia* exagerará los cuidados que prodiga al »infortunio, pero en realidad las cosas pasarán de »otra manera. El amor de nuestros hermanos, si no

(1) San Pablo, epístola 1.ª á los corinthios, cap. XIII, vers 4, 5, 6, y 7.

»está fundado en principios religiosos, es tan abun»dante de palabras como escaso de obras. La vista »del pobre, del enfermo, del anciano desvalido, es de»masiado desagradable para que podamos soportarla »mucho tiempo, cuando no nos obligan á ello muy po»derosos motivos. ¿Cuánto menos se puede esperar »que los cuidados penosos, humillantes, de todas ho»ras, que reclama el socorro de esos infelices, pue»dan ser sostenidos cual conviene por un vago sen»timiento de humanidad? Nó: donde falte la caridad »cristiana, podrá haber puntualidad, exactitud, todo »lo que se quiera de parte de los asalariados para »servir, si el establecimiento está sujeto á una buena »administracion; pero faltará una cosa que con nada »se suple, que no se paga: *el amor!*» (1)

La filantropía no puede soportar con gusto el hedor, el repugnante aspecto de los pobres, cubiertos de sucios harapos, llenos de enfermedades, de llagas y de miseria; al paso que la miseria, las llagas cancerosas, las úlceras mas pestilentes, el sudor de los calenturientos, el punzante mal olor de los enfermos, tienen cierto encanto, cierta belleza, cierto perfume que embriaga á la caridad cristiana; porque la caridad es la esencia del amor, es el amor sublimado, purificado, divinizado, y el amor se alimenta de privaciones, y encuentra su placer en el sacrificio; y mientras mayores son los sacrificios que hace, mas grandes son los placeres que esperimenta; porque mayores son entonces los méritos que contrae la cria-

(1) El protestantismo comparado con el catolicismo.

tura para con Aquél que es todo amor, y que por amor á las criaturas espiró, en cuanto hombre, en las sagradas cumbres del Gólgota.

VII.

De la desmoralizacion general de la sociedad.

Harto conocidas son, para que haya necesidad de recordarlas en este lugar, las causas que poderosamente han influido, hasta el estremo de conducir á la sociedad al doloroso estado en que se halla, tanto en el órden moral y religioso como en el civil y político. Ataviándose con el deslumbrante ropaje de una mentida ciencia, é invocando con marcada hipocresía los fueros de la razon natural y el respeto que se debe solo á la verdad, quiso la soberbia humana remontarse á las regiones sobrenaturales, ansiosa por descifrar los profundísimos arcanos en cuya contemplacion se abisma y se anonada la humilde criatura. No satisfecho el hombre con haber conocido la verdad por la revelacion y por la divina enseñanza, quiso conocerla en su misma esencia, quiso igualarse á Dios; y, no siéndole esto posible, antes que confesar su pequeñéz y la grandeza del Sér Supremo, negó á Dios, como para ser grande por la rebeldía y por el pecado, ya que no supo engrandecerse por la humildad y por la obediencia.

No hay Dios: rugió en su cólera con tremebundo acento el orgulloso ateo. No hay Dios: repitieron en infernal coro los impios.

No hay Dios; y por consecuencia, la Religion católica es una mentira. No hay Religion; y por tanto, no hay relaciones que liguen á la criatura con su Criador Soberano. El hombre es libre é independiente; su único dios, el placer; su única religion, la voz de la concupiscencia; su culto, las pasiones; su único destino, vivir en la tierra; su única felicidad, el deleite de la carne y de los sentidos.

Y, desplegando al aire esta bandera el mónstruo de la impiedad, sembró la duda en los corazones tibios, apagó la luz de la fé en muchas almas, dió pábulo á los mas desordenados apetitos, encendió en ardiente fuego las pasiones, turbó la tranquilidad de los espíritus, puso en guerra al hombre consigo mismo y con sus semejantes, llevó la discordia al seno de las familias y de la sociedad en general, alentó á unos pueblos para que se levantaran contra otros pueblos, á unos reyes contra otros reyes; y vió bambolearse los tronos, encenderse las hogueras de la revolucion, y trastornarse profundamente la sociedad, negados los principios de su existencia, conculcadas sus respetabilísimas leyes fundamentales, y holladas con torpe planta sus mas venerandas instituciones.

Providencialmente se salvó España del cruel azote con que se vieron afligidos otros pueblos. No en la religiosa patria de los Recaredos y Fernandos pudo asegurar su terrible dominacion el protestantismo; pero, astuto en el modo de engañar seduciendo, háse in-

troducido con lentitud entre nosotros, atacando de la manera que le es posible, con cualquier género de armas, los principios sobre que se basan nuestra nacional independencia, nuestra civilizacion, nuestras costumbres, nuestras hermosas tradiciones y nuestras glorias inmarcesibles. Suscitando celos y rivalidades en la potestad civil, procuró divorciarla de la potestad eclesiástica, á la que le fué luego mas fácil hacer guerra, ora oponiéndole obstáculos en su marcha, ora desprestigiando á las personas que se encuentran revestidas de sagrado carácter, ora acusando de impuros y viciosos á los individuos que desempeñan algun cargo en la Iglesia, ora imputando á la clase de los sacerdotes en general los defectos de alguno de sus individuos; hasta que consiguió ver empobrecida á la Iglesia, y destituidos en parte del necesario prestigio á los ministros del Altísimo, que quedaron sin recursos con que atender á las grandes necesidades de los hambrientos y desnudos.

Y despues de todo esto, ¿es posible que sea muy viva la fé religiosa del pueblo? Ignorante en su generalidad, sin conocimiento de los principales deberes que tiene el hombre como cristiano, y en sus relaciones con la sociedad y con la familia, ¿es posible que sea muy religioso el pueblo que alguna vez ha presenciado con escándalo la impunidad de los asesinos de los sacerdotes, de los saqueadores de los templos, de los profanadores de la santa morada de las vírgenes del Señor, y que no ha visto que se procurara corregir con eficacia á los que, en época no lejana, vertieran heréticas máximas en sus escritos, ni á los que hicieran

burla de los ritos, de las ceremonias, del culto, de los sacramentos, de los dogmas de nuestra Religion, ni á los que públicamente blasfemaron de Dios y de María Santísima, y de todo lo que hay de mas santo y respetable en la tierra y en los Cielos?

No nos hagamos ilusiones. Lo que es criminal, se castiga: lo que es malo, se corrige: lo que no se corrige ni se castiga, es lícito é indiferente: lo que se alaba y aplaude, es bueno. Y en su virtud, si el vulgo ignorante presencia profanaciones que no se castigan y escándalos que no se corrigen, puede llegar á persuadirse de que los escándalos, las profanaciones y los sacrilegios son una cosa indiferente; y si el pueblo oye disculpar con alguna frecuencia, cuando no aplaudir grandes crímenes —porque el crímen no deja de serlo nunca, por muy alta que sea la posicion que en la gerarquia social ocupe el delincuente—, puede tambien llegar á persuadirse de que ciertas acciones criminales son disculpables, cuando no plausibles, confundiendo de este modo en su ignorancia las mas sencillas nociones de lo bueno y de lo malo, de la virtud y del vicio. De aquí resultan luego el resfriamiento de la fé y del entusiasmo, la duda, la indiferencia y el escepticismo, hielo que seca y abrasa los mas puros y nobles sentimientos en el humano corazon, y roba al alma la voluntad de acometer sublimes y heróicas empresas. De aquí tambien la disolucion de los sagrados lazos de la familia cristiana; la escandalosa emancipacion del hijo y la falta de respeto á la autoridad de sus padres, apenas se siente con fuerzas para entregarse á los vicios; el descuido de los padres en no vigilar como de-

bieran la conducta de sus hijos; el menosprecio de ciertas piadosas costumbres y de ciertas prácticas devotas que observaban nuestros mayores en el seno de la familia; de aquí la casi indiferencia con que se mira la educacion moral y religiosa de la juventud, en cuya frente se nota el sello de la debilidad, de la consuncion y de la impotencia; y de aquí, en fin, la facilidad con que se repiten los adulterios, las violaciones, y toda clase de crímenes.

Las pasiones tienden á triunfar completamente de la razon; la materia pugna por avasallar al espíritu; la incredulidad y el indiferentismo trabajan por desterrar del corazon los sentimientos nobles, grandes y generosos; y toda la felicidad de la existencia se cifra para muchos hombres en la mayor suma de placeres y goces de los sentidos. «¿Qué es esto? esclama un insigne orador católico de nuestros dias. Es »el alma que se inclina bajo el imperio del cuerpo, »es el hombre que tiende con su amor pervertido há»cia todo lo que es placer, voluptuosidad, sensacion: »tendencia tan impetuosa y tan fuerte, que fácilmente »arrastra consigo la vida entera: es, en una pala»bra, la preponderancia desordenada de la vida de los »sentidos sobre la vida del espíritu; enfermedad de to»dos los tiempos, pero enfermedad especial del nues»tro, y que nosotros hemos designado con un nombre »que parece formado ex-profeso para nosotros: el sen»sualismo.» (1)

(1) Conferencia 2.ª de las predicadas en la Catedral de Paris, durante la cuaresma del año anterior, por el P. Felix, de la Compañía de Jesus.

Este mismo espíritu desmoralizador ha penetrado en las clases inferiores de la sociedad, y es causa de su gran corrupcion y de su espantosa miseria.

Jesucristo, que santificó la pobreza y el trabajo, proclamándolo como una ley general del linaje humano y como una garantía del bienestar social de la criatura, enseñóle á amar las privaciones, dióle fuerzas para soportar con resignacion todo género de calamidades, y le hizo comprender la excelencia de la frugalidad, de la templaza y de todas las virtudes. Mas la filosofía materialista, que negó la divinidad de Jesucristo y de su doctrina, la existencia de la otra vida, del cielo y del infierno, y que, rebajando al hombre hasta la condicion del bruto, le fijó como única patria la tierra, ahogando de esta manera las mas grandes aspiraciones de su corazon y de su espíritu, avivó tambien el fuego de sus mas impuros apetitos y deseos, y lo hizo esclavo de la carne y de la materia. El pobre que, para adquirir su alimento y sus vestidos y para atender á sus mas perentorias necesidades, no tiene otro capital mas que sus fuerzas corporales, ni cuenta con otros recursos mas que con su trabajo, y que, á fuer de sincero creyente en las palabras y ejemplos de Jesucristo, trabaja con amor, en cumplimiento de una ley comun á todos los seres racionales, y ejercita sus fuerzas con afan y constancia, fecundando la tierra con el sudor de su frente, porque el trabajo, las mas penosas fatigas, las mas grandes tribulaciones son por él consideradas como una prueba, como una espiacion, como el castigo de un gran crímen: el pobre que no considera el

mundo sino como un lugar de destierro, ni la vida sino como una breve peregrinacion, ni las grandezas de la tierra sino como humo que al mas leve soplo se disipa y desaparece: el pobre que es buen cristiano, es tambien, por sentimiento y por conviccion, buen hijo, buen esposo, buen padre de familia, amante del trabajo, de la moderacion, de la templanza, de la economía y de todas las virtudes sociales y domésticas, y vive tranquilo y dichoso, exento de inmoderadas ambiciones y libre de grandes necesidades.

Pero el número de pobres cristianos, humildes y resignados con su suerte, va siendo mas reducido cada dia, al paso que se aumenta el de los descontentos y soberbios.

Compasion, lástima, y hasta una especie de temor se apodera de nuestro espíritu, cuando nos ponemos en contacto con cierta clase numerosísima de la sociedad, cuando adquirimos noticias de sus costumbres y género de vida, penetrando en sus estrechos y oscuros albergues. ¡Cuántas uniones ilícitas, cuántos hijos ilegítimos, incestuosos y adulterinos, cuánto libertinaje, cuánta corrupcion, cuántos vicios, cuánta ignorancia, cuánta barbarie!

Vosotros, felices del mundo, los que pasais la vida en goces y devaneos, en saraos y festines; los que solo aspirais el perfume de los placeres y el aroma de las flores; los que teneis títulos, distinciones y riquezas; los que presumis de hombres sabios y de hábiles políticos, los que ambicionais gloria y renombre: si teneis corazon, si abrigais en vuestro pecho algun noble sentimiento de humanidad, si efectivamente sois

grandes, bajad hasta la humilde mansion donde habitan en sacrílego maridaje el vicio y la miseria; penetrad llenos de caridad ardiente, socorred la indigencia con vuestras limosnas, difundid por todas partes vuestras luces, procurad el alivio corporal y espiritual que tan imperiosamente reclaman una multitud de seres desgraciados, que son hermanos vuestros; consoládlos en todas sus aflicciones y necesidades; y entonces habreis cumplido vuestros deberes, y merecereis en justicia el título de grandes á que aspirais; porque grandes serán vuestras obras á los ojos de Dios, y aun á los ojos del mundo. Mas ay! que son muy pocos los que se acuerdan de sus hermanos pobres y desvalidos; poquísimos los que se dignan escuchar sus lamentos y plegarias, los que tienen valor para soportar el repugnante aspecto de su miseria, los que hacen la caridad de enjugar sus lágrimas y de apartarlos de los vicios y del crímen: poquísimos los que saben cumplir con sus obligaciones de cristianos!

Abandonados, pues, á sí propios los individuos de ciertas clases pobres de la sociedad, sin auxilio de nadie, y careciendo de la indispensable instruccion moral y del conocimiento de sus deberes sociales y religiosos, atienden solo al dia presente, sin pensar en el de mañana, y solo en los goces y en la satisfaccion de los apetitos sensuales cifran toda su felicidad. En una hora, en un momento suelen algunos perder al juego, ó gastar en las tabernas y en los lupanares, lo que ganaron en una semana, lo que ahorraron trabajando por espacio de muchos dias; y cuando, ébrios por el esceso de la bebida ó estenuados

por el abuso de los placeres, vuelven á sus casas despues de una noche de insensata prostitucion, se encuentran aquel dia sin recursos con que atender á las necesidades de sus familias, sin medios con que aplacar el hambre de sus ancianos padres y de su atribulada esposa, á quien la miseria robó hasta el calor con que abrigar pudiera en su regazo á sus inocentes hijos. Estas escenas crueles y desgarradoras se repiten con mucha frecuencia; y fácil es calcular cuánto y cuán horriblemente se aumentará de este modo el pauperismo entre esas clases desgraciadas, la desmoralizacion é ignorancia de cuyos individuos contribuye en gran manera á agravar su tristísima situacion, y á ponerlos en peligro de cometer toda especie de crímenes.

VIII.

Del esceso en el lujo.

No voy á tratar del lujo, considerándolo en todas sus relaciones con la moral, con la política y con la riqueza general de los pueblos; porque esto me llevaría muy lejos del asunto principal de este escrito, precisándome á divagar demasiado: no voy, pues, á tratar del lujo, sino considerando su abuso como una con-causa del moderno pauperismo; si bien, para deducir esta legítima consecuencia, será preciso

establecer ciertos principios generales que la servirán de base y fundamento.

Estraña es la discordancia en que se hallan los mas célebres economistas con respecto á la definicion del lujo. Unos, con Adam Smith, le definen, diciendo que consiste en el uso de las cosas que son supérfluas, no solo por su naturaleza, mas tambien por ser así consideradas, en virtud de ciertas convenciones tácitas y de ciertas costumbres sociales. Otros, con Stewar, se limitan á decir que es el gasto de lo supérfluo. Juan B. Say, queriendo definirlo mejor, dice que es el uso de las cosas caras; y el Sr. conde Destutt de Tracy afirma, que el carácter esencial del lujo consiste en emplear las riquezas en gastos improductivos. Ninguna de estas definiciones debe ser aceptada de un modo absoluto; porque, aunque todas ellas espresan alguno de los caracteres particulares y relativos del lujo, sin embargo, ninguna resiste al análisis de la severa crítica. Podemos, pues, decir en general, que por lujo debe entenderse la mala aplicacion que de sus riquezas suelen hacer algunos hombres, empleándolas en cosas que relativamente no les son de necesidad, desatendiendo á las que les son mas precisas y necesarias. En este sentido, el lujo es antimoral, y perjudica inmediatamente al individuo, aunque no influya en el aumento ó disminucion de la riqueza general de los pueblos.

»El lujo, mirado con respecto á la economía, »dice el Sr. conde Destutt de Tracy, es siempre un »mal, y una causa contínua de miseria y de flaqueza; »pues su verdadero efecto es destruir contínuamente

»el producto de la industria y del trabajo de unos »por el demasiado consumo de otros; y este efecto »es tan enorme, aunque frecuentemente no se ha co- »nocido, que luego que cesa un momento en un pais »en que hay un poco de actividad, se vé al instante »un aumento verdaderamente prodigioso de riquezas y »de fuerzas.» (1)

Aun cuando reputo exageradas algunas de las afirmaciones que en este párrafo hace el Sr. de Tracy, porque no creo que el lujo destruya precisa y forzosamente los productos del trabajo y de la industria, sino que, antes al contrario, con frecuencia suele ser un estímulo para los hombres industriosos, una recompensa del trabajo y una fuente de riquezas para muchos; sin embargo, juzgo bien fundadas varias de sus aseveraciones. El escesivo lujo enerva efectivamente y debilita á los hombres, afeminándolos, y entibiando el fuego de sus mas generosos y nobles sentimientos; hace que se tributen á la riqueza estúpida los honores y consideraciones que se deben solo á la virtud y al talento; corrompe las costumbres públicas, produce grandes daños en el órden moral de la sociedad, y aun llega á traer consigo la ruina de los imperios, de lo cual son triste ejemplo los asirios y los persas, los griegos y los romanos. Mas conviene observar que, aunque la influencia del lujo en las costumbres públicas y en el órden y bienestar social es funesta y de fatales resultados, pero no es el lujo, propiamente hablando, la verdadera causa de la decaden-

(1) Comentario sobre el Espíritu de las leyes.

cia y ruina de los imperios; porque el lujo es á su vez un efecto, cuyo primero y principal origen consiste en el escesivo amor á las riquezas y á las cosas y deleites materiales, y este amor á la materia y á los placeres dimana del menosprecio de la ley moral, y del olvido de las máximas y preceptos religiosos.

El lujo es tambien perjudicial al individuo, considerado en su esfera y en una posicion determinada, cuando, como dice el Sr. Valle, «gasta el »hombre mas de lo que puede, aunque sea en ob- »jetos muy comunes y nada refinados.» (1) Y en efecto: nada mas comun, por ejemplo, que una hacienda de recreo, una casa magnificamente amueblada, un carruaje; pero si los hombres de mediana ó escasa fortuna aspiran á disfrutar de estos objetos, y emplean en su adquisicion el todo ó una gran parte de su caudal, en vez de goces esperimentarán crueles martirios, y comprarán al cabo su ruina; porque aquellos y otros objetos lícitos y comunes no pueden ser propiedad sino de los individuos que tengan una fortuna cuyos productos alcancen á cubrir los gastos que su conservacion exige, despues de satisfacer las primeras y mas ordinarias necesidades de la vida.

Sin embargo, la ruina de uno ó de varios individuos no afecta al bienestar general de la sociedad: con su ruina se enriquecen otros, y la sociedad nada pierde. «El lujo, dice Ganilh, es una disposicion á »gastar la renta, en vez de aumentarla con la eco- »nomía. En este sentido, el lujo es lo contrario de

(1) Curso de Economía política.

»la economía; y si esta es el móvil de los progresos »de la riqueza, como no se puede dudar, el lujo debe »oponerle un obstáculo insuperable. Tal es en efecto »el resultado del lujo en general en todo pais, cual- »quiera que sea su situacion económica y política.» (1)

Esto, que es una verdad con respecto al lujo de los pueblos y de las naciones en general, deja de serlo con respecto á los individuos en particular. En nada perjudica el lujo de estos á la riqueza general de la sociedad; sino que, por el contrario, puede ser de cierto modo causa de su crecimiento y desarrollo. Las pérdidas que sufren los pródigos y malversadores de sus bienes, redundan en provecho de los que son económicos y amigos de ahorrar y conservar; de suerte que los caudales que unos malversan y dilapidan, no se pierden con perjuicio de los intereses de la sociedad, supuesto que pasan al dominio de otros individuos que entienden mejor su propia utilidad y conveniencia, y procuran el aumento de sus bienes de fortuna. En este sentido, razon tiene Malthus para afirmar que «lo que parece mas favo- »rable á la prosperidad pública y á la riqueza nacional, »no es el esceso del lujo en un corto número de »particulares, sino su estension en la masa del pue- »blo. Segun su verdadera acepcion, el lujo, tomado »en particular, se debe desear, y es uno de los me- »jores medios para preservar á un pais de la mi- »seria.» (2)

(1) Diccionario analitico de Economia politica

(2) Essai sur le principe de la population.

Si el escesivo lujo es malo para los individuos en particular y puede ser tambien para los pueblos muy pernicioso, hasta el estremo de acarrear su pobreza y su miseria, fácil es de comprender que será contrario á la moral, y que, bajo este punto de vista considerado, se debe procurar á todo trance disminuir en lo posible sus funestas consecuencias, atacándolo en su principio; es decir, robusteciendo en los pueblos y en los individuos el sentimiento de la moral y de la Religion. «La aficion á gastos supérfluos, dice el »Sr. Destutt de Tracy, cuya fuente principal es la »vanidad, alimenta á esta y la exaspera: hace frívolos »á los entendimientos, y perjudica á la esactitud en »razonar: produce en la conducta un desarreglo que »engendra muchos vicios, desórdenes y turbaciones en »las familias: conduce fácilmente á las mugeres á la »depravacion, á los hombres á la codicia, y á unos »y otros á la falta de delicadeza y de probidad, y al »olvido de todo sentimiento tierno y generoso.» (1)

¿Es esto decir que deba el hombre abstenerse de todas las cosas que no le sean de absoluta necesidad para la conservacion de la vida? ¿Es esto decir que deba privarse voluntariamente de todas las comodidades, de todas las recreaciones, de todos los placeres sencillos, de todos los goces delicados, de todo aquello, en fin, que, no siendo indispensable, contribuye solo á hacer mas grata y llevadera la existencia? Nó. La moral cristiana reprueba el abuso, mas no el uso de las riquezas: el cristianismo recomienda y pres-

(1) Comentario sobre el Espíritu de las leyes.

cribe las privaciones, la mortificacion y hasta los sacrificios; pero aconsejando, no mandando; y no prohibe ni condena el amor de las cosas del mundo; pero prohibe que en las cosas mundanas cifre el hombre todo el fin de su amor, porque el único fin de nuestro amor debe estar en armonia con la excelencia é inmortalidad de nuestro espíritu. ¿Cómo ha de ser un delito apetecer honestamente la posesion del oro y todos los bienes y comodidades que con él se adquieren? ¿Cómo ha de ser un delito amar con moderacion y prudencia las cosas de la naturaleza, cuando todas ellas han sido creadas por Dios para soláz, recreo, satisfaccion y alimento del hombre? «El hombre, rey »de la creacion, ha dicho el P. Félix, tiene derecho »á llevar sobre sí y al rededor suyo alguna señal de »su dignidad real; y cuando pide á la naturaleza y »á la industria que le hagan una habitacion y un »vestido que sean dignos de él, ejerce un acto de »soberania legítima.» (1) Esta es una verdad; mas para que los hombres no la adulteren, interpretándola erradamente, es necesario no olvidar estas palabras de San Agustin: «*Aurum Deus fecit, et te super aurum »fecit: aurum fecit ad subsidium tuum, et te ad »imaginem suam. Vide quod supra te est, et calca »quod infra te est.*» (2)

Asi, nunca se encontrará la mas leve contradiccion en las máximas y doctrinas del cristianismo, que todo lo esplica satisfactoriamente, que nada enseña

(1) Conferencia 6.ª de las predicadas en la Catedral de Paris, durante la cuaresma del año anterior.

(2) In Psalm. 123.

contrario á la recta razon, que todo lo armoniza con el sublime fin de la criatura, y que todo lo dirije al mayor bien del hombre y á la mayor gloria de Dios. Pero á la doctrina del cristianismo opuso el racionalismo otras doctrinas, y sustituyó al reinado del espíritu el reinado de la materia. Redujo el destino de la criatura racional á una indefinida série de goces materiales, aspirando á fomentar sus necesidades y á crearle otras nuevas, con el objeto de que, satisfaciéndolas, disfrutara de la mayor y única felicidad para que, segun las nuevas doctrinas, ha sido criado; y de aquí el egoismo, la multiplicacion de los vicios, la corrupcion de las costumbres y el abuso de las riquezas. «En tal órden de cosas, observa el Sr. Villeneu»ve-Bargemont, el lujo escesivo no es meramente el »inconveniente de la sociedad: es el fin y, casi pu»diera decirse, la espresion de la sociedad misma.» (1)

Y sin embargo, nada de esto parece que tiene valor ni importancia alguna á los ojos de ciertos hombres. El lujo, á manera de furioso torbellino, arrastra consigo á los grandes y á los pequeños, á los fuertes y á los débiles, á los ricos y á los pobres, á los aristócratas y á los plebeyos, á los propietarios y á los artesanos, á los individuos de las clases todas de la sociedad; y todos, dejándose arrebatar del ciego espíritu de la época, traspasan los límites dentro de los cuales deberian contenerse; todos salen imprudentemente de su esfera, todos aspiran á colocarse en otra esfera mas elevada, todos quieren rivalizar, so-

(1) Economía política cristiana.

brepujar, dominar y avasallar á los demás, y todos, sin querer persuadirse de ello, caminan á despeñarse en un abismo insondable. Detenéos, pues, que aun es tiempo de salvaros: detenéos, y escuchad al Santo Obispo de Hipona, que os dice: «*Sine caritate dives est pauper.*» (1) Por tanto, si aspirais á ser ricos, sed caritativos: si no quereis ser pobres, tened caridad, no solo para con vuestros prójimos necesitados, sino aun para con vosotros mismos. Siendo caritativos para con vosotros mismos, querréis vuestro verdadero bien, querréis la paz del corazon, que es el mayor bien de la tierra; y para obtener la tranquilidad de vuestro espíritu, renunciaréis á vuestras locas ambiciones, dejaréis de envidiar las comodidades y los bienes que otros gozan, y se calmará en vuestros pechos ese afan creciente, ese contínuo anhelo por deslumbrar á los demás con un lujo que no está en relativa proporcion con vuestras fortunas, y que hasta puede ser un motivo para que se dude de vuestra moralidad y pureza, y crean algunos que son ilegítimamente adquiridas las galas de que haceis vana ostentacion.

Y ¿se ha calculado bien cuánto contribuye á aumentar el pauperismo ese lujo insensato que viene á ser como una especie de culto que se rinde á la vanidad, al orgullo y á las riquezas? ¿Se ha calculado á cuánto asciende el número de las víctimas de esa pasion desordenada, el número de aquellos que, por ostentar un lujo que no se halla en proporcion con sus bienes de fortuna, se hunden para todo el resto

(1) In sermone 34?

de su vida en el abismo de la miseria? Por otra parte: si empleamos todas nuestras rentas, todos nuestros salarios y estipendios, todos los productos de nuestra industria y de nuestro trabajo en satisfacer no mas que nuestras pasiones y nuestros gustos y caprichos, olvidándonos de ejercitar la caridad para con nuestros hermanos pobres y desvalidos, ¿qué será de ellos? ¿cómo no se han de aumentar su hambre y su indigencia, y cómo no ha de ser mas insoportable cada dia su situacion y mas cruel y desesperada su desgracia? «¿No es evidente, exclama el sabio orador, P. »Félix, que si el lujo arrebatado por el huracan del »siglo exagera indefinidamente sus exigencias; si todos »los años viene á decir: «Necesito ese vestido é ir»remisiblemente ese vestido, ese mueble y absoluta»mente ese mueble, ese coche é indefectiblemente »ese coche»: ¿no es evidente, repito, que todo lo que »el lujo se lleva de este modo, lo roba al pobre que »está desnudo, al pobre que tiene hambre, al pobre »que nada tiene?» (1)

Antes que hiciera esta incontestable observacion el cèlebre P. Felix, habíala ya hecho otro famoso escritor católico. «Fácilmente se percibe, dice el abate »Bergier, que, si los grandes empleasen en aliviar á »los pobres lo que consumen en gastos supérfluos, se »disminuiría por mitad el número de los desgra»ciados; pero el hábito del lujo estingue la caridad, »y hace desapiadados á los ricos. Unos bienes de »fortuna que bastarían para cubrir todas las necesi–

(1) Conferencia 6.ª, antes citada.

»dades de la vida, no alcanzan para satisfacer los gustos »de un lujo caprichoso: las necesidades ficticias crecen »con la abundancia, y nada sobra para los pobres.» (1)

Esta es una verdad innegable; pero verdad que además envuelve una terrible acusacion contra los ricos que de aquella manera cometen un crímen contra la caridad, porque la ley de la caridad ordena que socorramos generosamente las necesidades de nuestros prójimos: un crímen, segun estas solemnes palabras de San Agustin: «*Superflua divitum necesa»ria sunt pauperum. Res alienae possidentur, cum »superflua possidentur.*» (2) Las cosas supérfluas verdaderamente no son nuestras, porque nuestro es solamente lo necesario: nuestras cosas supérfluas son de los pobres, porque para ellos son de absoluta necesidad; y siendo suyas en vez de ser nuestras, ¿porqué no se las damos? ¿porqué las retenemos inhumanamente para nosotros, para satisfacer nuestros vanos caprichos y nuestros mas ridículos y aun criminales deseos, sin que nos muevan cuando menos á compasion y lástima los gemidos y los ayes de las víctimas del infortunio? ¿Porqué nos olvidamos de que, segun la frase del Canciller D' Aguesseau, «Dios »ha puesto lo necesario del pobre en manos del ri»co, pero solamente para distribuirlo, no pudiendo »retenerlo, sin cometer una especie de injusticia que »hiere la ley de la Providencia?» (3)

(1) Diccionario de teologia.

(2) In psalm. 147.

(3) Meditaciones filosóficas.

Nada importa que los preceptos del Evangelio, la moral cristiana, la recta razon, el simple sentido comun y hasta los sentimientos naturales del corazon condenen como perjudicial y estúpido el esceso del lujo: este es hoy la gran enfermedad, la gran locura de la sociedad en que vivimos. Los individuos de las clases ínfimas aspiran á disfrutar de las modestas comodidades que gozan otros que ocupan el grado inmediato superior en la escala social: los artesanos y los comerciantes con pequeños capitales, quieren participar de los mismos goces que disfrutan los grandes comerciantes y propietarios; y estos á su vez anhelan igualarse á los soberbios potentados de la tierra. Para ello, hacen cada cual en su clase y segun sus facultades y circunstancias, enormes gastos y estériles sacrificios, necesarios para salvar las apariencias, ostentando un lujo con que se pretende llamar la atencion pública, para que nadie comprenda la triste realidad que se trata de encubrir. Y ¿qué es lo que de este modo se consigue? ¿qué es lo que de aquí resulta? Que, gastando todos en general mucho mas de lo que gastar debieran, todos sufren una pérdida mayor ó menor en sus intereses, todos esperimentan los funestos resultados de su insensatéz y locura: todos, aspirando á subir, descienden; y, anhelando crecer, se empequeñecen. El poderoso encuentra al cabo disminuido su inmenso caudal: el rico propietario siente la necesidad de enagenar alguna finca para pagar sus deudas: el comerciante acomodado tiene que reducir en cantidad y número sus operaciones mercantiles: los artesanos que antes vivian con des-

ahogo, pueden ahora mantenerse apenas con el producto de su industria y de su trabajo; y los simples obreros y trabajadores asalariados, los simples brazeros que, tambien por no ser menos que otros, tambien por orgullo y por rivalidad, tambien por lujo, compraron vestidos mas caros y alquilaron en precio mas alto viviendas mas espaciosas, no tardan en expiar su imprudencia: quedan reducidos á la miseria, y van á aumentar el número de los desheredados de la fortuna; de esos infelices para quienes la caridad se ha hecho casi esteril, porque el escesivo lujo ha dejado secas sus entrañas.

IX.

De la usura.

Naturalmente, al hablar del lujo, se ocurre desde luego esta pregunta: ¿con qué se alimenta? ¿de dónde saca recursos? Si el lujo absorve el todo y aun algo mas de lo que producen al individuo sus bienes de fortuna, ¿quién facilita á este los medios necesarios para gastar mas de lo que puede y de lo que debe? Cualquiera sabe responder á estas preguntas; porque nadie ignora que el alimento del lujo es la usura, y que esta es frecuentemente la causa de las quiebras, de los atrasos y de la ruina de muchas familias.

Entendiéndose por usura «el interés ó precio »que recibe el prestamista por el uso del dinero que »ha prestado» (1), no se puede negar que está prohibida, en general, por las leyes divinas.

«*Haced bien*, nos manda Jesucristo, *y dad »prestado, sin esperar por eso nada.*» (2)

Y en el Antiguo Testamento leemos, entre otros, los siguientes pasajes:

«*Si dieres prestado dinero á mi pueblo pobre, que mora contigo, no le apremiarás como un »recaudador, ni le oprimirás con usuras.*» (3)

«*Si tu hermano viniere á menos, y á ser flaco de fuerzas, y le recibieres como advenedizo y »forastero, y viviere contigo,*

«*No tomes usuras de él, ni mas de lo que »diste.*

«*No le darás tu dinero á usura, y de los »granos no le exigirás superabundancia.*» (4)

Fundandose en estos y otros pasajes de las Santas Escrituras, dice el P. Scio: «El Antiguo y el »Nuevo Testamento, los Padres, los Concilios y aun »los escritores profanos condenan la usura, como una »cosa contraria al derecho natural, á la justicia, á la »caridad y al mas acertado gobierno de las repúbli- »cas. Y ¿habrá escritores cristianos que propongan »casos en que pretenden que, con ciertas precauciones,

(1) Escriche, Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia.

(2) Evangelio de San Lucas, cap. VI, vers. 35.

(3) Exodo, cap. XXII, vers. 25.

(4) Levitico, cap. XXV, vers. 35, 36 y 37.

»se puede usar, y que es lícita la usura, y que, siendo moderada ó ténue, lejos de ofender la caridad, »es muy útil para socorrer á los prójimos en sus ne»cesidades?»

A estas sentidas frases del ilustre anotador de los Sagrados Libros no seré yo quien haga desde luego oposicion, estableciendo ciertas distinciones que es necesario tener muy presentes, para no admitir de un modo absoluto, so pena de incurrir en exageraciones y en graves errores, la doctrina de que en ningun caso, en ningunas circunstancias ni por ningun motivo es lícito utilizarse poco ni mucho del préstamo de dinero. Oigamos lo que sobre este punto dicen varios escritores católicos, tan respetables como autorizados.

San Alfonso de Ligorio, adhiriéndose á la opinion de otros muchos Padres y Doctores de la Iglesia, afirma que »son cuatro los títulos ordinarios en cuya »virtud puede el mutuante ó prestamista exigir algun »interés *ultra sortem*, á saber: cuando hay *damno »emergente*, *lucro cesante* y peligro de perder el ca»pital del préstamo, ó cuando se ha pactado una pe»na convencional.» (1) Luego, sin esplanar esta doctrina, basta solo indicarla, para saber que no debe admitirse de un modo tan absoluto la respetable opinion del P. Scio. «Al reconocer que la Ley divina prohibe sacar »del simple préstamo un producto cualquiera, dice el »abate Barran, en virtud del préstamo mismo, reco»nocemos igualmente que nunca ha dejado de juzgar

(1) El hombre apostólico.

»que el prestamista puede recibir algun aumento en »el capital, cuando el préstamo le ocasiona alguna »pérdida, ó cuando le expone mucho á ella, ó final»mente cuando renuncia á un beneficio que pueda »adquirir legítimamente; porque ya se vé que en todos »estos casos el título que autoriza para sacar una »indemnizacion, es extrínseco al préstamo. Tales son »los dos principios generales que la Iglesia ha se»guido siempre. El primero no es susceptible de mo»dificacion alguna, y por esto la Iglesia le conserva, »y manda cumplirle actualmente en los mismos tér»minos que en otro tiempo; mas el segundo debe »variar en sus aplicaciones, segun los tiempos y los »lugares.» (1) Y el abate Bergier se espresa en estos términos: «No vemos que se pueda sacar mucha ven»taja del pasaje del Evangelio: «*Haced bien, prestad »sin esperar nada por ello.*» Sin duda que este es »un precepto de caridad en favor de los que están »necesitados, y toman prestado para socorrerse; pero »este no es el caso del negociante que toma prestada »una suma para sacar provecho de ella.» (2)

No es necesario apelar á la autoridad de los escritores católicos, cuyas afirmaciones, por otra parte, jamás podrian desvirtuar ni modificar ni alterar en lo mas mínimo la fuerza de las Santas Escrituras: no es necesario, digo, valerse de estos medios para demostrar que alguna vez puede ser lícita una usura moderada, supuesto que así se deduce del siguiente

(1) Esposicion razonada de los dogmas y de la moral del cristianismo.

(2) Diccionario de teología.

pasaje de las mismas Escrituras Santas:

«No prestarás á usura á tu hermano, ni di-»nero, ni granos, ni otra cualquiera cosa:

«Sino al estrangero.» (1)

Ahora bien: ¿podria Moisés, legislador inspirado por el mismo Dios, prescribir á los hebreos la usura, si fuera mala absolutamente? ¿Puede ser bueno en algun caso lo que es absoluta y esencialmente malo? Nó; supuesto que el mal y el bien son de naturaleza contraria, son recíprocamente la antítesis, la negacion el uno del otro. Luego, bien que por estrangeros se entendiera, segun la opinion de Calmet, á los cananéos y á otros pueblos vecinos que, como perpétuos enemigos de los israelitas, estaban sujetos á los rigores de la guerra, y podíase, por tanto, darles á usura el dinero, porque, segun San Ambrosio, era este un medio que se empleaba militarmente para debilitar las fuerzas del enemigo; ó bien que, siguiendo la opinion de Tyrino, entendamos por estrangeros á todos los que no eran israelitas, y juzguemos que fué otorgado á los hebreos aquel privilegio para que no ejerciesen la usura con los hijos del pueblo escogido, así como se les habia dado permiso para despojar de sus bienes á los egipcios y se toleraba entre ellos la poligamia, además de otras varias prácticas y costumbres que quedaron abolidas con la predicacion del cristianismo: cualquiera que sea la interpretacion que se dé al pasaje del Deuteronomio, es lo cierto que no todas las clases de usura deben ser reputadas co-

(1) Deuteronomio, cap. XXIII, vers. 19 y 20.

mo absolutamente malas; porque, si lo fueran, sin distincion de motivos, condiciones ni circunstancias, no hubiera Dios autorizado á los hebreos para que la ejerciesen ni aun con los enemigos de su patria.

Verdad es que el Sumo Pontífice Alejandro III declaró que el crímen de usura está condenado por el Antiguo y por el Nuevo Testamento, y que lo mismo han dicho Gregorio IX, Benedicto XIV, Pio VII y otros Romanos Pontífices, contestando á varias consultas que en distintas épocas se han elevado sobre este punto á la Santa Sede: verdad es que en los cánones de muchos Concilios y en los escritos de los Santos Padres vemos sostenida la misma doctrina. Mas tambien es cierto que, por un decreto de la Sagrada Congregacion, aprobado por el Sumo Pontífice Inocencio X, espedido á consecuencia de cierta consulta elevada por unos misioneros de la China, se declaró legítimo el interés que se percibiese, en el contrato de mútuo, por razon del peligro probablemente inminente, con tal de que, considerado el peligro y su gravedad, haya proporcion entre él y lo que se reciba para compensarlo: tambien es cierto que en el cánon 4.°, título VII, libro III del Concilio de Mégico, celebrado el año 1585, aprobado por la Sagrada Congregacion de Cardenales intérprete del Concilio Tridentino, en 1589, se mandó «que los que no diesen »á enfitéusis ó arriendo, ó no dispusiesen en utilidad »de las capellanías *del dinero* y bienes pertenecien-»tes á ellas, se depositasen en poder de alguna per-»sona abonada, á beneplácito del Ordinario y de los »capellanes, *con los réditos* que dejaran de percibirse

»en aquel tiempo, so pena de excomunion *latae sen-»tenitae;*» y claro está que no hubiera sido aprobada por la Iglesia esta disposicion conciliar, si en todos los casos y circunstancias fuera un crímen percibir réditos procedentes de una cantidad de dinero.

Sin embargo, no creo que estas y otras determinaciones de la Iglesia sobre la usura, ni las leyes civiles que autorizan y declaran legítimo el interés del dinero, estén en contradiccion con los testos de las Escrituras Santas. Paréceme que, con hacer una sencilla distincion, se concilian los preceptos del Antiguo y Nuevo Testamento, en el sentido estricto en que los han esplicado los Romanos Pontífices, los Concilios y los Santos Padres, con las prescripciones de las leyes civiles y con las costumbres y prácticas de todos los pueblos. ¿Es un hombre escaso de bienes de fortuna quien nos pide prestada una cantidad para socorrerse en sus necesidades? Pues entonces, teniendo posibilidad de ello, debemos acceder á su peticion, sin interés alguno; porque en este caso es cuando verdaderamente tiene aplicacion el precepto del Evangelio: »*Haced bien, y dád prestado, sin esperar por eso »nada.*» Pero ¿no es un pobre, sino un hombre acomodado, poseedor acaso de una buena fortuna, quien nos pide le prestemos cierta cantidad para emprender algun negocio y lucrar con ella? Entonces, indudablemente hay justicia para exigir por este préstamo un interés proporcionado á la utilidad que pueda reportar el mutuatario, teniendo además en consideracion el riesgo á que esponemos nuestro dinero, el lucro que podríamos obtener empleándola en bienes productivos,

y otras circunstancias relativas á los pueblos, á los tiempos y al estado de los negocios; porque, como con mucha razon dice el abate Bergier, «desde que »se han establecido en Europa el comercio marítimo »y los Bancos, regidos por multiplicados reglamentos, »el dinero tiene un valor que no tenia antiguamente, »ha llegado á ser una mercancía, y no un simple »signo de valor.» (1).

Creo, pues, que esta sola distincion es bastante para demostrar que no hay oposicion ni contradiccion verdadera entre los preceptos de las Sagradas Escrituras y las prescripciones de las leyes civiles que autorizan el interés del préstamo de dinero ¿Cómo es posible que, si existiera semejante contradiccion, hubieran permitido, tolerado y garantido los legisladores en los pueblos católicos el préstamo á interés? ¿Tan fácilmente se engaña ó se equivoca la conciencia universal? No olvidemos que los intereses materiales y morales de los pueblos, su ilustracion, su cultura, sus costumbres, sus necesidades, sus leyes é instituciones cambian y se modifican segun los tiempos y circunstancias; y por eso, en las Santas Escrituras se nos dieron preceptos de caridad que son comunes á todos los pueblos, en todos tiempos y lugares; pero dejando al prudente arbitrio de los Gobiernos el regular, sobre la base de la moral, de la equidad y de la justicia, las relaciones sociales de los hombres entre sí, y el garantir á cada uno, sin daño de los otros, sus intereses particulares, estableciendo leyes sobre la ma-

(1) Diccionario de teología

nera como es permitido á cada cual procurar el aumento y conservacion de sus bienes de fortuna.

Hecha esta breve esposicion doctrinal que me ha parecido conveniente, veamos ahora las relaciones que tiene la usura con el pauperismo, que la reconoce como una de sus principales con-causas.

La sed de oro, que es uno de los mas notables caractéres de nuestro siglo, ha acometido, no solo á las clases elevadas de la sociedad, sino tambien, con no menor fuerza, á las clases medias y á las clases inferiores. Este es un hecho que nadie negará; porque, entre otras muchas pruebas de su existencia, resalta á los ojos de todo el mundo una harto elocuente, con la cual bastaria para disipar la menor duda que se quisiera abrigar sobre aquel punto; á saber: el escesivo desarrollo del lujo, de que antes hablé, indicando la funesta influencia que ejerce en el crecimiento del pauperismo. Y ¿cómo alimentan su lujo relativo el hombre ó la familia que para vivir dependen solo de un jornal ó salario? Tomando prestado lo que les falta para satisfacer sus gustos y exageradas necesidades. ¿De qué modo mantienen ciertas familias acomodadas ese lujo, que es un escándalo, si se atiende á la mediania de sus fortunas? Tomando prestado el dinero de que han menestér para alimentar sus ridículas pretensiones. ¿Cuál es, en fin, el recurso de que se valen algunos hombres acaudalados para ostentar á veces un lujo y un boato insolente en sus trajes, en sus habitaciones y en todos los actos de su vida pública? El levantamiento de empréstitos con interés.

La vanidad, el orgullo, el deseo de rivalizar y

competir, sobresaliendo en todo para llamar la atencion general, son frecuentemente los motivos que impulsan á ciertos hombres ricos á hacer gastos estraordinarios y exorbitantes, por lo comun en cosas frívolas y pueriles, para lo cual no les alcanzan los productos ordinarios de sus bienes. Apelan entonces al crédito; reciben prestada, mediante un interés convenido, la suma que calculan necesaria para cubrir el presupuesto de la vanidad, y de este modo satisfacen sus imprudentes antojos. Pero llega el dia en que tienen obligacion de devolver con creces la cantidad que percibieron á préstamo; y entonces conocen la lijereza é impremeditacion con que procedieron, entonces comienzan á sufrir hondas penas y disgustos, en cambio del ilusorio placer que disfrutaran por un breve instante; entonces palpan el error de su conducta; porque, si antes no les alcanzaban sus rentas ordinarias para hacer aquellos gastos estraordinarios y supérfluos, ¿cómo les han de alcanzar despues para cubrir el importe de esos mismos gastos, con mas el interés del dinero que tomaron prestado? La lógica de los números es inflexible; y, segun ella, solamente dos caminos se presentan al hombre que se halla en tan apurada situacion: ó hacer grandes economías en sus gastos, disminuyendo sus necesidades, ó enagenar una parte de sus bienes para pagar las deudas. El primero de estos caminos es el que la razon, la prudencia y el interés bien entendido aconsejan casi siempre; pero generalmente se sigue el segundo, y se procede á la desmembracion de los bienes de fortuna. Mas como esto no disminuye las pretensiones del individuo ni mo-

dera sus deseos y necesidades, sino que, antes al contrario, suele exasperarlas, porque entonces obra muy eficazmente el falso estímulo del amor propio, del bien parecer, y de otros sentimientos y preocupaciones de que á veces no somos dueños de prescindir, ¿qué resulta? Que, disminuido el capital y relativamente sus productos, sin que sufran disminucion ni tasa alguna los gastos del indivíduo ó de la familia, no tarda en llegar el caso de repetirse la operacion del empréstito, que se resuelve en una nueva desmembracion del caudal; y estas desmembraciones sucesivas conducen insensiblemente al hombre y á la familia á la escaséz y á la miseria, á la desesperacion y al crímen.

Del mismo espíritu de rivalidad, de envidia y de orgullo que anima á ciertos indivíduos de las clases ricas y poderosas de la sociedad, se suelen hallar animados tambien otros hombres y familias que no poseen mas que un caudal mediano, reunido tal vez á fuerza de paciencia, de constancia, de trabajo, de privaciones y de sudores por sus padres ó ascendientes. No teniendo muy arraigados en su corazon los sentimientos religiosos, no buscando la felicidad sino en los goces y placeres de los sentidos, y creyendo, por una exagerada aunque, por desgracia, no infundada preocupacion, que en la sociedad de nuestros dias sola y esclusivamente se atiende y se respeta á los hombres ricos, mirándose con indiferencia, cuando no menospreciándose y aun ridiculizándose à los que no tienen mas patrimonio que su laboriosidad, su virtud ó su talento: en esta no del todo infundada aunque exagerada persuacion, ciertos indivíduos de las clases

medias de la sociedad solo aspiran á gozar y á presentarse revestidos de falsas esterioridades, como para deslumbrar á los demás hombres con el robado brillo de su mentida riqueza. Estas apariencias no se pueden mantener, sino mientras se puede soportar la escaséz y la miseria que encubren; y esta miseria real y efectiva de ciertos indivíduos y familias, y la horrible escaséz que los devora, solo se pueden alimentar con la usura, y la usura con la enagenacion de los bienes patrimoniales. Así es, que, una vez que estos se consumen y desaparecen, desaparecen tambien las garantías sin las cuales no hacen préstamos los usureros; y, no pudiéndose obtener por este medio los recursos necesarios para sustentar aquellas falsas apariencias, quedan desnudos de ellas el indivíduo ó la familia, que, faltos de fuérzas y cansados de luchar y de sufrir, caen exánimes en brazos del infortunio.

Los hombres que tienen algunos bienes, y con más razon y facilidad los ricos, he dicho que, aun despues de dado por ellos el primer paso en la errada senda del lujo y de la vana ostentacion; aun hallándose comprometidos alguna vez á satisfacer deudas que contrajeran para alimentar la soberbia y el orgullo, pueden, haciendo ciertas economias en sus gastos y ciertas reducciones en el presupuesto de sus necesidades, mantenerse en una posicion desembarazada, volver á equilibrar sus fortunas, y librarse de caer en la pobreza ó en la indigencia. Mas ¿cómo se librarán de la miseria, una vez que hayan contraido alguna deuda imprudente ó acaso necesaria, los hombres que carecen de bienes, los que para atender á

todas sus necesidades solo cuentan con un jornal ó salario? Si por falta de trabajo ó de salud, ó por otra causa imprevista y agena de su voluntad, se encuentran, como con frecuencia sucede, sin recursos con que alimentar á sus familias, ¿qué han de hacer, qué es lo que hacen para salir de su apurada situacion? ¿Qué medios suelen emplear para obtener una triste moneda con que comprar el alimento necesario para sus inocentes hijos, y ropas con que cubrir su desnudéz? Tomar fiado con un interés crecidísimo, mediante una usura escandalosa: pedir á premio algun dinero, depositando en garantía del préstamo las herramientas con que trabajan, ó el pobre lecho que, aunque deteriorado, conservan como prenda única de alivio y de consuelo en sus dolorosas enfermedades!

No de otro modo acostumbran mitigar el hambre de un dia esos infelices; pero al dia siguiente, ¿qué han de hacer para pagar sus deudas, para recuperar sus herramientas, para rescatar sus ropas, para libertar su lecho, y para no ser víctimas del hambre que otra vez les acomete? ¿Pedirán limosna por amor de Dios? Nó; que carecen de libertad para ello: importunan á los ricos! ¿Qué harán, pues? ¿Dejarán perecer de hambre á los hijos de sus entrañas? ¿Deberán sellar á golpes sus balbucientes labios, para que no prorrumpan en ayes de la mas horrible desesperacion? ¿Qué harán?......¡Oh! dejád que la madre venda la honra de su hija, comprando el pan de la miseria con el precio de la prostitucion, mientras el padre, no pudiendo invocar en público el nombre santo de Dios, roba en secreto, y asesina!!!

Si cumpliéramos los preceptos de la caridad, ora socorriendo á los necesitados, ora prestándoles sin interés alguno, segun sus circunstancias, no se aumentaria tanto y tan terriblemente el número de los pobres, ni seria tan triste y desesperada su suerte y condicion. Mas el pauperismo crece, porque no somos caritativos, porque se han endurecido nuestras entrañas, porque no somos liberales con los pobres, porque no les prestamos generosamente lo que han menestér, porque á nadie, ni al pobre ni al que no lo es, á nadie que lo necesita, se presta hoy cosa ni cantidad alguna, sino mediante un crecido interés que, siendo muchas veces superior á las utilidades que la cantidad ó cosa prestada pueden producir, llega á ser causa de la absorcion de los capitales y de la desaparicion de las medianas y aun de las grandes fortunas.

Son perfectamente aplicables á nuestros tiempos las siguientes hermosísimas palabras de San Gregorio Niseno: «Cuando prestais á usuras al necesitado, en vez »de darle socorro, os haceis su enemigo, sembrais ma»les sobre su afliccion, añadís nuevos dolores á sus »dolores: en la apariencia le complaceis, pero en rea»lidad le causais la perdicion. Semejante al que, ven»cido de la importunacion de un calenturiento, le presta »un vaso de vino que le alegra por un instante, pero »bien presto lo pone diez veces mas enfermo que es»taba, el usurero no alivia la necesidad de aquel á »quien presta, sino que le aumenta su miseria. Un »usurero no trae utilidad alguna á la sociedad hu»mana: no es labrador ni mercader: quieto en su casa,

»pasa una vida ociosa, y quiere que todo le produzca, »sin sembrar ni trabajar. Su pluma es el arado, el »papel su campo, la tinta la semilla: la lluvia, por »último, es el tiempo en que aumenta su dinero con »las usuras: la repeticion á su deudor es la hoz, y »su gabinete la era donde acriba la fortuna de los »miserables. Desea mal á los que tienen bienes, para »que se vean en la precision de recurrir á él; abor»rece á los que viven contentos con lo que tienen, »y pone en el número de sus enemigos á los que »nada le deben. Se apesadumbra cuando ve su di»nero ocioso en su casa; y, con ser muy opulento, »tal vez no se reserva un escudo, porque todas sus »esperanzas las tiene en los papeles y contratos.» (1)

Háse levantado en nuestros dias, sobre la ruina de la noble aristocracia de la sangre, cuyos títulos eran los hechos mas exclarecidos y gloriosos de nuestra historia, una aristocracia nueva, sin genealogía, sin ascendencia; una aristocracia bastarda, orgullosa, insolente y estúpida, cuyos únicos títulos son las miserias que derrama en el seno de las familias. Esa nueva y funesta aristocracia, insensible casi siempre á los dolores y aflicciones de la humanidad, casi siempre egoista y avara, grosera é insultante, á cuyo seno afluye la riqueza toda de los pueblos, producida con el trabajo, con las fatigas del pobre, niega la santísima aristocracia de la pobreza cristiana, niega la hermosa aristocracia de la sangre, ennoblecida con el heroismo y con la gloria, y niega la mas sublime de todas las

(1) Discurso contra los usureros.

aristocracias: la aristocracia de la virtud y del talento, reina del mundo. Despreciable es á sus ojos el humilde traje de los mendigos, porque ella viste de finísima seda: mira tambien con desprecio los brillantes colores que simbolizan la aristocracia de la sangre, porque ella se cubre con mantos bordados de oro y rica pedrería; y tambien desprecia la aristocracia del saber y del talento, porque todo el talento y todo el saber consisten para ella en acumular riquezas, estimando legítimos los medios todos que á este fin conduzcan. Y es tan soberbia, que, menospreciando la aristocracia de la pobreza cristiana, quiere aparecer humilde, siendo hipócrita; y, menospreciando la aristocracia de la sangre, se adorna con sus escudos y colores, pretendiendo robarla sus glorias y laureles; y menospreciando, en fin, la aristocracia del saber y del talento, aspira á constituirse en desdeñoso juez de las mas selectas obras del ingenio humano, intentando apagar los destellos de su luz soberana.......

¡Cuán pequeña eres, moderna aristocracia! ¡Cuán miserable es tu ciencia! ¿Quién la desconoce? Nadie; y sin embargo, no son muchos los que se deciden á ponerla en práctica, aprovechándose de sus resultados, porque no son muchos los que tienen completamente gastado el corazon. ¿En qué consiste tu saber y todo tu talento? ¿En prestar dinero, mediante una escesiva usura y con todas las garantías necesarias para que no corra peligro alguno el capital prestado? ¿En cobrar mayor interés, mientras mayor es la necesidad, mientras mas apuradas son las circunstancias de aquél á quien haces el préstamo? Y tus títulos de gloria ¿cuáles

son? ¿La ruina de las familias? ¿Las lágrimas de los desgraciados? ¿La desesperacion de tus víctimas?..... Goza, pues, en buen hora tus no envidiables triunfos, mas no fies en tu fuerza y arrogancia; porque, si es verdad que alzaste el trono de tu dominacion sobre los escombros de las mas nobles y respetables aristocracias, tambien lo es que, de debajo de esos mismos escombros que tú amontonaste, puede levantarse tal vez otra terrible aristocracia, á quien, sin pensarlo y sin quererlo acaso, alimentas tú misma con ayunos y privaciones: la aristocracia de la fuerza y de la barbarie, qne destruirá tu imperio, derramará en tus estériles campos torrentes de sangre, y paseará por ellos el ignominioso carro de su triunfo..

X.

Del escesivo desarrollo de la industria fabril.

«El verdadero pauperismo, es decir, la penuria »general, permanente y progresiva de las poblaciones »obreras, nació en Inglaterra, y por su medio se ha »inoculado en el resto de la Europa. Hace trescientos »años que esta potencia no ha cesado de escitar al »amor de las riquezas, del lujo, de los goces mate»riales; una aristocracia soberana, un clero enrique»cido con los despojos del catolicismo, los especu»ladores hábiles y dichosos, colocados á la cabeza

»del poder, de la propiedad, de los capitales y de »la industria, no han cesado de acumular el privilegio »de las tierras, del comercio y de la navegacion; y »de aquí ha resultado una centralizacion monstruosa »de fortuna y de despotismo, que se ha aprovechado »sin interrupcion para adquirir nuevos bienes.» (1)

Así se espresa un respetable economista, el Sr. vizconde Alban de Villeneuve-Bargemont; y seguramente son dignas de meditacion sus palabras.

La centralizacion de las riquezas, del comercio y de la industria: tal es el principal objeto del sistema económico practicado en los tiempos modernos en Inglaterra; y, para conseguirlo, no se ha titubeado en multiplicar las máquinas, en disminuir el precio de los salarios, en escitar por todos los medios posibles la aficion al lujo, á los placeres y á los goces materiales, ni en esplotar de mil diversas maneras y sin caridad ni compasion alguna las fuerzas todas de la especie humana. El resultado de este sistema ha sido el monopolio de las riquezas, la formacion de algunas grandes y estraordinarias fortunas, y el crecimiento y desarrollo de la fascinadora opulencia en que viven cierto número de individuos: resultado que sorprenderia, que llenaria de admiracion y que nos cautivaría enteramente, si no fuera porque, al levantar ese manto deslumbrador en que se halla envuelta la sociedad inglesa, es imposible dejar de sorprendernos ni de horrorizarnos, al ver la inmensa llaga que en su seno existe; al ver que ese lujo, esa grandeza,

(1) Economía política cristiana.

esa opulencia no son mas que un sarcasmo; al ver, en fin, que la mayor parte de la poblacion yace olvidada, postrada, abatida, siendo víctima de todo género de privaciones, careciendo de las cosas mas indispensables, y espuesta á ser devorada por el hambre y por la miseria, precursoras de los vicios, de la prostitucion y de toda clase de crimenes. «Nadie desconoce, dice el Sr. Eyzaguirre, la prosperidad material que disfrutan millares de individuos en Inglaterra: su industria ha aumentado sus productos de un modo asombroso, su comercio se ha estendido en escala indefinida, y el desarrollo de sus intereses materiales parece tocar ya aquel grado de perfeccion soñado por una escuela que no ha querido ver en los hombres mas que máquinas destinadas á esplotar los tesoros de este mundo; pero al mismo tiempo, penetrando en las estrechas y sucias callejuelas de Lóndres, se concibe una idea de la imponderable miseria que aflige á aquel pueblo orgulloso. Allí encontraréis desnuda la familia del mendigo, que corre las calles cubierto de andrajos, buscando algun alimento que llevar á sus hijos; vereis los niños llorar de hambre, mientras el viejo trabado de frio muere tambien de necesidad, tirado sobre un monton de paja húmeda y podrida. Estos albergues de la miseria, lo son á la vez de la iniquidad. Allí se fraguan toda clase de embustes para pillar alguna moneda; allí se maquina el homicidio, cuyo principal objeto es robar á la víctima; y allí se aprende por principios la simulacion, el ódio al rico, y la mala fé, para ejercitarla siempre que esté de por medio el propio interés, por ruin y despreciable que sea.» (1)

Segun los diferentes cálculos, que se consideran muy aproximados, de Sismondi, Villeneuve-Bargemont, Balbi, Delaborde y otros economistas y políticos, el número de habitantes y el de los pobres que respectivamente existen en los principales pueblos de Europa, son los siguientes:

Estados europeos.	Número de habitantes.	Número de pobres.	Proporcion.
Inglaterra....	23.400,000.	3.900,000.	: : 1 : 6.
Paises-Bajos.	6.143,000.	877,000.	: : 1 : 7.
Suiza.........	1.714,000.	171,000.	: : 1 : 10.
Alemania......	13.600,000.	680,000.	: : 1 : 20.
Francia......	32.000,000.	1.600,000.	: : 1 : 20.
Suecia........	3.866,000.	154,600.	: : 1 : 25.
Austria.......	32.000.000.	1.280,000.	: : 1 : 25.
Dinamarca...	2.500,000.	100,000.	: : 1 : 25.
Italia..........	19.044,000.	750,000.	: : 1 : 25.
Portugal......	3.530,000.	141,000.	: : 1 : 25.
Prusia.........	12.778,000.	425,900.	: : 1 : 30.
España	14.600,000.	460,000.	: : 1 : 30.

No incluyendo, pues, en este cuadro la Turquía Europea, donde el número de habitantes se halla en proporcion con el de los pobres : : 1 : 40, debiéndose este resultado, entre otras causas, á la esac-

(1) El catolicismo en presencia de sus disidentes.

titud con que en aquel país se cumplen los preceptos religiosos relativos al socorro de los indigentes, al desarrollo de la agricultura y á la poca poblacion del territorio; y no incluyendo tampoco la Polonia ni la Rusia Europea, cuyos habitantes se hallan con los pobres en la proporcion de 1 : 100, segun cálculos que se reputan aproximados, y que no deben sorprendernos, atendiendo á que la Rusia es un pueblo jóven, poco desmoralizado, agrícola y trabajador, y á que todavia en él se encuentra subsistente el estado de esclavitud, á cuya condicion pertenecen multitud de individuos á quienes tienen obligacion de mantener sus amos ó señores: no incluyendo, vuelvo á decir, en el precedente cuadro la Polonia, ni la Turquia ni la Rusia Europeas, obsérvase que en todos los demás pueblos de Europa marcha el pauperismo paralelamente con ciertos principios de la escuela inglesa que en ellos se han introducido, y de los cuales se ha hecho relativamente una aplicacion mas ó menos rápida é impremeditada.

En Inglaterra, que es la cuna de ciertas doctrinas funestísimas, donde han adquirido, antes que en las demás naciones europeas, un exagerado desarrollo el principio de la concentracion de los capitales, el monopolio del trabajo y la produccion industrial indefinida; donde se ha sustituido, en vez de la caridad, la filantropía, en vez de las donaciones voluntarias, la contribucion forzosa para los pobres, y en vez del trabajo personal, el empleo de las máquinas para toda clase de manufacturas y de industrias: en Inglaterra es proporcionalmente mayor que en todos los demás pueblos

de Europa el número de los indigentes. Y, estudiando con algun detenimiento las costumbres é instituciones de los otros países, pronto llegariamos á persuadirnos de que, á parte de ciertas circunstancias y con-causas que mas ó menos influyen en la suerte y condicion de las clases pobres y en el bienestar general de la sociedad, el número de los menesterosos crece en la misma proporcion en que se desarrolla cierto gènero de industria. Menos industriosos que Inglaterra son los Paises-Bajos y la Suiza, y tambien es en ellos menor el número de los indigentes; al paso que el número de los pobres es todavia mas reducido relativamente en Francia, en Italia, en España y en otros pueblos, en los cuales es aun mas corto el desarrollo que tiene la industria fabril, especialmente la que se alimenta de productos estranjeros.

Valiéndonos de los datos que, como resultado de sus investigaciones sobre este punto, nos ofrecen los escritores antes citados, podemos creer que la clase labradora y la clase industrial se hallan en los pueblos de Europa aproximadamente en esta proporcion:

Estados europeos.	Clase labradora.	Clase industrial.	Proporcion.
Inglaterra....	9.360,000.	14.040,000.	: : 2 : 3.
Paises-Bajos.	2.451,000.	3.692,000.	: : 2 : 3.
Suiza...	1 142,600.	571,400.	: : 2 : 1.
Alemania.....	10 200,000.	3.400,000.	: : 3 : 1.
Francia......	25 600,000.	6.400,000.	: : 4 : 1.
Suecia........	3.092,800.	773,200.	: : 4 : 1.
Austria.......	25.600,000.	6.400,000.	: : 4 : 1.
Dinamarca...	2.000.000.	500,000.	: : 4 : 1.
Italia......	15.870,000.	3.174,000.	: : 5 : 1.
Portugal......	2.941,600.	588,400.	: : 5 : 1.
Prusia...	10.648,900.	2.129,100.	: : 5 : 1.
España	12.000,000.	2.600,000.	: : 5 : 1.

No habrá en estos cálculos toda la esactitud que fuera de apetecer y que es casi imposible conseguir; pero de seguro son muy aproximados, y suficientes para demostrarnos el hecho de que en los pueblos donde es mayor el desarrollo de la industria fabril, es tambien mayor el número de los pobres y menesterosos.

Una prueba muy clara de esta verdad nos ofrecen particularmente Portugal y Francia. ¿Qué diferencia esencial y notable existe entre los pueblos de Portugal y España? ¿No es uno mismo el clima de entrambos, no son iguales sus instituciones religiosas y políticas, no son idénticas sus antiguas costumbres? Pues entonces, ¿á qué causa debemos atribuir el ma-

yor número de pobres que existen en Portugal, relativa y proporcionalmente con España? ¿Cómo podremos esplicar este hecho, sino teniendo en cuenta que en España ha progresado mas que en Portugal la agricultura, mientras que en Portugal, con motivo de la influencia y dominacion indirecta de Inglaterra, ha progresado mas que en España la industria fabril? En la Francia misma, ¿no hay provincias ó departamentos en los cuales es muy considerable el número de los indigentes, al paso que en otros es muy reducido? Y ¿no se observa que las provincias donde menos abundan los pobres, son las meridionales, mas agricultoras que las del Norte, y que las provincias en que mas abundan los indigentes, son las del Norte, mas industriales que las del Mediodia?

Estos son hechos que deben fijar la atencion de los hombres que verdaderamente amen el bien de la especie humana en general, y en particular de las clases menesterosas. El escesivo desarrollo de la industria, la produccion indefinida será sin duda alguna un manantial inagotable de riquezas para un reducido número de indivíduos; pero si en manos de unos pocos se concentran todos ó la mayor parte de los bienes, fácil es calcular que tambien será mayor la escaséz que esperimentarán los pobres y necesitados, cuyo número irá creciendo constante y progresivamente.

No debo detenerme á tratar aquí de la importancia de la industria fabril en general, ni de la teoría acerca de la produccion y consumo de las riquezas; porque esto corresponde propiamente á la Economía-política. Sin embargo, haré algunas indicaciones sobre

los efectos de la multiplicacion de las máquinas aplicadas á toda clase de industrias, por lo íntimamente relacionados que se hallan con el aumento del pauperismo.

Dos son los principales objetos que se consiguen casi siempre por medio de las máquinas: 1.° el fomento de la produccion; y 2.° una baja en el precio de los productos. Si proporcionalmente con el aumento de la produccion crece el consumo, se multiplican tambien entonces las riquezas del productor. Esto es indudable; y, bajo este punto de vista consideradas las máquinas, innegablemente son útiles, porque, aumentando la riqueza de los productores, aumentan al mismo tiempo la riqueza general de la nacion, mucho mas cuando se esportan al estranjero los artículos producidos. Son tambien útiles de cierto modo á las clases medias y acomodadas de la sociedad, por cuanto les ofrecen una baratura en los objetos, haciendo cómoda la adquisicion de artículos que, sin aquel auxilio, no se podrian vender sino á precios mas subidos; y por tanto, si á esto se limitaran los resultados é influencia de las máquinas aplicadas á todas las industrias en sustitucion del trabajo personal, nadie podria menos de apetecer el aumento progresivo de la maquinaria.

No es, pues, estraño que, fijándose únicamente en estas consideraciones, hayan encomiado de una manera extraordinaria ciertos economistas el uso y aplicacion de las máquinas, negando que de ello resulte perjuicio ni daño alguno á las clases acomodadas ni á las clases pobres de la sociedad. Mas á

los deslumbrantes argumentos y bellas teorías espuestas sobre la materia por J. B. Say, Blanqui, Chaptal, Ricardo, La-Borde y otros economistas de la escuela inglesa, responden las observaciones de Montesquieu, Bonald, Droz, Sismondi y otros escritores no menos respetables, y responde, sobre todo, la amarga esperiencia de muchos años.

»Los efectos necesarios y simultáneos de la me»jora é invencion de las máquinas, dice nuestro eco»nomista el Sr. Florez-Estrada, son, además de evitar »la mayor parte del trabajo del hombre, rebajar el »precio de los artículos producidos con su auxilio, »hacer que sea mayor su pedido, y renovar mas rá»pidamente el capital empleado en la produccion. Estos »resultados, en vez de disminuir la demanda del tra»bajo, la aumentan; por consiguiente, mejoran la suerte »del trabajador.» (1) No estando la demanda en proporcion con el trabajo ni con la produccion, sino en relacion con el consumo, y este con la poblacion y con las riquezas, paréceme que nada prueba la consecuencia deducida por el Sr. Florez-Estrada. ¿Se aumentará la demanda en una poblacion pobre y poco numerosa? No habiendo consumidores, ó careciendo estos de medios para adquirir los productos de las máquinas, ¿qué importa que sea grande la produccion? Tambien me parecen inesactas las últimas palabras que he copiado del célebre economista español. Dice que los resultados de las máquinas mejoran la suerte del operario, refiriéndose sin duda al mas bajo precio en

(1) Curso de Economía política.

que se venden las cosas cuando, en lugar de ser producidas, por el trabajo del hombre, son producto de las máquinas; pero ¿y si carece de dinero con que adquirirlas el trabajador? ¿y si carece de dinero, porque no encuentra donde trabajar? ¿y si no encuentra donde trabajar, porque las máquinas disminuyen el número de brazos? ¿Cómo se podrá decir entonces, que los resultados de las máquinas mejoran la suerte de los trabajadores? ¿No podríamos afirmar, por el contrario, que empeoran su suerte, supuesto que, dejándolos sin recursos bastantes para subsistir, los esponen á ser víctimas del hambre y de la miseria?

»Los trabajadores, considerados como consumi»dores, continúa el mismo economista, disfrutan del »beneficio de comprar mas baratos los artículos pro»ducidos con el auxilio de las máquinas.» (1) No es necesario repetir lo antes dicho. En hora buena que el trabajador que halle en que emplearse para ganar un jornal, esperimente los beneficios de la maquinaria, comprando mas barato ciertos artículos de que tenga necesidad; pero ¿y los trabajadores que, por efecto de la maquinaria, se hallen condenados á no tener ocupacion? ¿Serán beneficiosos tambien para ellos los resultados de las máquinas?

Como si el llamar la atencion sobre el exagerado uso que de ellas suele hacerse en algunos pueblos y paises, aplicàndolas á la produccion de toda clase de objetos, equivaliera á condenarlas absolutamente, pretende Mr. Bergery hacer su mas cumplida

(1) Lugar citado.

apología, presentando este argumento: «Si suprimié»ramos, dice, el arado y cultiváramos la tierra con »la azada, pagaríamos muy caro el pan, y llegaría »á un precio escesivo. Si reemplazáramos los molinos »de agua, de viento, de vapor con los molinos de »brazos semejantes á los de los primeros siglos, el au»mento que acarrearía este solo paso retrógrado, equi»valdria á la mitad del precio actual.» (1) Seguramente; y por eso, lejos de condenar de un modo absoluto las máquinas, debemos reconocer su utilidad, cuando se las aplica á ciertos y determinados fines: por eso, lejos de oponernos á su uso, debemos sentir que no se las aplique en toda su estension á los objetos que mas interesan á ciertas clases de la sociedad. ¿Cuál es el fin de la Economía Política? ¿No se propone hacer la felicidad material del hombre, proporcionándole el mayor bienestar posible? Pues bien: la Economía política, á pesár de los beneficios que haya ocasionado á la sociedad, creo que no podrá jactarse de sus triunfos, hasta que llegue á merecer con justicia las simpatías de las clases pobres. No basta que con la práctica de ciertos principios económicos hayan logrado su bienestar y las comodidades de la vida un reducido número de individuos: necesario es que estos beneficios se hagan estensivos á las clases inferiores, á esas clases que deben ser tan atendibles por su número, como respetables por su desgracia. ¿Decís que son utilísimas las máquinas, porque abaratan los efectos? Pues entonces, aplicadlas á

(1) Economía industrial.

la produccion de los artículos de primera necesidad, pàra que los hombres escasos de recursos puedan adquirirlos mas cómodamente: aplicadlas al cultivo de las tierras, á la molienda del trigo, al tejido de telas inferiores y á otros objetos semejantes, para que se abarate el precio de los granos, y sea menos difícil que compren los pobres el traje y alimento indispensables. Entonces y solo entonces proclamarían á una voz todos los pueblos la utilidad de las máquinas; porque sufriría entonces una disminucion considerabilísima el número de los hambrientos y desnudos, supuesto que, para aplacar su hambre y cubrir su desnudéz, contarían con el fruto de su trabajo, pudiendo dedicarse á producir trabajando personalmente una multitud de artículos de lujo que hoy producen las máquinas, aunque entonces tuvieran que pagar mas caros los hombres ricos sus caprichos y placeres.

Concluye el Sr. Florez-Estrada diciendo que «es »un absurdo atribuir la indigencia de las clases tra»bajadoras á la forzada lucha de estas contra la con»currencia de la máquina-obrero.» (1) A esta afirmacion de tan célebre escritor bastaría que contestásemos, remitiéndole á la esperiencia, á los resultados prácticos, á los hechos que se palpan en las naciones donde la maquinaria ha tenido y tiene una aplicacion inmoderada y escesiva: bastaría observar que, á medida que se aumenta el número de las máquinas, crece el guarismo de los menesterosos, y que al crecimiento del pauperismo sigue el desarrollo de la in-

(1) Curso de Economía política.

moralidad y de la prostitucion: bastaría, repito, hacer estas observaciones, que se encuentran comprobadas de un modo cierto por las estadísticas de varios pueblos europeos. Mas, como tal vez se pretendería esplicar este hecho considerándolo como resultado de la combinacion de otras distintas causas, hagamos una sencilla indicacion, fundada en un raciocinio esacto.

El mismo J. B. Say confiesa que «cuando una »máquina nueva, ó, en general, un método fácil y »simplificado viene á reemplazar un trabajo que el »hombre ya hacía y en el cual estaba ejercitado, es »claro que quedan sin obra muchos brazos industrio»sos; pero, añade, el mal es siempre pasajero, y las »utilidades que resultan lo desvanecen muy pronto.» (1) ¿No consiste el mal en la paralizacion de muchos brazos industriosos? Y ¿vuelven á encontrar luego el mismo trabajo en que, antes de la introduccion de la máquina, se empleaban? Pues si así no sucede, ¿qué les importa la baratura con que se espendan los objetos elaborados por las máquinas? ¿Qué importa la moderacion del precio á los obreros que quedaron sin trabajo, si por esta razon carecen de los recursos indispensables para la existencia? ¿Se mitiga el hambre solo con ver que otros comen? Pues entonces, ¿cómo se han de consolar en sus aflicciones y necesidades los menesterosos, viendo que otros adquieren mas baratas las cosas mas supérfluas?

Con harta razon, pues, dice Mr. Sismondi, que »cuando un descubrimiento no puede aumentar el nú-

(1) Tratado de Economía política.

»mero de los consumidores, aun cuando los sirva á »menor precio, sea porque ya estan provistos todos, »sea porque nunca pueden usar de la cosa producida, »sea cual fuere el precio á que descienda, el des»cubrimiento es una calamidad para el género humano; »solo ventajoso para un fabricante á espensas de todos »los demás; solo provechoso para una nacion á costa »de todas las otras.» (1)

El trabajo, santificado por Dios, es uno de los más caudalosos manantiales de riquezas y el capital único y sagrado de las clases obreras, de esas clases numerosísimas que carecen de bienes de fortuna. Es pues un deber de los Gobiernos y de la ciencia económica aumentar, multiplicar y asegurar ese capital á las clases inferiores; asegurar y garantir á los pobres el trabajo, para que tengan asegurada y garantida la subsistencia, para que no abriguen sérios y fundados temores de caer en la miseria; y por tanto, parece natural y justo que, en cumplimiento de ese deber, procuráran los Gobiernos y se encaminara la Ciencia á disminuir y alejar los obstáculos que suelen oponerse al aumento del capital del trabajo, que es la única garantía del humilde bienestar de los pobres. Mas, lejos de obrar de esta manera, no parece sino que solamente los intereses de los hombres ricos, solamente las comodidades y el lujo de las clases elevadas son el fin á que se dirijen la Ciencia en sus investigaciones y los Gobiernos en sus leyes económicas y administrativas. Defienden unos y protegen otros el des-

(1) Nuevos principios de Economía política.

arrollo de la industria fabril, la produccion indefinida por medio de las máquinas; y no consideran que de este modo se disminuye el capital de las clases obreras, que de este modo se paralizan muchísimos brazos, por falta de trabajo, y que de este modo, en fin, se desarrolla estraordinariamente el pauperismo. No es otro, con respecto á las clases menesterosas, el resultado de las máquinas. Con su aplicacion á todos los ramos de la industria fabril consiguen hacerse ricos muchos indivíduos, acumulando ganancias y formando grandes capitales que parecerian fabulosos; pero esto no se realiza sino á costa del lujo, afeminacion y sensualismo de los ricos, y á costa de las privaciones, lágrimas, desesperacion y miseria de los pobres.

XI.

De la suerte y condicion de los obreros.

Lo que acabo de decir sobre el escesivo desarrollo de la industria, es bastante para demostrar que á ese desarrollo escesivo, á la multiplicacion extraordinaria de las máquinas, y al sistema de la produccion indefinida se debe atribuir en mucha parte el crecimiento del pauperismo; supuesto que la maquinaria trae consigo el ahorro de un gran número de brazos, y, por consiguiente, aumenta el guarismo de los indivíduos que, faltos de trabajo y sin recursos

para subsistir, viven en la vagancia, espuestos á la corrupcion, al crímen y á todos los escesos á que suele conducirlos la miseria. Pero no es este el único modo como influye el desarrollo de la industria fabril en el desarrollo del pauperismo: no es el aumento del número de los hombres que, por falta de trabajo, descienden á la indigencia, el único ni el mayor mal que con respecto á las clases inferiores produce el escesivo desarrollo de la industria fabril. Los que por este motivo quedan privados de trabajar y sumidos en las mayores penalidades, pueden acaso proporcionarse otros medios de que subsistir, y apelar, en último estremo, á la conmiseracion y á la caridad pública; mas ni aun este triste recurso queda á la mayor parte de los que se dedican al servicio de las máquinas, consumiendo sus fuerzas, apagando las luces de su ingenio, embruteciéndose, y contrayendo enfermedades y vicios que abrevian los amargos dias de su existencia.

Recorriendo los populosos y miserables barrios de las ciudades manufactureras, donde mas crecido desarrollo tiene la industria fabril, donde se hace aplicacion de la maquinaria á toda clase de objetos, admirado y sorprendido queda el viajero al observar una multitud de seres pigmeos, enfermizos, contrahechos y raquíticos, en cuyo demagrado rostro se reflejan las privaciones que sufren, el esceso de trabajo que soportan, y los males físicos y morales de que son víctimas. «Cuando visité en mi juventud, dice el »Sr. Villeneuve-Bargemont, las ciudades fabriles de la »Francia y de la Alemania, me quedé aturdido al

»ver tantas figuras feas y corcovadas como encontraba »por todas partes, tanto en las calles como en los »talleres.» (1) Y en comprobacion de este hecho, de cuya esactitud son testigos todos cuantos hayan visitado alguna vez los pueblos eminentemente fabriles, cita dicho economista el doctor Aikins, que, en su descripcion de la ciudad de Manchester, dice: «En »nuestras fábricas de algodon son los niños los que »especialmente se emplean. Criados en los talleres de »Lóndres, se les conduce como manadas entre noso»tros. Nadie los conoce; nadie les manifiesta el me»nor interés. Encerrados en cuadras estrechas que »respiran un aire apestado con el aceite de las lám»paras y de las máquinas, se les destina á un tra»bajo que dura todo el dia, y que algunas veces se »prolonga muy adelantada la noche. Estas circunstan»cias, la falta de limpieza, y la frecuente variacion »de temperatura por el continuo trasiego á que se les »sujeta, son la causa de una multitud de enferme»dades.»

¡Mal haya esa industria ambiciosa y sin entrañas, mal haya ese desmedido afan de lucro, ese insensato deseo de amontonar riquezas, que tan bárbaramente esplota, para conseguir su objeto, las fuerzas, la salud y robustéz, las necesidades y la miseria de los seres mas desgraciados, y que tan sin compasion comercia con el sudor y con las lágrimas de los infelices!

Encerrados en lóbregas y estensas habitaciones,

(1) Economía política cristiana.

hacinados como rebaños de bestias en los grandes talleres, privados de respirar un ambiente fresco y puro, y condenados á trabajar, apenas sin descanso, noche y dia, sin recrear sus ojos en el bello panorama de la naturaleza ni participar de las amenas distracciones que el trato social ofrece; oprimida su imaginacion con un peso insoportable, y no pudiendo volar en alas del ingenio á un mundo mejor, ni á gustar siquiera la fruicion de ciertos placeres lícitos y honestos, en el vicio suelen buscar aquellos desgraciados todos sus goces, y en el embrutecimiento aspiran á encontrar su mayor dicha En el juego, en el esceso de la bebida y en la prostitucion gastan sus escasos jornales y acaban de consumir las fuerzas de su cuerpo, agravando su debilidad y decaimiento, perdiendo la salud, y acarreándose una prematura vejéz, acompañada de dolores que hacen apetecible la muerte.

Acostumbran muchos, aun siendo demasiado jóvenes, contraer matrimonio, de cuyo estado muy pronto se cansan y se hastían, buscando luego el deleite en el amancebamiento y en el libertinaje Si esto no sucede, hácense padres de una familia mas ó menos numerosa; y cuando, al salir de los talleres, deberian encontrar, como recompensa moral del trabajo, las dulzuras y los íntimos goces que proporciona la familia, solo hallan, al penetrar en sus hogares, unos seres queridos del corazon, una muger y unos hijos, pedazos del alma, que, hambrientos, llorosos y desnudos, gimen sin esperanza ni consuelo. Y en presencia de un cuadro tan desgarrador, pierde tal vez el infeliz obrero el uso de su razon, se ofusca, se desespera,

y acaso maldice su suerte y su existencia, decidiéndose por último á buscar, ó un lenitivo en la embriaguéz, ó la completa insensibilidad y el descanso en el suicidio. Mas ¿qué les importa la multiplicacion de los crímenes y de toda clase de desgracias á los hijos predilectos de la ciega fortuna? ¿Qué les importan las lágrimas de la viudéz y de la horfandad, si á costa de estas lágrimas consiguen algun aumento en sus riquezas?....

Tal vez se dirá que estas son exageraciones, y que me complazco en recargar de negras tintas ciertos cuadros de la miseria; mas ay! que por mucho que se los quisiera exagerar, nunca llegan á ser mas que un pálido reflejo de la realidad triste y desconsoladora.

Cierto es que el obrero recibe un jornal ó salario en pago de su trabajo; pero ¿sabeis á cuánto debe ascender, segun los principios de cierta escuela, y á cuánto asciende, conforme á las prácticas introducidas, el precio ó importe del salario? A lo absolutamente necesario, y algunas veces á menos de lo absolutamente necesario para que pueda el obrero cubrir sus primeras necesidades. ¿Hay justicia en estas prácticas establecidas? J. B. Say lo afirma, diciendo: «Son de tal naturaleza los sencillos y groseros »trabajos del jornalero, que puede ejercerlos todo hom»bre; y de consiguiente, la sola circunstancia de vivir »basta para ponerlos en circulacion. Por esta razon »el salario que se paga por ellos en todo país, es »el que en rigor es necesario para mantenerse.» (1)

(1) Tratado de Economía política.

¡El que en rigor es necesario para mantenerse! Luego ¿suponeis que el obrero debe ser casi como una bestia, que no tiene que pensar en el porvenir, sino que debe limitar su vida entera á un solo dia? ¿No debe cuidarse de nada absolutamente, ni de las roturas de sus vestidos, ni de sustituirlos con otros nuevos, ni de las enfermedades que puedan sobrevenirle, ni de la falta de trabajo que pueda esperimentar, ni de las necesidades de su familia, ni de los ahorros sin los cuales careceria de recursos propios en la vejéz? ¿Quereis que el obrero sea como un cuadrúpedo, que no piense, que no recapacite, que no tenga deseos, proyectos ni ambiciones nobles, que nada quiera y que á nada tenga derecho, con tal de que no le falte una racion de un alimento cualquiera con que mitigar el hambre? Nada de eso. El mismo J. B. Say, contradiciéndose, como se contradicen los hombres que, desoyendo la voz del corazon, no escuchan mas que los frios consejos del cálculo, del sistema que profesan, ó del grosero interés, declara mas adelante y reconoce «la necesidad de establecer »y fomentar ciertas sociedades ó compañías de pre»vision y de socorro, para tener allí un capitalito con »que subsistir cuando su avanzada edad ó su salud »valetudinaria, ó alguna enfermedad aguda le prive »por algun tiempo ó para siempre de los recursos »de su trabajo.» (1) Pero ¿cómo han de hacer estos ahorros, cómo han de ir reuniendo ese corto capital con que atender á sus necesidades en la ancianidad,

(1) En la misma obra.

si el salario es en todos los paises, y debe ser, conforme á la opinion antes emitida, «el que en rigor »sea necesario para mantenerse?» Obsérvase, pues, en estas palabras una monstruosa contradiccion, que se resuelve en un terrible cargo contra ciertas doctrinas económicas.

El obrero, por muy triste que sea su suerte, por muy precaria que sea su situacion, por muy angustiosas que sean las circunstancias de que se halle rodeado, no deja de ser un hombre, dotado naturalmente de la misma dignidad y del mismo noble carácter que los demás hombres; y aunque algunos prostituyan á veces este carácter y degraden su dignidad, pero al cabo siempre se debe respetar al hombre, cualquiera que sea su condicion, cualquiera que sea su conducta, cualesquiera que sean sus circunstancias, y mucho mas si es pobre, mucho mas si es menesteroso, débil ó desgraciado. Si pues los obreros son respetables, porque son hombres, ¿vituperarémos en ellos lo que no vituperemos en los ricos? ¿Considerarémos como una circunstancia agravante de sus debilidades y aun de sus crímenes su pobreza, olvidándonos de que, por lo mismo que son pobres, no pueden tener la educacion ni la instruccion que tienen los hombres ricos, y de que, careciendo de instruccion y de una educacion esmerada, se hallan muy espuestos á extraviarse y á delinquir? ¿Dirémos con J. B. Say, que «la alegría del pobre vá siempre a»compañada de lágrimas, y que las borracheras del po»pulacho son dias de luto y de pesar para el filó-

»sofo?» (1) Digámoslo en hora buena; pero ¿no deberémos entonces decir con mucha mas razon, que ciertos costosísimos placeres, ciertas fastuosas diversiones, ciertos báquicos festines de los ricos son insultos que sufre la miseria, sarcasmos que se lanzan al rostro de la indigencia, y escándalos de que se lastiman profundamente la caridad, la humanidad, la razon y la justicia?

Apartemósnos de esta clase de reflexiones.

Y volviendo al asunto, aunque tratarlo con toda la debida estension y considerarlo bajo todos sus importantes aspectos me es imposible, atendida la índole especial de este escrito, digamos con Mr. Droz: «Es preciso que el obrero gane lo que exigen su sub»sistencia y la de su familia: es preciso que los dias »de trabajo sean bastante retribuidos para subvenir á »las necesidades de los dias en que no se trabaja; y »estos últimos no son únicamente los dias festivos, »sino tambien los en que no se puede hallar labor, »y aquellos que las enfermedades obligan á pasarlos en »la inaccion, originando además nuevos dispendios. En »fin, llega una larga enfermedad, la vejéz, para la cual »es menestér que la renta del obrero le permita ha»cer economías.» (2) Y digamos tambien con el Sr. Florez-Estrada: «Es de interés general, que los salarios »de los trabajadores sean elevados. Para que pros»pere la industria, es indispensable que la clase la»boriosa sea aplicada é instruida; circunstancias que no

(1) Lugar citado.

(2) Economía política.

»pueden tener lugar mientras la cuota del salario no »esceda de lo que se necesite para la mera subsis»tencia del trabajador. La esperiencia de todos los »tiempos hace ver que el estímulo mas eficaz para »que el hombre sea laborioso, ejecute con perfeccion »su industria, eduque bien á su familia y viva contento »bajo las leyes de su patria, es que él esté seguro »de obtener la recompensa de su trabajo.» (1) Adam Smith no puede menos de reconocer estas verdades, haciendo iguales reflexiones al considerar la suerte y condicion de la clase obrera. «Una generosa recom»pensa del trabajo, dice, al paso que favorece la pro»pagacion de la clase trabajadora, aumenta su indus»tria, que, así como todas las cualidades humanas, se »aumenta á proporcion del estímulo con que se la fa»vorece. Un alimento abundante fortifica el cuerpo del »operario: la posibilidad de estender sus comodidades »y de asegurar su bienestar para lo sucesivo, des»pierta su deseo, el cual le escita á redoblar sus es»fuerzos. Por eso vemos que, donde quiera que son »subidos los salarios, son los obreros mas inteligentes »y diestros.» (2)

Por tanto, así como es indudablemente justo y necesario que el dueño de un establecimiento industrial, en recompensa del trabajo con que tambien concurre á su estabilidad y desarrollo en utilidad pública, y en pago de las pérdidas á que se espone, de los riesgos que corre, de los intereses del capital que tie-

(1) Curso de Economía política.

(2) Riquezas de las naciones.

ne empleado en máquinas, en herramientas y en materiales para la industria, y como un premio á su constancia, á su aplicacion, á su estudio, á su esperiencia, á sus vigilias, á sus disgustos y sinsabores, obtenga un lucro proporcionado; así tambien es necesario y justo que los trabajadores, que los obreros, que los indivíduos todos que con su ingenio, con su celo ó con sus fuerzas contribuyen á hacer mas productivo el capital industrial, alcancen una parte legítima de esos mismos productos, en cantidad bastante, no solo á cubrir sus propias necesidades, sino á satisfacer además las necesidades de su familia, y á llenar el vacío que dejar pudieran una enfermedad repentina, ó una inesperada paralizacion en el trabajo, ú otro de los innumerables accidentes que suelen sobrevenir y sepultar en la miseria al obrero que, por imposibilidad ó por descuido, no ha hecho ahorros ni economías de su salario. Pero de todo suelen olvidarse en algunas ocasiones ciertos fabricantes, ciertos especuladores, atentos no mas que á multiplicar las ganancias para acumular riquezas y tesoros. Con este fin, no tienen reparo en abusar de todos modos de las circunstancias y necesidades de los operarios; y, no contentos con hacerles trabajar noche y dia, agotando sus fuerzas, debilitando su salud, y dando ocasion á que enfermen y aun fallezcan en edad temprana; no contentos con especular hasta con sus pasiones, con sus sudores y con su desgracia, hácenles una rebaja en los salarios, prevalidos de su desesperada situacion y de la forzosa necesidad en que se hallan de resignarse á trabajar mucho por un corto jornal, para no morir

de hambre, y de este modo comercian y se enriquecen á costa de los desgraciados, cometiendo con ellos una injusticia, una inhumanidad y un crímen; porque «es un crímen enorme, dice Mr. Droz, retener »injustamente el salario de los obreros, y se comete »cuando, abusando de su situacion, se les obliga á »trabajar por un precio inferior al que merecen.» (1)

Así es cómo, por los abusos que con respecto á las clases obreras suelen cometerse, no dando á los trabajadores todo el salario á que en justicia y atendidas sus particulares circunstancias son acreedores, se aumenta el pauperismo; y así es tambien cómo, por la avaricia de los unos y por el odio y por las malas pasiones que en el pecho de los otros se levantan, debemos temer que amanezca un dia terrible de lágrimas y de luto universal, de grandes expiaciones y de atroces venganzas.

XII.

Del esceso de poblacion.

«En Economía política, dice Ganilh, se entien»de por poblacion la universalidad de los indivíduos »de un país, prescindiendo de su estado social ó del »modo como está constituida su sociedad civil, y de

(1) Economía política.

»su estado político, ó de la naturaleza de su Gobier-»no.» (1)

Opinaron generalmente los economistas, hasta que apareció el célebre libro de Malthus, que la riqueza de las naciones estaba siempre en relacion con el número de sus habitantes, y que, por consiguiente, mayor sería la riqueza de un país, mientras mayor fuera su poblacion. Fundándose en este equivocado supuesto, procuraron por todos los medios posibles estimular la multiplicacion y reproduccion indefinida de la especie humana: aceptaron este mismo principio algunos legisladores, y dictaron leyes encaminadas á aumentar el número de los matrimonios, escitándolos á fomentar la prole; y aun llegaron á condenar ciertos pretendidos filósofos el celibato, suponiéndolo dañoso y perjudicial á la sociedad. Mas la esperiencia ha hecho que se modifiquen las exageradas opiniones que sobre este punto se sustentaban, y va demostrando que el esceso de poblacion, lejos de constituir la mayor suma de bienestar social, puede ser muchas veces origen de grandes males, y una causa de que se multiplique estraordinariamente el número de los pobres.

«*Crecéd, y multiplicáos, y henchid la tierra, »y sojuzgadla.*» (2)

Tal fué el precepto que dictó Dios á nuestros primeros padres, en representacion de la especie humana, aunque no fué impuesto como obligatorio á todos y cada uno de sus indivíduos.

(1) Diccionario analítico de Economía política.

(2) Génesis, cap. I, vers. 28.

Crió Dios al hombre, para que viva y sea feliz sobre la tierra, aun cuando jamás puede llegar á disfrutar de esa completa y verdadera dicha á que naturalmente aspira nuestra alma, y que es incompatible con los dolores, privaciones y sufrimientos á que estamos condenados mientras peregrinamos por el mundo. Mas esa misma dicha incompleta de que podemos gozar en la tierra, ese bienestár de que muchísimos disfrutan, reconoce como base primera é indispensable la satisfaccion de las necesidades legítimas de nuestra naturaleza; y, por consiguiente, para que el hombre pueda, no ya satisfacer todos sus gustos y deseos, sino al menos atender á sus más imperiosas necesidades y á las condiciones esenciales de su existencia, hizo Dios tributaria suya á toda la naturaleza. Así, vemos que, despues de haber criado todos los animales que pueblan la tierra, los aires y la profundidad de los mares, y despues de haber encendido en el firmamento esa infinidad de misteriosas lámparas que eternamente alumbran, pregonando la omnipotencia del Sér Supremo, dijo Dios:

«*Hagamos al hombre á nuestra imagen y se-»mejanza: y tenga dominio sobre los peces de la »mar, y sobre las aves del cielo, y sobre las bes-»tias, y sobre toda la tierra, y sobre todo reptil, »que se mueve en la tierra.*»

Y habiendo criado al hombre y habiéndole dado una compañera, bendíjolos, y añadió:

«*Ved, que os he dado toda yerba que produce »simiente sobre la tierra, y todos los árboles, que »tienen en sí mismos la simiente de su género, pa-*

»ra que os sirvan de alimento.» (1)

Los frutos de la tierra son, pues, una propiedad de la especie humana en general, aunque sus indivíduos en particular deben adquirirlos como precio de su trabajo, con el sudor de su frente. Pero como quiera que los frutos de la tierra son limitados y no pueden esceder de una cantidad ó porcion determinada, claro está que con ellos no pueden alimentarse ni cubrir sus necesidades mas que un número tambien determinado de criaturas; luego el número de hombres debe estar precisamente en proporcion con los frutos de la tierra, porque, de otro modo, aquellos indivíduos que no alcanzaran su respectiva participacion, no podrian subsistir.

Ahora bien: sin necesidad de comprobaciones estadísticas ó numéricas, basta reflexionar un momento para saber que la fuerza ó potencia productora de la especie humana es incomparablemente mayor que la de la naturaleza. La tierra, á parte de las diferencias accidentales que algunas veces por motivos estraordinarios se observan, produce por regla general una misma cantidad de frutos cada año: las estaciones se suceden invariablemente, y jamás adquiere el frio invierno la animacion del verano, ni el esteril otoño la alegría ni la fecunda abundancia de la primavera. Mas no es esta la ley á que se halla sujeta la especie humana. A pesár de las enfermedades y miserias que siempre la acompañan, llegaría, si no le faltara nunca el indispensable alimento, á multi-

(1) Génesis, cap. I, vers. 26 y 29.

plicarse de tal manera, que no podría la tierra contener á todos sus indivíduos. Aplicando esta misma observacion á las distintas sociedades ó familias en que se halla dividida nuestra especie, dice Malthus: »Si la poblacion no es contenida por algun obstáculo, »debe doblarse á lo menos en veinte y cinco años, »y crecer así, de periodo en periodo, en progresion »geométrica. No sucede lo mismo con las subsisten»cias. La suposicion mas favorable á su acrecenta»miento es, que en cada periodo de veinte y cinco »años aumente el producto de las tierras en una can»tidad igual á la de su producto actual: así, las sub»sistencias crecen en proporcion aritmética. La espe»cie humana crece en razon de los números 1, 2, »4, 8, 16: las subsistencias, como 1, 2, 3, 4, 5.» (1)

Aunque son exagerados y no se pueden comprobar de manera alguna estos cálculos, sin embargo, relativamente nadie negará que son ciertos. La poblacion tiene en sí misma, por su propio organismo, un poder y un gérmen de reproduccion casi indefinida; al paso que la naturaleza, sujeta á leyes precisas é invariables, no produce nunca mas que una cantidad de frutos limitada; y por consiguiente, no se puede negar que la fuerza productora de la especie humana tiene que subordinarse en proporcion á la de la tierra, so pena de que perecieran, al tiempo mismo de nacer, los indivíduos para quienes no alcanzaran los frutos de la naturaleza. En esto convienen todos los modernos economistas. «Es evidente,

(1) Essai sur le principe de la population.

»dice el vizconde Alban de Villeneuve-Bargemont, que »una poblacion que se aumentase mas allá de los me- »dios de subsistencia que pueden ofrecer su territorio, »su industria y su comercio, debería necesariamente »ver que se introducian en su seno, desde luego, la »falta ó insuficiencia del trabajo, en seguida la carestía »de las subsistencias, las necesidades y privaciones, y »por último la indigencia.» (1) Y Mr. Dalloz se es- presa en estos tèrminos: «Si por una parte la pro- »duccion es limitada, y por otra el número de consu- »midores es ilimitado; si crece este número rápida- »mente, mientras la produccion se estanca ó aumenta »con lentitud, sucederá, ó que cierto número de con- »sumidores se verán privados de los productos, ó que »cada uno de aquellos tendrá que disminuir su con- »sumo, á fin de que haya para todos. Pero si se »trata, no de productos de los cuales puedan sin in- »conveniente privarse algunos consumidores, sino de »artículos de primera necesidad, de objetos necesarios »para la existencia del hombre, fácil es comprender »las terribles consecuencias que pueden resultar de »esta falta de equilibrio.» (2)

Propendiendo, pues, la especie humana á su ilimitada multiplicacion, necesario era que existiese un remedio capáz de impedir su escesivo desarrollo; y este remedio existe efectivamente en ella misma, aunque ella tal vez no se haya dado cuenta de su existencia ni haya conocido toda su eficacia. El prin-

(1) Economía política cristiana.

(2) Resumen histórico y teórico de la Ciencia económica.

cipal obstáculo que, despues de la venida de Jesucristo, existe para impedir en el mundo civilizado la ilimitada reproduccion de la especie humana, es la institucion del matrimonio y la condenacion de la poligamia; así como, antes de la venida del Salvador, las causas que en las sociedades paganas se oponian á la escesiva multiplicacion de los hombres, eran la esclavitud y el infanticidio: el derecho de matar á las criaturas cuya existencia fuera gravosa á los Gobiernos ó á los particulares! Pero sobre todas estas causas, sobre el infanticidio y la esclavitud, que solamente en los pueblos paganos se hallan establecidos, y sobre el matrimonio, que solo en las naciones católicas es respetado como un contrato y como un sacramento: sobre estas causas, mas ó menos locales y particulares, existe una que es universal, que ha sido reconocida tácitamente por todos los pueblos antes y despues de la predicacion del Evangelio, y á la cual se puede atribuir fuerza y virtud bastantes para reputarla como un impedimento de la escesiva multiplicacion de nuestra especie. Esta causa ó principio reconocido y respetado aun por las naciones idólatras, es el celibato ó la continencia voluntaria, considerada por Ciceron y Pitágoras, por Platon y Sócrates como un noble sacrificio, grato á la Divinidad, y como una virtud á la que rindieron culto y homenage la Persia y el Egipto, Grecia y Roma, y que solo en tiempos de grosera corrupcion ha podido ser mirada por algunos como un síntoma de ignorancia, de preocupacion y de fanatismo, atribuyendo al celibato religioso efectos que no son derivaciones suyas, tales como la despo-

blacion en algunos paises europeos; sin considerar que en Francia era más numerosa, por ciertas causas, la poblacion en anteriores épocas en que era al mismo tiempo más considerable que hoy el número de sacerdotes, monjes y religiosas, ni que algunos pueblos católicos se hallan actualmente más poblados que otros donde no se conoce ni observa el celibato eclesiástico. No se le debe, pues, estimar como una causa de la despoblacion de ciertas regiones europeas; mas debe ser considerado como un medio eficacísimo que ha puesto Dios al servicio de la humanidad, para que, siendo continente, casta y morigerada, se precava de los grandes males que esperimentaría, si imprudentemente se entregara á la incontinencia, á la lujuria y á la satisfaccion de todos los apetitos carnales.

No creo que exista hoy en el mundo ni en la Europa un verdadero esceso de poblacion: antes al contrario, tal vez será reducido el número de los habitantes que pueblan la tierra, comparado con la cantidad de frutos que se obtienen, ora naturalmente, ora por medio de la industria, para el alimento de las criaturas; y sin embargo, es lo cierto, que se observa un escesivo desarrollo en la poblacion de algunos Estados europeos, y que sobra en ellos un número de hombres, que, privados de trabajo y de recursos con que subsistir, parecen condenados á ser víctimas de las privaciones y de la miseria. ¿Cuál será, pues, la causa de este fenómeno? ¿Porqué se aumenta el pauperismo á medida que la poblacion se aumenta, sin embargo de que no se disminuyen los medios de existencia? No se puede esplicar este hecho, sino por

la distribucion cada vez más desigual de los bienes y de las riquezas; porque al mismo tiempo que se multiplican los indivíduos de ciertas clases de la sociedad qne de todo carecen, va siendo mayor cada dia la acumulacion, la concentracion, el monopolio de los capitales y de la industria, y el egoismo y la falta de caridad de los hombres acaudalados. «La poblacion, »dice Mr. Droz, podrá crecer hasta un cierto punto, »sin que los medios de existencia aumenten, con tal »que se distribuyan: lo que basta para vivir á dos »indivíduos, hará vejetar á cuatro y aun con ventaja. »Estas dos personas tenian una cámara espaciosa, se »procuraban alimentos sanos, estaban decentemente ves- »tidas y usaban de muebles cómodos: pues si ahora »se amontonan en el mismo alojamiento cuatro ó cin- »co personas, no habrá lechos, todos se acostarán sobre »pajas, se abrigarán con harapos, estarán mal alimen- »tados, y muchas veces sufrirán los tormentos del »hambre. Entre la existencia y la muerte hay un es- »tado intermedio, la agonia del dolor. (1)

Y esa cruel agonía es la que actualmente sufren clases numerosísimas de la sociedad.

El esceso de poblacion es en efecto una de las principales causas del pauperismo; y sin embargo, hasta hoy, deberia ser mas bien una causa del aumento de las riquezas, si se hallaran estas mejor distribuidas. Los productos de la tierra, los bienes que se reportan de la agricultura, de la industria fabril, del comercio y de las diversas y multiplicadas apli-

(1) Economia política.

caciones del trabajo, son bastantes y aun sobrados para satisfacer las necesidades de todos los hombres que en el mundo viven. Este es un hecho que no necesito demostrar, supuesto que á los ojos de cualquiera que por un momento fije en él la atencion, resalta su esactitud. Pero en unos pueblos hay abundancia de artículos ó efectos que escasean y faltan en otros pueblos; esta escaséz produce una subida en los precios, y esta subida consume los ahorros de las familias pobres, que llegan al cabo á carecer de los recursos ó medios necesarios para adquirir las cosas más indispensables. Luego, con el objeto de hacer que desaparezca este desnivel, es preciso, ó importar á los pueblos donde haya escaséz, los efectos que abunden ó sobren en otros pueblos, ó trasladar á estos el esceso de poblacion que en aquellos exista. Cuando esto no fuera posible, seria una injusticia quejarse de la disminucion de la poblacion, y un crímen estimular su desarrollo; porque una inhumanidad, un verdadero crímen sería fomentar el desarrollo de la poblacion antes que el desarrollo de los medios de existencia, poniéndolos al alcance de todos los indivíduos, como quiera que entonces conseguiríamos solo aumentar el número de los desgraciados, el número de las víctimas del hambre y de la miseria.

XIII.

De las contribuciones.

Siendo las riquezas el fruto del trabajo y de la industria agrícola, fabril ó mercantil, y la recompensa á que en pago de sus afanes y sudores aspira el hombre en sociedad, para disfrutar de ciertas comodidades y placeres que suelen hacer llevadera y grata la existencia; y siendo las contribuciones en general una desmembracion de las riquezas, una disminucion de los medios con que cuenta el hombre para atender á sus necesidades y para asegurar su bienestár, indudable es tambien que las contribuciones tienen algo de repugnante y odioso en si mismas; por cuya razon se las considera siempre como una necesidad desagradable, á cuya satisfaccion no concurrimos nunca voluntaria y gustosamente.

Sabemos que con el importe de las contribuciones se atiende al pago de la magistratura, bajo cuyo tutelar amparo se hallan nuestros bienes, nuestra familia, nuestra honra y hasta nuestra existencia: sabemos que con ellas se atiende á la manutencion del ejército, institucion creada en los últimos siglos para sostener el órden público, la armonía de los intereses generales, la integridad del territorio y los derechos propios de cada país: sabemos, en fin, que

una gran parte de sus productos se destina á ciertas empresas que redundan en utilidad de todos los ciudadanos, á la construccion de caminos, canales y embarcaciones que coadyuvan á la proteccion y al desarrollo del comercio y de la industria, y á otros objetos y á otros fines de la mas alta importancia. Pero con todo eso, el contribuyente, sin desconocer las ventajas que de aquel modo reportan la sociedad en general y aun el individuo en particular; y sin desconocer por tanto la necesidad de los impuestos, no considera sus ventajas como positivas, sino como negativas; no atiende á los males de todo género de que con el pago de las contribuciones queda libre y asegurado, sino á la parte de bienes de que se priva contribuyendo; y esta es la razon por que no contribuye nunca gustosamente; porque, no pudiendo comprender ni estimar en toda su gravedad y estension los perjuicios de que se libra pagando, exagera acaso la gravedad é importancia del perjuicio positivo que sufre cuando paga.

Fácil es ahora calcular cuán grandes proporciones toma el disgusto del contribuyente, y cuánto se indigna, y con cuánta razon suele en ciertas ocasiones exasperarse, cuando, segun se ha visto en algunas épocas, no se invierte el total importe de los tributos en los objetos á que se destinan; cuando, olvidándose los Gobiernos del sagrado deber que tienen de aplicar las cantidades que recaudan, á cosas de verdadera utilidad pública, invierten grandes sumas en gastos de lujo, ó en mantener un número crecidísimo, supérfluo y perjudicial de empleados, ó en otras atenciones reservadas que nadie llega á conocer, pero en las cuales se consumen gruesas cantidades que redundan en daño general, con beneficio tan solo de un reducido número de indivíduos que de repente salen de la oscuridad y de la nada, crecen con admiracion de todos, y se elevan á las mas altas esferas sociales, sin que sea posible explicar ostensible y satisfactoriamente tan escandalosas transformaciones.

Mas, prescindiendo de los abusos que se puedan cometer en la distribucion y aplicacion del total importe recaudado de los impuestos públicos, y aun cuando semejantes abusos no existieran, «sin embargo, »dice con mucha razon el respetable Sr. Droz, apenas »se encontrará pueblo alguno en el cual se paguen sin »murmuracion y sin pesar.» (1) Por esta causa deben ser los Gobiernos todo lo parcos y moderados que las necesidades y circunstancias de los pueblos permitan, en la esaccion de contribuciones, limitándolas á lo mas preciso, y procurando que su recaudacion no ocasione grandes gastos que redunden en daño de los intereses particulares, imponiendo á los contribuyentes mayores sacrificios. Y ya que estos sacrificios sean necesarios, es menestér que se hallen en relacion con las fortunas de los individuos, para que haya equidad, igualdad y justicia en el reparto; y, sobre todo, es preciso que afecten lo menos que sea posible, ó que no afecten nada, si posible fuera, á las clases inferiores, á las clases pobres de la sociedad.

No se crea que, al hacer estas indicaciones,

(1) Economía política.

voy á exponer alguna teoría sobre los impuestos públicos: voy tan solo á decir acerca de ellos algunas palabras, considerándolos en su relacion con el pauperismo.

Si las contribuciones, como ya he dicho, son una desmembracion que se nos obliga á hacer de las utilidades y ganancias que nos producen nuestros capitales, claro es que los indivíduos que carecen de bienes de fortuna, deben estar libres de pagarlas. Se dirá acaso, que tambien los pobres reportan ventajas de los objetos públicos á que se destina el importe de las contribuciones, porque tambien ellos tienen interés en que haya quien vele por el órden general de la sociedad, y quien los proteja de estrañas agresiones é injusticias; y que, siendo esto una verdad, tambien los pobres deben contribuir con una cuota proporcionada al sostenimiento de las cargas del Estado. Mas no es difícil conocer la falsedad de esta consecuencia, ora se atienda á que las cargas del Estado son permanentes, y, por tanto, deben asi mismo ser permanentes los recursos con que se las haya de sostener, y los pobres nada tienen seguro, ni aun el trabajo, que es su capital único; ora se considere, por otra parte, que la contribucion supone en el que la paga un sobrante de ganancias, despues de cubiertas las primeras necesidades, y el pobre trabajador gana apenas para su indispensable sustento y vestido y para vestir y sustentar á su familia, y, siempre estrechado por la escaséz y por el hambre, es casi imposible que ahorre algo para gastos tan supérfluos, tan improductivos y tan perjudiciales como para él lo sería

el pago de contribuciones.

Sin embargo, queriendo conciliarlo todo y hacer de manera que el pobre contribuya tambien en la cantidad que proporcionalmente le corresponda, hánse establecido ciertos arbitrios ó impuestos sobre los artículos de primera necesidad, consiguiendo asi que indirectamente contribuyan al Estado, sin distincion de clases ni de fortunas, todos los consumidores; pero la injusticia de la mayor parte de esos arbitrios resalta á primera vista, por la desproporcion con que contribuyen los ricos y los pobres, y por lo mucho que afectan al bienestár de las clases inferiores. De ciertos artículos de primera necesidad consumen una cantidad igual una familia pobre y otra que no lo sea, constando ambas de un mismo número de individuos; y aun se puede asegurar que la familia rica no consume tanto como la familia pobre; porque es casi imposible que esta se alimente de ciertos manjares esquisitos con que las familias ricas se sustentan, disminuyendo en proporcion el consumo de otros artículos. Pero supongamos que ambas consuman igual cantidad de los artículos gravados con arbitrios: en este caso, tambien será igual la cantidad que una y otra satisfagan por el consumo, como sobre-precio de los efectos que compren. Y ¿habrá en esto equidad y justicia? ¿Puede ser justo que por derechos de consumo pague una familia pobre una cantidad que le es absolutamente necesaria para cubrir otras atenciones indispensables, cantidad igual á la que por el mismo concepto paga una familia rica, á la cual sobran recursos para atender á sus antojos y caprichos, y para

alimentar la vanidad y el lujo? ¿Puede ser equitativo que paguen como consumidores una cantidad igual pobres y ricos, á pesár de que para estos aquella cantidad sea casi del todo indiferente, mientras que para los pobres es tan necesaria, cuanto que su pérdida equivale á una condenacion á sufrir grandes privaciones y miserias?

Contéstase comunmente, diciendo que los ricos son en realidad los únicos que pagan esos arbitrios, supuesto que en proporcion con el aumento de la cantidad que se satisface por este concepto al Estado, se aumentan las cuotas de los jornales ó salarios. Pero esta observacion, aunque deslumbrante, no es exacta; y, aun cuando lo fuera alguna rara vez, atendiendo á las relaciones de los pobres con los ricos, no puede serlo jamás en las relaciones de los pobres entre sí; porque, si dos trabajadores, por ejemplo, ganan un mismo salario, pero el uno es soltero, y el otro padre de una familia numerosa, este consumirá mucho más que aquél, y, por consiguiente, un aumento en el precio de sus jornales vendria á ser otra mayor injusticia, porque favorecería al uno y perjudicaría al otro, proporcionando al primero una utilidad mayor, sin libertar al segundo de la escaséz ni de las privaciones. Además, no se podria decir que los salarios estaban en proporcion con la subida de los artículos de primera necesidad, sino en el caso de que los trabajadores pudieran, segun las circunstancias, exijir mayor salario, porque fuera muy reducido su número y muy grande la abundancia del trabajo; pero cuando, por efecto de la maquinaria, vá siendo cada dia mayor el nú-

mero de los trabajadores que no encuentran en qué ocuparse, ¿cómo han de poder exijir un aumento en los jornales, aunque suban los precios de los comestibles y de los artículos de primera necesidad? ¿cómo han de imponer condiciones los infelices que, careciendo de todo, solo desean trabajar para ganar algo con que sustentarse? ¿Qué será preferible para ellos: un salario, aunque mezquino, ó perecer de hambre, por falta de ese mezquino salario?

Basta, pues, para mi objeto en este lugar, dejar indicado, que los arbitrios sobre los artículos de primera necesidad son favorables al pauperismo, supuesto que imponen á los pobres mayor suma de privaciones, disminuyendo las escasas utilidades que reportan del trabajo, é imposibilitándolos á veces para atender, con sus miserables ganancias, á sus graves necesidades.

XIV.

De otras varias causas del pauperismo.

Mucho han escrito los economistas y los hombres políticos acerca de la mayor ó menor conveniencia que resulta para la sociedad en general, de la division de la propiedad territorial, sosteniendo unos como más útil la subdivision de los terrenos, y opinando otros por las grandes propiedades; mas yo creo

que ambas opiniones son exajeradas, y que tanto la estremada subdivision como la acumulacion de los terrenos en pocas manos, son perjudiciales é influyen poderosamente en daño de las clases proletarias.

No se puede negar que hay razones atendibles en pró del sistema de las grandes propiedades, supuesto que en ellas es donde ha hecho la agricultura sus progresos, donde han obtenido beneficios las castas de ganados, y donde se han ensayado con buen éxito las mejoras poco á poco introducidas en las herramientas y máquinas de labranza. En las grandes haciendas es donde, con ayuda de los instrumentos de labor perfeccionados y de los abonos de distintas clases que se dan á los terrenos, se recolectan en mas abundancia y relativamente con menos gastos las cosechas; y esta observacion basta por sí sola para deslumbrar á muchos que, atentos no mas que al resultado material é inmediato de las cosas, no se detienen á deducir ni á estudiar sus últimas consecuencias. No se reportarían de las grandes propiedades, de las grandes haciendas, esos tan ponderados beneficios, si á cultivarlas no se dedicaran hombres peritos é instruidos en los diversos ramos de la agricultura, empleando para ello grandes capitales: donde falten estos capitales destinados á los grandes cultivos, en vano habrá porciones grandes de terreno; porque será necesario, para cultivarlas, dividirlas en pequeñas porciones que guarden relacion con los capitales y adelantos que se hallen en estado de hacer los colonos ó cultivadores. Ejemplo de esto es la Irlanda. ¿Qué importa que haya en aquel desgraciado pais vastísimas propiedades,

si, para que no queden incultas, por falta de grandes capitales, hay precision de darlas en arrendamiento divididas y aun subdivididas en pequeñas porciones, conforme á las escasas fortunas de sus pobres colonos?

Considerando algunos como perjudicial el gran número de brazos que se emplean para el cultivo de los campos en los paises donde todavia no ha obtenido un gran desarrollo la industria agrícola por medio de las máquinas, claman por su rápida introduccion, deseosos de disminuir el número de los trabajadores, lisonjeándose de que los indivíduos que, por efecto de la maquinaria, carecieran en el campo de trabajo en que ocuparse, lo encontrarían en los talleres, dedicándose á la industria fabril. Mas esta opinion envuelve un absurdo; porque ¿cómo habrian de hallar trabajo ni ocupacion en los talleres los que de él carecieran en la campiña, cuando por efecto de la maquinaria se ha reducido estraordinariamente el número de los hombres necesarios en las fábricas? Así vemos que en Inglaterra, donde hay grandes propiedades territoriales y grandes capitales dedicados á la agricultura, y donde se hace aplicacion de la maquinaria á la industria fabril y á la industria agrícola, se aumenta progresivamente el número de los hombres que carecen de trabajo, y que, no hallando ocupacion en los talleres ni en el campo, viven en la holganza y en la mendicidad, estrechados por las privaciones y por las mas crueles necesidades.

Otro mal gravísimo suele producir la aglomeracion de grandes haciendas y de grandes labores; cual es, el aumento que á veces experimentan los precios

de los granos y de ciertos artículos de primera necesidad. Este es un hecho que palpamos con frecuencia, sin salir de nuestra hermosa Andalucía. En Jerez de la Frontera, Utrera, Arcos, Sevilla y otros pueblos agrícolas, se halla poco dividida la propiedad territorial: hay en ellos muchos grandes Cortijos, y muchos ricos labradores que cultivan millares de aranzadas de terreno, donde recolectan abundantísimas cosechas; pero, sin embargo de la abundancia de granos que suele haber casi siempre, no se abarata su precio en la proporcion debida. Y ¿quién ignora la causa de este hecho contradictorio? ¿quién no sabrá esplicarlo en la mayor parte de las ocasiones? Consiste por lo regular, en que, si bien los labradores en pequeño que carecen de recursos para atender á los gastos que ocasionan las sucesivas faenas del campo, venden á un precio cómodo sus granos y semillas durante los primeros dias subsiguientes á los de la reccoleccion; pero luego que quedan vacíos los estrechos almacenes de estos pobres labradores, pónense de acuerdo tácita ó espresamente los labradores ricos para no vender los granos sino á un precio alto; y, resultando entonces una escaséz ficticia aun en medio de la abundancia real y positiva, se encarecen el pan y consiguientemente los demás artículos de primera necesidad, con lo cual aumentan sus ganancias algunos indivíduos, á costa de las privaciones y sacrificios del mayor número.

Las grandes propiedades y las grandes labores, cuando no se las oponen otras labores en pequeño y otras propiedades reducidas que las sirvan de freno en

sus ambiciones, producen, pues, fatales resultados para las clases proletarias, alimentando á veces el pauperismo. Pero mucho más funestas son las consecuencias de la estremada subdivision de la propiedad territorial; siendo de advertir que esta subdivision solo es posible y subsistente en los pueblos ó provincias cuyos moradores tengan contraido el hábito de ser propietarios, y amen sus propiedades, no tanto por su valor intrinseco, cuanto por el mayor precio moral ó de afeccion que para ellos adquieren, cuando por espacio de muchos años las han regado con el sudor de sus frentes. En las provincias donde no son estas las costumbres y el caracter de sus habitantes, la subdivision de la propiedad no es duradera ni realizable sino por breve tiempo; y en prueba de esta verdad, recordemos hechos muy recientes. ¿No fueron distribuidas en Jerez de la Frontera y en otros pueblos de Andalucía multitud de suertes de tierra entre ciertos ciudadanos pobres, con el objeto, se dijo, de aumentar el número de propietarios y estimular los adelantos de la agricultura? Y ¿cuál ha sido el resultado de aquella reparticion? Que los agraciados, bien porque no apreciaran en todo su valor la donacion que les hicieron, ó bien porque carecieran de medios para dedicarse al cultivo de sus reducidas propiedades, ó bien porque supusieran que con los escasos productos que á costa de afanes y de sudores obtuvieran, no habian de poder cubrir todas sus necesidades, vendieron á precios fabulosamente bajos sus terrenos, dando lugar á que se enriquecieran de improviso algunos hombres afortunados que, aglomerando muchas de aquellas

suertes colindantes, formaron grandes posesiones para cultivarlas por cuenta propia, ó para exigir por ellas en arrendamiento unos precios escandalosos, habida consideracion á lo insignificante de la cantidad que les costó adquirirlas.

Son, pues, indispensables muchas circunstancias, para que la subdivision de la propiedad territorial, lejos de ser útil y favorable á la sociedad y á los particulares, no redunde en perjuicio de los mismos á quienes se intente favorecer, y en provecho tan solo de un reducido número de indivíduos. Pero hasta en los paises donde la subdivision es un hecho posible y permanente, produce por lo comun graves resultados que, en vez de remediar las necesidades públicas, son causa de que se desarrolle el pauperismo. Sirvan de ejemplo Galicia, Asturias y otras provincias de España, en las cuales se halla sumamente dividida la propiedad territorial. Casi todos ó el mayor número de sus habitantes poseen algun predio miserable y algunas cabezas de ganado: casi todos son propietarios y cultivadores á un mismo tiempo; pero son poquísimos los propietarios ricos, y los mas acaudalados entre ellos casi pueden llamarse pobres, si se los compara con los hombres ricos de otras provincias. Y ¿cuáles son los resultados que se derivan de aquella exagerada subdivision de terrenos? Que cada propietario labra el suyo; pero como para ello no necesita emplear sino muy pocos dias, carecen de trabajo la mayor parte del año, sin poder encontrarlo, por la falta de estensas propiedades y de labores en grande. Cada propietario vive del producto de su predio;

mas como los productos son escasos, por la pequeñéz del campo que cultivan, apenas pueden mantenerse todo el año, aun á pesár de la mas estrecha economia. Sin embargo: como el ser dueño, siquiera sea de una miserable heredad, es idea que alhaga y alucina, suelen contraer matrimonio, todavía en edad temprana, los poseedores de aquellas haciendas en miniatura: hácense padres de una prole mas ó menos numerosa; y entonces comienzan á sentir los efectos de su impremeditacion, conociendo que, si bien, á fuerza de economias, pudo vivir el matrimonio, cubriendo de cualquier modo sus atenciones durante algun tiempo con los productos de su reducidísima labor, mas estos no alcanzan para atender á las necesidades indispensables de toda una familia, cuyo porvenir tiene que ser precisamente incierto y angustioso.

Tales son los resultados positivos que todos vemos, de la exagerada subdivision de la propiedad territorial: crece la poblacion desproporcionalmente con los medios de existencia, y de aquí nace el aumento del pauperismo, del hambre y de todas las calamidades.

A producir este hecho lamentable concurren con frecuencia, como con-causas mas ó menos graves y mas ó menos accidentales y transitorias, segun las circunstancias, las malas cosechas, las epidemias, las vicisitudes del comercio y de la industria, las guerras, y otros acontecimientos análogos que contribuyen á disminuir la produccion ó á suspender el trabajo, causando un gran desnivel entre la poblacion y los medios de existencia.

Sucede muchas veces, que, despues de haber invertido en las labores del campo inmensos capitales y un asíduo trabajo, sobrevienen, ya en vísperas de hacerse la recoleccion de los frutos, calores estraordinarios que abrasan las mieses, ó lluvias extemporáneas que las destruyen, ó plagas de insectos que las consumen y deterioran en gran parte; y el resultado de estas y otras calamidades imprevistas son la escaséz de los granos y sustancias alimenticias, la subida del precio de ciertos artículos, cuya adquisicion llega á ser imposible para las clases proletarias, y la penuria y la miseria general.

Otras veces no es la escaséz de las cosechas, sino que son la abundancia de males y enfermedades y el desarrollo de epidemias que llevan la desolacion y el luto á las familias, obligándolas á hacer grandes gastos estraordinarios y á consumir todos sus ahorros, las causas de que tome el pauperismo proporciones mas terribles; ó bien se produce este efecto con motivo de las quiebras en el comercio, que redundan en perjuicio de muchos individuos, envolviéndolos en la ruina del quebrado; ó bien es una consecuencia de las guerras internacionales y civiles que paralizan los diversos ramos de la industria, distraen de las ocupaciones del campo y de los talleres á un considerable número de hombres, llevan la devastacion y el incendio á las campiñas y á las ciudades, son causa de la ruina de edificios y monumentos interesantísimos, y dan lugar, con el despilfarro y con el desórden, á la escaséz y carestía de los artículos alimenticios, y á la esaccion de grandes y extraordinarios

impuestos que afectan considerablemente hasta las fortunas de los hombres acaudalados.

Tales son, en mi concepto las principales causas, unas mas ó menos generales y constantes, y otras mas ó menos locales y transitorias, del pauperismo. Sobre muchas de ellas me es ya imposible estenderme en hacer consideraciones; que harto voy traspasando, solo con lo expuesto hasta aquí, los límites ordinarios de una Memoria.

Si todas las causas del pauperismo fueran puramente materiales; si esa epidemia, ese horrible cáncer que devora las entrañas de los pueblos modernos, tomando mayores proporciones allí donde mas desarrollada está la riqueza pública, fuera simplemente un defecto de la organizacion política y administrativa de la sociedad, habría, sí, precision de adoptar medidas heróicas para extinguirlo, habría tal vez necesidad de aplicarle remedios que serían dolorosísimos, con los cuales se conseguiria al cabo atenuar cuando menos los funestos resultados de aquel mal espantoso. Pero es de temer que para conseguirlo no sean bastante las medidas puramente administrativas y políticas que adopten los Gobiernos; porque la ciencia política es impotente por sí sola para desviar á la sociedad europea del abismo hácia donde camina, menospreciando los consejos de los hombres de sana intencion y de recto juicio, y las lecciones de la esperiencia. Los Gobiernos, sea cualquiera su forma, no tienen hoy vida propia en ningun pueblo de Europa; porque los fundamentos donde todos ellos descansan, se hallan minados por los vicios generales que ha traido consigo

la revolucion. Los Gobiernos, para ser estables y duraderos, deben estar asentados en las sólidas bases de la paz y prosperidad pública y del amor y concordia de los ciudadanos entre sí; y hoy descansan únicamente en el espíritu de rivalidad y de ódio, de ambiciones y venganzas que anima á la generalidad de los hombres. Lastimosamente resfriado el sentimiento religioso, aflojados los lazos de la amistad y de la familia, y rotos los vínculos que debieran unir á todos los hombres, especialmente á los pobres con los ricos, hanse dividido en dos bandos enemigos: el de los que de todo carecen, y el de los que lo tienen todo en abundancia. Ambos se aprestan silenciosamente al combate: ambos desean trabar la lucha: el uno para aniquilar á los envidiosos de sus riquezas; el otro para humillar á los soberbios que no tienen la caridad necesaria para con los hijos de la miseria. Pero uno y otro bando se temen: por eso hay calma aparente en la sociedad; y esta calma, precursora de una tempestad deshecha, es acaso la única garantía de existencia para los Gobiernos. El dia en que el bando de los hombres ricos llegue á colmar la medida del sufrimiento de los pobres, ó en que el bando de los pobres cometa el último atentado contra las fortunas de los ricos, se trabará la pelea mas espantosa que han presenciado los siglos, estallará el volcan, largo tiempo comprimido, que alimenta la Europa en su seno, y bajo su ardiente lava quedarán sepultados los Gobiernos y las instituciones. Hoy más que nunca se toman en boca los intereses de las clases proletarias; pero hoy más que nunca se atiende á los inte-

reses de las clases ricas y acomodadas: nunca se oyeron tantas veces repetidas las palabras pueblo y libertad; pero acaso nunca han sido tan pesadas las cadenas de la esclavitud ni tan insoportables los males que el pueblo sufre. Habrá habido quizás en otras épocas el mismo número de pobres que hoy existen, pero de seguro en época ninguna fueron tan desgraciados; porque vivian otras veces conformes y aun contentos cristianamente con su suerte, mientras que hoy arde en sus pechos la llama de la ambicion, del ódio, de la envidia y de todas las malas pasiones, despertadas por efecto del egoismo y de la falta de caridad que se observa en los hijos predilectos de la fortuna. Y «la paciencia, escribia el ilustre marqués »de Valdegamas, no volverá á entrar en el corazon »del pobre, si la caridad no vuelve á entrar en el »corazon del rico. Hoy dia, esta es la mas imperiosa »de todas las necesidades sociales: satisfacerla, ó contribuir á que sea satisfecha, debe ser de hoy más el »oficio propio y el encargo augusto de los Reyes.» (1)

---

(1) Carta á S. M. Doña María Cristina de Borbon, en Noviembre de 1851.

SEGUNDA PARTE.

—

I.

Imposibilidad de extinguir la pobreza.

La cuestion sobre el pauperismo, que parece material y tangible, sin embargo, es una cuestion abstracta. Palpamos su existencia, vemos sus resultados, y á nuestros ojos se ofrece como un hecho de todos los lugares, de todos los dias, manifiesto, real é indudable; pero cuando intentamos analisarlo y descubrir las causas que lo producen, crúzanse las dudas y las contradicciones á cada paso en nuestro camino, titubeamos, y concluimos reconociendo nuestra insuficiencia para exclarecer completamente tan complicado asunto.

Por todas partes vemos la imagen del pauperismo: por todas partes nos persiguen los hijos de la miseria, los que padecen hambre, los que estan des-

nudos, los que gimen en el desamparo, los que derraman lágrimas en su horfandad, los que sufren dolores, los que se sienten oprimidos por la desesperacion del infortunio. Y sin embargo, en ese mismo hecho hay un arcano humanamente indescifrable, una causa misteriosa que se adivina tal vez y se siente, pero que no se esplica, asi como no se esplican otros fenómenos que en el mundo existen.

Admiramos con frecuencia una multitud de hechos, cuyas causas nos son desconocidas: la naturaleza toda se ofrece á nuestras investigaciones y á nuestros estudios como un manantial inagotable de bellezas y de prodigios; y no hay en el mundo una sola cosa, por insignificante que parezca, en cuya contemplacion no se anonade la razon humana, y cuya existencia no sea un profundo misterio para el hombre. Grandes son las facultades de nuestra alma, soberbio el poder de la razon, magnifica y esplendente la luz del ingenio; pero, al llegar á cierto punto en la investigacion de los fenómenos de la naturaleza, la razon retrocede y el genio plega sus alas, obedeciendo instintivamente á una fuerza, á un poder y á una luz superior: á la luz de la fé, de la autoridad y de la revelacion. Al filósofo, al estadista sucede en el mundo intelectual lo que al aëreonauta en el mundo físico: así como, lleno de arrojo y osadía, se remonta este por los espacios, pero, al llegar á cierta altura, se vé precisado á descender, para no morir asfixiado en una atmósfera donde no puede respirar; así tambien, henchidos de júbilo y de ilusiones, dejámosnos arrebatar en alas de nuestra propia

razon, volando hácia las regiones del mundo sobrenatural, pero muy pronto esperimentamos la necesidad de retroceder por los caminos de la fé al punto de donde partimos, para que no quede sumida nuestra alma en las tinieblas de la ignorancia.

Ninguna de las causas que la ciencia política y la ciencia económica fijan como productoras del pauperismo en general, es absoluta, constante y comun á todos los tiempos y á todos los pueblos: todas ellas son relativas, parciales, accidentales, transitorias, peculiares de un pueblo, de una época determinada, y mas ó menos importantes, segun las circunstancias del pais en que dominan; y por consiguiente, ninguna de ellas puede ser por sí sola bastante á producir el hecho perpétuo y universal de la pobreza, que en todas las edades, en todas las naciones y bajo todas las formas de Gobierno, ha afligido siempre á la especie humana. La causa de ese hecho universal debe ser universal tambien; y esta causa universal y primitiva de la pobreza dije que es la culpa cometida por nuestros primeros padres, origen de todos los males que sufrimos en el mundo. «Las en»fermedades, la muerte, el terrible influjo de los e»lementos, dice Mr. Debreyne, proceden del pecado »del hombre.» (1)

Que el hombre pecó voluntaria y libremente, desobedeciendo el divino precepto y la terrible amenaza del Criador, y que fué por consiguiente justa y merecida la pena que desde aquél mismo instante

(1) Teoria bíblica de la cosmogonia y de la geologia.

empezó á sufrir, es una verdad escrita en los Sagrados Libros, robustecida por la creencia de todos los filósofos y legisladores, confirmada por la tradicion universal, y demostrada por los fenómenos morales, por el desórden y por las profundas contradicciones que en la criatura racional se observan. Pero ¿transmitieron nuestros primeros padres á toda su descendencia la primitiva culpa y todos sus funestos resultados? Así lo enseñan San Ireneo, San Justino, Orígenes, Tertuliano y otros muchísimos Doctores de la Iglesia; y así lo enseña la Iglesia misma, diciendo, bajo pena de excomunion: «Si alguno afirma que el »pecado de Adam dañó á él solo, y no á su des»cendencia; y que la santidad y justicia que recibió »de Dios, la perdió para sí solo, y no tambien para »nosotros; ó que, manchado él mismo con la culpa »de su inobediencia, solo transmitió la muerte y pe»nas corporales á todo el género humano, pero no »el pecado, que es la muerte del alma; sea exco»comulgado.» (1)

Y, á no haber sido así, ¿qué objeto hubiera podido tener el adorable misterio de la Redencion? Si no hubiera transmitido Adam á todos sus descendientes, á todo el linaje humano la culpa con sus tristes y dolorosas consecuencias, por efecto de las cuales llegó el mundo pagano á tan repugnante estado de disolucion y de miserias, que se hizo necesario un remedio sobrenatural, ¿con qué fin se hubiera representado la terrible escena del Calvario? Por todos

(1) Concilio de Trento, sesion V, Decreto sobre el pecado original.

los hombres, por amor hácia todas las criaturas, y por redimirlas de sus crímenes y pecados, espiró el Dios-Hombre en la Cruz; porque todos los hombres están manchados de la culpa, desde el momento en que son concebidos, y por la redencion de todos era menestér que se ofreciese á Dios un sacrificio de un mérito infinito, cuya víctima no podia ser mas que el mismo Dios, en la persona de su Santísimo Hijo.

»*Si uno murió por todos, por consiguiente* »*todos son muertos:*

»*Y Cristo murió por todos.*» (1)

»No negamos, dice el ilustre abate Du-Clot, »que la transmision del pecado original es un misterio »incomprensible; pero los incrédulos deben tambien »convenir por su parte, en que el hombre, sin este »dogma, es mas incomprensible aún.» (2) Y en efecto: ¿cómo se esplicarían entonces esos fenómenos que se observan en la naturaleza moral de la criatura, nuestra inclinacion al mal, que tan contraria es á la noble dignidad del hombre; la facilidad con que pecamos y delinquimos, á pesár de que aborrecemos el delito y el pecado; la frecuencia con que nos apartamos del bien, conociéndolo y amándolo sin embargo, y todas las innumerables aberraciones que durante la vida, á cada hora, á cada instante cometemos? Por otra parte, ¿podríamos negar que los dolores, las enfermedades, el hambre, el esceso de calor y de frio, las vejaciones, las injusticias, y otra porcion de ac-

(1) San Pablo, epist. 2.ª á los corinthios, cap. V, vers. 14 y 15.

(2) Vindicias de la Sagrada Biblia.

cidentes que á cada momento sufrimos, son un mal, una pena, una expiacion? Pues ahora bien: si son una expiacion y un castigo, ¿qué delito hemos cometido para merecerlo? ¿Qué culpa ha podido cometer el hombre que, apenas acaba de salir del materno claustro, llora y comienza á esperimentar dolores y enfermedades? Si la criatura reciennacida no puede pecar ni delinquir, supuesto que desconoce todavía la ley, ignora las mas elementales nociones del deber, carece de ideas esactas acerca del mal y del bien, no tiene voluntad ni poder para obrar, y aun no se ha desarrollado en su alma el gérmen de la libertad natural: si no es posible que la criatura reciennacida delinca ni cometa falta alguna, ¿porqué se le castiga? ¿porqué sufre? ¿porqué padece? ¿porqué llora? Nace llorando, porque el llanto es la mas elocuente espresion del dolor; y el dolor es el inseparable amigo y compañero del hombre, desde la cuna hasta el sepulcro. Si nacemos llorando; si desde los primeros instantes de nuestra existencia comenzamos á penar y á sufrir, debemos creer por precision que traemos encarnada en nuestra propia naturaleza la culpa. Si así no fuera, tendríamos que acusar de injusticia á Dios, porque castigaría la inocencia; y un Dios injusto no sería Dios. Por tanto, ó negamos la existencia de un Dios justo y misericordioso, ó confesamos que el hombre, desde que nace, es merecedor de las amarguras, de los dolores y de los males de todo género que sufre. No puede ser merecedor de pena alguna el que no tiene culpa: el hombre, durante sus primeros años, es incapáz de cometerla, y, sin embargo, sufre una pena; lue-

go esta pena que sufre, es precisamente en expiacion de una culpa que le transmiten sus padres al engendrarlo.

Tratando de este misterioso punto el abate Barran, pregunta: «supuesto que el hombre quedó vi- »ciado en su origen, ¿porqué no contuvo Dios esta »propagacion corrompida, sustituyéndole otra raza dig- »na de su Criador?» Y se contesta á sí mismo, diciendo: »Habia Dios establecido que el género humano se mul- »tiplicase por la propagacion corporal, reservándose »la creacion del alma para unirla al cuerpo; mas ha- »biendo alterado el hombre estas disposiciones benévo- »las del Criador, ¿creeis acaso que Dios debe alterar »tambien el órden primitivo de la propagacion, susti- »tuyéndole con otro nuevo? Esta induccion es ilegítima »y exorbitante, porque Dios no podia estar sometido »á ella. El desórden introducido por la prevaricacion »de Adam, ha sido sin duda una gran desgracia; mas »no era posible que impusiera á Dios la obligacion »de alterar las leyes generales que había establecido »para la multiplicacion del hombre sobre la tierra.» (1)

Fácil sería multiplicar citas y pasajes de los teólogos que han hablado con estension acerca de este importantísimo asunto, resolviendo las dificultades y contestando á las objeciones que han solido presentar los incrédulos; mas para ello seria necesario dar á este artículo extraordinarias proporciones. Limitándome, pues, á lo puramente preciso, diré con el P. Teodoro de Almeida: «No se puede negar que los

(1) Esposicion razonada de los dogmas y de la moral del cristianismo.

»hijos que nacen de padres cuya naturaleza está ex»tragada por los vicios, suelen no tener salud robus»ta; porque la naturaleza de los hijos es continuacion »ó ramificacion de la naturaleza de los padres, y el »tronco viciado no da ramos perfectos. Por esto los »hijos de Adam se ven en la necesidad de procu»rarse el sustento con el trabajo: el trabajo trae can»sancio; el cansancio fatiga; esta es madre de la fla»queza; á la flaqueza se siguen las enfermedades, y »á esta la muerte.» (1)

Ampliando esta misma observacion el señor Donoso-Cortes, se espresa en estos términos: «Cuando »una gran esplosion de ira produce una enfermedad »en el airado, cuando esa enfermedad que en él pro»duce es constitucional y orgánica, es cosa sencilla »y natural que transmita á sus hijos por vía de ge»neracion el mal constitucional y orgánico que pade»ce. Ese mal constitucional y orgánico se reduce, »considerándole bajo su aspecto físico, á una enfer»medad verdadera; y considerándole bajo su punto »de vista moral, á una predisposicion de la carne á »sojuzgar al espíritu, con aquella misma pasion que »cuando fué actual produjo aquellos grandes estragos. »Que la prevaricacion de Adam, siendo la mayor de »todas las prevaricaciones posibles, debió alterar y al»teró de una manera radical su constitucion moral y »física, es una cosa puesta fuera de toda duda; y sién»dolo, es una cosa clara que debió transmitírsenos »con la sangre el estrago de la culpa, y la predis-

(1) Armonía de la razon y de la Religion.

»posicion á cometerla actualmente.» (1)

No hay, pues, en el dogma de la transmision de la primitiva culpa nada que se oponga ni repugne á la recta razon humana; sino que, antes al contrario, la razon misma nos prescribe como indispensable aceptar y creer en ese misterioso dogma, porque de otro modo sería absolutamente imposible esplicar ni comprender al hombre.

En tres estados ó condiciones suelen considerar á la criatura los teólogos: en el de naturaleza *pura*, en el de naturaleza *íntegra* y en el de naturaleza *corrompida*. Considerado en el primer estado el hombre, á nada superior á su naturaleza misma puede tener derecho, á nada que se halle en esfera mas alta que la de las condiciones propias de su sér. Nuestro primer padre fué criado en el estado de naturaleza *en toda su integridad*, y Dios le ofreció la bienaventuranza; pero no le hizo este ofrecimiento, sino bajo una condicion espresa, esencialísima y solemne: la de que habia de hacerse merecedor de aquella sublime dicha, y la de que habia de contraer estos méritos indispensables, por medio de la obediencia. ¿Cumplió Adam la condicion sin la cual no habia de llegar á merecer la bienaventuranza? ¿Fué obediente á Dios? ¿Cumplió su precepto? Nó; luego entonces, si por su desobediencia, lejos de contraer mérito, se hizo criminal, ¿no es justo que, en castigo de su crímen, le privara Dios de los dones particularísimos con que le habia enriquecido al tiempo de crearlo, cuando en

(1) Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo.

castigo de su culpa hubiera podido condenarle al infierno, como condenó á los ángeles rebeldes que pecaron?

Si antes de pecar hubiera engendrado Adam á sus hijos, por la generacion les hubiera transmitido las condiciones mismas de su naturaleza todavía no corrompida, y los inestimables privilegios que le enriquecian. Pero no los engendró sino despues de haber pecado; y como quiera que por el pecado se corrompió su naturaleza, esta es la razon por que transmitió á sus hijos, por la generacion, los vicios é imperfecciones de su naturaleza corrompida. El padre de la humanidad no fué el Adam puro, santo é inmaculado, sino el Adam pecador, el Adam corrompido, sobre cuya frente habia lanzado el Señor la maldicion de su terrible justicia; y esta maldicion pesa por tanto sobre todos los hijos de Adam, sobre las criaturas todas, sobre toda la especie humana. No demos el nombre de crímen, si no se quiere dárselo, al que la especie humana purga en el mundo, bajo el supuesto de que no fué la especie humana, sino su primer padre, el reo de aquel delito: llamémosle desgracia; pero convengamos en que es una desgracia positiva, irremediable, hija de la culpa, y madre de todos los males y calamidades que nos afligen durante la vida. Y es una desgracia en cierto modo tan venturosa; cuanto que, por medio de la fé y de los méritos de nuestras buenas obras, unidos á los méritos infinitos de la pasion y muerte de nuestro Redentor, podemos recuperar el excelso trono de que fué arrojado nuestro primer padre, y reconquistar la eterna bienaventuranza para que fué criado.

Habiéndose, pues, transmitido á todos los hombres la primitiva culpa, cuyas consecuencias son en el órden material el dolor, las enfermedades, los sufrimientos, la miseria y la muerte, claro está que, con la culpa, se transmitieron á todos los hombres la muerte, la miseria, las enfermedades y toda clase de dolores; y como quiera que las consecuencias están siempre en armonia con la naturaleza de las causas de donde dimanan, siendo universal, perpétuo y comun á toda la especie humana el reato de la primitiva culpa, sus consecuencias son tambien comunes á todas las criaturas, y perpétuas y universales. Por otra parte, sabemos que es física y moralmente imposible evitar los efectos necesarios de las causas que los producen, mientras no queden las causas mismas destruidas; y por tanto, siendo imposible de absoluta imposibilidad borrar en la naturaleza humana la mancha de la culpa original, imposible es tambien evitar sus inmediatas y necesarias consecuencias: imposible libertar á la criatura del dolor, de las enfermedades, de las tribulaciones, del hambre ni de la miseria.

II.

De los deberes religiosos del hombre para con los necesitados.

Es imposible, segun dejo demostrado, extinguir

absolutamente la pobreza en que gimen innumerables individuos. Leamos, si nó, el Evangelio.

«*Siempre teneis pobres con vosotros.*» (1)

Y estas palabras de Jesucristo no pueden ser desmentidas en ningun pueblo ni en ninguna época del mundo.

Siempre habrá pobres sobre la tierra, como habrá enfermos, afligidos y desgraciados que con sus lágrimas, con sus aflixiones y con sus enfermedades recuerden constantemente al linaje humano su miseria, derivada de la primitiva culpa. Siempre habrá pobres en el mundo, porque habrá siempre hombres faltos de caridad para con sus prógimos necesitados, y hombres corrompidos y viciosos que malgasten sus bienes de fortuna y arrojen al cieno de la prostitucion el precio de su trabajo. Siempre habrá pobres en la tierra, para que con sus harapos turben la tranquila mirada de los poderosos, y les recuerden á todas horas lo deleznable de nuestra existencia, la nada de las cosas de este mundo, impidiendo tal vez que los poseedores de las grandezas humanas, olvidándose de la sublimidad de nuestro destino, rindan humillante culto á los placeres y deifiquen las pasiones y los vicios.

Siempre habrá pobres entre nosotros: Jesucristo lo ha dicho.

Mas por eso, ¿habrémos de abandonarlos para que se multiplique su número, y para que sean víctimas de su desgracia? Por la misma razon deberíamos entonces abandonar á los enfermos, para que los de-

(1) San Mateo, cap. XXV, vers. 11.

vorara la muerte; á los que sufren dolores, para que fueran víctimas de su desesperacion; á los que yacen cautivos, para que perecieran bajo el peso de sus cadenas; y, en fin, á los huérfanos, á los ancianos y á todos los débiles y desvalidos, para que agonizaran entre las horribles angustias del hambre y del infortunio. La pobreza es una llaga que corroe á la sociedad: ¿deberémos, pues, dejar que esa llaga tome las mayores dimensiones, y se agangrene y corrompa todo el cuerpo social? Los sentimientos naturales de humanidad y la razón condenarían, no ya por un deber de justicia, sino hasta por egoismo, tan bárbara conducta. Abandonar al enfermo para que se agravasen sus padecimientos, sería asesinarlo: abandonar al pobre en su desgracia, sería un crímen aun más horrible que el asesinato.

El inspirado legislador de los hebreos, hablando, no solo al pueblo escogido, sino á todas las naciones, les dijo:

«*Si uno de tus hermanos, que moran dentro »de las puertas de tu ciudad, viniere à pobreza en la »tierra, que te ha de dar el Señor Dios tuyo: no en»durecerás tu corazon, ni cerrarás tu mano,*

«*Sino que la abrirás al pobre, y le darás pres»tado lo que vieres que èl ha menester.*

«*No faltarán pobres en la tierra de tu habi»tacion: por tanto yo te mando que abras la mano »á tu hermano menesteroso y pobre, que mora con»tigo en la tierra.*» (1)

(1) Deuteronomio, cap. XV. vers. 7, 8 y 11.

»Cuando segares las mieses en tu campo, y »dejares olvidada alguna gavilla, no volverás á to- »marla: sino que la dejarás que se la lleve el fo- »rastero, y el huèrfano, y la viuda, para que te ben- »diga el Señor Dios tuyo en todas las obras de tus »manos.

»Si cogieres el fruto de las olivas, no vol- »verás á recoger lo que quedare en los árboles: sino »que lo dejarás para el forastero, para el huèrfano »y para la viuda.

»Si vendimiares tu viña, no cogerás los ra- »cimos que quedasen, sino que cederán para uso del »forastero, del huérfano, y de la viuda.» (1)

Iguales prescripciones se hicieron en el Levítico:

»Cuando segares las mieses de tu campo, no »cortarás hasta el suelo la superficie de la tierra: »ni recogerás las espigas qne se vayan quedando.

»Ni en tu viña recogerás los racimos ni los »granos que se caigan, sino que los dejarás para »que los recojan los pobres y los forasteros.» (2)

Por último, en el Exodo se mandó:

»Seis años sembraràs tu tierra, y recogeràs »sus frutos.

»Mas el año séptimo la dejarás, y harás que »descanse, para que coman los pobres de tu pueblo: »y lo que quedare, cómanlo las bestias del campo: »lo mismo haràs en tu viña, y en tu olivar.» (3)

(1) Id. cap. XXIV, vers. 19, 20 y 21.

(2) Levítico, cap. XIX, vers. 9 y 10.

(3) Exodo, cap. XXIII, vers. 10 y 11.

No se limitó Moisés á establecer estas disposiciones en favor de los menesterosos; sino que prescribió además espresamente, que tomen parte en nuestros banquetes los pobres y necesitados, ordenando á los hebreos, que los convidasen para celebrar las fiestas de la Pascua de los ázimos, de los dias del Señor, de los Tabernáculos, y todas las que estaban señaladas al pueblo escogido, diciendoles:

«Y haràs banquete delante del Señor Dios tuyo, »tú, tu hijo, y tu hija, tu siervo, y tu sierva, y el »Levita que está dentro de tus puertas, el estran- »gero y el huérfano y la viuda, que habitan con »vosotros.» (1)

Con respecto á la conducta que debemos observar con los deudores pobres, á fin de no agravar su triste situacion, dijo:

»Cuando repitieres de tu prójimo alguna cosa »que te debe, no entrarás en su casa para tomarle «prenda:

»Sino que te estarás fuera, y él te sacará lo »que tuviere;

»Mas si es pobre, no pernoctará en tu casa »la prenda,

»Sino que luego se la volverás, antes que se »ponga el sol: para que durmiendo en su ropa, te »bendiga, y tengas mérito delante del Señor Dios »tuyo.

»No negarás la paga á tu hermano menes- »teroso y pobre, ó al forastero, que mora contigo

(1) Deuteronomio, cap. XVI, vers. 11.

»en la tierra, y está dentro de tus puertas:

»Sino que en el mismo dia antes de ponerse »el sol, le darás el salario de su trabajo, porque »es pobre, y con ello sustenta su vida: no sea que »levante el grito contra tí al Señor, y te sea im»putado à pecado.» (1)

Y tan eficaces y abundantes han de ser los socorros que debemos prestar á la indigencia, que se consiga con ellos casi desterrar la pobreza. Este es el sentido en que dijo Moisés:

«Y absolutamente no habrá entre vosotros nin«gun menesteroso ni mendigo.» (2)

Duhamel, Cornelio-Alapide y otros espositores opinan con el P. Scio, teniendo en cuenta algunos pasajes del Evangelio, la corrupcion de la naturaleza humana y las prescripciones de la razon natural y de la justicia, que, al decir Moisés á los hebreos que no habría pobres entre ellos, supuso que se verificaría este hecho, como una consecuencia de la esactísima observancia que prestaran á los preceptos que les habia dictado para con los menesterosos. «Lo que »Dios ordena á los hebreos por boca de Moisés, dice »el P. Scio, es que estén tan llenos de caridad y »de misericordia para con sus prógimos, que, en cuan»to esté de su parte, no den lugar á que ninguno »de sus hermanos perezca de hambre y de pobreza. »No les manda que echen de en medio de si á los »pobres, como algunos lo han querido entender, si»no que, en cuanto les sea posible, destierren la po»breza con la abundancia de su caridad.»

(1) Id. cap. XXIV, vers, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

(2) Id. cap. XV, vers. 4.

Estos preceptos religiosos impuestos al pueblo hebreo por Moisés en nombre de Dios, como espresion que eran de la misma ley natural comun á todos los hombres, no fueron dictados para una época determinada, sino para todas las épocas del mundo; no solo para el pueblo escogido, sino para todos los pueblos de la tierra. «Los dogmas y las leyes, dice »Mr. Pastoret, tenian entre sí una relacion íntima; »de suerte que el que faltaba á la constitucion civil, »ofendia al mismo tiempo á la religion.» (1) Y en efecto: así como los dogmas religiosos son inmutables, porque son la espresion de la verdad eterna; así tambien son inmutables ciertos preceptos legales que tienen íntimas relaciones con el dogma. Esta es la razon por que dijo Moisés:

«No añadiréis á la palabra, que os hablo, «ni quitarèis de ella: guardád los mandamientos del »Señor Dios vuestro, que yo os intimo.» (2)

Sin embargo, dice el P. Armesto, «como la ley »de Moisés no era mas que una sombra de lo futuro, »y no conducia á la perfeccion, fué abrogada por el »Evangelio, y necesario que Jesucristo cumpliese lo que »ella solo prometia y figuraba.» (3) No derogó, pues, el Salvador aquellos preceptos que dictó Moisés al pueblo hebreo; porque no vino al mundo á quebrantar

(1) Moisés considerado como legislador y moralista.

(2) Deuteronomio, cap. IV, vers. 2.

(3) Diccionario de la Santa Biblia.

la ley, sino á perfeccionarla y á cumplirla. Jesucristo mismo así lo afirmó, diciendo:

«No penseis que he venido á abrogar (solvere) *»la ley, ó los profetas: no he venido á abrogarlos, »sino á darles cumplimiento.*

»Porque en verdad os digo, que hasta que »pase el cielo y la tierra, no pasará de la ley ni »un punto, ni un tilde, sin que todo sea cumplido.» (1)

Y así, lejos de anular ni derogar las prescripciones del Antiguo Testamento relativas al socorro y alivio de las necesidades de los pobres, las ratificó, las confirmó, dándoles, si es posible, mayor fuerza, amenazando con horribles penas á sus infractores.

»Y cuando viniere el Hijo del hombre en su »magestad, y todos los àngeles con él, se sentará »entonces sobre el trono de su magestad:

»Y serán todas las gentes ayuntadas ante èl, »y apartará los unos de los otros, como el pastor »aparta las ovejas de los cabritos:

»Y pondrá las ovejas á su derecha, y los »cabritos á la izquierda.

»Entonces dirá el rey á los que estarán á »su derecha: Venid benditos de mi padre, poseéd el »reino que os está preparado desde el establecimien»to del mundo:

»Porque tuve hambre, y me disteis de comer: »tuve sed, y me disteis de beber: era huésped, y »me hospedasteis:

»Desnudo, y me cubrísteis: enfermo, y me

(1) San Matheo, cap. V, vers. 17 y 18.

»visitàsteis: estaba en la carcel, y me vinisteis à ver.

»Entonces le responderàn los justos, y dirán: »Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, y te dimos »de comer: ó sediento, y te dimos de beber?

»¿Y cuándo te vimos huésped, y te hospeda»mos: ó desnudo, y te vestimos?

»¿O cuándo te vimos enfermo, ó en la cár»cel, y te fuimos á ver?

»Y respondiendo el rey, les dirá: En verdad »os digo, que en cuanto lo hicisteis á uno de estos »mis hermanos pequeñitos, á mí lo hicisteis.

»Entonces dirá tambien á los que estarán á »la izquierda: Apartáos de mí malditos al fuego e»terno, que está aparejado para el diablo y para »sus ángeles.

»Porque tuve hambre, y no me disteis de co»mer: tuve sed, y no me disteis de beber:

»Era huésped, y no me hospedásteis: desnu»do, y no me cubrísteis: enfermo, y en la cárcel, »y no me visitásteis.

»Entonces ellos tambien responderán, dicien»do: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, ó sediento, »ó huésped, ó desnudo, ó enfermo, ó en la cárcel, »y no te servimos?

»Entonces les responderá diciendo: En ver»dad os digo: que en cuanto no lo hicisteis á uno de »estos pequeñitos, ni á mi lo hicísteis.

»E irán estos al suplicio eterno; y los jus»tos á la vida eterna.» (1)

(1) Id. cap. XXV, vers. desde el 31 hasta el 46.

El remedio de la pobreza es, por consiguiente, la caridad. Facilitemos á los pobres todos los recursos de que carezcan: ayudémosles en sus necesidades; y entonces, bien seguro es que se reducirá de un modo asombroso el número de los indigentes, y será menos cruel, menos insoportable su desgracia. »De tal suerte »se nos recomienda la caridad con los pobres, dice »el Papa San Leon, que, sin ella, de nada nos ser- »virán las demás virtudes. Por mas fieles, por mas castos »y sobrios que seais, aunque añadais á esto el a- »dorno de otras virtudes, si no teneis celo en socor- »rer á los pobres, no usará Dios de misericordia con »vosotros.» (1)

III.

De la limosna.

En todas las maravillas de la creacion, en todos los fenómenos de la naturaleza, en todas las cosas, aun en aquellas que solo por sus efectos nos son conocidas, resplandecen la infinita sabiduría del Creador y los inescrutables designios de la Providencia. El mundo todo está lleno de armonías: nada hay en él que carezca de objeto, nada casual, nada indiferente. Las nieves del invierno, los calores del estío, la belleza

(1) Sermones sobre las Colectas.

de la primavera, los arbustos, las sencillas flores, las aves, los insectos, los rios modestos ó caudalosos, los mares, las tempestades, las estrellas que alumbran el firmamento, los millones de mundos que pueblan la inmensidad de los espacios: todo se halla sujeto á leyes precisas é inmutables: todo nos atestigua la omnipotencia de Dios.

Y cuando tan perfecta es la armonía que existe en el mundo físico, en el órden material de la creacion, ¿habrian de reinar la confusion y el desórden tan solo en el mundo moral? Antes al contrario: á pesár de la profunda perturbacion ocasionada por la primitiva culpa, fácilmente podemos conocer el eterno antagonismo que existe entre el mal y el bien, entre la alegría y el dolor, y la admirable concordancia que reina entre nuestros sentimientos y nuestras obras, de tal manera, que, obrando bien, sentimos alegría, y, haciendo mal, esperimentamos profundísimos pesares. Entre la virtud y la felicidad, entre el crímen y el remordimiento, entre el delito y la pena, hay afinidades secretísimas y relaciones muy estrechas; de suerte que, dentro de nosotros mismos, en los recónditos senos de la conciencia, sentimos una pena cuando cometemos un delito, mientras que la ejecucion de alguna buena obra nos llena el alma de placér y de santa alegría.

Este órden perfectísimo que se observa en el mundo moral, existe así mismo en el mundo social, en el comercio mútuo de la vida, en las relaciones de los hombres entre sí. Todo se halla compensado: todas, aun las mas graves necesidades y miserias, son

susceptibles de algun alivio, cuando no de un completo remedio; pero este remedio depende muchas veces de la libre voluntad del hombre, y por eso, cuando el hombre carece de voluntad, suelen no tener alivio las necesidades y miserias que sufrimos. Las abundancias de los dichosos pueden colmar la escaséz que esperimentan los infelices: cuando estos revelan sus necesidades y aquellos ejercitan la caridad, todo se armoniza; pero si los unos ocultan sus miserias y los otros esconden sus riquezas, solo en el sepulcro puede nivelarse la desigualdad de sus condiciones y fortunas. «Dios quiere que llevemos los unos las car»gas de los otros, dice San Agustin: la del pobre es »su miseria, la del rico, su riqueza. Apresuráos, pues, »felices del siglo, á alijerar la carga de los desgra»ciados, y trabajaréis en aliviaros á vosotros mismos: »disminuid las necesidades de vuestros hermanos, y »ellos disminuirán el terrible peso de vuestras cuen»tas.» (1)

Así, pues, las riquezas no están destinadas esclusivamente para que su dueño ó poseedor satisfaga sus propias necesidades, y atienda á todos sus gustos y caprichos; sino que son tambien para los necesitados, y un medio para que los ricos, siendo caritativos, atesoren mayores y mas inestimables bienes en la patria celestial.

Por esta razon dice Tobias:

«*La limosna libra de todo pecado, y de la »muerte, y no permitirá que el alma vaya á las ti»nieblas.*

(1) Sermon 39.

«*La limosna servirá de gran confianza delante »del sumo Dios á todos los que la hacen.*» (1)

Y el Santo Rey-Profeta, bendiciendo á los bienhechores de los pobres, esclama:

«*Bienaventurado el que entiende sobre el ne»cesitado, y el pobre: en el dia malo le librará el »Señor.*

«*El Señor lo guarde, y le dé vida, y lo ha»ga bienaventurado en la tierra.* (2)

Por último, Salomon amonesta á los ricos en general, en estos términos:

«*No defraudes la limosna del pobre, y no »apartes tus ojos del pobre.*

«*No desprecies al alma hambrienta: y no exas»peres al pobre en su necesidad.*

«*No aquejes el corazon del desvalido, ni di»lates el dar al angustiado.*

«*No deseches el ruego del atribulado: y no »vuelvas tu cara al necesitado.*

«*No apartes tus ojos del menesteroso á causa »de la ira: y no des lugar á los que te buscan de »maldecirte por detrás:*

«*Porque oida será la plegaria del que te mal»dijere en la amargura de su alma: y le oirá aquél, »que lo hizo.*» (3)

Estos y otros semejantes consejos de que es-

(1) Tobias, cap. IV, vers. 11 y 12.

(2) Salmo XL, vers. 2 y 3.

(3) El Eclesiástico, cap. IV, vers. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

tán llenos los Sagrados Libros, no fueron sino como un anuncio de las prescripciones que con respecto á la excelencia de la limosna habíanse de promulgar despues de la venida de Jesucristo. Y efectivamente: exhortando San Pablo á los de Corintho para que socorriesen á sus hermanos de Jerusalem, decíales:

«*No que los otros hayan de tener alivio, y* »*vosotros quedeis en estrechèz, sino que haya igualdad.*

«*Al presente vuestra abundancia supla la in*»*digencia de aquellos: para que la abundancia de a*»*quellos sea tambien suplemento à vuestra indigencia,* »*de manera que haya igualdad, como està escrito.*» (1)

No es esta la exagerada é imposible igualdad absoluta que algunos ilusos ó mal intencionados predican en nuestros dias; sino aquella igualdad, hija de la caridad, que colma con las donaciones voluntarias los abismos de la miseria; la igualdad que resulta de la mansedumbre de los pobres y del desprendimiento de los ricos; la igualdad cristiana, que nace del amor hácia nuestros prógimos y del buen uso que hagamos de nuestros bienes de fortuna, estimando las riquezas tan solo como un medio que el Señor nos facilita para probar nuestros sentimientos caritativos, y no mirándolas como el sumo bien del hombre; porque escrito está que

«*Quien ama el oro, no será justificado: y* »*quien sigue la corrupcion, lleno serà de ella.*» (2)

«La limosna, dice San Cipriano, tiene un no

(1) Epistola 2.ª á los corinthios, cap. VIII, vers. 13 y 14.

(2) El Eclesiástico, cap. XXXI, vers. 5.

»sé qué de divino y excelente: ella es el consuelo de »los fieles, prenda de la seguridad de nuestra salva»cion, fundamento de nuestra esperanza, escudo de »nuestra fé y remedio de nuestras culpas.» (1) Segun San Juan Crisóstomo, «cuando Dios instituyó la »limosna, no solamente puso la mira en remediar la »necesidad de los pobres, sino que quiso proporcionar »á los ricos las ocasiones más oportunas de merecer. »La limosna es más útil al que la dá que al que la »recibe; porque, si Dios atendiera solo al interés de los »pobres, se hubiera contentado con obligar á los ri»cos á darles lo necesario, y no hubiera hecho men»cion de la prontitud con que quiere que se les dé. »No seamos, pues, enfadosos y pesados cuando se »trate de hacer limosna, ni temamos disminuir nues»tras rentas. Dando limosna, cuidamos más de nues»tros propios intereses que del bien de los pobres, y »recibimos más de lo que repartimos.» (2) Y el Papa San Leon esclamaba: «Es la liberalidad con los »pobres un tesoro en el cielo; pero es preciso que los »aliviemos con alegría y prontitud. Además del bau»tismo, en el que se borran todas las manchas de »los pecados, instituyó Dios la limosna, para que el »hombre se rescate de las culpas que cometemos mien»tras vivimos sobre la tierra. Si no todos tenemos »proporcion para las mismas liberalidades, á lo me»nos pueden tener todos igual piedad y la misma in»tencion; pues la liberalidad de los fieles no se mide

(1) Libro de la Limosna.

(2) Homilia sobre la Limosna.

»por el peso del oro ni por la magnitud de las li»mosnas, sino por la intencion y benevolencia.» (1)

En efecto: en las Sagradas Escrituras leemos estas palabras:

«*Segun pudieres, así usa de misericordia.*

«*Si tuvieres mucho, d con abundancia: si tu»vieres poco, aun lo poco procura darlo de buena »gana.*

«*Porque te atesoras un grande premio para »el dia de la necesidad.*» (2)

Conforme con esta santísima doctrina, decia San Gregorio Niseno: «Acaso os escusaréis de hacer li»mosna, diciendo que tambien sois pobres. Yo supon»go que lo seais; pero dad siempre lo que pudiéreis. »Dios nada pide que sea imposible: si vosotros le dais »pan, otros le darán vino, otros le darán vestido; y »de este modo quedará socorrida la necesidad del po»bre con la caridad de muchos. Moderád vuestros gas»tos: no penseis que todo debe ser para vosotros: dad »parte á los pobres y á los amigos de Dios, de quie»nes son nuestros bienes; porque Dios es verdadera»mente nuestro Padre, y todos somos hermanos.» (3)

«La posesion de las riquezas, dice San Cle»mente de Alejandría, es odiosa en público y en par»ticular, cuando esceden á las necesidades de la vi»da.» (4) Por eso, añade San Basilio, «si cada uno

(1) Sermones sobre las colectas.

(2) Tobias, cap. IV, vers. 8, 9 y 10.

(3) Discurso sobre la limosna.

(4) El Pedagogo.

»guardara para sí lo que necesita para la propia ne»cesidad, y distribuyera lo demás entre los pobres, »á la verdad que no habria ricos ni pobres. ¿Creeis »que Dios es injusto por haber repartido con desi»gualdad en el mundo lo necesario para la vida, per»mitiendo que el uno sea rico y el otro pobre? Sabed »que Dios lo arregló así, para que el uno pudiese re»cibir la recompensa de su liberalidad y fiel admi»nistracion, y el otro fuese coronado en premio de »su paciencia.» (1) Y debemos además tener presente, que, segun afirma San Agustin, «cuando Dios dá »bienes temporales á los buenos, es para consolarlos »en los trabajos de su peregrinacion sobre la tierra; »y cuando se los dá á los malos, es para enseñar »á los buenos á desear otros bienes que los malos no »han de poseer.» (2)

Mas, apartándonos de esta clase de consideraciones, podemos decir con San Gregorio Nacianceno: »¿Hemos de abandonar á los pobres, como si ya es»tuvieran muertos? ¿Los hemos de dejar padecer las »incomodidades del aire, al mismo tiempo que habi»tamos en casas cómodas y magníficamente adornadas? »¿Habrán de morir de frio los pobres con sus trajes »desgarrados, al mismo tiempo que nosotros vamos »delicadamente vestidos y no caben en los cofres nues»tras ropas? ¿Les ha de faltar á los pobres el alimen»to necesario, al mismo tiempo que nosotros estamos na»dando en delicias?» (3) Nó; esto sería contrario á

(1) Homilia contra la avaricia.

(2) En el salmo 66.

(3) Discurso sobre el amor á los pobres.

los sentimientos naturales del corazon: esto sería repugnante á nuestra conciencia y á las prescripciones de la equidad y de la justicia: esto, en fin, sería indigno del nombre de cristianos con que gloriosamente nos distinguimos. No olvidándonos ni un instante de que, segun afirma San Cipriano, «compade»cerse de los pobres y hacerles bien, es dar á usu»ras al mismo Dios; y repartir con los más peque»ños, es dar al mismo Dios y ofrecerle un sacrificio »espiritual de buen olor que le agrada mucho» (1): no olvidándonos jamás de esta sublime doctrina, cumplamos lo que nos preceptúa el Santo Obispo de Hipona, cuando dice: «No desprecieis á pobre alguno »que os pida limosna: dadle lo que podais; y, si na»da podeis, á lo menos, manifestadle compasion y be»nignidad.» (2)

Hoy, pues, que tanto ha crecido el número de los necesitados, y tan amargas son las privaciones materiales que sufren: hoy que bajo el rico manto con que se engalana la sociedad, existe la horrible llaga de la más espantosa miseria; hoy más que nunca es preciso, para que esa llaga no corroa todo el cuerpo social, para que la miseria no cunda todavía más por todas partes, multiplicando el guarismo de sus víctimas, haciendo derramar á torrentes las lágrimas de los pobres, y llevándolos hasta la desesperacion y hasta el crímen: hoy más que nunca es necesario que seamos desprendidos, caritativos y generosos para con los in-

(1) Libro de la Limosna.

(2) Sobre el Salmo 103

felices, aliviándolos en todas sus necesidades y derramando en el seno de su miseria todos nuestros tesoros, en la seguridad de que, segun San Clemente Alejandrino, «así como no se disminuye el agua de »un manantial, por más que se extraiga, así se au»mentan los fondos de aquél que hace limosna.» (1)

Por consiguiente, moderemos nuestros gastos, limitemos nuestras falsas necesidades, pongamos freno á nuestras pasiones, á nuestros livianos antojos, á nuestros caprichos y á nuestros costosos placeres, y tengamos caridad para con nosotros mismos y para con nuestros prógimos desgraciados, en cuyo nombre habla San Paulino, dirigiendo á los dichosos del siglo estas sentidas y elocuentes palabras: «Los que se ven »oprimidos del hambre y los que están enfermos, os »dirijen humildemente sus súplicas, á fin de que les »proporcioneis algun alivio en sus males. No les o»bligueis á convertir sus peticiones en llanto: temed »que sus gemidos irriten contra vosotros al Padre de »los huérfanos, al Protector de las viudas y al Dios »que está padeciendo en la persona de los pobres: »debeis amarlos, porque son vuestros prógimos por la »alianza de la fé y del derecho de la naturaleza.» (2)

(1) El Pedagogo.

(2) Discurso intitulado: *De la caja de las limosnas.*

IV.

Necesidad de la limosna.

Menospreciando ciertos hombres los preceptos evangélicos relativos á la limosna, tan recomendada en varios libros del Antiguo y del Nuevo Testamento, y en cuyo favor tantas y tan elocuentes páginas han escrito los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, han intentado desprestigiarla, abolirla y ridiculizarla, diciendo que es degradante para el que la recibe. Y con esta inhumana afirmacion han conseguido alguna vez despertar el orgullo y la soberbia del pobre, haciendo que se rebele contra su bienhechor; han encendido en el pecho de los menesterosos la aversion contra los ricos; y, faltando de este modo la mútua confianza entre los ricos y los pobres, aflojándose los lazos de humanidad y de caridad que recíprocamente deben unirlos; siendo entonces cada dia mayor la distancia que los separa; teniendo á menos el pobre pedir una limosna, y enfriándose la voluntad del rico, porque, lejos de estár seguro del amor y gratitud del indigente, por el contrario, teme ser correspondido con el ódio que nace de la envidia; el resultado definitivo no puede ser otro mas que el aumento del pauperismo y el mayor desarrollo de los males y sufrimientos del necesitado, por la disminucion de los recursos

con que pudiera contar para aliviarlos.

Los hombres, pues, que, presumiendo de humanitarios y jactándose de filántropos, sostienen aquella detestable máxima, deberian retroceder ante las dolorosas consecuencias que de ella se derivan en la práctica, si es que á condenar en teoria semejante doctrina no fueran bastante el absurdo y la crueldad que en sí misma envuelve. Para rechazar la limosna como contraria á la dignidad del hombre, como humillante para el que la recibe, es necesario desconocer los más delicados sentimientos del corazon humano, é ignorar que la limosna, tal como debe hacerse, conforme á los preceptos del Evangelio, es hija de la caridad, es la caridad misma puesta en práctica; y la caridad, vida de nuestra alma, es el alma del mundo y la mas hermosa de todas las virtudes, supuesto que de todas ellas es la sávia y el principal fundamento.

La limosna cristiana, la limosna de que es madre la caridad, puede ser considerada como el vínculo santo que une al pobre con el rico, como una fuente de dulcísimas aguas que, si refrigeran al menesteroso, apagan tambien la ardiente séd que la avaricia y el inmoderado deseo de mayores riquezas suelen despertar en el corazon del hombre acaudalado. «Conoce »el pobre, dice el Sr. baron Dégerando, que necesita »de apoyo, y acude á su semejante, no para hacer »un cambio en que cada uno se dispute lo *tuyo* y lo »*mio*, sino para implorar y recibir un beneficio vo»luntario: dirijese al corazon de un amigo, de un her»mano que Dios le ha dado; y precisamente porque »recibe un don, puesto que el socorro ha sido volun-

»tario y gratuito, se eleva á ese sentimiento de gra- »titud que en sus emociones tan puras y tan dulces, »tiene tambien su dignidad. A su vez el rico se sien- »te arrancado al letárgico sueño que iba á ser para »él un sueño de muerte; y la celestial piedad viene »á revelarle en su fortuna un tesoro desconocido (ver- »dadero tesoro para el hombre, en cuanto es un ser »inmortal), y entonces gusta el supremo placer de la »generosidad. La simpatía que le interesa por los pa- »decimientos agenos, hace que le sea provechosa la »leccion del infortunio; y ¿no podrá llegar tal vez un »dia en que conozca por sí mismo los tormentos del »dolor, otras aflicciones quizás mas crueles que la po- »breza misma? La dicha de dar y de recibir es el »secreto y la vida del mundo moral.» (1)

«¡Degradante la limosna! exclama el abate Gau- »me: nó, en verdad. Ella es el precepto fundamental »del cristianismo, y la regla por la que se regulará »la sentencia del Juez Supremo; y ¿quién osará de- »cir que el cristianismo es una religion que degrade? »Basta echar la vista sobre el mapa ¡Degradante la »limosna! no, en verdad. Ella es el único vínculo so- »cial entre las naciones cristianas, y la condicion in- »dispensable de la libertad; pues sin limosna no hay »para el pobre otro partido que ser esclavo ó mo- »rirse de hambre. ¡Degradante la limosna! no, en ver- »dad. Ella es un trueque entre el rico y Nuestro Se- »ñor, oculto en la persona del pordiosero, trueque

(1) El visitador del pobre.

»todo en ventaja del rico.» (1)

Así, pues, lejos de humillar, la limosna engrandece al que la solicita en nombre y por amor de Dios, y rebaja al que la niega, pudiendo darla al necesitado. Dios *nos perdone:* esclama el pobre á quien niega el rico la limosna que le pide. Y ¿se ha meditado bien sobre el significado y valor de esa dulcísima y sencilla frase que diariamente oimos en boca de los mendigos? Dios *nos perdone:* contesta el pordiosero al hombre rico, falto de caridad y de sentimientos humanitarios. Ahora bien: el perdon supone la preexistencia del delito; y ¿no es indudable que lo comete, no es indudable que comete una culpa á los ojos de Dios, el hombre que, teniendo recursos para ello, no da una limosna á su hermano menesteroso que en nombre de Dios implora su caridad? Pues véase cómo puede la limosna humillar en algunos casos al que la niega, supuesto que, en el mero hecho de negarla, delinque; y cómo puede tambien engrandecer y realzar al que la pide, supuesto que se constituye en juez del que no se la otorga, juez que en nombre de Dios le acusa tácitamente en el instante mismo de cometer la culpa, pidiendo á Dios que *lo perdone* por haberla cometido, por haber denegado la limosna, faltando á una de las obligaciones más sagradas y más imprescindibles que tenemos como cristianos.

Al pedir el pobre una limosna, usa de un noble derecho, del derecho que por la ley de la cari-

(1) Catecismo de perseverancia.

dad tiene á las cosas supérfluas del rico: pide lo que es suyo, lo que le pertenece, lo que, segun la justicia moral, segun el divino código del Evangelio, segun la soberana voluntad de Dios, debe corresponderle; y nadie se humilla, nadie se rebaja ni se degrada cuando pide lo que es suyo, siempre que en las formas de la peticion observe los preceptos de la caridad. Al negar una limosna el rico, usa tambien del indisputable derecho que le compete para emplear sus bienes en las cosas que sean mas de su agrado; pero, obrando de esa manera, falta á uno de sus mas santos deberes, al deber de la caridad, impuesto, bajo terribles penas, á todos los cristianos; y el que falta á sus deberes sociales y religiosos, comete un delito y una verdadera y vergonzosa humillacion. El pobre y el rico, iguales ante Dios segun sus méritos respectivos, no pueden tener, á los ojos de Dios, superioridad el uno sobre el otro, sino cuando el uno observa y el otro infringe la ley divina: el pobre la infringe, cuando se impacienta y se ensoberbece: el rico falta á ella, cuando se entrega á la vanidad y al orgullo, dejando de ser humilde y caritativo. Deja de ser caritativo el rico, si niega una limosna, teniendo posibilidad de hacerla: entonces infringe la ley divina, convirtiéndose en culpable; y como quiera que comete la infraccion en presencia del menesteroso á quien niega el auxilio que le pide, resulta que, si el menesteroso oye con calma, con resignacion y con caridad la negativa del rico, entonces aparece este á sus ojos como un infractor de la ley divina, como un verdadero criminal. Entonces el pobre se convierte en juzgador de la con-

ducta del rico: entonces tiene este necesidad de las riquezas espirituales del pobre! Truécanse moralmente sus condiciones: el pobre será socorrido en sus necesidades materiales por otro cualquiera hermano suyo caritativo; mas ¿cómo podrá esperimentar alivio en sus necesidades espirituales el rico falto de caridad, si Dios no lo perdona?

Hase dicho tambien, que la limosna es perjudicial, por cuanto favorece la holgazaneria y la pereza de los indigentes; pero esto decirlo pueden solo aquellos que no tengan entrañas, aquellos que en el pobre no vean á un hermano suyo, ni mucho menos á un hijo predilecto de Jesucristo. «Los ricos egoistas »á quienes molesta el aspecto de la miseria esterior, »dice el Sr. Villeneuve-Bargemont, solo ven en el mendigo un ser degradado que debe imputarse á sí mismo sus privaciones y su vilipendio en el órden de »la sociedad humana; y como la imágen del pobre »que pide pan, turba sus goces, quieren persuadirse »de que solo el vicio puede arrastrar á esa abyeccion, »y no quieren tomarse el trabajo de examinar las cau»sas de ese esceso de desigualdad social; y cuando »alargan una moneda á una voz que ruega, creen »que lo han hecho todo, y quizás que han hecho »demasiado; porque se vituperan el haber estimulado »la ociosidad y el desórden.» (1)

Cierto es que algunos pobres deben imputarse á sí propios, á su desamor al trabajo, á sus vicios, á sus corrompidas costumbres, la pobreza en que gimen;

(1) Economia política cristiana.

pero ¿no hay muchos, muchísimos indigentes que lo son á pesar suyo y por causas ó imprevistas ó insuperables? ¿Se sabe acaso á cuánto asciende el número de los que llegan á verse reducidos á la miseria por efecto de enfermedades, ó de una ignorancia tan absoluta como involuntaria, ó por falta de trabajo, ó por la insuficiencia de su salario para mantener á su dilatada familia, ó por desgracias impensadas y no merecidas, ó por otros motivos y circunstancias que no se pueden calcular nunca con esactitud? Pues, siendo esto así, ¿habríamos de detenernos á averiguar las causas porque haya podido venir á parar en la indigencia el pobre que, cubierto de harapos, demagrado el rostro, y con apagada voz nos pide una limosna por caridad? ¿Con qué derecho podríamos hacer en algunos casos estas averiguaciones, con qué derecho habríamos de pedir al mendigo los títulos de su miseria, cuando jamás se piden al rico los títulos de su riqueza, cuando jamás se le exige que presente las pruebas de la legitimidad de sus bienes de fortuna? ¿Reputais como un delito pedir una limosna alguna vez que se puede trabajar? Sea en hora buena; pero decidme: ¿es comparable este supuesto delito con el horrible crímen que algunos cometen, usurpando los bienes agenos, ó enriqueciéndose por medios reprobados é ilícitos, á costa del bienestar de sus semejantes? Pues así como no se procede jamás entre los ricos á averiguar el orígen de sus riquezas, tampoco es muy humano proceder á inquirir entre los pobres el orígen de su pobreza, siempre respetable, siempre digna de compasion y de lástima. ¿Qué mayor humilla-

cion puede haber, que la del pobre que lo es por su culpa, ó la del que aparenta miseria, como un título á la conmiseracion pública? ¿Habríamos de redoblar su martirio, condenándolo á ser víctima de la miseria misma en que voluntariamente yace abandonado? Si sus privaciones son mentira, ¿quiénes somos nosotros para juzgarlo? Si son verdaderas, pero hijas de sus vicios ó de su pereza, ¿qué mayor castigo para él, sino la indigencia que se acarreó voluntariamente? Socorrámosle, pues: á esto se reduce nuestra obligacion como cristianos: para otra cosa no tenemos derecho alguno.

«Es una falsa política, dice el abate Bergier, »el proveer de pretestos á los ricos para endurecer »sus corazones hácia los trabajos de los infelices. Si »los pobres abusan de la limosna, los ricos abusan mu»cho mas de su riqueza. Veinte pobres socorridos sin »tener verdadera necesidad, son mucho menor incon»veniente que un solo pobre reducido á perecer por »la insensibilidad de los ricos. Si siempre que se o»frece el hacer una buena obra, se hubiera de di»sertar sobre los abusos é inconvenientes que de ella »pueden sobrevenir, nunca se haría ninguna.» (1)

Así, pues, aunque es prudente, útil y aun necesario, cuando es posible en ciertos casos, inquirir si es verdadera ó supuesta la necesidad que vamos á socorrer, para de este modo evitar que nos sorprendan y estafen algunos indivíduos tan degradados y envilecidos que hasta de la miseria hacen un co-

(1) Diccionario de Teología.

mercio escandaloso, y para no distribuir entre ellos los socorros de que han menestér otros infelices que real é involuntariamente se hallan sumidos en la indigencia; sin embargo, por regla general, estas pesquisas y averiguaciones, hechas por un particular, son contrarias á la nobleza del sentimiento de la caridad que debe animarnos, y, pudiendo, es deber nuestro dar y socorrer siempre al que nos pide una limosna; porque, por regla general, son legítimas y verdaderas todas las necesidades, todas las privaciones, todas las miserias de esos infelices, cuyos andrajos deben ser para el cristiano tan respetables como la púrpura de los Monarcas, porque el pobre es una imágen de Jesucristo.

Mientras mayor sea el número de los que imploran nuestra caridad, mas cuantiosas y abundantes deben ser nuestras limosnas, para no vernos comprendidos en este anatema del Evangelio:

«*¡Ay de vosotros, los que estais hartos; por»que tendreis hambre! ¡Ay de vosotros, los que ahora »reis, porque gemireis y llorareis!*» (1)

Todavia son mas terribles y mas terminantes las palabras con que el Apóstol Santiago apercibe y conmina á los ricos sin entrañas, faltos de caridad, que miran con indiferencia los sufrimientos de nuestros hermanos pobres, cuando les dice:

«*Ea pues ricos, llorad aullando por las mi»serias que vendrán sobre vosotros.*

»*Vuestras riquezas se han podrido: y vues*-

(1) San Lucas, cap. VI vers. 25.

»*tras ropas han sido comidas de la polilla.*

«*Vuestro oro, y vuestra plata se han enmohe»cido: y el orin de ellos os será en testimonio, y »comerá vuestras carnes como fuego. Os habeis ateso»rado ira para los dias postreros.*» (1)

Cumplamos, pues, los preceptos y temamos las terribles amenazas del Evangelio; y, supuesto que el número de los pobres se vá aumentando, supuesto que sus necesidades se agravan más cada dia, supuesto que la llaga del pauperismo crece dolorosamente, cauterizemos esa llaga con el dulce fuego de la caridad, seamos generosos para con los pobres y necesitados, distribuyamos limosnas en abundancia, empleemos las riquezas en colmar los vacíos de la miseria; y los infelices nos pagarán con bendiciones el bien que les hagamos, y Dios nos recompensará con usuras, enriqueciéndonos con inestimables tesoros en la vida eterna.

V.

De la limosna espiritual.

«Dar de comer al que tiene hambre, de beber »al que tiene sed, vestir al desnudo, dar posada al »pasajero, refugio á un fugitivo, visitar á un preso

(1) Epístola del Apóstol Santiago, cap. V, vers. 1, 2 y 3.

»ó á un enfermo, rescatar á un esclavo, sostener á »un débil, guiar á un ciego, consolar á un afligido, »curar á un herido, y dar el alimento á un pobre, »no son, dice San Agustin, las únicas especies de »limosna.» (1)

En efecto: sobre todas estas clases de limosna material existe otra limosna de más inestimable valor y de un precio tan esquisito, que, sin ella, casi podemos asegurar que los socorros materiales son insuficientes muchas veces, y aun pueden producir en algun caso un efecto contrario del que se desea, dando pábulo á la necesidad del indigente, en vez de disminuirla ó aliviarla. Esto puede suceder, cuando á la limosna material no acompaña la limosna espiritual, que es la verdadera medicina, el bálsamo santo que cicatriza las heridas causadas por el infortunio.

Si el hombre fuera un simple animal, cuyas necesidades no tuvieran otro caracter que el de puramente materiales; si todas sus desgracias se redujeran á padecer hambre ó desnudéz, sería facilísimo ampararlo y socorrerlo, asegurándole su bienestar. Pero, como quiera que estamos dotados de libertad y de razon, no nos basta, para ser felices, el alimento del cuerpo, sino que necesitamos especialmente el sustento del espíritu; y resulta que, si no alimentamos nuestra alma con los dulcísimos manjares de la moral cristiana y de nuestra santa Religion, no podremos vivir dichosos, aunque nos veamos libres del hambre y de todos los rigores de la materia. Con los socorros materiales podremos librar de la desesperacion á algun pobre que absolutamente carezca de recursos con que atender á sus mas graves necesidades, podremos enjugar sus lágrimas y arrancarlo de los brazos de la muerte; mas con esto solo no conseguiríamos hacerlo feliz, si al mismo tiempo no bañamos su espíritu en las aguas de la caridad verdadera, si no encendemos en su alma la luz de la fé, si no despertamos en su corazon el sentimiento de la conformidad, de la humildad y de la resignacion cristiana, enseñándole á mirar con indiferencia todos los bienes de este mundo perecedero, y á desear ardientemente conseguir las riquezas espirituales.

(1) Libro de la Fé, la Esperanza y la Caridad.

Repetidos ejemplos de esta verdad nos ofrece nuestra propia esperiencia; pero, si fuera necesaria una prueba plena, una demostracion cumplida sobre este punto, bastaria que observásemos lo que sucede en Inglaterra, que es el pais donde mas abundan los pobres, sin embargo de que es el pueblo donde mas se los socorre oficialmente con limosnas materiales. «En »Inglaterra, dice el baron de Haussez, se aplica u»na cantidad muy considerable (mas de 200,000.000 »de francos) al socorro de los pobres y á la extin»cion de la mendicidad, sin que surta el efecto que »se habia prometido: estos socorros no comprimen la »mendicidad de un modo absoluto. Es verdad que se »advierte menos que en las comarcas; pero existe »en todas partes y en todas las edades. En los gran»des caminos, en las aldeas como en las calles de »Lóndres, se encuentran personas, muchas de ellas »muy robustas, que tratan de mover á compasion con

»el espectáculo de su miseria ó de sus enfermedades, »ó con sus cantares monótonos y lastimeros, ó cui- »dando de barrer el espacio que media entre las a- »ceras, tratando todas ellas de sacar provecho de la »importunidad, como de la industria más fácil y que »más les rinde.» (1)

«Se cree, dice un escritor español, que todo »consiste en dar materialmente: se mide la caridad »por lo que se da, y se olvida que el hombre no »es un animal irracional que, cuanto mejor vestido, »alojado y nutrido esté, tanto mas felíz será. De a- »quí ese empeño en contar lo que se da, y en pu- »blicarlo, y en figurarse que con dar, basta. Pero Dios »se complace en abatir el orgullo del hombre, per- »mitiendo que en la misma ciudad en que mas se da, »se presente el pauperismo con todos los caractéres »mas espantosos que se pueden imaginar. Lo que en »Lóndres se da á los pobres, es verdaderamente pro- »digioso. De los cuadros presentados al Parlamento, »correspondientes al año 1853, resultaba que los qui- »nientos y treinta establecimientos de beneficencia que »se cuentan en aquella ciudad, repartian anualmente »1.805,635 libras esterlinas (próximamente 172.000,000 »de reales). Esto pasma. Pues bien: en esa misma ciudad »se encuentra á todas horas y por todas partes tal nú- »mero de pobres, y pobres de tales caractéres, que »verdaderamente desgarra el corazon solo su vista.» (1)

(1) De la Gran Bretaña en 1833.

(1) Discurso leido por el presidente del Consejo Superior de la sociedad de San Vicente de Paul en la reunion general celebrada en Madrid el 8 de Diciembre de 1855, acerca de las *Excelencias de la limosna espiritual sobre la material*.

¡Desgraciado del hombre que fuera feliz solo con tener cubiertas sus necesidades materiales! Semejante criatura, mejor que como hombre, deberia ser considerada como una bestia. Sin embargo, el hombre que, embrutecido y hecho esclavo de la carne, renuncia á las nobles aspiraciones que son propias de todos los seres racionales, y ahoga en su pecho los mas dulces afectos del corazon, no por eso pierde sus facultades intelectuales, no por eso deja de ser hombre; pero, haciendo entonces mal uso de estas mismas facultades, aplicando toda su voluntad y todo el poder de su imajinacion á las cosas puramente de los sentidos, consigue avivar el fuego de sus pasiones y apetitos y aumentar la fuerza de sus necesidades. Cuando sus necesidades materiales crecen, deben crecer tambien proporcionalmente en número y cantidad los medios con que cuente para cubrirlas; mas si estos medios no se aumentan, entonces, no disminuyéndose por eso las necesidades que imprudentemente se creó, hállase espuesto á ser su víctima. Dad una limosna material á un hombre necesitado, para que aplaque su hambre: dadle ropas con que cubrir pueda su desnudéz. Si al mismo tiempo no le socorreis moral y espiritualmente, ¿qué sucederá? Que, cuando se halle otra vez hambriento ó desnudo, volverá á demandar vuestro auxilio, pidiéndoos que nuevamente lo socorrais. Acostumbraráse poco á poco á pedir; perderá insensiblemente el amor y los hábitos del trabajo; creerá tal vez que hay una precisa obligacion de ampararlo siempre, sin que jamás se halle él obligado á pagar con la gratitud, con el reconocimiento, con la humildad y con la re-

signacion el favor que recibe; y de este modo irán poco á poco en aumento sus necesidades, se creará en él la costumbre de vivir de la limosna, como recurso mas cómodo que el trabajo, y acabará por embrutecerse y prostituirse.

Si al recibir una limosna el necesitado, no recibe tambien un consejo oportuno; si al mismo tiempo que le damos una moneda, no le dirijimos palabras de caridad y de consuelo, podrá imajinar tal vez en su ignorancia, que no le socorremos por un deber moral y religioso, sino en cumplimiento de una obligacion puramente civil; y que no atendemos á sus súplicas por amor, sino por temor. Si llega á despertarse tal idea en la imajinacion del pobre; si llega á sospechar por un momento, que se le teme, que no se le ama, que se le odia y se le desprecia, rebélase entonces contra su bienhechor; de manso y humilde, se torna en orgulloso y exigente, y pronto llega á convertirse en decidido enemigo del órden social, dispuesto á apoderarse á viva fuerza de los bienes que otros poseen, para verse libre de la humillacion y de la vergüenza de volver á pedir una limosna.

Deberían todos los ricos tener muy presente esta observacion, cuya esactitud puede cualquiera apreciar en vista de los lamentables sucesos y de los grandes escándalos que por este motivo se repiten con sobrada frecuencia. ¿Creerán en su insensatéz algunos hombres afortunados, que cumplen con sus deberes de cristianos, que cumplen los preceptos de la caridad solo con distribuir algunas monedas ó algunos mendrugos de pan entre los hambrientos? ¿Crerán algunos poseedores de grandes riquezas, que hacen todo cuanto deben hacer, con repartir limosnas materiales entre los necesitados? Hay muchos hipócritas que, blasonando de caritativos y de misericordiosos, no hacen ninguna buena obra, si de ello no les resulta una satisfaccion en su orgullo: hay muchos que distribuyen limosnas, solo por la vanidad y por la soberbia de aparecer ricos ó pudientes á la fáz del mundo: hay muchos que no son capaces de enjugar una lágrima, sino en público, en presencia de los hombres, para que las gentes pregonen su generosidad y filantropía; y bien nos dice el corazon, que hay dolores agudísimos que se exasperan en vez de mitigarse, cuando no tratamos de aliviarlos en secreto con los dulcísimos consuelos de la caridad cristiana: bien nos dice el corazon, que hay lágrimas que no se deben enjugar delante de los hombres, que hay tormentos insufribles que se harían mucho mas insoportables, si se llamara sobre ellos la atencion de las gentes, y que hay agonias lentas y crueles que solo Dios debe presenciar, y de que solamente la caridad debe tener el preciso conocimiento.

No es, pues, la limosna material la que alivia y disminuye eficazmente las necesidades del pobre, sino la limosna espiritual, que al mismo tiempo que la material debemos administrarle. Cuando esta limosna espiritual falta, cuando falta el espíritu y el sentimiento de caridad que debe movernos á socorrer las necesidades de nuestros prógimos, casi ningun bien verdadero les hacemos, ni contraemos mérito alguno á los ojos del Señor. El amor es la ley esencial del hom-

bre: por amor fué creado de la nada; por amor fué hecho á imágen y semejanza de Dios; por amor fué redimido. Por consiguiente, el amor es la primera necesidad del hombre, el amor es la vida: la ausencia del amor produce la muerte. ¿Creeis, pues, que vivirá feliz y dichoso el pobre, aunque mitigueis su hambre, aunque cubrais su desnudéz, aunque le proporcioneis un blando lecho, si no le prodigais al mismo tiempo los tesoros del amor, si no alimentais su corazon con la esperanza y su espíritu con la fé y con la caridad? ¿Creeis que será feliz, que habreis cumplido para con él todos vuestros deberes, procurando el alivio momentáneo de sus necesidades materiales, pero sin aliviar las necesidades de su espíritu, dispensándole toda clase de consuelos? Sabed que el amor, lejos de agotarse, lejos de estinguirse, más se aumenta, mientras más se prodiga: es un árbol santo cuyas raices profundizan cada vez más en las entrañas de la humanidad, mientras más se estienden sus frondosas ramas cubriendo todo el mundo, mientras más abundantes son los frutos con que brinda á todas las criaturas. Así, pues, no temais empobrecer de amor: antes al contrario, mientras mas ameis, mas ricos de amor serán vuestros corazones. Y si nó, decidme: cuando, al distribuir un socorro material entre los pobres, les dirijís palabras de resignacion y de consuelo, exhortándolos á la paciencia y á la mansedumbre cristiana, ¿no sentís un bienestár en vuestra alma, no sentís un dulcísimo consuelo en vuestro corazon, no sentís que se inunda vuestro pecho en un mar de inesplicables y suavísimas delicias, no sentís

que tambien de vuestro espíritu se hacen compañeras la mansedumbre y la paciencia; no sentís, en fin, que se calman vuestras pasiones, y que se templa el fuego de vuestros impuros y desordenados apetitos sensuales?

Amando al pobre, serémos de él amados: prodigándole los consuelos del corazon, él nos retribuirá con la mas tierna gratitud, con el mas sincero reconocimiento, con la mas noble obediencia. La caridad es el vínculo que estrecha á los pobres y á los ricos: donde falta la caridad, donde se halla relajado este dulce vínculo, apodérase de los ricos el egoismo, y los pobres son víctimas de la desesperacion y de la miseria, sin que á librarlos alcancen los recursos puramente materiales, por muy estraordinarios y abundantes que sean. ¿Queréis una prueba de esta verdad? Volved la vista á Inglaterra, donde, al mismo tiempo que se aumenta la contribucion de los pobres, crece su número. Segun el vizconde de Bonald, dicho impuesto, que en 1750 ascendia en Inglaterra á 730.155 libras esterlinas, subió en 1818 á la enorme cantidad de 9.320,440 libras esterlinas, es decir, á mas de 242.000,000 de francos. Actualmente es mucho mayor la suma que en aquel país se paga con destino á los pobres, y, no obstante, su número vá en aumento cada dia; lo cual consiste en que no se atacan, sino, antes al contrario, se fomentan las causas productoras del pauperismo, y en que á tan grave mal no se aplican los remedios que la caridad aconseja; porque no se distribuyen limosnas espirituales entre los menesterosos, sino socorros puramente

materiales que, lejos de apagar las llamas de la miseria que consume al pueblo inglés, las sirven de constante pábulo. El mismo triste resultado de la falta de caridad y de limosnas espirituales se observa en la desgraciada Irlanda, donde se cuentan hasta por millares los pobres que anualmente son víctimas de su miseria y de la dureza de corazon de los ricos. «Si la Irlanda, dice Mr. Carné, ha llegado á ser el »escándalo y como el infierno de la Europa cristiana, »consiste en que es el único país donde no hay lazo »alguno religioso entre los ricos y los pobres, y el solo »por consecuencia en que no hay ningun deber recí»proco entre la clase poseedora y la clase de los pro»letarios» (1)

La falta de limosnas espirituales en los pueblos, supone la ausencia del sentimiento de la caridad y de la justicia, y puede considerarse como un síntoma precursor del reinado de la fuerza bruta y de la barbarie. Así vemos que, á imitacion de Grecia y Roma, donde se castigaba á los mendigos con la pena de muerte, se intentó en Inglaterra, en tiempos de la reina Isabel, mutilar á los pobres y marcarlos con un hierro candente, y se pensó luego, durante la época de Guillermo IV, en condenarlos á los mas crueles martirios. Suprimiendo, pues, las limosnas espirituales, suprimiendo la caridad en su mas noble manifestacion, la suerte de los pobres corre peligro de ser, en la Europa cristiana, casi la misma que era en los pueblos paganos, los cuales, «para desprender»se de los pobres y de los desgraciados, tenian, dice »Chateaubriand, medios de que carecen los cristianos, »á saber: la esclavitud y el infanticidio.» (1) Y sin embargo, consta en la historia, que Enrique VIII de Inglaterra, para disminuir la mendicidad, mandó que les fuese amputada una oreja á los mendigos, y que se les aplicase la pena de muerte, en caso de reincidencia: sabemos que Eduardo VI dispuso que se marcara con un hierro ardiendo al pobre que por espacio de tres dias permaneciese sin trabajar, quedando reducido durante dos años á la esclavitud, y pudiendo ser además condenado, si tal fuera la voluntad de su amo ó señor, á no alimentarse mas que de pan y agua, y á llevar al cuello un ignominioso collar de hierro; y en fin, sábese que, segun los estatutos de Jorge II, hoy vigentes en Inglaterra, se hallan sujetos los mendigos á la infamante pena de azotes y á la de encarcelamiento, estando prohibido, bajo la de una multa y pago de ciertos gastos, dar asilo á los pobres que mendigan.

(1) De la miseria pagana y de la miseria cristiana.

En algunos pueblos de Europa donde reinan ciertas doctrinas materialistas que ejercen una poderosa influencia, tanto en las leyes como en las costumbres: en algunos pueblos de Europa donde ha querido el hombre igualarse á Dios, donde la mísera razon humana se ha constituido en árbitra de la suerte y destino de la humanidad, engalanándose con algunos girones del manto de la justicia y tratando de corregir la obra de la infinita sabiduría, tratando de abolir los

(1) Genio del cristianismo.

eternos preceptos del Evangelio: en esos pueblos donde impera el mas bárbaro egoismo, donde casi se diviniza el deleite de los sentidos, donde solo se aspira á multiplicar los goces materiales, y donde tienen las costumbres el sello del paganismo: en esos desgraciados pueblos donde se hallan enaltecidos la soberbia y el orgullo, aparece destronada la caridad, y no hay ni aun compasion para con los menesterosos. Los socorros materiales que se les suministran, son insuficientes para cubrir su miseria y sus necesidades; y á fin de que no se aumente hasta un guarismo indefinido su número, á fin de que no se oigan los ayes de su infortunio, á fin de que no turben con sus sollozos y con sus lágrimas los placeres de los ricos, se les trata como criminales, se les castiga como delincuentes, se les persigue como malhechores, arrebatándoles lo que ni á las bestias salvajes se les arrebata: quitándoles la libertad!!.... ¿En eso consiste vuestra justicia, sabios del mundo? ¿A eso se reduce toda vuestra ciencia? ¿Son esos los títulos con que os presentais á la admiracion de las gentes? El mundo os admira, sí; pero con lástima y con desprecio: el mundo os aplaude tambien; pero consiste en que, aplaudiéndoos, bendice á Dios; porque aplaudiendo vuestras leyes é instituciones, que son vuestra vergüenza y el oprobio de esa tan decantada civilizacion de que os titulais apóstoles y mensajeros, aplaude vuestra impotencia y vuestra derrota, que son la mas brillante y la mas elocuente confirmacion del eterno imperio de la caridad cristiana.

Os desesperais porque no conseguis que se dis-

minuya el pauperismo, á pesar de los innumerables recursos materiales que distribuís entre los pobres; y, como remedio heróico á sus necesidades, los condenais á que las oculten, á que sean sus víctimas, á que fallezcan de hambre y de miseria. Y ¿sabeis porqué son estériles vuestras limosnas materiales? ¿Sabeis porqué toma cada dia mayores proporciones el pauperismo? Escuchad lo que dice á este propósito un fervoroso creyente. «El pobre de Lóndres no se con»fiesa...... Y ¿se ha considerado el valor de la li»mosna espiritual que se recibe en el Confesonario? »Pues ¿qué limosna material puede compararse con e»lla? ¿De qué le sirve al pobre la limosna material, »si no se le dá el consejo necesario para usar bien »de ella, ni el consuelo en las penas que la limosna »material no alcanza á aliviar, y que son justamente »las que mas afligen al hombre, si no se le nutre »de fé, que es el mayor bien que puede dársele en »esta vida? Acaso se dirá que el pobre irlandés se »confiesa, y que no por esto deja de abundar tambien »en Irlanda el pauperismo. Pero respondemos con la »misma esplicacion: que en Irlanda el rico no se »confiesa; y por eso no acompaña su limosna mate»rial con la limosna espiritual, que debe, por de»cirlo así, fecundarla.» (1)

¿Quereis, pues, remediar los males que sufre la clase mas numerosa y mas desgraciada de la sociedad? ¿Quereis resolver el problema del pauperismo? ¿Quereis mejorar en lo posible la suerte y condicion

(1) Discurso antes citado, acerca de las *Excelencias de la limosna espiritual sobre la material.*

de los pobres? Derramád en su pecho el bálsamo de la caridad, enriquecédlos con limosnas espirituales; y entonces no tendreis la inhumana precision en que, vosotros los que aspirais á ser sus bienhechores, os constituis, de arrancarle el único tesoro que nadie debe disputarles, el último, y mayor bien que tenemos en el mundo, la santa libertad, la libertad que deben tener los pobres siquiera para suspirar y gemir, ya que, por vuestra falta de caridad, no seais dignos de que os alaben y bendigan.

VI.

De la beneficencia pública.—Hospitales.—Hospicios.

La obligacion de hacer bien á nuestros semejantes, el deber de la caridad y de la limosna es general y comun á todos y cada uno de los individuos, sin distincion de clases ni de condiciones, de gerarquias ni de fortunas, desde el Monarca hasta el mas humilde ciudadano; y todos, aun los pobres, pueden cumplir este santo deber, porque todos, hasta los que realmente sean pobres, pueden tener de sobra, en un instante dado, una moneda, un pedazo de pan que otros mas pobres necesitan acaso para no morir de hambre. Pero no se debe confiar, para conseguir que el pauperismo se disminuya ó, cuando menos, que no

se aumente, solo en los auxilios y socorros particulares de los individuos; no tanto por la inseguridad que puede haber en estos socorros particulares, hijos de un sentimiento de caridad que, como todos los sentimientos del corazon humano, está espuesto á enfriarse y aun á extinguirse, tornándose en un egoismo estéril; cuanto porque el pauperismo dimana de ciertas causas generales que no se pueden combatir sino con remedios generales tambien, con la acumulacion de las fuerzas y de los auxilios particulares de los individuos, bajo la proteccion y garantía de las leyes administrativas.

Para que la asociacion no llegue á redundar en beneficio de algunos solamente, sino que resulte siempre en utilidad de todos, deben los Gobiernos atender, no solo á la defensa y custodia de los intereses de una ó varias clases de individuos, sino al interés general de todos los ciudadanos, y acaso con especialidad al de los mas débiles y desgraciados. Si así no fuera, no descansaría la sociedad sobre las bases de la moral y de la justicia, sino que reconocería por fundamento el poder y la fuerza de ciertas clases privilegiadas, á las cuales se hallarían sometidas todas las otras, cuyos individuos vivirian en una humillante dependencia de los ricos, á quienes tendrían precision de servir y obedecer á manera de esclavos, so pena de resignarse, de lo contrario, á esperar, en medio de imponderables tormentos, una muerte horrible y prematura.

En la instruccion que con fecha 30 de Noviembre de 1833 se circuló en nuestro país á los Sub-

delegados de fomento, recordándoles y encareciéndoles el noble deber de procurar el alivio y consuelo de las clases mas desvalidas de la sociedad, se leen estas notables palabras, debidas á la elocuente pluma del Exmo. Sr. Burgos, que compendian las principales obligaciones del Gobierno para con los pobres. «Evidente es, dícese, que si el labrador robusto, el ca»pitalista opulento y el especulador activo necesitan »del favor y de la proteccion constante del Gobier»no para adelantar sus intereses y mejorar sù con»dicion, mucho mas lo necesita el pobre jornalero á »quien la enfermedad postra en el lecho del dolor; »el anciano indigente, á quien la edad niega el con»suelo y los auxilios del trabajo; el niño recienna»cido, á quien las preocupaciones ó la crueldad de »sus padres condenan á chupar los secos pechos de »una nodriza mercenaria; el desventurado, en fin, á »quien la ley confina en un encierro, mientras se con»firman ó se desvanecen los indicios que le acusan de »haberla infringido. La privacion de la libertad en »estos, la enfermedad en aquellos, la impotencia senil »en unos, la debilidad infantil en otros, son necesi»dades que reclaman cada dia y á cada paso la ma»no benéfica de la administracion.»

Y en efecto: si la caridad es la gran ley que ha prescrito Dios al género humano, y esta ley es obligatoria para todos los hombres, no se puede negar que los Gobiernos y los poderes sociales, cuya mas noble mision consiste en determinar los deberes de los individuos, haciendo que cada cual respectivamente cumpla con los suyos, á fin de que de esta

suerte se perpetúe el órden y la armonía en la sociedad y se asegure el bienestar individual y general: no se puede negar que los poderes públicos tienen la misma obligacion sagrada é imprescindible de ejercer la caridad, atendiendo á las graves necesidades y á los males de todo género que aflijen á las clases mas débiles é infortunadas. Así, pues, cuando son benéficos y caritativos los Gobiernos, no hacen mas que cumplir la ley evangélica, cuyos preceptos son para todo el mundo obligatorios; con la sola diferencia de que, siendo mas abundantes que los de los particulares los medios y recursos de que pueden valerse los poderes públicos, es mas ancho, mas dilatado, mas estenso el campo en que pueden ejercer la caridad.

No la ejercieron los Gobiernos antes de la predicacion del Evangelio, porque hasta entonces no llegaron á conocerla clara y distintamente; y aunque en los pueblos paganos se conocieron algunas instituciones que se pueden considerar como creadas para el alivio de ciertas miserias, sin embargo, no era el espíritu de caridad, no era el amor, no era la conmiseracion, ni siquiera un noble sentimiento de humanidad, el que los animaba á practicar el bien, sino una especie de repugnancia que sentian en presencia de la pobreza, y una especie de temor que se apoderaba de ellos al considerar el grave riesgo á que se hallaria espuesto el órden público, tan luego como pudieran romper desesperados sus cadenas los esclavos de la miseria. Así es, que en nada se parecian el *Hospitium* entre los romanos, *Ptokia*, (casa de pobres), el *Venadokia* (casa de estranjeros) y el

Nosocomia (casa de enfermos), entre los griegos, al *Xenodochium* (posada para los transeuntes estranjeros), *Orphanotrophium* (asilo de huérfanos), al *Brephotrophium* (casa de espósitos), *Nosocomium* (hospital de de enfermos) y al *Gerontocomium* (casa de ancianos) que, juntamente con otros establecimientos análogos, destinados al socorro de las distintas necesidades de los pobres, comenzó á erigir la Iglesia, á medida que iba estendiendo su dominacion por el mundo. Los gobiernos temporales se sintieron animados del mismo espíritu de caridad, y prestaron frecuentemente su apoyo, en determinadas épocas, al poder espiritual, para que llevase á cabo sus grandes planes en favor de los desgraciados. En esta armonía caminaron casi siempre la Iglesia y el Estado, aunque preponderando algunas veces la influencia eclesiástica sobre la civil ó esta sobre aquella, en algunos pueblos; hasta que sobrevino, hace tres siglos, la gran revolucion religiosa, política y social que trastornó el órden público en toda la Europa, y produjo en ciertos paises la completa separacion de los intereses eclesiásticos y de los intereses sociales, que, para bien de todos, deberian no haber sido jamás divorciados; y desde entonces ha ido introduciéndose poco á poco, en vez de la palabra caridad, mas que otra alguna elocuente y espresiva, la de beneficencia, menos consoladora y menos universal, pero que insensiblemente ha llegado á significar y á constituir uno de los principales ramos de la administracion pública en los diferentes pueblos de Europa, y uno de los mas sagrados deberes de los Gobiernos, que, para regularizarla, hanse

visto en la precision de dictar leyes especiales sobre su objeto, manera de conseguirlo, estension y límites.

No creo oportuno hablar aquí de las distintas legislaciones que rigen hoy sobre esta materia en Inglaterra, en Alemania, en Italia, en Francia y en otros Estados de Europa: no juzgo tampoco necesario hacer una reseña de las principales disposiciones que en la série de pocos años se han dictado sobre la beneficencia pública en España, cuales son la ley de 11 de Octubre de 1820, las Reales órdenes de 20 de Julio 1838, 25 de Marzo de 1846, 5 de Enero, 15 de Mayo, y 18 de Diciembre de 1848, la ley de 20 de Junio de 1849, y alguna otra resolucion de menos importancia, basadas todas ellas en el espíritu de la ley 22, título XXXIX, libro VII de la Novísima Recopilacion. Así pues, teniendo en cuenta el carácter de este escrito, en el cual creo que no debo descender á tratar cuestion alguna en cierto terreno, porque, tratando de una, tendria que ocuparme de muchas, y esto me obligaría á dar á esta memoria unas dimensiones extraordinarias, escribiendo un tratado completo sobre el pauperismo, para lo cual no me alcanza el tiempo de que puedo disponer: limitándome, pues, vuelvo á decir, á continuar el plan que me he trazado, escribiré pocas palabras sobre cada una de las principales instituciones de beneficencia, cuya utilidad es generalmente reconocida.

Hospitales.—Muchas veces ha sido objeto de las investigaciones de algunos hombres eruditos, la existencia ó inexistencia de hospitales, propiamente dichos, en los pueblos de la antigüedad; y, con rarísimas es-

cepciones, todos han convenido en negar que existieran, porque no merecen tal nombre los *asclepiones* ó templos de Esculapio, entre los griegos, ni las *contubernales*, entre los romanos. Hasta la aparicion del cristianismo no se conocieron, pues, esos lugares de asilo para los enfermos, ni se notó acaso su conveniencia, sin duda por efecto de la distinta organizacion que tenian la sociedad en general y la familia en particular en los pueblos paganos, en los cuales existia además la esclavitud, que puede ser considerada como el océano en que iban á confundirse todas las miserias; y sabido es que los esclavos debian ser alimentados y atendidos en sus enfermedades por sus dueños ó señores, á no ser que prefirieran estos, en virtud de las leyes y costumbres de aquellos tiempos, abandonarlos para que fueran víctimas de sus males y dolencias, ó mandar quitarles la vida.

Mas el Evangelio, que prescribe como un santo deber la caridad para con toda clase de necesitados, trastornando completamente el órden social establecido, y rompiendo los vergonzosos lazos de la esclavitud en que gemian las dos terceras partes de los hombres, vino á cambiar la suerte y condicion de los pobres enfermos, é inspiró á los fieles el pensamiento de erigir casas de asilo para los que, careciendo de familia y de recursos, sufrieran males y enfermedades; llegándose á ver ilustres vástagos de familias tan exclarecidas como las de los antiguos Emilios, Fábios y Escipiones, que se consagraron á favorecer la ereccion de hospitales, y Obispos tan decididos á fomentarlos y multiplicarlos, que no titubearon en vender con tal objeto

hasta los vasos sagrados, como lo hicieron San Paulino de Nola y San Exuperio de Tolosa. A medida que transcurria el tiempo y multiplicaba sus conquistas el cristianismo, ibase reconociendo la necesidad y conveniencia de levantar nuevos hospitales; de tal manera que, especialmente en los últimos siglos de la edad média, apenas habia una poblacion de importancia que careciese de ellos, particularmente los pueblos de la siempre católica España (1), donde llegó á crecer tanto su número, que, á mediados del siglo XVI, se creyeron las Córtes de Valladolid y de Segovia en el caso de pedir al Rey, que dirijiese preces á la Santa Sede, á fin de obtener una reforma que ahorrase algunos gastos en su administracion, para utilidad de los mismos pobres enfermos.

Increible parece que, hombres que blasonan de filántropos y benéficos, hayan opinado por la extincion absoluta de los hospitales, protestando que sirven para desterrar el espíritu de economía en muchos individuos de las clases proletarias, para alentar su pereza, para relajar los vínculos de familia, y para que se corrompan las costumbres del pueblo. ¿Será posible que crea nadie que la esperanza de morir en un hospital pueda ser un aliciente para que muchos individuos de las clases pobres se abandonen á su desgracia y miren con indiferencia todos los bienes de este mun-

(1) Conforme al censo de poblacion que se hizo en el año 1787, habia entonces en nuestro pais 773 hospitales; mientras que en Francia, donde la poblacion es doble que en España, y donde hay dos terceras partes de pobres mas que entre nosotros, se contaban solo 983 hospitales. Esto prueba sin duda alguna el mayor espíritu de caridad que ha distinguido siempre á los españoles.

do? ¿Tan grato debe ser el sufrir males y dolores, y el espirar lejos de nuestros hijos, de nuestros padres, de nuestros hermanos, de nuestros amigos y parientes, sin encontrar en la última hora de la agonía una mirada que comprenda nuestras miradas, un corazon que recoja los postreros latidos de nuestro corazon moribundo, unos ojos que derramen abundantes lágrimas sobre nuestro cadáver, ni unos lábios que eleven al Cielo ardientes súplicas por el eterno descanso de nuestra alma?

Opinan otros escritores, que, supuesto que siempre ha de haber pobres que carezcan de recursos para buscar alivio á sus males y enfermedades, todos ellos, los niños y los ancianos, los enfermos y los que no lo estén, deben ser acogidos en una misma casa, en un mismo local, donde haya provisiones y medicinas con que atender á toda clase de dolencias y necesidades. Pero la razon se rebela contra semejante proyecto, que los sentimientos de humanidad rechazan. ¿Sería justo, sería humano, sería prudente que en un mismo asilo, en un mismo local tuvieran acogida los pobres sanos y los pobres enfermos, para que aquellos se contagiasen, ó al menos para que fueran testigos de los tormentos, de los dolores y de la agonia de los moribundos? ¿Se ha meditado bien sobre las fatales consecuencias que produciría semejante resolucion?

Lejos de ser conveniente la reunion de los pobres enfermos y de los que no lo estén, es necesario que en los mismos hospitales haya una completa separacion é independencia entre los enfermos de uno

y otro sexo, entre las mugeres y las niñas, entre los jóvenes y los ancianos, y entre los que padecen diferentes clases de males; porque la ciencia aconseja que, cuando no sea posible que haya un hospital para cada una de las especies de enfermedades, haya cuando menos salas particulares para los tísicos, para los tercianarios, para los tifoideos, para los epilépticos, para los heridos, para los que se hallen atacados de oftalmia, de venéreo, de sarna, ó se encuentren en otro cualquier estado patológico notable.

Segun el dictámen de los facultativos, comprobado por la dolorosa esperiencia de todos los dias, es un error muy vulgarizado creer que mientras mayores son los hospitales, mientras mayor sea su cabida, mejores son y mas convenientes. Al contrario: siendo natural y precisamente los hospitales focos de infeccion y de pestilencia, porque, por mucho esmero que haya en su aseo y limpieza, es imposible evitar la emanacion constante de los dañosos miasmas que exhalan los vómitos, las supuraciones, los orines, el sudor y la sangre de los enfermos, mezclándose con los que se desprenden de ciertos medicamentos volátiles como el alcanfor, el almizcle, los cloruros y otros semejantes: siendo, pues, natural y precisa la descomposicion, ó alteracion del aire que en los hospitales se aspira, el simple sentido comun nos dicta que serán tanto menos dañosos, tanto menos perjudiciales, tanto menos terribles esos focos de pestilencia, cuanto menores sean, cuanto menos numerosas fueren las emanaciones que de ellos se desprendan, cuanto menor sea el número de los enfermos que en ellos tengan

acogida. Y de aquí la conveniencia de que los hospitales no tengan extraordinarias dimensiones, sino las necesarias para contener un reducido número de enfermos, si bien deben hallarse estos con holgura y con todas las comodidades que sea posible proporcionarles.

Tambien hay que tener muy en cuenta el paraje donde se hayan de construir esta clase de edificios; pues conviene que no se hallen rodeados de otros que impidan su ventilacion, ó que les priven de las condiciones higiénicas aconsejadas por la esperiencia. Mas en lo que importa poner un especial cuidado, es en la asistencia facultativa y material de los enfermos. Tanto interés deben inspirar los padecimientos de un pobre como los de un rico. Si la vida de un poderoso es interesante para sus déudos y amigos y para los que con él se hallen ligados por los vínculos del parentesco ó de las relaciones sociales, ¿creerémos que la de un infeliz no interesa nada á sus pobres hijos, á sus ancianos padres, ó á las personas que de él dependan y que acaso no cuentan mas que con el fruto de su trabajo para librar la existencia? Por eso los facultativos á quienes se encargue la curacion de los enfermos en los hospitales, deben ser hombres de ciencia y de conciencia, que no miren indiferentemente á los que sufren dolores y amargas enfermedades, sino que se conduelan de sus desgracias y tomen grande empeño en apurar todos los recursos del arte para conseguir su pronta y completa curacion. Por último, en los alimentos y en los medicamentos que se suministren á los enfermos, debe haber el mayor esmero, procurando que no se repitan los criminales abusos que algunas veces ha solido haber por parte de ciertas personas que, estando encargadas de asistir á la humanidad doliente, han comerciado con los dolores, con los sufrimientos, hasta con la muerte de los infelices.

Y ¿quién podrá ejercer esa inspeccion inmediata que es tan indispensable, quién velará constantemente por la comodidad y limpieza de los enfermos, quién ejercitará en favor suyo la paciencia, quién los asistirá dia y noche con dulzura, con amor y con cariño? ¿Serán personas mercenarias, hombres ó mugeres, las que, solo como en otro oficio cualquiera, solo por obtener un lucro material, deban ser empleadas en tan difícil obra? ¡Desgraciados entonces de los pobres enfermos! Se necesita valor y heroismo, se necesita una vocacion particular y una virtud á toda prueba, para soportar sin fatigarse la vista de cierta clase de enfermos, el repugnante y nauseabundo mal olor de sus llagas y supuraciones, de sus vómitos y sudores; y solamente la Religion puede inspirar esa abnegacion, esa constancia, esas fuerzas casi sobrenaturales, esa virtud, ese heroismo: solamente la Religion puede hacer que bajen del cielo, volando en alas de la caridad, para colocarse noche y dia á la cabecera del enfermo y del moribundo; esas hijas de San Vicente de Paul, esas mugeres santas y admirables, esos ángeles de amor y de consuelo, á quienes jamás nos cansarémos de alabar y bendecir.

Hospicios.—Sucede muchas veces, que la enfermedad imprevista del gefe ó de uno de los miem-

bros de alguna familia pobre, aunque, en la clase de tal, medianamente acomodada, viene á sumir en la miseria á todos sus individuos, ora porque se hallan privados del salario que ganaba trabajando el enfermo, ora porque en atender á su enfermedad tienen precision de consumir casi todos sus ahorros y recursos, y hasta una gran parte del tiempo que debieran dedicar al trabajo. Para precaver estos fatales resultados, para que las familias pobres no tengan que emplear en la asistencia de sus individuos enfermos el tiempo que necesitan para trabajar y los escasos ahorros que hicieran del fruto de su trabajo, sirven los hospitales; y, bajo este punto de vista considerados, son sumamente útiles, y, aunque parcial, un remedio para el páuperismo y para la miseria en que llegarian sin duda á sepultarse muchos individuos y no pocas familias.

No menos útiles son, bajo otro aspecto, los hospicios, donde tienen acogida los niños y niñas, los débiles, los ancianos, y toda esa multitud de individuos que, no pudiendo valerse á sí propios, serian, si se les abandonara en su desgracia, perjudicialísimos á la sociedad. La construccion y disposicion material de los hospicios, la instruccion que debe darse en ellos, y los ejercicios á que deben ser destinados los hospicianos, todo se halla previsto en nuestros códigos, en los cuales se encuentran varias leyes sabiamente dictadas, cuya esacta observancia produciría frutos admirables. Entre otras, podemos citar las 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª, título XXXVIII, libro VII de la Novísima Recopilacion. Segun estas disposiciones legales,

deberán tener los hospicios la estension, los departamentos y comodidades que sean necesarias, en proporcion con el número de individuos que en ellos se hayan de albergar; deberá haber en los mismos una completa separacion de sexos y de edades, y, para todos los que tengan acogida, diferentes ejercicios útiles á que puedan dedicarse, gozando de ciertos recreos y esparcimientos que les sirvan de soláz y descanso.

Todos los niños, dice la citada ley 5.ª, se aplicarán á la escuela de primeras letras, para que en ellas sean instruidos en la doctrina cristiana, y aprendan á leer, escribir y contar. Cuando hayan adquirido estos conocimientos, se les explorará su voluntad y la de sus padres, si los tuviesen, para saber á qué arte ú oficio se les ha de aplicar, teniendo en cuenta sus inclinaciones, talento, edad y fuerzas. Instruido que esté el niño en los elementos del oficio ú arte á que se dedique, y prévio un exámen de su aptitud, pasará á la clase de oficial discípulo, ganando un jornal, cuya cuarta parte se irá depositando, para reunirle poco á poco un peculio que le será entregado cuando salga del hospicio; lo cual deberá suceder, tan luego como, despues de un nuevo exámen, se le repute con suficiencia bastante para poder subsistir con el fruto de su trabajo. De esta manera los hospicios, con tal de que se observen y cumplan esactamente las citadas leyes, son útiles, no solo porque libran á las familias pobres del grave y, en ocasiones, insoportable peso de educar y hacer que aprendan un arte ú oficio los individuos que las componen; sino tambien porque en esta clase de estable-

cimientos se transforman en miembros útiles para sí mismos y para la sociedad muchas criaturas que, de otra suerte, concluirían por corromperse y prostituirse, envolviendo en su desgracia á toda su familia, con daño de la sociedad en general.

No menos prudente, sábio y razonado es lo que se dispone con respecto á la educacion de las niñas.

Desde la mas temprana edad, dice la memorada ley 6.ª, se las instruirá en la doctrina cristiana, enseñándolas á leer y escribir por sus respectivas maestras, y se las dedicará luego á las labores de su sexo, segun la inclinacion y génio de cada una, reservándoselas en depósito como á los niños, la cuarta parte de lo que importare el trabajo de sus manos, para formarles su peculio; «é instruidas en estos principios, continúa la ley, hallarán en el hospicio muchos oficiales y maestros del pueblo, mugeres bien educadas, que solicitar para el santo estado del matrimonio; y muchas señoras de sus casas podrán sacar del hospicio unas criadas útiles, y bien enseñadas en las habilidades propias de su sexo.»

Pero no solo á las niñas y niños, sino tambien á los ancianos y ancianas señalan nuestras leyes las ocupaciones que deben tener, á fin de que todos sean miembros útiles, y todos adquieran, además de ganancias materiales, los hábitos y el amor al trabajo, educándose, ilustrándose y moralizándose. ¿Porqué, pues, si tan previsoras, claras y sencillas son nuestras leyes sobre esta materia, no se las observa con esactitud? ¿Porqué, si tan eficazmente podrian influir en la mejora y adelantos de las clases proletarias, no se las presta el debido cumplimiento?

VII.

Sobre el mismo asunto.—Casas de maternidad. —De expósitos.—De huérfanos.

Casas de maternidad.—Segun el artículo 42 del plan de beneficencia de 23 de Enero de 1822, el principal objeto de estas casas es evitar los infanticidios y salvar el honor de las madres.

Creen algunos, que son contrarios á la moral semejantes establecimientos; porque, dicen, parece que por este medio trata la sociedad de encubrir y, por consiguiente, de estimular cierta clase de crímenes. Pero los que así opinan, sin duda nó tienen presentes los delitos que de esta manera se evitan, los abortos, los parricidios que, sin aquellos lugares de refugio, sin aquella garantía social, se cometerían con frecuencia. Por otra parte, en el mero hecho de solicitar una muger embarazada tener acogida en uno de esos establecimientos para ocultar su deshonra, para que el mundo ignore sus debilidades, para huir de las desdeñosas miradas de las gentes, ¿no prueba, obrando de esta manera, que aun existe en su pecho un sentimiento de hønradéz, un resto de pundonor y de vergüenza, y no demuestra así mismo que se ha-

lla arrepentida de sus anteriores faltas? Si no existieran semejantes establecimientos, si carecieran de asilo donde refugiarse, como sucede muchas veces, las mugeres que son víctimas de una perfidia, ó de un apetito desordenado, ó de una pasion violenta, ¿se disminuirían por eso las debilidades humanas ni cierta clase de crímenes?

En las casas de maternidad deben, pues, ser admitidas todas las mugeres que, habiendo concebido ilegítimamente, se hallen precisadas á reclamar este auxilio. Así lo dispone el artículo 17 del reglamento de 14 de Mayo de 1852; aunque por el 18 del mismo, para evitar abusos perjudiciales, se establece como regla, sin perjuicio de ciertas escepciones, que no deban ser admitidas antes del séptimo mes del embarazo. Allí se las proporcionan los recursos todos que han menester, se las alimenta, se las asiste á cada una, segun su educacion y estado moral, y á todas con el mayor respeto, sin intentar siquiera inquirir la mas leve noticia acerca de las causas ó motivos de su desgracia.

Casas de expósitos.—No todas las mugeres que conciben ilegítimamente pueden ó quieren refugiarse en las casas de maternidad; no todas se avergüenzan de sus crímenes; no todas tratan de ocultar las pruebas de sus debilidades. Hay muchas que venden su honra, que comercian con su cuerpo, prostituyéndose, prestándose á ser instrumentos de obscenidades y repugnantes miserias, despues de haber perdido casi por completo los sentimientos comunes á todas las criaturas, la dignidad y el pundonor: hay muchas que

con el mayor cinismo conciben hijos engendrados criminalmente, y que, así como no titubean en delinquir para concebirlos, tampoco titubearían en darles muerte, cometiendo un nuevo y horroroso delito, para entregarse otra vez á la vida licenciosa, de crápula y de vicios á que se suelen acostumbrar. Y ¿habríase de consentir que esas madres sin entrañas fueran con mucha frecuencia parricidas, ó que, á imitacion de lo que sucedia en los pueblos paganos, las fuera lícito abandonar á los reciennacidos para que muriesen despues de una prolongada agonía, á no ser que tuvieran la amarga suerte de que tropezase con ellos en los caminos ó en las encrucijadas, á orillas del mar ó á las puertas de los templos, cerca del *Cyosargusa*, como en Atenas, ó en el *Lactario*, como en Roma, alguna persona que se sintiese conmovida por tanta desgracia?

El cristianismo, que fué un remedio universal para todos los males morales que padecia la humanidad, acudió tambien en auxilio de los inocentes á quienes abandonaban sus bárbaros padres, é inspiró á varios Emperadores, entre ellos Constantino, Honorio, Teodosio y Justiniano, el pensamiento de dictar, como dictaron, algunas leyes favorables para aquellos desgraciados, que ya, á mediados del siglo VI, tuvieron un asilo *(Brephotrophium)* donde eran alimentados y mantenidos por espacio de cierto número de años. De advertir es el celo que, desde los primeros siglos de la era cristiana, desplegó la Iglesia en favor de los niños expósitos; y así vemos que en los cánones IX y X del Concilio I de Vaison, ciudad de la

Galia Narbonense, celebrado el año 442, reinando el emperador Teodosio el Menor, se prescribió á los fieles la obligacion de dar cuenta á la Iglesia del hallazgo de algun expósito, se determinó la forma y el tiempo dentro del cual podrian ser reclamados los niños por sus espositores, y se mandó considerar como homicida al que los reclamase, contraviniendo á las reglas formuladas sobre esta materia.

No es del caso hacer en este lugar una reseña histórica de los establecimientos ó casas de expósitos que, desde los primeros siglos de la Iglesia, se han fundado en todas las naciones europeas, ni de las diversas reglas que para su mejor y mas ordenada administracion se han dictado en distintas épocas; y así, me limitaré á recordar sucintamente la legislacion española sobre este punto.

Por decreto de la Reina Gobernadora, fechado en Madrid á 22 de Diciembre de 1677, que es la ley 2.ª, título XXXVII, libro VII de la Novísima Recopilacion, se estableció en Cádiz una casa de refugio de expósitos y huérfanos, á los cuales se los debia habilitar y adiestrar para marineros, artilleros y pilotos, dándoseles á cada uno media racion diaria para sustento y otra media para el vestido, hasta que se hallaran en edad á propósito para ser destinados á los navíos de la Armada del Océano, y á los de la carrera de Indias. En tiempos de Don Cárlos III se dictó, con fecha 2 de Junio de 1788, una Real órden, que es la ley 3.ª del citado título y libro de la Novísima, por la que se mandó que los rectores ó administradores de las casas de niños expósitos cuiden

particularmente de que se les dé la debida educacion y enseñanza, para que sean ciudadanos útiles al Estado; habiéndoselos declarado tambien como hijos legítimos, aptos para disfrutar y ejercer toda clase de oficios civiles, por Real decreto de Don Cárlos IV, inserto en cédula del Consejo de 23 de Enero de 1794.

En una circular, fecha 6 de Marzo de 1790, que, con noticia del miserable estado en que se hallaban algunas casas de expósitos, por falta de asistencia y de medios de lactancia, dirijió el Consejo á los Prelados de España, los estimulaba para que dictasen las providencias convenientes, á fin de que los rectores ó administradores de dichas casas cuidasen con esmero de la asistencia y lactancia de los niños, y evitasen su mortandad; y acordó que los Prelados pasaran al Consejo un informe acerca del número de casas de expósitos que hubiera en sus respectivas diócesis, su método de gobierno, gastos y distribucion, del número de acogidos, amas de leche, empleados y sueldos que estos percibiesen, y de la conveniencia ó inconveniencia de erigir en todos los pueblos establecimientos análogos. Posteriormente, por Real órden de 29 de Mayo de 1794, mandóse, conforme con lo solicitado en una oportuna representacion del Obispo de Coria, que el Consejo de las Órdenes expidiese una circular á los Priores y demás Superiores eclesiásticos de su territorio, con el fin de que en todo tiempo practicaran con puntualidad y sin escusa alguna lo que se les previniere por los Diocesanos con respecto á la crianza y lactancia de los niños expósitos, haciendo entender esto mismo á los respec-

tivos párrocos, de modo que, tan luego como recibieran las órdenes ó disposiciones de sus Diocesanos, las ejecutaran inmediatamente, sin necesidad de nueva intimacion. Teniendo en cuenta los informes dados por los Obispos, formóse un reglamento para la ereccion de casas de expósitos, crianza y educacion de los mismos, que es la ley 5.ª del antes citado título y libro de la Novísima Recopilacion; y el espíritu y letra de este reglamento sirvió de base á las últimas disposiciones adoptadas sobre la materia, cuales son la ley de beneficencia de 6 de Febrero de 1822, restablecida por Real decreto de 8 de Setiembre de 1836, y la ley de 20 de Junio de 1849.

Casas de huérfanos.—«Si hay alguna clase de »desventurados digna de escitar la piedad y la humani»dad, dice el ilustrado autor de la *Economía política »cristiana*, lo es indudablemente la de los niños, á »quienes la muerte ha privado de sus apoyos natu»rales »

Y en efecto: ¿qué le resta en el mundo al niño que pierde á los autores de su existencia, y que, privado de sus caricias y desvelos, carece de todo apoyo, de todo consuelo, de toda esperanza? Si la sociedad no se conmoviera al ver su horfandad y desamparo, y al oir sus lamentos y plegarias: si los Gobiernos permanecieran insensibles y frios ante las lágrimas de esos infelices, y no les proporcionaran un asilo donde refugiarse puedan, donde encuentren el indispensable sustento, y donde reciban la educacion y la instruccion necesarias para llegar á ser útiles á sí propios y á sus semejantes, ¿qué sería de ellos? ¿qué

de la sociedad? Los que no fallecieran, victimas del hambre y del abandono, crecerían como arbustos sin cultivo, como plantas venenosas que dañarían y contaminarían á cuantos con ellos se rozaran: multiplicaríase el número de los indigentes, de los vagos, de los viciosos y de los criminales; y muy pronto sentirían los Gobiernos los perniciosísimos efectos de su falta de caridad y de su descuido en el cumplimiento de tan santos deberes.

Es, pues, indispensable que los huérfanos, los expósitos, los enfermos, todos los débiles y desgraciados hallen consuelo á sus penas en brazos de la sociedad, y que esta, como madre que debe ser amantísima de todos ellos, les prodigue los auxilios y recursos que mas convengan para el alivio de sus respectivas necesidades morales y materiales: es indispensable que la beneficencia pública sea tan ámplia, tan real y verdadera y tan ilimitada, que no haya dolor de ninguna clase, ni males ni necesidades de ninguna especie, que no sean eficaz y prontamente remediados, para que de esta manera deje de crecer y de aumentarse el número de los hijos de la indigencia, para que de esta suerte deje de tomar incremento en el cuerpo social la llaga del pauperismo.

VIII.

De los bienes de beneficencia.

Hablar aqui de la direccion y administracion de los establecimientos públicos de beneficencia, creo que sería fuera de propósito; porque tendríamos que descender á otro terreno. Por tanto, á fin de no alargar con innecesarias digresiones este folleto, me concretaré á decir algunas palabras sobre el caudal de la beneficencia pública.

»En el mas alto grado de prosperidad social, »dice Bentham, la masa mayor de los súbditos no »tendría otro recurso que su industria diaria, y por »consiguiente estará siempre muy espuesta á la indi»gencia, y siempre en riesgo de caer en esta situa»cion por los accidentes, por las revoluciones del co»mercio, por las calamidades nacionales, y en especial »por las enfermedades. La infancia carece de facul»tades para poder subsistir por sus propias fuerzas; »la vejéz caduca ha dejado ya de tenerlas, y los dos »estremos de la vida se asemejan por su impotencia »y por su flaqueza.» (1)

El paúperismo, pues, como quiera que reconoce causas generales y constantes, no puede menos

(1) Principios de legislacion y de codificacion.

de ser un hecho constante y general en todos los pueblos, aunque adquiere mayor gravedad y estension en algunas épocas y naciones, por efecto de ciertas circunstancias particulares, propias de los tiempos. Siendo un hecho perpétuo y un mal general, necesario es que sea tambien general y perpétuo el remedio que se ponga en práctica para corregirlo; y si este remedio consiste especialmente en el ejercicio de la caridad, en la multiplicacion de las buenas obras y en el desarrollo de la beneficencia pública, necesario es que tenga esta un caudal propio, necesario es que garantizen firmemente los Gobiernos el caudal de los pobres, poniéndolo á cubierto de las asechanzas de la revolucion, y librándolo de las vicisitudes á que se hallan espuestos otros intereses respetabilísimos de la sociedad.

Han creido algunos, que para atender al sostenimiento de la beneficencia pública, sería bastante una contribucion voluntaria; pero este remedio tiene, como á primera vista se advierte, varios inconvenientes que llegarian poco á poco hasta hacerlo ineficáz. Nótase desde luego, como dice Bentham, que sería incierto; porque, hasta no ver los resultados, no se podría calcular la suficiencia ó insuficiencia de los donativos hijos tan solo de la voluntad de los ciudadanos: donativos que, así como podrian ser cuantiosos, si la voluntad fuera grande, podrian tambien ser escasísimos, siendo poca la voluntad. Por otra parte, ¿no resultaría una monstruosa desproporcion en las cantidades con que cada cual contribuyera? ¿No sería fácil y casi seguro que un individuo de mediana for-

luna, pero muy benéfico, dejándose llevar de sus nobles sentimientos, contribuyera con una suma considerable, al paso que otro, nadando en la abundancia pero careciendo de sentimientos liberales y benéficos, apenas contribuyera con una cantidad mezquina? Y ¿no se produciria de este modo la mas repugnante contradiccion, supuesto que los hombres generosos, pero no mas que medianamente acomodados, tendrían que sacrificar sus escasos bienes, alimentando indirectamente la avaricia de los hombres opulentos?

Así pues, conociéndose los muchísimos inconvenientes y el escaso resultado que produciría una contribucion voluntaria con destino á la beneficencia pública, hase establecido, especialmente en los pueblos donde menos se conoce y practica la verdadera caridad que nos prescribió Jesucristo, una contribucion forzosa para los pobres. Pero ¿se atacan de este modo las causas del pauperismo? Si el pauperismo proviene muy especialmente de la corrupcion de costumbres, ¿producirá grandes y beneficiosos resultados la contribucion para los pobres, los cuales, no por tener un socorro material en sus necesidades, pueden sentir verdadero alivio en su miseria, si no se aplica un remedio moral que atenúe sus causas? «Las »leyes que en Inglaterra establecen un impuesto en »favor de todos los pobres indistintamente, dice Com»te; las que en algunos cantones de Suiza ponen á »cargo de las parroquias ó de los vecindarios la ma»nutencion de todos los habitantes indigentes, cual»quiera que sea la causa de su pobreza; y por úl»timo, las que en los Estados-Unidos dictan disposi-

»ciones análogas, tienden por consiguiente á multipli»car un gran número de vicios.» (1)

La contribucion para los pobres tiene además otras desventajas; siendo una de las mas notables su ineficacia para llenar el objeto de socorrer todas las necesidades, que se aumentan, entre otros motivos, por el resfriamiento de la caridad, por la disminucion de las limosnas; y esta disminucion es tanto mayor, cuanto mayor es el aumento que se hace en el impuesto público para los pobres. En efecto: el que anualmente paga una cantidad con destino á los pobres, llega á persuadirse de que ha hecho todo cuanto hacer le corresponde, llega á creer que ha cumplido todos sus deberes sociales y religiosos. En su consecuencia, mira con frialdad, con despego, con desagrado, con repugnancia, hasta con desprecio á los pobres en general, porque le es gravosa su desgracia, á la que forzosamente se ve en la precision de atender, contribuyendo con una suma; deja de hacer las limosnas particulares que antes consideraba como un deber sagrado, suprime los donativos que espontánea y voluntariamente hacía á los menesterosos, y permanece insensible en presencia de la desgracia. Y los infelices que antes eran socorridos de esta manera, vense luego forzados á acudir á las arcas del Gobierno en demanda de un socorro: auméntase el número de los indigentes, y auméntase en consecuencia el presupuesto que es preciso cubrir con la contribucion de pobres; la clase contribuyente, la clase ri-

(1) Tratado de legislacion.

ca se halla entonces colocada frente á frente de las clases menesterosas; y cada dia se alarga la distancia que media entre los pobres sin resignacion y los ricos sin caridad, arraíganse respectivamente en el corazon de los unos y de los otros la envidia y el ódio, y de hermanos que debieran ser, si fueran caritativos, se convierten en enemigos implacables, dispuestos á luchar hasta destruirse mútuamente.

Estos males gravísimos, estos desórdenes no se habian conocido hasta una época no muy remota, hasta que se proclamó la absoluta independencia en el órden social y relijioso. Hasta entonces la Iglesia, madre de los pobres, habia sido tambien la depositaria y distribuidora de sus bienes; pero estos bienes acumulados para los pobres en manos de la Iglesia, despertaron la avaricia de los pueblos y de los reyes, y unos y otros se avalanzaron codiciosos, proclamando la absoluta desamortizacion de los bienes eclesiásticos, sin cuidarse de las fatales consecuencias que naturalmente habia de producir la exageracion de ese principio.

Que la amortizacion ilimitada trae consigo muchos inconvenientes, es una verdad de antiguo reconocida, proclamada en los Concilios III y IV de Toledo, consignada en los fueros de Sepúlveda y de Cuenca, defendida en las Córtes de Nájera, reinando Alonso VII, y en las de Benavente, bajo el reinado de Alonso IX, y como tal aceptada por Alonso VIII, Sancho IV, Fernando IV, Alonso el Sábio y otros esclarecidos monarcas de Castilla. No obstante, segun las distintas circunstancias de los tiempos, así se aumentaba ó de-

crecía el caudal de bienes amortizados, hasta que llegó á adquirir, á mediados del siglo XIV, las mayores proporciones, con motivo de la terrible epidemia que afligió entonces á los pueblos castellanos. »Como »se derramase por todas partes la tristeza, la cons»ternacion y el espanto, dice el Sr. Martinez Mari»na, los fieles, para aplacar la ira del Cielo y me»recer el favor y proteccion de los Santos, se des»prendian liberalmente de sus bienes, haciendo cuantio»sas donaciones á iglesias, monasterios y santuarios.» (1)

Este mismo espíritu religioso y la facilidad que durante los siglos XVI y XVII tuvieron los particulares para amortizar sus bienes, con arreglo á las facultades que les otorgaron nuestras leyes, fueron causas de que se multiplicase el caudal amortizado en España, aumentándose considerablemente el número de las fundaciones piadosas que tenian por objeto el socorro de los enfermos, el amparo de los huérfanos y expósitos, la instruccion y educacion de los niños pobres, el patrocinio de los ancianos, y, en una palabra, la práctica de la caridad bajo múltiples y variadas formas. Pero desgraciadamente no siempre se cumplieron las piadosas disposiciones de los fundadores de los establecimientos de beneficencia: no siempre fueron respetadas sus voluntades; habiendo llegado el caso de convertirse en provecho de los patronos ó administradores los bienes legados en favor de los pobres, consumándose grandes abusos y grandes crímenes por parte de aquellos cuyo encargo era realizar grandes

(1) Ensayo histórico-crítico sobre la legislacion.

obras de caridad decretadas en favor de los desgraciados, por hombres que á la hora de la muerte querian demostrar su fé y sentimientos religiosos, ó compensar tal vez con un legado beneficioso algun daño que en su vida hubieran causado directa ó indirectamente. Consistiendo semejantes abusos, aparte de otras causas, en la casi absoluta independencia en que quedaban los instituidos patronos de las fundaciones de beneficencia para cumplir ó nó en todas sus partes la voluntad de los fundadores, supuesto que no habia una legislacion positiva, general y uniforme sobre este punto, ni bastaba la vigilancia que unas veces la autoridad civil, otras la eclesiástica, solian ejercer sobre la administracion de los bienes constitutivos de aquellas pias fundaciones; tratose, durante el reinado de Don Cárlos III, de corregir estos males, adoptándose algunas medidas de carácter general en favor de los pobres, estableciéndose en Madrid unas diputaciones llamadas de caridad, y dictándose varias acertadas disposiciones que pueden verse en el libro VII de la Novísima Recopilacion.

Pero el inmenso caudal que poseian las llamadas manos muertas, habia ya despertado la codicia de ciertos hombres, y era difícil mitigar su apetito de otro modo, sino poniendo á sus alcances los bienes que ambicionaban, especialmente en aquella época en que los apuros del Erario servian de poderosa escusa para la desamortizacion. Aunque son fundadas muchas de las observaciones que escribieron sobre esta materia Campomanes, Floridablanca, Castro, Jovellanos, Carrasco, y otros publicistas notables del pasado siglo,

sin embargo, nótase que se dejaron arrastrar con frecuencia del espíritu de sistema, y que, aun llenos de sinceridad y buena fé y animados de los mejores deseos, llevaron hasta la exageracion sus doctrinas, sin considerar cuán difíciles, cuán impolíticos y cuán perjudiciales suelen ser casi siempre los cambios repentinos y violentos en el órden de ciertas ideas, de ciertas teorías, de ciertas leyes y costumbres que se hallan simbolizadas en instituciones seculares y venerandas.

Las doctrinas favorables á la desamortizacion de los bienes de beneficencia, únicos de que debo hablar aquí, aunque brevemente, hallaron éco en la Direccion de fomento general del reino, la cual emitió un dictámen en armonia con el espíritu y con las ideas reinantes en aquella época, manifestando que, en su sentir, sería utilísima bajo todos conceptos la desamortizacion, tanto para el Estado como para los establecimientos de beneficencia, y para los pobres que en ellos encontraban asilo en su desgracia; y poco despues se expidió el Real decreto de 19 de Setiembre de 1798, inserto en Cédula del Consejo del mismo mes, que es la ley 22, título V, libro I de la Novísima Recopilacion, por el cual se resolvió que fuesen enagenados todos los bienes raices pertenecientes á hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusion y de expósitos, cofradías, memorias, obras pias y patronatos de legos, debiéndose colocar los productos de estas ventas en la Real Caja de amortizacion, bajo el interés anual de 3 p.%, para atender con él á la existencia de dichos establecimientos y á la satisfaccion de todas las cargas impuestas sobre los bie-

nes que se enagenasen.

¿Cuál fué el resultado de esta disposicion? ¿Se consiguió el principal objeto que se propusieron sus autores? No debo disertar sobre este punto.

Aquel Real decreto quedó en suspenso en virtud del espedido por la Junta central con fecha 16 de Noviembre de 1808, hasta que se publicó la ley de 11 de Octubre de 1820, derogada á su vez en 1.° de Octubre de 1823. Las variaciones que desde entonces ha sufrido entre nosotros la legislacion sobre esta materia, son bien notorias; bastando por consiguiente recordar que, no obstante haber vuelto al poder los hombres del 45, del 48 y del 52, no se ha derogado la ley de 1.° de Mayo de 1855, que, estando en suspenso, acababa de ser restablecida en toda su fuerza y vigor, salva alguna ligera escepcion, por Real decreto de 2 de Octubre de este año 1858.

Dado el primer paso en el camino de la desamortizacion, en el sentido en que se hizo, no hay remedio: preciso es continuar la marcha emprendida, hasta que al fin quede consumada la gran obra de la revolucion. Y los que alimenten dudas sobre este particular, recuerden las palabras que no há muchos meses pronunció en el Congreso un orador notable como jurisconsulto y como hombre político, hablando de los bienes de la Iglesia. Reconoció, y no pudo menos de hacerlo así, porque es una verdad que ningun católico puede poner en duda, reconoció el derecho de propiedad que la Iglesia tiene sobre sus bienes, proclamándolo sagrado y por todos conceptos respetable; y sin embargo, dijo que es necesario des-

apoderarla de ellos de un modo pacífico, para que no se los arrebaten mañana revolucionariamente.

Todos los comentarios que sobre estas palabras se hubieran podido hacer, hubieran sido escusados: son ellas por sí solas tan elocuentes y significativas, cuanto que revelan el conocimiento y la persuasion en que se hallan los hombres juiciosos, de que, no introduciéndose en el órden político una reforma radical, aunque en armonía con las condiciones y circunstancias de la época, es imposible conservar en el dominio de sus respectivos dueños los escasísimos bienes que restan, pertenecientes á la Iglesia y á la beneficencia pública.

Pero mucho mas escusados son ya semejantes comentarios, despues de haberse promulgado el Real decreto de 2 de Octubre de 1858. En el preámbulo que le acompañaba, haciéndose referencia á las medidas adoptadas anteriormente para la enagenacion de los bienes eclesiásticos, se declara oportuna todavía la suspension en que se hallan las ventas; «pero si esta »suspension, se agrega, la apoyan altísimas consideracio»nes, en la parte que lo exigen estipulaciones vigen»tes que está en los sentimientos del Gobierno de S. »M. respetar, no hay razon para que tambien pese »sobre lo que no impone al Estado mas atenciones »que la del bien público, hermanado con el de las »corporaciones interesadas.» (1)

En su consecuencia, la enagenacion de los bienes de beneficencia queda decretada.

(1) Gaceta del dia 3 de Octubre de 1858.

Y cuando acaben de desaparecer estos bienes, ¿con qué recursos, con qué auxilios, con qué medios seguros y permanentes se podrá contar para que no fallezcan de hambre y de miseria los pobres necesitados? Con la desamortizacion se aumentará tal vez la riqueza pública, y se improvisarán, como otras veces, grandes fortunas particulares; pero, entre tanto, ¿cuál será la suerte de los enfermos, de los débiles, de los ancianos y de todos aquellos que moran en los hospicios, en las casas de huérfanos, en las casas de expósitos, en los hospitales y en los demás establecimientos de beneficencia? ¿Por qué razon no han de poder estos establecimientos, ya que no adquirir por ahora otros nuevos, conservar al menos los bienes que les donaron ó legaron la piedad y religiosidad de nuestros mayores? Si en su administracion se han notado alguna vez grandes abusos, ¿no es fácil corregirlos? Si las antiguas leyes no son bastantes para garantir y poner á salvo de usurpaciones y malversaciones el caudal de beneficencia, ¿tan difícil sería dictar nuevas leyes tutelares de los bienes de los pobres?

Si la beneficencia pública es una necesidad de todos los pueblos civilizados, uno de los mas sagrados deberes de todos los Gobiernos, y uno de los remedios mas eficaces que hay precision de aplicar para que ño se desarrolle escesivamente el pauperismo, que es la llaga cancerosa que corroe las entrañas de las sociedades modernas, justo es y necesario que, para satisfacer esa grave necesidad, para aplicar ese utilísimo remedio, se cuente con recursos permanentes y seguros; y esta seguridad nunca puede ser tan ver-

dadera y constante como cuando se halla garantida y resguardada con la existencia de un capital en bienes raices, cuyos productos se apliquen al mantenimiento de las casas de beneficencia. Intervenga directamente el Gobierno, si se juzga oportuno, en su administracion: adopte cuantas medidas se estimen conducentes para evitar las malversaciones y los abusos que se pudieran cometer: reconozca tambien á la Iglesia el derecho de concurrir con su celo caritativo á la conservacion y defensa del caudal de los pobres; y procure, en fin, por cuantos medios sea necesario poner en práctica, que no acaben de desaparecer, sino que, antes al contrario se multipliquen, siendo preciso, para consuelo de los desgraciados, los bienes de beneficencia.

Pero ¿qué estoy diciendo? Olvidábame de que nadie me escucha; de que, en las actuales circunstancias, no pueden tener éco mis palabras.

IX.

De la beneficencia domiciliaria.

En el artículo 90 del reglamento de 14 de Mayo de 1852 se dice, que la hospitalidad y los socorros á domicilio son el verdadero y esencial objeto de la beneficencia municipal. Y con razon; porque, segun leemos en una obra contemporánea que proporcionará

un alto renombre á sus autores, «nada hay mas dig- »no de la institucion de la beneficencia pública que »los socorros que lleva al seno de las familias, liber- »tándolas con su prevision de caer en los horrores »de la miseria: nada tampoco que pueda ajustarse con »mas esactitud á la medida y á la estension del infor- »tunio que trata de precaver ó de remediar; nada por »último ni mas económico ni mas adecuado por regla »general al socorro de toda clase de infortunios pro- »ducidos por la pobreza.» (1)

Por mucho que sea el esmero, el aseo y el cuidado que haya con los pobres enfermos en los hospitales, ¿podrá compararse con el que disfrutarían en el seno de su familia, bajo su propio techo, rodeados de parientes y de amigos? Por mucho que sea el desvelo con que se asista á los niños en los hospicios, por grande que sea el afecto con que se los trate y considere, ¿podrán nunca hallarse tan satisfechos como lo estarian bajo la tierna vigilancia de sus amorosas madres? Por mucho que sea el respeto y el interés con que se atienda á los pobres ancianos en los asilos de mendicidad, ¿podrán hallar los infelices las dulzuras y el consuelo que esperimentarían, viviendo en la humilde morada de sus propios hijos? ¿Pueden sustituirse acaso los afectos del corazon? ¿puede ser lo mismo la mirada de un estraño que la de un padre, la de un enfermero asalariado que la de una madre que dia y noche vela sin descanso junto al lecho donde yace postrado el hijo de sus entrañas? El amor todo

(1) Enciclopedia española de derecho y administracion.

lo dulcifica, todo lo hechiza, todo lo transforma y diviniza. El enfermo, el anciano, el desvalido que encuentra asilo en un hospicio ó en un hospital, sanará lenta y penosamente de sus enfermedades, ó sobrellevará con resignacion el peso de sus años y de su infortunio, devorando en silencio las penas de su corazon, vertiendo á raudales amargas lágrimas, exhalando á solas hondos suspiros que le desgarrarán el alma. Pero cuando mas triste y abatido se halle su espíritu, conducid á su presencia á la muger amada, al hermano cariñoso, á la madre tierna, al amigo predilecto; y observaréis cómo se reanima su rostro de repente, y asoma á sus lábios una placentera sonrisa, y se refleja en sus ojos la llama que arde en su pecho, y se dibuja en todo su semblante la alegría que se apodera de su corazon. En esos momentos de felicidad olvida sus pesares, sus angustias, sus dolores y enfermedades, su desgracia y su miseria; y vive de la vida que le presta el sér amado á quien contempla, ávido de dulces emociones y de purísimos deleites.

Por otra parte, y aun suponiendo que en los establecimientos públicos de beneficencia pudieran hallarse los acogidos tan bien cuidados como en sus propias casas, fácil es de calcular que en ellos no caben todos, porque el número de los indigentes es mucho mayor que el de los que pueden acomodarse en los hospitales, en los hospicios y en las demás casas de asilo. Por tanto, si esos infelices no han de perecer olvidados del mundo y consumidos por la miseria, es indispensable penetrar en sus oscuros albergues y dis-

pensarles en ellos todo el auxilio que necesiten, consolándolos en su desgracia.

Los que, por hallarse enfermos ó sin fuerzas ni recursos para vivir, se ven precisados á abandonar sus estrechas mansiones y á encaminarse hácia un hospital, buscan sin duda alguna un escaso bien; pero en cambio de este bien que suelen adquirir, pierden otro de mayor importancia y de inestimable precio, toda vez que pierden su hogar, pierden los consuelos de su familia y pierden la libertad de que gozaban. Por el contrario, la beneficencia domiciliaria, lejos de aflojar, fortifica los lazos de la familia; conserva al pobre toda su libertad, ofrece á sus parientes y amigos ocasion y medios para que le demuestren todo su afecto y cariño, y contribuye á que el necesitado, no variando de método de vida, no pierda los hábitos ni el amor al trabajo.

Hay además cierta clase de pobres que, habiendo disfrutado en mejores dias una posicion holgada en la sociedad, habiendo recibido una educacion esmerada, habiéndose acostumbrado á vivir de cierta manera conforme con los bienes de fortuna que heredaron de sus padres ó que por cualquier otro legítimo título poseyeron en anteriores épocas, y no pudiendo acomodarse, por un esceso de pundonor y de delicadeza natural y respetable, á ciertas faenas, á ciertos trabajos mecánicos, ni mucho menos á molestar á nadie implorando sus auxilios, viven muriendo, arrastrando una existencia que es para ellos una prolongada y penosísima agonía. Y solamente la beneficencia domiciliaria, solamente las visitas á domicilio

pueden ser el medio de averiguacion de esas penas secretas, de esas miserias dos veces santas, de esas lágrimas que en el silencio y oscuridad de una oculta morada se resbalan por las megillas de aquellos infelices, marcando en sus rostros las huellas del mas acerbo dolor. ¡Bendita sea la caridad que como dulcísimo bálsamo se derrama en esos corazones lacerados por el infortunio, llenándolos de esperanza y de consuelo! ¡Benditas sean las almas caritativas que, cual ángeles de consolacion y de ternura, se aparecen en los retirados aposentos de la miseria, y la ahuyentan, y salvan á sus víctimas espuestas acaso á serlo tambien de la desesperacion, vendiendo su honra ó poniendo fin de un modo trágico á su dolorosa existencia!

En los reglamentos de 6 de Febrero de 1822 y 14 de Mayo de 1852 se establecen algunos principios ó preceptos relativos á las clases y condiciones de las personas á quienes se hayan de suministrar socorros en sus propios domicilios, y de los deberes que han de cumplir las juntas de beneficencia al desempeñar tan delicado encargo.

Es en efecto muy importante la mision de los que han de hacer las visitas domiciliarias; porque, no siendo posible socorrer abundantemente á todos los necesitados, es necesario no dejarse llevar de una compasion ciega en algunas ocasiones, teniendo en cuenta que hay personas enemigas del trabajo que, para vivir en contínua holganza y entregadas acaso á los vicios, fingen miserias de que podrian librarse con facilidad, exageran su desgraciada situacion, derraman

lágrimas de hipocresía y apuran toda clase de recursos, con el objeto de conseguir un socorro material, procurando conmover á cualquiera que pueda facilitárselo. Por tanto, cuando sea posible, se debe poner un especial cuidado, para no confundir á los que son pobres en apariencia, con los que realmente lo son; y entre los que lo son en realidad, hay tambien que hacer clasificaciones y distinciones, y conocer el verdadero estado y las verdaderas circunstancias de cada uno, á fin de no distribuir los socorros sino entre aquellos que legítimamente los necesiten; porque sería muy doloroso repartirlos entre los que no los necesitaran con urgencia, privando de ellos á los verdaderos necesitados.

No perdiendo, pues, de vista estas consideraciones, con el objeto de evitar que se nos engañe, que se nos sorprenda y que se abuse de nuestra credulidad, de nuestra natural compasion y de nuestros cristianos sentimientos, para obtener de nosotros un socorro que, mas bien que para satisfacer una necesidad legítima, pudiera servir acaso para dar pábulo á un vicio, debemos todos, tengamos ó no precisa obligacion de hacerlo, visitar frecuentemente á los pobres en sus miserables albergues; que, por otra parte, es mucho el bien moral que de ello nos resulta, porque es mucho lo que influye el aspecto de la miseria para moderar nuestras impetuosas pasiones y nuestros desenfrenados apetitos.

En efecto: los hombres que pasan la vida toda sin carecer de nada, satisfaciendo todos sus antojos, colmando todos sus deseos, respirando una atmósfera

de placeres y deleites, sin pensar, sin acordarse apenas de la suerte y dura condicion de los pobres, llegan al cabo á fastidiarse de todo, á mirar todas las cosas con indiferencia, á no desear nada, á desesperarse, á ser horriblemente desgraciados. «Cuanto mas »opulentos son los hombres, dice San Agustin, mayor »es su necesidad; porque entonces los despedazan mas »sus deseos, mas los disipan sus pasiones, mas los »atormenta su temor, y mas los roe su pena.» (1) El oro, los mas esquisitos manjares, los muebles mas costosos, el boato mas deslumbrador, todo pierde para ellos su importancia y sus atractivos, todo les fastidia; porque el placer los enerva, los degasta y los consume. Es preciso que algo los impresione entonces, que algo los conmueva, que algo los saque de la postracion y de la especie de letargo estúpido en que yacen sumergidos; y nada hay que pueda impresionarlos, conmoverlos ni despertar sus sentimientos con tanta eficacia, como la contemplacion de los cuadros del hambre, de la desnudéz y de la miseria. Considerando cuán felices podrian ser una multitud de hombres y de familias, si les suministraran los ricos una cantidad equivalente á cualquiera de las que gastan en cosas frívolas y de puro capricho, naturalmente deben estos sentir en su interior un agudo remordimiento; naturalmente deben conocer que no obran bien, no distribuyendo una parte de sus riquezas entre sus hermanos pobres; naturalmente deben llegar á saber que su prodigalidad, su desarreglo, su escesivo lujo,

(1) En el salmo VI.

son un insulto, un bárbaro desprecio y una especie de cruel sarcasmo que lanzan al rostro de aquellos cuya desgraciada suerte debe inspirarles tierna compasion y profundo respeto.

Visitando, pues, la mansion del pobre, viéndolo desnudo, hambriento, lleno de miseria, sufriendo horribles privaciones, rodeado de una familia numerosa que de todo carece y que tiene seca ya la fuente de las lágrimas, conocerémos cuántas gracias debemos dar á Dios por los bienes de fortuna que nos facilita y proporciona, y aprenderémos á hacer de ellos el uso que la prudencia y la caridad aconsejan. Hagamos partícipes de nuestras riquezas y comodidades á los infelices que nada tienen; y cuando, hastiados de las diversiones del dia y de los placeres de la noche, anhelemos descansar en brazos del dulce sueño, tengamos la inesplicable satisfaccion, esperimentémos siquiera el purísimo consuelo de poder decir: hoy he librado del hambre y de la desesperacion á un pobre, hermano mio: lo he arrancado quizás de los brazos del crímen, salvando su honra: lo he consolado en sus amargas tribulaciones: he enjugado sus lágrimas!

X.

Montes de piedad.—Cajas de ahorros.—Bancos de descuento.

Montes de piedad.—«Si no hubiera tantos u»sureros, escribia San Gregorio Niseno, habria menos »pobres. Disipad esa multitud de usureros, y cada u»no tendrá lo suficiente. Todo condena á los usure»ros, la Ley, los Profetas, los Evangelistas; y, no »obstante, no cesa la usura.» (1)

En efecto: ya en otro lugar he demostrado que una de las principales con-causas del moderno pauperismo es la usura, que, absorviendo los productos del capital y de la industria, y una parte del capital mismo con que libran la subsistencia una multitud de familias medianamente acomodadas, aminora cada dia sus recursos, y acaba por sumergirlos en la indigencia. La ruina de estas familias produce el engrandecimiento y la opulencia de los usureros, de esa especie de hombres sin corazon, verdugos de la humanidad, que no sienten satisfecha su codicia sino cuando llegan á atesorar inmensas cantidades, sin compadecerse nunca de aquellos á quienes indirecta y paulatinamente van despojando de sus bienes de fortuna.

(1) Discurso contra los usureros.

La usura escesiva fué siempre considerada como un abuso criminal, y patrimonio casi esclusivo de los judios en la edad media: hoy que tanto hemos progresado, es reputada la usura como un negocio licito por muchos que blasonan de caballeros, que en sus informaciones de nobleza tratan de probar que sus abuelos fueron católicos rancios, sin mezcla alguna de sangre de judios, y que con altanera hipocresía se jactan de aparecer caritativos y liberales.

El escándalo ocasionado en los siglos medios por los usureros que, negando todo préstamo á los pobres, lo facilitaban solamente á los ricos, pero bajo ciertas seguridades y garantias; y el tristísimo espectáculo que ofrecian las clases medianamente acomodadas y las clases pobres que, sin recursos para salir de ciertas situaciones aflictivas, se veian espuestas á morir de hambre y de miseria: la contemplacion de este doloroso espectáculo que se repetia muchas veces, conmovió hondamente á varias personas caritativas, despertó el celo de otras no menos piadosas, y dió lugar á que se pensase en poner algun remedio á tantos males y calamidades. Parece, pues, que un monge italiano, llamado Bernabé de Temi, fué el primero que, á mediados del siglo XV, concibió el proyeto de fundar un establecimiento, que tomó el nombre de *Monte di pietá*, en el cual, mediante una insignificantísima retribucion, se diese á préstamo á los pobres las cantidades que necesitaran para atender á sus gastos y mas perentorias obligaciones. Apoyó la Iglesia tan útil pensamiento, como ha apoyado siempre todos los grandes proyectos que pudieran redundar en beneficio

de la especie humana; y, desde Paulo II y Leon X, los Papas, los Cardenales, los Prelados todos de la Iglesia han venido dando impulso, segun las circunstancias de los tiempos y el estado de las costumbres y civilizacion de los pueblos, al desarrollo de tan benéfico instituto, favoreciendo el establecimiento de los Montes de Piedad en Pádua, en Roma, en Mántua, en Florencia, en Milan, en Ferrara y en otras ciudades principales de Italia, cuyo ejemplo siguieron el Piamonte, la Holanda, Alemania, Francia y los demás Estados europeos.

En España, donde tan vivo ha sido en todas épocas el sentimiento religioso, donde tanto se han arraigado las prácticas é instituciones caritativas, y donde menos que en otros pueblos europeos se han dejado sentir siempre los rigores de la miseria, establecióse el año 1724 el Monte de piedad de Madrid, que tiene hoy en circulacion setenta millones de reales, sin embargo de que el capital primitivo consistió en un solo real de plata que, como semilla destinada á producir tan abundantes frutos, fué depositado al intento en una cajita el dia 3 de Diciembre de 1702; siendo de advertir que desde entonces hasta el año 1828 ha prestado sus fondos gratuitamente, sin premio ni interés de ninguna clase. ¡Ejemplo admirable, sin igual en los fastos de los pueblos civilizados! ¡Suceso inaudito, y que solo se comprende y se esplica, teniendo en cuenta las contínuas liberalidades de nuestros Reyes, especialmente las de D. Felipe V, que donó al establecimiento el edificio que en la actualidad ocupa, y que mandó se incluyeran en los presupuestos ge-

nerales del reino las cantidades necesarias para satisfacer los sueldos de sus empleados! Posteriormente, habiéndose dejado de incluir en los presupuestos generales los gastos de manutencion del establecimiento, y teniendo este que atender á las necesidades de su conservacion y existencia, percibe un interés módico por los préstamos que hace, estando autorizado para ello por Real órden de 8 de Octubre de 1838.

Sin embargo, no se puede negar que es escesivo el interés que actualmente se paga en casi todos los Montes de Piedad que existen en Europa, sin duda por haberse prescindido del primitivo y generoso espíritu de su institucion. Cierto es que los productos de estos establecimientos benéficos se distribuyen entre los pobres, supuesto que se los suele considerar como una renta propia de los hospicios; mas ¿no es triste considerar que unos pobres sean socorridos por otros pobres, y casi nunca por los ricos, supuesto que pobres son generalmente los que acuden á depositar en los Montes pios ciertas prendas miserables, en garantía de las insignificantes sumas que, pagando el interés convenido, toman á préstamo?

Doloroso es tambien considerar los abusos que se hacen de tan benéfica institucion, por aquellos mismos en cuyo favor fué creada. Doloroso es considerar la frecuencia con que acuden á los Montes pios muchos pobres á depositar sus ropas ó las de sus hijos, en cambio de unas cuantas monedas que desean por este medio conseguir, no para atender con ellas á las necesidades de sus familias, sino para emplearlas en las tabernas y en los lupanares. ¿Porqué no ha de

ser posible evitar absolutamente que de todo abusen los hombres, y que conviertan en daño suyo aquello mismo que debiera servirles tan solo de provecho y de beneficio? ¿Porqué ha de ser tan ingrata y tan injusta la especie humana?

Pero aun cuando no sea fácil desterrar todos estos abusos, no es muy difícil corregirlos de alguna manera, quitando la escesiva facilidad que tienen los pobres para tomar prestado sobre prendas y objetos de indispensable uso y de escasísimo valor. Y para conseguir esto, bastaria, segun las distintas circunstancias de cada poblacion, y conforme á las costumbres de sus habitantes, no admitir en depósito mas que ciertas y determinadas prendas, por un tiempo fijo y prudente, y exigir, si fuera posible, que no se depositara ninguna, sin que préviamente acreditasen sus dueños, por medio de un certificado de sus respectivos párrocos, la precision en que se hallaran de hacer el depósito y tomar á préstamo una suma proporcionada para socorrer sus lejitimas necesidades ó las de sus familias, imponiéndose gubernativamente una pena á los que procedieran con engaño sobre el particular.

Correjidos de alguna manera tales abusos, y haciéndose toda la reduccion que sea posible en el interés que devenguen los préstamos, nadie puede negar la utilidad de semejantes establecimientos benéficos, ni desconocer las ventajas que de su institucion reportan, no solamente las familias pobres, sino otras medianamente acomodadas pero que, por circunstancias imprevistas, llegan á carecer en un dia, en una época determinada, de todo auxilio, de todo socorro,

de todo medio de existencia, no quedándolas otro ni mas recurso que empeñar una joya, un mueble, una prenda de mas ó menos valor, para salir del apuro del momento. Y ¡cuán frecuentes suelen ser esas angustiosas escenas! ¡Cuántas veces, en el seno de la familia, entre lágrimas y sollozos, se acuerda hacer el empeño de una pobre alhaja para no carecer del necesario sustento, ó para no privarse de comprar un traje con que cubrir la miseria, con que salvar las esterioridades en esta sociedad que solo juzga por las apariencias, que solo rinde acatamiento al brillo esterior de las cosas y de las personas, sin tener para nada en cuenta su mérito intrínseco, su verdadero mérito!

Deberian, pues, crearse Montes de piedad en todas las poblaciones de alguna importancia; en todas aquellas donde pudieran mantenerse dichos establecimientos. Desterraríanse entonces tantos depósitos usurarios como se hacen todos los dias por infelices que, con lágrimas en los ojos y obligados por el hambre, se desprenden, por una miserable y desproporcionada suma, y mediante un interés crecidísimo, de los trajes y ropas que necesitan acaso ellos ó sus mugeres ó sus hijos para resguardarse del frio y para cubrir su desnudéz, y que rara vez llegan á rescatar, porque les es sumamente difícil reunir con sus ahorros la cantidad indispensable para ello: desterraríanse tambien entonces esa multitud de oscuros y avaros prestamistas que á costa del sudor de los indigentes y fomentando quizás sus vicios, llegan poco á poco á enriquecerse; y se dulcificaria, en fin, algun tanto la llaga del pauperismo: porque se disminuiria el número de los necesitados, seria mas fácil el arreglo y el órden interior en las familias pobres, se alentarian á trabajar honradamente sus individuos, y vivirian con la esperanza de que no habrian de ser estériles sus fatigas y privaciones.

Cajas de ahorros.—Sin embargo, no bastan los Montes de piedad para que se aminore ni mucho menos para que casi se extinga el pauperismo; porque, si bien con la existencia de aquellos benéficos establecimientos consiguen los pobres librarse del hambre ó de otra grave necesidad que les acomete en un dia determinado, mas no por eso varian de condicion, no por eso dejan de ser pobres, ni crean un título en que fundar la esperanza de mejorar de suerte.

Para conquistar una posicion mas independiente, para tener asegurada de horribles privaciones la existencia, necesitan los pobres ser previsores, económicos, morigerados y humildes; necesitan limitar sus gastos, ahorrar una parte de sus jornales ó salarios, y conservar sus ahorros para ir formando con ellos un capitalito con que poder contar para subsistir cuando lleguen á la ancianidad, cuando les falten la salud y las fuerzas para el trabajo.

Opina Bentham, que los ahorros son estériles cuando no imposibles para los pobres; y, lleno de filantrópico entusiasmo, esclama diciendo: «Estos males, »este abandono, esta indigencia que mirais en vues»tra cólera como un justo castigo de la prodigalidad, »¿qué fruto han de producir? ¿Teneis certeza de que »estas víctimas sacrificadas prevendrán en otros con

»su ejemplo las faltas que las han conducido á la des»dicha? Esto sería conocer bien mal las disposiciones »del corazon humano. La miseria y la muerte de al»gunos pródigos, si se puede llamar pródigos á unos »desdichados que no han sabido privarse de los goces »infinitamente pequeños de su estado, que no han co»nocido el arte penoso de luchar con la reflexion con»tra todas las tentaciones del momento; su miseria, di»go, y su muerte misma tendrán, como instruccion, »poquísima influencia sobre las clases laboriosas de la »sociedad.» (1)

Considerando solo bajo este punto de vista el asunto, no deja de tener razon el célebre filósofo utilitario; pero ¿es aplicable esta consecuencia que deduce de sus doctrinas? Nó, seguramente. Si esta consecuencia fuera legítima, si se debieran condenar como inútiles la economía y el ahorro en la clase proletaria, por la razon de que los fatales resultados de la falta de ahorro y de economía que algunos esperimentan, no sirven de escarmiento á otros que se hallan en igual caso; tampoco se deberia entonces aconsejar, recomendar y preceptuar á cada uno el cumplimiento de sus deberes religiosos, morales y sociales; á nadie se deberia prevenir que se abstuviera de la comision de un crímen, supuesto que nadie escarmienta en vista de las penas que sufren los criminales, supuesto que, no obstante la aplicacion de toda clase de penas, no se acaban, no se estinguen, no dejan de cometerse delitos. ¿Son útiles y buenos los resulta-

(1) Principios de codificacion y de legislacion.

dos que produce la economía doméstica? Entonces, debe aconsejarse y practicarse. ¿Son perjudiciales las consecuencias que esperimentan durante su vida los hombres que gastan todo el producto de su trabajo, todo el importe de sus salarios, sin ahorrar algo para la vejez? Entonces, deben evitarse los males que de esta imprudente conducta se derivan. ¿No sirve á muchos de escarmiento la contemplacion de las calamidades que otros sufren, por no haber sido previsores y económicos? No por eso dejaria de ser inhumano y absurdo permitir ó no procurar evitar que se disminuya ó que no crezca el número de los que, con su falta de prevision, se acarrean su desgracia. Esta es la doctrina que la moral enseña: esto es lo que ordena la justicia, lo que la caridad prescribe y lo que exige la buena administracion de los pueblos.

Por interés propio, por egoismo debemos todos ser económicos; porque la economía es el órden, y del órden nace la prosperidad ó bienestar de la familia. El que no es económico, el que gasta todo ó mas del producto de sus bienes, de su industria ó de su trabajo, indefectiblemente llega mas tarde ó mas temprano á carecer de lo necesario para la subsistencia. Estando, pues, como estamos todos sujetos á mil vicisitudes y á los caprichosos cambios de la fortuna, debemos ser, no solo económicos, sino previsores, ahorrando y guardando una parte de nuestras utilidades; lo cual, si es útil y conveniente al hombre rico, es de absoluta necesidad para el pobre. El hombre acaudalado que no tenga ahorros hechos, cuenta siempre para vivir con las rentas y productos de sus

bienes; ¿mas qué recursos puede quedar al que de todo carece, por haber perdido la salud ó las fuerzas para el trabajo, que era todo su caudal, sino supo en tiempo oportuno prevenirse, haciendo algunos ahorros? ¡Dichoso si encuentra entonces cabida en un triste hospicio, ó si con el aspecto de su miseria logra conmover los corazones de algunos poderosos de la tierra!

Supongamos, pues, que, penetrados de esta verdad los pobres trabajadores, se deciden á cercenar una pequeñísima parte de sus escasos jornales, con ánimo de ir reuniendo un fondo de reserva, aun á costa de grandes privaciones. ¿Deberán ser ellos mismos los guardadores de sus ahorros? Esto no parece prudente; porque en un momento de irreflexion pueden destruir la obra de su perseverancia, malversando la cantidad que hayan logrado reunir. Pero, aun cuando no hubiera semejante riesgo, aun cuando no debiera abrigarse este fundado temor, ¿conseguirían los pobres aumentar mucho sus ahorros, no haciéndolos productivos? Y ¿qué negocio que les rindiese algun producto, habrian de emprender con solo unas cuantas monedas? ¿Qué empleo lucrativo podrian hacer con una miserable suma? Ninguno; porque ningun negocio puede hacerse tan en pequeño, porque todos exigen, para ser mas ó menos productivos, la imposicion de considerables cantidades en metálico. Y entonces, ¿qué medio se podria escojitar para que se aumente el capital de los pobres? El establecimiento de Cajas de ahorros en todos los pueblos de cierto número de vecinos; porque, aparte de los bienes morales de otra clase que esperimentan los proletarios, adquiriendo ciertos hábitos

de prevision y de economía, acostumbrándose á amar el trabajo y esperimentando aversion hácia los vicios de una vida relajada y licenciosa, el fin principal que con aquellos establecimientos benéficos se consigue, es asegurar, proteger, conservar, hacer productivo y aumentar con la acumulacion de un rédito constante los ahorros del pobre.

Así, por ejemplo, una sola peseta que semanalmente se deposite con el interés de un 4 p.% llega á componer al año un capital de 212 reales y 8 maravedises: á los cinco años, 1149 reales y 18 maravedises: á los diez años 2548 reales y 5 maravedises: á los quince años, 4249 reales y 25 maravedises: á los veinte años, 6320 reales: á los veinte y cinco años, 8838 reales y 27 maravedises; y à los treinta años, 11903 reales y 30 maravedises. De suerte que, siendo no mas que 6240 reales la cantidad impuesta de este modo durante los treinta años, y habiéndose convertido, con la acumulacion del interés, en 11903 reales y 30 mrs., asciende á 5663 reales y 30 mrs. el importe de la ganancia obtenida.

Este resultado positivo, estas ventajas indudables que producen las Cajas de ahorros en favor de los pobres, han sido los motivos por que en Alemania, en Francia, en Inglaterra, en los Estados-Unidos, en Suiza y en otras naciones se ha procurado establecerlas; y, sujetándolas á una administracion esacta, en la cual no se cometan fráudes ni abusos de ningun género, es indudable que constituyen un precioso elemento de prosperidad para la clase proletaria, y

un remedio bastante eficaz para que no se aumente la miseria pública.

Bancos de descuento.—La utilidad de estos establecimientos es bien conocida; pero no ejercen grande ni directa influencia en favor de las clases menos acomodadas de la sociedad. Cierto es que ocasionan la disminucion del número de prestamistas usureros, los cuales, no pudiendo competir con los Bancos, se ven precisados á bajar la tasa de los préstamos, por la mayor concurrencia que resulta en el negocio, por el aumento de los capitales puestos en circulacion; pero tambien es verdad que no redunda en beneficio directo é inmediato de los pobres semejante resultado, sino en utilidad de cierta clase de individuos que aspiran á aumentar sus capitales, ejerciendo alguna vez un monopolio.

Esta sola consideracion es bastante para no creer necesario estenderme en hablar de aquellos establecimientos de crédito, limitándome á transcribir las siguientes juiciosas y esactas observaciones de Luis Blanc: «Los Bancos, dice, facilitan el curso de las re»laciones industriales, anticipando dinero á un comer»ciante que no podria tenerlo hasta pasados tres me»ses: impiden en algunas ocasiones la suspension de »trabajos importantes, y despues de haber quitado al »movimiento de rotacion de los cambios la porcion de »numerario que empleaba, encuentran medios de fe»cundizarla. Estos servicios son incontestables: pero el »*alto comercio* es el único que recoje directamente el »fruto. Para dirigirse á los Bancos, es necesario tener »algun efecto mercantil que ofrecerles, y alguna ga-

»rantía que consista en relaciones ya establecidas y »muy acreditadas. Los Bancos, pues, no dan crédito »sino á los que ya lo tienen, ni facilitan medios de »trabajo sino á aquellos á quienes no faltan.» (1)

XI.

De la necesidad de armonizar los intereses de las clases industriales.

En la primera parte de este escrito he dicho que una de las principales causas del moderno pauperismo consiste en el escesivo desarrollo de la industria fabril, y en la falta de caridad y de prudencia de los dueños de fábricas que, ansiosos de grandes ganancias, se cuidan muy poco de la suerte de los trabajadores.

En ciertos paises, especialmente en Inglaterra, ha llegado á adquirir una estraordinaria preponderancia la clase de fabricantes, sustituyendo á las antiguas clases aristocráticas que expiaron con la revolucion sus faltas y sus vicios, y apareciendo heredera de estos mismos vicios, llevados á un mas alto punto. La aristocracia de las riquezas, esa nueva feudalidad que se ha levantado orgullosa y despiadada sobre las ruinas de las aristocracias de los pasados siglos, es

(1) Diccionario político, por una reunion de publicistas franceses.

tan cruel y tan injusta, segun las palabras del Sr. baron de Haussez, «que esclaviza á millares de indivi- »duos, los condena á un trabajo insoportable, se a- »podera de las mugeres y de los niños, los espone á »todo linaje de desmoralizacion, les exige un servicio muy »superior á sus fuerzas y al mezquino salario que les »dá, los priva de toda educacion, y, cual señor abso- »luto de esa poblacion cuya existencia y direccion tiene »en sus manos, la abandona á privaciones contra las »cuales ningun recurso se ha preparado, ó la concita »contra las leyes, contra los Gobiernos y contra la »propiedad. Esta feudalidad es el poder industrial; »estas torres son los talleres en que millares de des- »venturados hallan una muerte temprana, precedida »largo tiempo de dolencias y enfermedades debidas á un »aire nocivo que respiran, y á los malos tratos que es- »perimentan: esos señores son los fabricantes que, para »servir á su codicia, condenan á la esclavitud mas ver- »dadera, mas opresora y mas lamentáble en sus re- »sultados á los infortunados que no pueden sustraerse »de su dependencia.» (1)

Desmentid estos cargos que contra vosotros, a- ristócratas del dinero, formulan de consuno todos los hombres rectos y juiciosos, amantes de la razon y de la justicia, defensores de los derechos de las clases in- fortunadas y de los santos fueros de la humanidad. ¿Cuáles son los títulos que presentais para exigir el amor y el respeto de vuestros semejantes? Qué be- neficios haceis á los desdichados? ¿qué proteccion y

(1) La Gran Bretaña en 1833.

amparo dispensais á la desgracia? ¿qué sacrificios con- sumais en aras del bien público, en los altares de la patria? ¿Desempeñais gratuitamente los altos destinos en el órden civil y político del Estado? ¿Comprais con vuestros servicios y con los de vuestros hijos la consideracion que no teneis derecho á reclamar? ¿Es- tais dispuestos á derramar vuestra sangre en los cam- pos de batalla, en defensa del honor y de la gloria de la madre pátria, como la derramaron otros íncli- tos varones, á cuyos nobles descendientes tratais de arrancar sus gloriosos timbres y laureles, ya que no sois capaces de practicar las virtudes ni de llevar á cabo las grandes hazañas de que esos blasones son una elocuente memoria? ¿Cuáles son, repito, los títu- los en que fundais vuestro insensato orgullo, vuestra vanidad y vuestra soberbia? ¿Qué sois, sino humil- des esclavos del oro, servidores de vuestras pasiones, idólatras de vosotros mismos? No siendo caritativos y generosos, no podeis ser nobles: seréis simplemente ricos. Pero tened entendido que vuestras riquezas se hallan espuestas á desaparecer cuando menos lo es- pereis, al soplo del huracan revolucionario, que os a- rebatará vuestros bienes de fortuna, si no los cimentais en la caridad. «Así como se decia en otro tiempo: »*Nobleza obliga*, escribe A. Nicolás, es menester que se »diga hoy: *Riqueza obliga*. Menester es que la caridad, »y la caridad de la persona tanto como la del dinero, sea »su profesion, y que la fortuna sea su recurso: entonces »y solo entonces quedará á salvo la propiedad.» (1)

(1) Del protestantismo y de todas las herejias.

El despotismo de los Monarcas es ya imposible en el mundo, merced á los adelantos de la civilizacion cristiana, merced á las luces que por todas partes ha derramado el cristianismo. El despótico poder de los señores feudales dejó tambien de existir, desde que sobre la ruina de sus soberbios castillos se levantó prepotente el genio de la Monarquía. La libertad, reconquistada por Jesucristo para todos los hombres cuando su mayor número gemia en la esclavitud, ha estendido sus brillantes alas sobre todos los pueblos, arraigándose en el corazon de la especie humana, enalteciendo á sus individuos; y antes que perder este preciosísimo tesoro, antes que dejarse uncir al carro del despotismo, pelearán los pueblos cristianos, aun cuando perecieran envueltos en los escombros de las venerandas instituciones que simbolizan todas sus glorias. Esta nueva guerra, cuyos fatales resultados no seria fácil adivinar, vá siendo inminente: un reducido número de insensatos están forjando las cadenas con que acaso pretenden subyugar á las naciones!

Por tanto, si no se ha de dar lugar á que se trabe la terrible pelea entre los ricos y los menesterosos, entre los ricos sin caridad y los pobres á quienes vá faltando la paciencia: si no se ha de consentir que empieze la sangrienta lucha, en la cual corren peligro de desaparecer las mas gloriosas conquistas de la verdadera civilizacion, es un deber de los Gobiernos dispensar su proteccion y su amparo á los indigentes contra los abusos de los poderosos, ordenando todas las leyes gubernamentales y políticas

conforme á los inmutables principios de la moral evangélica.

Los Reyes y los pueblos han estrechado los vínculos de su alianza, desde que los pueblos arrojaron una vez al lodo el cetro de la Monarquía, vengando de este modo los crímenes que pudieran haber cometido los Monarcas. Desde aquel dia terrible en que se vió desmantelada la nave de la sociedad, zozobrando en un mar de lágrimas y de sangre derramada por las iras populares, conocieron los pueblos toda la enormidad de su delito, sintiendo las funestas consecuencias de su fanatismo político; y conocieron tambien los Reyes, que no impunemente se infringen las leyes fundamentales de la sociedad, que no impunemente se deja tomar incremento á los abusos y arbitrariedades de los poderes públicos, que no impunemente se atenta contra los legítimos intereses de los pueblos. Y desde entonces los pueblos y los Reyes saben cuál es el límite de sus recíprocos derechos, y cuánta es la necesidad que tienen de cumplir mútuamente sus deberes.

Mas no obstante, hay una secta política, de gran poder é influencia, cuyos individuos, amenazando á los Reyes con los furores de la revolucion, y amedrentando á los pueblos con la sombra del despotismo, ya imposible, de los Reyes, parece que tratan de constituirse en defensores de la Monarquía y en protectores de los pueblos, como si fuera preciso armonizar intereses que se hallan perfectamente armonizados, y como si fuera necesario poner á salvo ciertos derechos, cuyo mejor título y cuya mas poderosa

garantía es la justicia que les sirve de fundamento. Esos políticos modernos blasonan de monárquicos, y no aman el Trono: se llaman liberales, y odian acaso las libertades públicas. Su objeto es, á lo que parece, ejercer un despotismo simulado, establecer una verdadera oligarquía, constituyéndose en un poder regulador en el nombre, pero que realmente se hace superior al poder de los Monarcas y al de las masas populares, y engalanarse con un girón de la régia púrpura, para caminar luego, llenos de satánica soberbia, seguidos de una tropa numerosísima de humildes servidores.

Y ¿en qué fundais tan altivas pretensiones? No podeis ser defensores de los intereses del Trono, vosotros los que representais otros intereses que alguna vez suelen hallarse encontrados: los intereses del pueblo. Tampoco podeis ser legítimos representantes del pueblo, vosotros los que, solo para conculcarlos, proclamais sus derechos; los que os convertís fácilmente en dóciles instrumentos de los Monarcas, cuyos abusos, cuya mala administracion, cuya ineptitud é impotencia no conoceis en algunas ocasiones, porque os ofusca ó deslumbra el resplandor del Trono, ó no os atreveis á condenar, porque os tornais en miserables esclavos de sus larguezas y prodigalidades. Apartáos, pues; y dejad paso libre al verdadero pueblo, amante de sus Reyes, á sus legítimos y desinteresados representantes, que, erguida la frente y con noble dignidad, se acercarán junto al Trono, demandando justicia que obtendrán fácilmente. Apartáos; que ya están hartos de sufrir los pueblos, y será terrible el dia en que

se colme la medida de su paciencia y sufrimiento. Apartáos; que ya están cansados de esperar en vano que se cumplan tantas promesas como les habeis hecho, tantas palabras como les habeis empeñado, tantos juramentos solemnes con que los engañais; y ya es tiempo de que se administre recta justicia, de que cese el favoritismo, de que se acabe el monopolio del poder, y de que, sin perjudicar á nadie en sus legítimos derechos, se atienda con igualdad á todos los ciudadanos, cualesquiera que sean su condicion y el grado que ocupen en la gerarquía social, protegiendo á los débiles contra los poderosos, y amparando especialmente á los desheredados de la fortuna.

Ahora bien: una de las principales causas del pauperismo, especialmente en las poblaciones fabriles, y uno de los mayores peligros que amenazan al órden público en varios pueblos de la Europa, consiste en la falta de armonía que se observa entre los intereses de los obreros y los de los dueños de fábricas ó talleres. Los unos trabajan demasiado; los otros les retribuyen mal su escesivo trabajo: aquellos ganan apenas para subsistir; al paso que estos ven multiplicarse estraordinariamente sus ganancias. De aquí resulta una monstruosa desproporcion, una desigualdad irritante en la distribucion de las utilidades del trabajo y de la industria; lo cual dá lugar á frecuentes escisiones, á desagradables disturbios y á graves escándalos.

Respetando, pues, la libertad que deben disfrutar los dueños de fábricas en el señalamiento del jornal ó salario de los obreros, es necesario que inter-

vengan los Gobiernos de la manera mas prudente y oportuna en tan delicado asunto; cumpliendo así la sagrada obligacion que tienen de asegurar la existencia de la clase obrera y de mejorar en lo posible su condicion y circunstancias. «Los salarios, dice J. B. »Say, se arreglan por convenio entre el obrero y el »gefe de industria. Procura el primero recibir lo mas, »y el segundo dar lo menos posible; pero en esta »especie de debate tiene el amo una ventaja inde»pendiente de las que le presta la naturaleza misma »de las cosas. Es cierto que el amo y el obrero tie»nen igual necesidad el uno del otro; pero la nece»sidad del amo es menos inmediata, menos urgente: »hay pocos que no puedan vivir muchos meses y aun »muchos años sin hacer trabajar á un solo obrero, »en tanto que hay pocos obreros que puedan, sin verse »reducidos al último estremo, pasar muchos años, ni »aun meses, sin trabajo; y es muy difícil que esta »diferencia de posicion no influya en el arreglo de los »salarios.» (1)

Y ¿qué hacer cuando los dueños de fábricas, teniendo almacenadas grandes cantidades de géneros ó de efectos, ó en la seguridad de que no han de faltarles operarios, porque desgraciadamente es muy considerable su número, muy considerable el número de los que solo del escaso producto de su trabajo se alimentan, hacen una baja en los jornales para aumentar sus ganancias, condenando á las mayores privaciones á aquellos mismos que con el sudor de sus

(1) Tratado de economía política.

frentes los enriquecieron? ¿Qué hacer cuando los dueños de fábricas, reuniéndose en secreto conciliábulo, con la sangre fria del egoismo, aunque abrasados en el fuego de la avaricia, acuerdan y resuelven disminuir el precio del trabajo, llenando de amargura á los infelices trabajadores, y obligándolos á gemir en la miseria? ¿Deberán reunirse á su vez tumultuariamente los jornaleros y negarse á trabajar por menos del salario en que convengan, hasta conseguir á viva fuerza la realizacion de sus pretensiones? ¿Cómo se ha de evitar que lleguen á producirse estos fatales resultados, y quién sino el Gobierno es el que tiene el deber de precaverlos oportunamente? En hora buena que no desciendan á establecer reglar fijas á las cuales deban sujetarse los fabricantes y los obreros, porque esto, siendo posible, sería perjudicial y absurdo: en hora buena que se abstengan los Gobiernos de imponer leyes que coartarían la libertad de los unos y de los otros, con perjuicio de sus recíprocos intereses; pero es indudable que, segun dice Ganilh, «tienen el deber de preservar á los señores »de las violencias de los obreros, y á estos de la »superioridad que da á los señores su posicion.» (1)

No menos interesante que la de los salarios, y no menos delicada y difícil de resolver es la cuestion sobre el uso de las máquinas, que, multiplicando la produccion y disminuyendo al mismo tiempo el número de los trabajadores, influyen, sin que este hecho pueda ser negado, en el aumento del pauperismo.

(1) Diccionario analítico de Economía política.

Cierto es, que muchos célebres economistas, entre ellos J. B. Say, Florez-Estrada, de La-Borde, Dupin, Droz, Desttut de Tracy, Ricardo, y otros no menos respetables, han prodigado los mayores elogios á los efectos de la maquinaria, encareciendo su utilidad y conveniencia; pero otros escritores tan dignos como ellos de atencion, entre los cuales se cuentan Simon de Sismondi, Montesquieu, Bonald y Bargemont, observan cuán perjudicial es su establecimiento, cuando no se tienen en consideracion las necesidades y circunstancias de los pueblos, y prueban con datos incontestables los males que del escesivo desarrollo de la maquinaria se originan á las clases proletarias.

Ya en la primera parte de este escrito me ocupé en tratar mas despacio esta materia, sobre la cual se pueden sostener como principios incuestionables: 1.° Que el escesivo desarrollo de la maquinaria es perjudicialísimo en los pueblos donde haya un crecido número de individuos que para subsistir no cuenten mas que con el fruto de su trabajo: 2.° Que las máquinas son útiles y convenientes en los paises donde haya falta de brazos, porque con ellas se suple esta falta; y 3.° Que la aplicacion de la maquinaria, causando un aumento proporcional en la produccion y una baja en el precio de los artículos elaborados, facilita el consumo, hace crecer las utilidades de los empresarios de industrias, dá lugar á la acumulacion de grandes capitales, é influye poderosamente en el aumento de la riqueza pública; mas este aumento de la riqueza general, esta acumulacion de inmensos capitales en muy pocas manos, supone una disminucion

en las fortunas particulares de otros individuos, y un aumento en las escaseces y privaciones de los pobres; de suerte que, por regla general, las máquinas producen una suma de bienes para un reducido número de individuos, á costa de otra mayor suma de males con que se sienten oprimidas las clases mas numerosas y desdichadas.

Son notables los siguientes párrafos de un escritor nada sospechoso. Despues de hacer un brillante elogio de la maquinaria, dice H. Ahrens: «La industria se desarrolla actualmente bajo el imperio de »dos hechos principales que ella no ha creado, pero »cuyas consecuencias acepta, lo mismo que toda la »sociedad, sin detenerse á examinar los resultados á »que pueden conducir. Estos hechos son la libertad »industrial y la multiplicacion creciente de las má»quinas aplicadas á casi todos los ramos de la in»dustria. Habiendo sucedido la libertad de la industria »á las organizaciones corporativas y feudales de los »oficios, ha dado nuevo vuelo al génio de la inven»cion y de mejora en todo; aunque al mismo tiempo, »por haber consagrado el principio del individualismo, »ha abierto la carrera de la concurrencia á todos los »intereses particulares que se hacen mútuamente la »guerra, y que no pueden prosperar sin destruirse los »unos á los otros. Además, el espíritu de los tiem»pos modernos, invadido por el escepticismo moral y »religioso, y fascinado en cierto modo por los gran»des descubrimientos de las ciencias físicas, se ha di»rijido hácia las mejoras materiales, y ha despertado »en la gran mayoria de los hombres unos deseos que

»solo la industria puede satisfacer. Desde esta época, »abierta á todos la carrera de la industria, ha atraido »á sí á los que no hallaban en las otras esferas lo »que se acomodaba á sus gustos ó á sus necesidades. »La industria ha absorvido mucho tiempo há en al- »gunos paises á casi todo el escedente resultado del »acrecentamiento contínuo de la poblacion. Este au- »mento de la poblacion obrera por una parte, y por »otra la multiplicacion de las máquinas y de los ra- »mos de la industria que las han adoptado, llevan na- »turalmente á la baja de los salarios, porque es des- »proporcionada la oferta con la demanda que se hace »del trabajo. A medida, pues, que avanzan los pue- »blos en la carrera industrial, las clases obreras, no »encontrando compensacion suficiente de la baja de »su salario y de la estancacion periódica de su tra- »bajo en la reduccion del precio de las mercancías, »se ven condenadas á vivir en un estado de miseria, »del que cada dia les es mas imposible salir.» (1)

Estas son verdades que una dolorosa esperiencia tiene comprobadas con repeticion; y, no perdiendo de vista sus funestos resultados, deben los Gobiernos adoptar cuantas medidas se juzguen oportunas, segun las circunstancias de lugar y tiempo, á fin de que bajo la deslumbradora apariencia de ciertos hechos no llegue á pasar oculta y desconocida una desgracia, que, puesta de manifiesto, haria estremecer de horror á todo el mundo. Protéjase en buen hora la industria y el comercio; foméntese el adelanto y el

(1) Curso de derecho natural.

progreso de todo aquello que pueda ser considerado como una fuente de bienestar y riqueza pública; pero al mismo tiempo, cuídese con esmero de que no adquiera la industria una vida efímera y artificial, sino de que tenga una existencia firme y sólida, basada en la proporcion que debe haber entre la produccion y el consumo, y que se alimente de los frutos propios del pais y de las necesidades nacionales, único medio de preservarse de esas grandes y escandalosas catástrofes que sufren cada dia las industrias rivales en el campo de la competencia universal, y sobre todo, cuídese de imprimir al movimiento industrial una direccion conveniente, á fin de que resulte mas igualdad en el repartimiento de los bienes que produce, y menos desproporcion en la distribucion de los males y miserias de todo género que acarrea á las clases inferiores de la sociedad.

XII.

De la educacion de las clases inferiores de la sociedad.

¿Se adelantaria mucho en favor de los pobres asalariados, solo con asegurarles una subida en los salarios? ¿Se adelantaria mucho en beneficio de las clases obreras, solo con evitar el escesivo desarrollo de la maquinaria? Supongamos que, no aplicándose á

los diversos ramos de la industria mas que un reducido número de máquinas, hubiera trabajo bastante en que emplear á todos cuantos lo solicitaran: supongamos tambien que, no habiendo falta de trabajo ni sobra de trabajadores, tuvieran estos seguro su salario, á un precio suficiente para poder atender á sus primeras necesidades y á las de sus familias. ¿Serian por esto solo felices? ¿Se verian libres, por esto solo, de la miseria y del hambre? ¿Tendrian, por esto solo, asegurado sus porvenir y su existencia? Nó, si al mismo tiempo carecieran de amor al trabajo, al órden y á la economía doméstica: nó, si al mismo tiempo no se hallaran habituados á la prevision y á la templanza: nó, si al mismo tiempo no fueran morigerados y virtuosos.

Para que los pobres sean dignos y merecedores en justicia de que con ellos se ejerciten la caridad y la beneficencia pública socorriéndoseles en sus legítimas necesidades y amparándoseles en su infortunio, es necesario que pongan de su parte todo cuanto la prudencia y su propio interés bien entendido exígen: es necesario que no malgasten lo que ganan trabajando, que no desatiendan sus obligaciones, que no abandonen á sus familias, que no se entreguen á los vicios, y que no se acostumbren á vivir en la holgazanería, perdiendo la dignidad y la vergüenza, y juzgando tal vez que la sociedad ó sus individuos tienen obligacion de alimentar y mantener á los vagos y mal entretenidos que odian el trabajo. Y para que no vivan en esta fatal persuasion, para que aprendan cuál es la conducta que deben observar, y

conozcan todos los deberes que tienen que cumplir, cada cual segun su estado, es menester que se los instruya, que se los eduque y se los dirija por el buen camino, á fin de que lleguen á ser útiles á la sociedad, y alcancen el bienestar y las comodidades que sean compatibles con las particulares circunstancias de cada uno. «Las ventajas que resultan á la »sociedad de que se generalice la instruccion de los »individuos, dice el Sr. Florez-Estrada, no se limi»tan á hacer mas productiva la industria y mas a»bundantes los artículos que constituyen agradable la »existencia. La instruccion es la que esclusivamente »contribuye á facilitar las mejoras morales de los pue»blos. Interesadas entonces las masas en gozar de las »ventajas que el órden social les asegura, y conven»cidas de que el bien que disfrutan, á ese órden es »debido; ellas, si el Gobierno no es hostil, estarán »siempre prontas á auxiliarle, en vez de combatirle, »y, en vez de variar el órden existente, le querrán »conservar. La instruccion es el solo medio de pre»caver las agitaciones, de desterrar el ódio de la cla»se pobre contra la clase rica, y los vicios que la »miseria trae en pós de sí. La educacion esmerada »del pobre es la salva-guardia del rico, y el único »medio de acrecentar y asegurar las comodidades y »goces recíprocos de una y otra clase.» (1)

La educacion, pues, y la instruccion de las clases inferiores de la sociedad son uno de los mas importantes deberes que tienen que cumplir los Gobier-

(1) Curso de Economía política.

nos; y desgraciadamente vemos que no suelen poner en ello todo el cuidado, ni desplegar todo el celo que la justicia y la caridad exijen de consuno. Facultados se hallan los poderes públicos para castigar toda clase de delitos; pero el ejercicio de la facultad de penar supone en los Gobiernos el deber de corregir, de prevenir los crímenes, y el de ilustrar y educar á los ciudadanos, instruyéndoles de lo que deban hacer y de lo que deban abstenerse, á fin de que obren con discernimiento y libertad, y les puedan ser luego imputados con justicia los delitos ó faltas que cometan.

Ahora bien: si los Gobiernos dejaran de cumplir tan sagradas obligaciones, abandonando á los individuos pobres, no cuidándose de su moralizacion ni educacion, no previniéndolos contra los incentivos del vicio, no infundiéndoles temor al castigo, no inspirándoles amor al bien y á la virtud y ódio á las acciones torpes y criminales, no trazándoles la regla de conducta que deben seguir, y no dándoles á conocer las leyes de justicia que deben observar y el catálogo de las penas cuya imposicion deben temer: si los Gobiernos fueran tan apáticos y tan indolentes y tan injustos que se olvidaran de cumplir estas sus primeras y mas graves obligaciones, ¿con qué derecho, con qué razon, con qué justicia podrian exijir de los ciudadanos el cumplimiento de unos deberes que no les hubieran sido enseñados, la observancia de unas leyes que les fueran desconocidas, y la práctica de ciertas reglas de conducta que por nadie les hubieran sido prescriptas? ¿Con qué derecho, con qué

razon, con qué justicia podrian entonces los Gobiernos reprender, corregir ni castigar ciertas faltas, ciertos escesos, ciertos crímenes, cometidos por individuos que, careciendo de un conocimiento esacto de las cosas, no pudiendo dar á ciertas acciones todo el valor que en sí tienen, y no contando con el auxilio necesario para vencer y dominar sus malas inclinaciones, ignoraran que la sociedad estima, condena y castiga como faltas ó como delitos ciertos y determinados hechos?

Puede el hombre conocer, y en efecto conoce casi siémpre, por sentimiento ó por instinto cuáles son las cosas de que debe abstenerse, y cuáles son los actos que no debe consumar. La ley moral, la ley natural, cuyos preceptos se hallan gravados en el corazon de todos los hombres, es la luz que les sirve de guia para llegar á adquirir aquel conocimiento; y cuando infrinje el hombre esta ley, cuando obra mal, cuando libremente se aparta del bien, comienza al punto á sufrir la pena de su delito, esperimentando en su alma agudos remordimientos. Pero, considerado el hombre como miembro de la sociedad, ¿puede ser en ella castigado solo por una infraccion de la ley moral? Cierto es que sobre esta se basan las leyes civiles, y que de sus prescripciones se hace aplicacion al comercio de la vida social, dándoles aquella forma que mejor se adapta al grado de cultura y civilizacion de los pueblos; mas no es la infraccion de la ley moral lo que la sociedad castiga solamente, sino tambien el mal positivo y material que de su infraccion resulta; porque no la es lícito juzgar de las intenciones, sino en cuanto el delicuente

las revela por hechos indubitados: lo que se castiga, es la infraccion de las leyes que se han dictado en interés general de los ciudadanos, la desobediencia de los preceptos que se han establecido en beneficio público, para armonizar los intereses de todos y conservar el órden social. Por tanto, para que la sociedad tenga derecho á exigir el cumplimiento de estas leyes, necesario es que las promulgue y las dé á conocer á todos sus individuos; y para que los Gobiernos obren rigorosamente en justicia al hacer uso de la facultad de corregir y castigar á los delincuentes, preciso es que enseñen antes à los ciudadanos las cosas que las leyes civiles prohiben y reprueban, y las cosas que están reputadas lícitas y honestas, instruyéndolos, ilustrándolos, y proporcionándoles cuantos medios sean necesarios para su completa educacion.

»Cuanto mas se estudian las causas de la in»digencia, dice el Sr. baron Dégerando, tanto mas se »conoce que la falta de educacion es la que hace mas »indigentes, á la manera que es tambien la que hace »mas criminales.» (1) Así pues, con el objeto de evitar que se estiendan por la sociedad los crímenes y la miseria; con el objeto de evitar que se aumente el pauperismo y se agrave más cada dia el malestar social, es menester atacarlo en sus causas; y como quiera que una de las principales causas del pauperismo consiste en la falta de educacion de las clases inferiores, necesario es dar un impulso grande á la educacion, hasta conseguir, si fuera

(1) De la bienfaisance publique.

posible, que ningun individuo careciera de la instruccion y conocimientos indispensables para saber la conducta que deban observar, segun las circunstancias en que se halle cada uno. Y por interés mismo de los Gobiernos y de la sociedad en general, y atendiendo á los particulares de los individuos, débese comenzar á educarlos desde la infancia, sembrando en los tiernos corazones de los niños la semilla de la virtud, antes que, acostumbrándose á una vida licenciosa y relajada, sea casi imposible, en la edad adulta, separarlos de los caminos del mal y de la perdicion.

»*¿Tienes tú hijos? adoctrínalos y dóblalos des»de su niñéz.*» (1)

Así dicen los Sagrados Libros; y este es uno de los principales preceptos que debemos todos cumplir, especialmente los Gobiernos, á quienes están encomendadas la suerte y felicidad de las naciones y el bienestar particular de sus individuos.

¿No veis esa multitud de niños pobres que, descalzos, casi desnudos, demagrado el rostro y llenos de miseria, corren en torno de las humildes chozas de sus padres, ó cruzan por las aldeas y por las poblaciones de escaso vecindario, ó pululan en los barrios apartados de las grandes ciudades? ¿Qué llegarán á ser, andando el tiempo, si se los deja en el abandono, esos innumerables individuos de ambos sexos que, mezclándose á todas horas unos con otros, satisfaciendo la curiosidad instintiva que se despierta desde los primeros años, se acostumbran á no respe-

(1) El Eclesiástico, cap. VII, vers. 25.

tarse, y pierden poco á poco el pudor y la vergüenza, contrayendo hábitos de desmoralizacion y de libertinaje? ¿Qué se podrá esperar de esos infelices que, á manera de brutos, viven y crecén, guiados solo por sus naturales instintos, sin adquirir idea ninguna de los deberes cuyo cumplimiento se les exigirá no obstante por la sociedad, y sin que nadie se cuide de formarles el corazon, adoctrinándolos, instruyéndolos y dándoles á conocer los males y peligros de la vida?

En todas las poblaciones de alguna importancia deberian, pues, establecerse, en proporcion de su vecindario, una ó varias casas de asilo para los niños, donde se atendiese á su aseo, vestido y alimentacion, costeándose dichas casas á espensas de la caridad pública, con los socorros que los particulares las suministrasen, sin perjuicio de que de los fondos del municipio se destinara para este objeto una cantidad proporcionada. Al mismo tiempo que estas casas de asilo, deberian instalarse en todas las ciudades y villas escuelas gratuitas para los niños pobres que se hallaran en estado de comenzar á instruirse, adquiriendo nociones elementales en las materias mas precisas, aprendiendo á leer, escribir y contar, é imbuyéndose especialmente en las máximas y preceptos de la doctrina cristiana. Estos establecimientos, á los cuales deberia ser obligatoria y precisa la asistencia de todos los niños pobres, se mantendrian á espensas de los mismos pueblos donde se instalasen; ó, si esto no fuera posible, con el producto de una contribucion estraordinaria que con tal fin se crease, á falta de los auxilios de la caridad privada. Al mismo tiempo que en instruirse en los

preceptos y prácticas de la moral y de la Religion y en adquirir los precisos conocimientos en las primeras letras, deberían los niños ocuparse en ir aprendiendo algun arte ú oficio, cada cual segun sus inclinaciones y segun sus fuerzas: y de este modo, al llegar á la pubertad, se encontrarían con toda la robustéz y lozanía de la juventud, con todos los conocimientos necesarios para dedicarse á un oficio y ganar lo indispensable para la subsistencia, y con todos los hábitos de frugalidad, de moderacion y de templanza que tan precisos y tan convenientes son al hombre para luchar con sus pasiones y para saber triunfar de sus desordenados apetitos, librándose de los innumerables peligros que corremos durante la vida.

Sin embargo, no porque lleguen á convertirse en miembros útiles de la sociedad los infelices que yacieran en el mas completo abandono, espuestos á ser víctimas de sus vicios y de su miseria; no porque se les restituya á la dignidad de hombres, dándoles posesion de los legítimos derechos que como tales puedan ejercitar despues de cumplir sus deberes; no por eso debe la sociedad desampararlos completamente, fiando á sus escasas fuerzas la salvacion de su bienestar en el porvenir. Esto sería imprudente y casi temerario: esto sería esponerse á perder en un solo instante la obra de muchos años de caridad y de paciencia: esto sería el colmo del absurdo y de la desgracia. Para los jóvenes, para los adultos debe tambien haber escuelas donde se les instruya mas detenidamente y con mas estension en las doctrinas y preceptos morales y religiosos, y donde puedan adquirir otra clase de co-

nocimientos útiles en las artes ú oficios á que se dediquen.

Debe recomendárseles, encarecérseles, imbuírseles constantemente el amor al trabajo, como base que es de la riqueza, como fundamento en que estriba el bienestar social, como ley á cuya observancia estamos todos obligados, y como fin moral que ennoblece y santifica á la criatura. «El trabajo, sin fin moral, dice »el Sr. Villeneuve-Bargemont, meramente aplicado á »satisfacer y á provocar las necesidades ficticias, a»trayendo por este medio la civilizacion material, que »es el objeto de los votos de la economía política in»glesa, no es otro ni mas que un instrumento degra»dado como la mano misma que lo emplea, ni pue»de dar otro ni mas resultado que el de propagar »sin fin el egoismo, la codicia, la desigualdad de las »condiciones sociales, las enfermedades, la miseria, el »esceso de la poblacion y los elementos de desórden »que pululan en la sociedad.» (1)

De suerte que, no basta que el hombre trabaje como una máquina ó como un bruto, sino que trabaje con amor, con fé y con inteligencia, considerando el trabajo como una necesidad moral y material, como una espiacion, como una pena y como un precepto que impuso el mismo Dios á todos los hombres. Ni tampoco es bastante trabajar; sino que es además preciso ahorrar una parte del fruto del trabajo, trabajando tambien por acumular un fondo de reserva para atender á ciertas calamidades imprevistas.

(1) Economía política cristiana.

»*Ve á la hormiga, ó perezoso, y considera »sus caminos, y aprende sabiduría:*

»*Previene para sí el sustento en el estío, y »en tiempo de la mies allega lo que ha de comer.*» (1)

Y no solo es menester que se acostumbren los pobres al trabajo y á la economía, sino que además, con el fin de estimularlos á observar una vida arreglada, es necesario que los Gobiernos establezcan premios para los virtuosos, y castigos para los que vivan en la vagancia, sin aplicarse al trabajo, manteniéndose de limosnas que obtienen de la caridad pública, y con las cuales pudieran socorrerse otras necesidades graves y legítimas.

Sin embargo, aunque se castigue á los vagos robustos que no viven sino estafando ó engañando á todo el mundo; aunque se distribuyan premios y distinciones entre aquellos que mas sobresalgan por su laboriosidad y aplicacion, por su templanza y por sus virtudes; aunque se dé á los hijos de familias verdaderamente necesitados la educacion religiosa y la instruccion que mas hayan menester, consiguiendo que sean morigerados y dignos de la estimacion de sus semejantes, todavia no basta nada de esto, si al mismo tiempo no se adoptan las oportunas disposiciones, para extinguir de la sociedad ciertos focos de corrupcion donde se arruinan y prostituyen los individuos de las clases inferiores.

Las casas de juego, severamente prohibidas por nuestras leyes, existen sin embargo; y á ellas

(1) Los Proverbios, cap. VI, vers. 6 y 8.

suelen acudir á perder todo cuanto en largos dias de ímprobo trabajo ganan muchos padres de familias, que vuelven luego á sus moradas llenos de desesperacion y de amargura, sin recurso alguno con que aplacar el hambre ni con que cubrir la desnudéz de sus inocentes hijos, y muchos jóvenes que, debiendo ser la esperanza, el apoyo y el consuelo de sus ancianos padres, se encuentran imposibilitados de atender á sus mas perentorias necesidaees. Y si no fueran mas que estas las fatales consecuencias del juego, no serían tan odiosas ni temibles; porque, al menos, serían reparables, aunque para ello hubiera precision de soportar las mas amargas privaciones. Pero ¿no hay un camino funestísimo que se halla en peligro de emprender el hombre, cuando, habiendo perdido al juego todos sus ahorros, todos sus recursos, echa una mirada en torno suyo, y solo vé por una parte á su familia, llena de tribulaciones y de amargura, derramando copiosas lágrimas, exhalando gemidos lastimeros, y por otra parte observa que aquellos á quienes consideraba como amigos suyos, le huyen, le echan en cara su mala conducta, y no le ayudan á salir de tan apurada situacion, ni le prestan algo con que socorrerse pueda en su miseria? El hombre que en tan angustioso trance llega á encontrarse, necesita ejercer un completo dominio sobre sí mismo y sobre sus pasiones, necesita mucha fuerza de voluntad para contenerse dentro de los límites de la razon y de la prudencia, llamando en su auxilio los consuelos de la Religion, la conformidad cristiana; y entonces conoce toda la gravedad de su culpa, toda la odiosidad de

su proceder, y se arrepiente y se enmienda, aborreciendo para siempre lo mismo que antes le sedujera con falaces atractivos. Mas no todos los hombres son pacientes y sufridos: no todos tienen esa conformidad tan necesaria: no todos confiesan la justicia de la pena que esperimentan como expiacion consiguiente del mal que hicieron; sino que, antes al contrario, hay muchos que se desesperan, se precipitan, se vuelven casi frenéticos, y, olvidándose de todos los preceptos de la moral cristiana y obrando contra su propio interés, ó atentan contra su vida, faltos de valor, ó se arrojan á la senda de los mas vergonzosos crímenes, dispuestos al robo, al pillaje, al incendio y al asesinato.

Tales son las consecuencias de esos juegos tan justamente prohibidos por nuestras leyes. Siempre traen consigo la ruina de las familias, la pérdida de sus intereses, de su paz y felicidad; y siempre engendran nuevas víctimas desgraciadas, cuyo único patrimonio es la miseria.

Cuando no produjera el juego tan fatales resultados, produciría en todo caso otros mas inmediatos y no menos perniciosos, á saber: la relajacion de los lazos de familia, el olvido de las mas sagradas afecciones, el menosprecio de los mas santos deberes, el desamor al trabajo, y ciertos hábitos de holgazaneria y de indolencia, sumamente perjudiciales para los individuos, no menos que para la sociedad en general, á la que contaminan y escandalizan con sus malos ejemplos. Y sin embargo, por una de esas notables contradicciones que jamás pueden justificarse, ve-

mos establecido en muchos paises cultos y civilizados y garantido por las leyes el juego de la Loteria. Aumentaráse con ella la renta pública; pero ¿es justo que se mantengan, en todo ni en parte, las cargas del Estado á costa de los sacrificios de las clases menos acomodadas, que son las que mas juegan, y á costa del grave peligro que corren de desmoralizarse y de prostituirse, despues de quedar muchos de sus individuos completamente arruinados? Los Gobiernos cristianos que autorizan y consienten el juego de la Loteria, fomentándolo en vez de abolirlo, dan con esto una prueba, ó de que no saben cuáles son las verdaderas fuentes de la riqueza pública, ó de que miran con indiferencia las costumbres y la moralizacion de los pueblos.

No son únicamente las casas de juego los focos de corrupcion que abundan en la sociedad, derramando la miseria en el seno de las familias: hay tambien otros aun mas perjudiciales, aun mas hediondos y pestilentes, cuales son esos asilos del libertinaje, del vicio y del crímen, donde se vende el pudor y la vergüenza, y donde se pierde la salud y la fortuna, adquiriendo, en cambio del placer puramente bestial de un instante, el veneno que se transmite de generacion en generacion, y que es la causa de que nazcan tantos seres enfermizos, débiles y raquíticos. En esos lugares nefandos se multiplican los adulterios, se contraen vergonzosos compromisos, se quebrantan los vínculos sagrados, se olvidan los mas solemnes juramentos, se huellan los mas santos deberes; y mientras se consuman tan asquerosos crímenes, en otros castos lugares

lloran los hijos la inhumanidad de sus padres, lloran las mugeres la infidelidad de sus esposos, lloran los padres los vicios y la corrupcion de sus hijos; y esos que lloran, suelen verse al mismo tiempo precisados á batallar con el hambre, á rechazar las mas fuertes tentaciones, á salvar el honor á costa de los mayores esfuerzos, á perecer acaso en brazos de la miseria, sacrificando hasta la existencia en aras de la virtud.

Por último, ¿de qué servirá educar á la juventud pobre, á esa juventud desdichada cuyos miembros debieran ser un dia el consuelo de sus familias y la esperanza de la pátria; de qué servirá que se la enseñen todos sus deberes morales y religiosos; de qué servirá que se la haga contraer hábitos de frugalidad y de templanza, si al mismo tiempo se la dejan abiertos esos almacenes de vinos y bebidas espirituosas, esas tabernas donde frecuentemente consumen los obreros el jornal de un dia, de una semana, donde se embriagan, y de donde salen blasfemando, espuestos á cometer graves delitos, con escándalo de la moral y con daño de las costumbres públicas? Prohíbase, pues, beber vino en las tabernas: castíguese con alguna severidad la embriaguéz: impónganse considerables penas á los que tomen parte en juegos prohibidos, sin guardar con nadie funestas consideraciones: persígase la prostitucion hasta aminorarla en lo posible, ya que no es dable extinguirla: refórmense, en una palabra, las costumbres, haciendo incesante guerra á los vicios. Y cuando se haya dado un grande impulso á la educacion de los individuos de las clases inferiores, ins-

truyéndolos en las máximas y preceptos religiosos, enriqueciéndolos con el conocimiento de algun arte ú oficio, inspirándoles amor al trabajo, haciéndoles contraer hábitos de moderacion y de templanza, y librándolos del peligro de corromperse y prostituirse: cuando se introduzcan todas estas fáciles y urgentísimas reformas en la sociedad, cumpliendo así dignamente los Gobiernos sus altos deberes y llenando la augusta mision que les está confiada; entonces, á no dudarlo, se aminorará la llaga del pauperismo, y dejará de ser tan repugnante el aspecto de ese cáncer que corroe las entrañas del cuerpo social.

XIII.

De la fundacion de colonias.

He dicho en otra parte, que hubo un tiempo en que se creia generalmente que la prosperidad de los pueblos estaba en proporcion con el número de sus habitantes, y que, por consiguiente, mientras mas numerosa fuera su poblacion, mas grande seria su felicidad y su riqueza: razon por la cual se procuró en muchas épocas estimular directa é inmediatamente á los hombres á contraer matrimonio, para fomentar la multiplicacion de la especie. Hasta que apareció Malthus y disipó con sus observaciones los errores que sobre esta materia se sustentaban, aunque presentando

en sentido contrario doctrinas exageradas; pero con todo eso, ya es una verdad demostrada por la esperiencia, que el esceso de poblacion, el escesivo número de habitantes de un pais cualquiera es causa de su pobreza, cuando el consumo es mayor que los productos y que los medios de subsistencia que pueden proporcionarle la industria, el comercio y la agricultura.

Reconociendo, pues, como una de sus con-causas el pauperismo el esceso de poblacion, ¿qué remedio deberá aplicarse para dulcificar sus desgraciados efectos? ¿Se decretará la prohibicion del matrimonio entre los pobres, segun aconsejaron algunos escritores, entre ellos Mr. Stewart? Esto seria, sobre inmoral, ineficáz y absurdo: «esta idea, dice Mr. Droz, es re»pugnante, é invade los derechos inherentes á la e»xistencia misma. La sociedad hallaria el castigo en »los vicios que hiciese pulular, y cambiaria hijos le»gítimos por un número mucho mayor de hijos de di»solucion.» (1)

En efecto: esta medida, si se adoptara, produciría los mas funestos resultados, haría retroceder á la sociedad á los tiempos del paganismo y de la barbarie, barrenaría por su base la santa institucion de la familia, dando lugar á que se multiplicaran hasta lo infinito las hijos espurios, los hijos del crímen, y á que, confundiéndose todos los intereses, rompiéndose todos los vínculos y borrándose todas las afecciones que ligan á los hombres en sociedad, se convirtiera

(1) Economía política, ó principios de la ciencia de las riquezas.

una gran parte de esta en una muchedumbre de criaturas sin hogar ni parentesco alguno con sus semejantes, á manera de ramas desgajadas del árbol de la humanidad y arrojadas al cieno de un pantano. Sin embargo, podríase tal vez adoptar algun remedio indirecto, para evitar ó aminorar los muchos males que á la sociedad se siguen de la multiplicacion de los matrimonios entre personas que, llevadas de un simple deseo carnal, tan insensato como amargo por sus consecuencias, se unen, y procrean hijos que tienen que abandonar luego muchas veces á la caridad pública, por absoluta falta de recursos con que atender á las necesidades mas esenciales de su existencia. Pero estos medios indirectos que podrian adoptarse, no deben ser opuestos en lo mas mínimo á la voluntad ni al ejercicio de la libertad natural del hombre. Desplegar á su vista el cuadro desgarrador de la miseria: hacerle reflexiones sobre las fatales consecuencias que se esponen á sufrir, celebrando imprudentemente enlaces prematuros, sin contar con algun recurso para satisfacer las graves obligaciones que van á contraer: fijar su consideracion sobre la desgracia de que participarán sin culpa alguna sus inocentes hijos: tratar en fin, de disuadirlos de su propósito con amorosos consejos y con razonadas advertencias: esto y no otra cosa es cuanto se puede hacer en obsequio de aquellos infelices.

»Es una verdad incontestable, escribe Ricardo, »que no pueden asegurarse la comodidad y el bien- »estar de los pobres, á menos que ellos no los busquen »en sí mismos, ó á no ser que trabaje el legislador »para arreglar su número, disminuyendo entre ellos

»la frecuencia de matrimonios entre individuos muy »jóvenes y que no tienen prevision.» (1) Pero ya he dicho que para conseguir este objeto los Gobiernos no deben proceder sino indirectamente, empleando su influencia moral para con los que necesiten de saludables consejos, haciéndoles conocer los males y amarguras que se esponen á sufrir en una época cierta, aunque mas ó menos lejana, segun las circunstancias de cada uno. «La procreacion del sér inteligente, di- »ce el antes citado economista Mr. Droz, no debe de- »pender tan solo de un apetito brutal, pues antes de »engendrar un hijo, es menester tener por lo menos »la probabilidad de que podrá dársele crianza y e- »ducacion; y si por ventura llega á sacrificarse la ra- »zon á la pasion, se incurre en un delito. El hombre »debe aspirar al matrimonio, como el estado mas a- »nálogo á su naturaleza, pero tambien debe hacerse »digno de él; y este pensamiento podrá ser un fuerte »estímulo para el jóven obrero en medio de su tra- »bajo.» Y como arbitrio ó medio para conseguir que cundan estas ideas entre la clase obrera ignorante, continúa diciendo: «Difundid las luces: que el senti- »miento de la dignidad humana filtre en los ánimos: »que la situacion social sea bastante halagüeña, para »que el obrero tenga su herencia en los goces de la »vida, y no quiera doblar su cerviz á la coyunda del »matrimonio, sin estar antes cierto de que á sus hi- »jos les aguarda la misma suerte.» (2)

(1) De los principios de la Economia política.

(2) Economia política.

Tambien se ha estimado por algunos escritores como un medio bastante eficáz para disminuir el escesivo desarrollo de la poblacion, en los pueblos que por esta causa se ven afligidos por el crecimiento del pauperismo, la emigracion de sus habitantes á otros paises, donde encontrar puedan las comodidades y el bienestar que les niega la madre pátria. Pero sobre este punto, me limitaré á transcribir las siguientes sentidas palabras de Mr. Rossi, á las cuales nada hay que añadir: «La emigracion, dice, es, á no dudarlo, »uno de los paliativos que mas fascinan á ciertos »hombres que, demasiado ilustrados para desconocer »el principio de la poblacion, quisieran sin embargo, »por un sentimiento bueno y noble en sí, sustraerse »á reconocer como legítimas sus consecuencias. Hay »filántropos que gritan á los pueblos: no escucheis »los consejos de los economistas: fundad familias sin »escrúpulo, porque la emigracion vendrá en vuestra »ayuda: lejos de aquí disfrutaréis dias venturosos en »las chozas de Baucis y Filemon. Nosotros á nuestra »vez, cojerémos de la mano á los imprudentes, y los »llevarémos á los puertos donde se embarcan los que »emigran: verán sus muelles cubiertos de pobres, de »mendigos que se desprenden de lo poco que poseen, »para pagar su trasporte y emprender un viage largo »y penoso, apiñados como negros en el fondo de una »sentina, dejando en pós de sí los recuerdos de la »infancia, los consuelos del país natal, sin que se pre»senten á sus ojos mas que peligros y sufrimientos »y un porvenir sombrío y amenazador, sin otra prenda »de seguridad que promesas imprudentes ó engañosas,

»los sueños de un filántropo, ó las mentiras de un es»peculador. Los conducirémos despues á las playas á »que han sido arrojados aquellos infelices emigrados »que sobrevivieron al pasaje. Despues de consumido »su pequeño capital, llegan pobres, desconocidos, des»provistos de todo, á esa tierra americana llamada por »escelencia la tierra de la libertad, á pesar de no »ser allí permitido pronunciar una sola palabra contra »la esclavitud. Y estando allí, ¿qué será de ellos? Se »les dijo en Heidelberg, en Glaris, que encontrarian »la tierra prometida, que sus trabajos serian recom»pensados con crecidos salarios; y se encuentran en »presencia de empresarios que, merced al desarrollo »de la poblacion, no necesitan ya de su industria ni »de sus brazos. Se ven, pues, en la dura necesidad »de venderse á un precio vil; porque en cierto modo »es venderse, obligarse por un número de años á un »trabajo mal retribuido, lejos de su pátria y de a»quellos cuyas solas miradas serian para ellos un con»suelo, en medio de un pueblo desconocido, en donde »tal vez se habla un idioma que no se entiende, y »se profesa una religion diferente de la que se ama. »¡Y esto se llama *remediar* el esceso de poblacion!» (1)

Sin embargo, podrian disculparse hasta cierto punto las emigraciones, considerándolas como una triste necesidad, cuando todo el pais se hallara escesivamente poblado, cuando ni sus frutos naturales, ni los de su industria y comercio bastaran para alimentar á todos sus habitantes. Pero, circunscribiéndonos á España, ¿e-

(1) Curso de Economía política.

xiste alguna causa verdaderamente poderosa que legitime y haga precisas y necesarias esas continuas emigraciones de la poblacion que habita en los secanos de Alicante, Murcia y Almería, y en las montañas de Santander, Galicia, Navarra, Asturias y Provincias Vascongadas? Si el número de habitantes de estas provincias es escesivo y no se halla en proporcion con los medios de subsistencia que en ellas se pueden adquirir, ¿acaso no hay en nuestra misma pátria otras provincias casi despobladas, no hay en España muchísimas leguas de terrenos incultos, donde apenas se encuentra una aldea, un caserío, nada que indique la presencia del hombre? Pues entonces, ¿porqué han de emigrar á lejanos paises esos millares de almas que anualmente se alejan, tal vez para siempre, de nosotros, cuando entre nosotros mismos, en el territorio español, á corta distancia del lugar donde se meció su cuna, hallarian trabajo, bienestar, comodidades y riquezas?

La poblacion general de España es poco numerosa, atendida la estension territorial de la península y la feracidad del terreno de casi todas sus provincias; solo que en algunas hay un escesivo número de habitantes, al paso que otras se hallan casi despobladas. ¿Porqué, pues, no se han de adoptar las medidas oportunas para nivelar la poblacion? ¿Porqué no se han de establecer colonias en los parages que hoy están casi desiertos, haciendo que vengan á poblarlos aquellas familias que en el lugar de su nacimiento ó domicilio no pueden prosperar ni librarse de la miseria, por absoluta falta de trabajo? En la

edad media, y principalmente en los siglos XII, XIII y XIV, estableciéronse en Aragon y Castilla varias colonias, que, no obstante las guerras y las contrarias vicisitudes de los tiempos, se encuentran hoy convertidas en ciudades ricas y florecientes. Durante el reinado de D. Cárlos III, fundáronse otras colonias en Sierra-Morena; y, á pesar de las circunstancias poco propicias por que han atravesado, es lo cierto que figuran ya en el número de las poblaciones de mediana importancia, habiéndose conseguido reducir á cultivo grandes porciones de terreno, y convertir en frondosos y amenos lugares, de utilidad y de recreo, muchos que antes eran bosques ásperos é impenetrables. Y ¿porqué no se han de hacer estensivos á todas las provincias de España que los necesiten, estos beneficios?

En un razonado informe que pasó al Gobierno la Junta general de agricultura, abogando por la utilidad y conveniencia de establecer colonias agrícolas en nuestro país, indicó aquella respetable corporacion varios medios directos é indirectos que para conseguir este fin deberian aplicarse, tales como la exencion de tributos de dinero y de sangre por cierto tiempo, la mancomunidad en el disfrute de pastos y en el aprovechamiento de los terrenos, el privilegio de no pagar alcabalas por las traslaciones del dominio de las fincas rústicas ó urbanas de las colonias entre sus moradores, y otros análogos. Con respecto á los modos directos de fomentar las nuevas poblaciones, además del repartimiento de terrenos, de granos y de otras cosas indispensables entre las familias coloniza-

doras, y además de arbitrar recursos estraordinarios para costear las grandes obras que al efecto habria que hacer, deberian tambien aplicarse, aunque teniendo en cuenta la diversidad de las costumbres, de las necesidades, de los climas y de las épocas, los medios que con feliz éxito han ensayado otros paises en la fundacion de sus colonias, tales como las creadas por Maria Teresa de Austria en el Milanés y en la Lombardía, en el camino de Viena; las establecidas en los alrededores de la ciudad de Oldembourg; las que se fundaron cerca de Corneto, en Italia, bajo el pontificado de Pio VI, y especialmente las de los Paises-Bajos, que pueden servir de modelo á todas las de Europa.

Cuán inmensa cantidad de bienes, cuánta riqueza, cuánta mayor importancia agrícola, comercial, industrial y política alcanzaría nuestra pátria con la fundacion de colonias, nadie puede negarlo ni aun ponerlo en duda. Multiplicaríase entonces la poblacion, multiplicaríanse los productos nacionales, multiplicaríanse los recursos del Estado; y contando con tan poderosos elementos y con tantas nuevas fuerzas en el interior del reino, las circunstancias mismas de los tiempos, el mismo órden natural de las cosas y de los acontecimientos indicaria al Gobierno el modo y la ocasion de reconquistar para nuestra abatida España el rango y la influencia con que la corresponde figurar entre las primeras naciones de Europa. ¡Ojalá se diera ya tregua á esa miserable política de intereses personales, y se fijara la atencion en los verdaderos y grandes intereses del pais! ¡Ojalà se acabara para siempre esa política de pandillaje, orígen de innumerables males y escándalos, para seguir una política eminentemente nacional y de profundas y elevadas miras! ¡Ojalá llegue muy pronto el dia en que, avergonzados los españoles del triste papel que representamos á los ojos del mundo civilizado, nos agrupemos en torno de la santa bandera de union nacional, y, dando al olvido antiguos y miserables ódios y rivalidades, nos aprestemos á lavar las ofensas que cobardemente se nos han inferido, y á restituir al trono de Castilla toda la gloria y todo el esplendor con que brillara, en no remotas edades, á la faz del universo.

XIV.

De la agricultura.

»De todas las cosas productivas, escribia Ci»ceron, ninguna es mejor, ni mas dulce, ni mas digna »del hombre libre, que la agricultura. (1) Y Bossuet sostiene la misma opinion, diciendo: «la fecundidad de »la tierra y de los ganados es un manantial inagota»ble de verdaderos y riquísimos bienes: el oro y la »plata vinieron despues á servir para facilitar los cam»bios.» (2) No es, pues, estraño que el doctor Quesnay,

(1) Su libro 1.º de officiis.

(2) Politica sagrada.

Dupin, Turgot, el marqués de Mirabeau y demás afiliados á la escuela por antonomasia llamada de los *economistas*, considerasen la tierra como la primera y aun como la única fuente de riquezas, de donde manan todos los productos de que se alimenta la industria; porque efectivamente, del seno de la madre tierra brotan las cosas todas que sirven para nuestro sustento, los medios todos de existencia para el hombre, y todas las primeras materias de que se apoderan luego, para mezclarlas ó para darles nuevas formas, en sus innumerables combinaciones, segun los gustos de los pueblos y las necesidades de las épocas, los industriosos fabricantes.

Observan algunos escritores, que la agricultura fomenta el desarrollo de la poblacion: lo cual es un hecho demostrado por la esperiencia. Pero al mismo tiempo que con la agricultura se aumenta la poblacion, se multiplican tambien los medios de subsistencia, se multiplican los recursos para atender á las nuevas necesidades de los individuos y de las familias; y por consiguiente, no es causa del pauperismo la agricultura, sino, antes al contrario, uno de sus mas eficaces remedios. «Cuando la mayor parte de la poblacion se »consagra á la agricultura, dice Droz, hay mas se»guridad para el Estado y para las familias. La in»dustria fabril y la comercial tienen algo de brillante »y de indefinido, de que carece la industria agrícola; »pero tambien están mucho mas sujetas á esos reve»ses, á esas crisis que devoran tantas familias.» (1)

(1) Economia politica.

Pues entonces, dirán algunos, ¿cómo es que en Inglaterra es mas profunda la llaga del pauperismo, siendo así que es el pais donde mas desarrollo y perfeccion ha adquirido la agricultura? Esta es una observacion á la que fácil y satisfactoriamente se contesta, considerando que, aparte de las muchas y diversas causas de la miseria que allí se esperimenta, causas que no se pueden neutralizar por completo con los beneficios de la agricultura, «en este reino, »escribe el Sr. Villeneuve-Bargemont, no es la riqueza »para aquellos que la producen á fuerza de trabajo: »los obreros industriales viven á merced de los capi»talistas y de los empresarios de industria; los jor»naleros labradores dependen igualmente de los pro»pietarios y de los grandes colonos; de manera que »la aristocracia territorial y capitalista tiene entre sus »manos potentes y codiciosas toda la poblacion obrera, »y el opulento egoismo ha restablecido bajo otras for»mas, aunque con condiciones no menos duras, la es»clavitud que habia hecho desaparecer la antorcha e»vangélica de la caridad.» (1)

Sabido es que en Inglaterra predomina el sistema de los grandes cultivos en grandes predios: y este sistema, que indudablemente produce buenos resultados y considerables ventajas, por cuanto sirve para estimular los adelantos de la industria agrícola, mediante la perfeccion que se consigue dar á los instrumentos y máquinas de labranza, merced á los poderosos medios que se facilitan con los grandes ca-

(1) Economia politica cristiana.

pitales, sin embargo, bajo otro punto de vista considerado, produce fatales consecuencias para las clases pobres y trabajadoras, que, no pudiendo aspirar mas que á un mezquino salario en recompensa de su trabajo, tienen que renunciar á la esperanza de adquirir en propiedad, á fuerza de aplicacion, de economías y de constancia, un reducido terreno donde derramar sus sudores, para hacerlo tan productivo como fuera menester, á fin de tener cubiertas las primeras necesidades de la vida. Rica se hizo la aristocracia inglesa en la época de la conquista, pero mucho mas llegó á enriquecerse con la usurpacion de los bienes eclesiásticos, en tiempos de Enrique VIII; y como quiera que estos inmensos bienes territoriales se hallaban divididos relativa y proporcionalmente en muy pocas propiedades particulares, resultó que, al hacerse en el transcurso de un siglo la division de los bienes comunales en partes pequeñas, estas pequeñas porciones fueron luego absorvidas por los grandes predios colindantes; porque los nuevos y pobres propietarios, careciendo del capital y de los recursos necesarios para dedicarse al cultivo de sus tierras, tuvieron que enagenarlas á los propietarios ricos, con quienes les fué imposible entrar en ningun género de competencia. Por tanto, los antiguos labradores en pequeño, que, como ayuda para las necesidades de su labor, y para la manutencion de sus ganados, disfrutaban de ciertos derechos comunes en los terrenos propios de los Concejos ó Municipios, viéronse en la amarga precision de renunciar á ser labradores propietarios, tan luego como desaparecieron esos terrenos á cuyo disfrute habian todos un derecho; y, no pudiendo labrar sus tierras, las enagenaron, quedando reducidos á la clase de simples jornaleros. La aristocracia ha absorvido, pues, toda la propiedad territorial en Inglaterra; ejerce, como consecuencia de la concentracion de la riqueza territorial y agrícola, un monopolio sobre la agricultura; abusa de la triste situacion de los jornaleros que en parte ninguna encuentran donde trabajar, porque la multiplicacion de las máquinas ha disminuído la necesidad de emplear muchos brazos en las fábricas y talleres; y de aquí nace el aumento de la miseria general del pueblo, formando un horrible contraste con la escandalosa opulencia de un corto número de hombres afortunados.

La reparticion de todos los terrenos en pequeñas porciones, además de no ser posible sino en teoría, porque esa igualdad geométrica se halla en abierta oposicion y en contradiccion absoluta con la desigualdad que se observa en todas las cosas de la naturaleza, produciría tambien, si por un momento fuera realizable, perjudicialísimos resultados para los individuos y para la sociedad en general. ¿Podría introducirse entonces algun adelanto ni mejora en la industria agrícola? ¿Se podría notar algun progreso en el arte de cultivar la tierra? ¿De qué instrumentos perfeccionados de labranza, de qué máquinas útiles podrían hacer uso los pobres labradores que carecieran de los medios necesarios para comprarlas ó adquirirlas? Y ¿seria conveniente, seria conforme á los adelantos naturales de todas las cosas, ese estacionamiento, ese atraso en que yacería por fuerza la a-

gricultura? Por otra parte, siendo pobres y careciendo de recursos todos los labradores, ¿no seria mucho mas terribles las hambres públicas y las necesidades de los pueblos? En la época de la recoleccion, habria una estraordinaria abundancia de granos y de semillas alimenticias: todos querrian vender, y tendrian precision de hacerlo en un breve plazo; abarataríanse entonces estraordinariamente los productos agrícolas; y, aprovechándose de esta baratura, hija de una escesiva concurrencia en el mercado, todos se apresurarían á comprar, unos para almacenar y negociar, y otros para consumir. Pero al cabo los consumidores, al cabo las clases mas numerosas llegarian á ver empobrecidos los mercados; y entonces los acaparadores de granos, los almacenistas de productos agrícolas ejercerian un tiránico monopolio, subiendo el precio de los artículos alimenticios, perjudicando á las clases pobres, y enriqueciéndose á costa de la miseria general.

Así, pues, el sistema de los grandes cultivos tiene algunas ventajas, segun antes dije, pero tiene tambien muchos inconvenientes; y otro tanto sucede con el sistema del cultivo en porciones pequeñas. Y siendo esto así, ¿cómo se han de conciliar ambos estremos? Procurando que haya grandes propiedades y grandes cultivos, para el adelanto y desarrollo de la agricultura, para la mejora de las castas de ganados, y para evitar el envilecimiento de los precios de los granos y demás productos agrícolas; pero procurando que haya al mismo tiempo pequeñas propiedades y cultivos en pequeño, para que no pierdan su humilde bienestar

un gran número de familias, para evitar la escesiva concentracion de la riqueza territorial, y para no dar lugar á que los grandes cultivadores y los grandes propietarios ejerzan un funesto monopolio sobre las clases pobres de la sociedad. «Discurriendo de buena fé, observa nuestro economista el Sr. Valle, se ve que »cada clase de cultivo tiene sus respectivas ventajas, »y que si en una nacion se logra aprovecharse de »todas ellas, poniendo en planta ambos cultivos á »la vez, serán incalculables las que se logren por »este medio, mas bien que por la adopcion esclusiva »de uno solo. Felizmente, en casi todas las mas es»tensas en territorio la naturaleza misma indica que »se debe seguir dicho camino. En la nuestra, por »ejemplo, deben adoptarse indudablemente ambos sis»temas á un tiempo: no se debe exigir uno mismo »para las llanuras inmensas de ambas Castillas, y para »Galicia, las Provincias Vascongadas, y para los jar»dines de Valencia y de Murcia.» (1)

Mas para evitar el monopolio de los grandes agricultores y la escesiva concentracion de la riqueza territorial y agrícola, para conseguir que no desaparezca la clase de modestos labradores que cultivan reducidos terrenos, en proporcion con sus escasos recursos; y, en fin, para que la agricultura prospere y se desarrolle, gozando de libertad, es necesario proteger á los pueblos, es necesario dejarles gozar de una racional independencia, es necesario que posean en comun algunos terrenos, á cuyo disfrute hayan dere-

(1) Curso de Economía política.

cho todos sus moradores, especialmente aquellos que se consagran al cultivo de los campos. Y sin embargo, los Gobiernos que por una parte reconocen la importancia de la agricultura y el deber de protegerla, aparecen por otra parte como enemigos suyos, quitándola como la quitan los mas preciosos elementos de prosperidad y de progreso, con la enagenacion de los bienes propios de los pueblos.

Dícese, que en bien de los pueblos mismos y para fomentar la agricultura, desterrando de camino criminales malversaciones y grandes abusos, es por lo que se decreta la enagenacion del caudal de propios. En hora buena: concedamos que sea mala, pésima la administracion de los bienes de los pueblos: concedamos por un instante, que sean innumerables los abusos y las estafas que cometan sus administradores; pero, en todo caso, ¿no tienen los Gobiernos fuerza bastante para reprimirlos? ¿no sabrán acaso reformar esos abusos? ¿carecerán por ventura de poder para castigar á los malversadores del caudal comun? ¿Tan pobres de recursos han de ser los Gobiernos, que no sepan ó no puedan reformar, sino destruir, confundiendo de este modo la justicia con la arbitrariedad, y los actos legales con los actos revolucionarios? ¿Quién podrá sostener, en buenos principios de derecho, que la propiedad que sobre sus bienes tienen los pueblos, es menos lejítima, menos sagrada y respetable que la propiedad individual?

Pero supongamos que no fueran puramente locales y accidentales, sino generales y graves los abusos que se han solido cometer en la administracion

de los bienes de algunos pueblos, en épocas determinadas; supongamos tambien, que su enagenacion produjera un aumento en la riqueza general del país, además de la extirpacion de aquellos criminales abusos. Con todo eso, ¿compensarian estos bienes los incalculables males que de semejante medida resultan necesariamente? ¿Son mayores las ventajas que los inconvenientes de la enagenacion de los bienes de propios? ¿Es preferible que se enriquezca un corto número de individuos, á costa de la miseria de ciertas clases de la sociedad? ¿Es preferible la concentracion y el monopolio de la riqueza territorial, á costa del bienestar de millares de individuos? ¿Es preferible el engrandecimiento de esa nueva feudalidad egoista y orgullosa, á costa de la ruina de innumerables familias que, de propietarias de humildes terrenos ó de cultivadoras de reducidos prédios, se convierten al punto en familias proletarias, espuestas al hambre y á las mas crueles vicisitudes de la fortuna?

Aumentar el número de los agricultores y propietarios fué el noble objeto que, adoptando las doctrinas del célebre Jovellanos, se propusieron cuantos sostenian como buena la venta de los bienes de los pueblos; pero la amarga esperiencia de muchos años acredita que se ha producido un efecto enteramente contrario, supuesto que, mientras mayor ha sido la cantidad de bienes enagenados, mayor ha sido tambien la disminucion que ha ido sufriendo el número de los pequeños labradores y propietarios, cuyas modestas fortunas se han sepultado poco á poco en el seno de esotras fortunas colosales que, por ser desconocida su

genealogía, han causado frecuentes escándalos, al presentarse llenas de altivez y de soberbia, exigiendo el respeto y la consideracion de todo el mundo. Y sin embargo, ¿se despreciarán tan amargas como elocuentes lecciones? Asi lo parece. ¿Se desatenderán por mas tiempo los principios de la justicia moral y de la conveniencia pública? Así es de presumir. ¿Se continuará marchando por esa funesta senda, solo por miedo á la revolucion? Así es de creer. Pero ¿qué miedo puede inspirar la revolucion á un Gobierno, que se halle cimentado sobre la base de la equidad y de la justicia, y que, por su rectitud y desinteresada conducta sepa captarse el amor y el respeto de sus subordinados? ¿Qué pretesto podria aducir la revolucion para insurreccionar las pasiones, cuando se hallaran regidos los pueblos por leyes sábias y equitativas, protectoras de sus mas legítimos intereses?

La conservacion de los bienes del comun de los pueblos, moralizando su administracion; el establecimiento de bancos agrícolas en todas las poblaciones que por su importancia los hayan menester; la fundacion de Pósitos en todas las ciudades que de ellos carezcan; la proteccion á la clase agricultora en general, y en particular á los labradores de terrenos de poca estension; la moderacion en los tributos directos é indirectos que se exigen á tan benemérita y respetable clase: táles son, pues, algunos de los principales medios que deben emplear los Gobiernos que amen el engrandecimiento y prosperidad de las naciones, para fomentar la agricultura, que es sin duda alguna el manantial mas abundante de la riqueza pública y del bien-

estar de los individuos.

Y no solo es digna de consideracion la agricultura, por los bienes que directamente produce en el órden material de la sociedad: sino que es tambien merecedora de la proteccion de los Gobiernos, por los bienes que de ella se derivan, y por los males que con su fomento suelen evitarse, en el órden moral.

»Es incontestable, dice Mr. Villeneuve-Barge-»mont, que el labrador, llamado siempre á seguir la »gran ley divina y á admirar los efectos de una Provi-»dencia inmutable, es naturalmente mas inclinado al sen-»timiento religioso que el hombre industrial, cuyas mira-»das y cuyos pensamientos nunca suben mas allá de una »esfera enteramente material, haciéndose de cierto modo »mecánico como su trabajo. Estas consideraciones en-»señan el secreto de la felicidad y de la paz de que »gozan habitualmente las poblaciones dadas á la a-»gricultura.» (1)

La agricultura es en efecto un elemento de riqueza al par que de moralizacion para los pueblos.

Obsérvase en primer lugar, que los hombres que se dedican á las faenas del campo, viven generalmente en poblaciones donde los artículos de primera necesidad se venden mas baratos que en las ciudades populosas; donde, gastando menos, pueden aumentar sus ahorros; donde, no habiendo grandes focos de corrupcion, se hallan menos espuestos á prostituirse ni á entregarse á los vicios. El artesano, el industrial, el que se dedica á un trabajo cualquiera dentro

(1) Economía política cristiana.

de la ciudad, encuentra en ella multitud de objetos que despiertan sus apetitos, multitud de peligros que por todas partes les rodean, multitud de causas de corrupcion, multitud de ocasiones para prostituirse; tabernas, casas de juego, lupanares, donde suelen con frecuencia envilecerse, despues de haber malgastado sus salarios, muchos artesanos, muchos trabajadores que, al regresar luego á sus moradas, hallan, en vez de alegría y bienestar, amargas penas y grandes privaciones.

Por el contrario, la vida campestre contribuye á crear en el hombre ciertos hábitos de frugalidad y de economía, cierto amor al trabajo, cierto apego al interés ganado con el sudor de la frente, y ciertas costumbres puras y sencillas, que insensiblemente van dulcificando su carácter, corrigiendo sus vicios naturales, y enfrenando sus pasiones; y además de todo esto, conserva el individuo su libertad, se desarrollan sus fuerzas físicas, adquiere mayor robustéz, y vive alegre y satisfecho. Lejos del bullicio de las grandes ciudades, lejos de la mentida amistad de los hombres, lejos de ese tráfico ordinario de falsedades y de hipocresías, de ódios y de rencores, de ambiciones y de envidias, que constituye lo que se llama la vida social, aunque no es mas que una prolongada agonía para el hombre de sentimientos delicados y de buen corazon; el que se dedica á la agricultura, morando en la campiña, mira sucederse alternativa y periódicamente los dias y las noches, los meses y las estaciones, y vive tranquilo, sin que el pesar turbe su sueño, sin que la angustia ni la desesperacion llenen su pecho de amargura, y sin que una ilusion desvanecida, ó una esperanza frustrada, ó el recuerdo de un bien perdido, le hagan derramar abundantes lágrimas. Bendice á Dios al despuntar la aurora, y cuando los rayos del sol vivifican la tierra, y cuando la misteriosa noche estiende su manto de sombras, mezclando sus fervorosas preces con el canto de las aves y con el susurro del viento, y confundiendo sus suspiros con el aroma de las flores.

¡Cuán envidiable es vuestra sencilla ignorancia y vuestra casta pobreza! Dichosos ay! los que en la soledad de los campos, lejos del bullicio de las gentes, podeis dar rienda suelta á vuestros sentimientos! ¡Ay de nosotros los que, para no merecer el bárbaro desden y para no escitar la estúpida hilaridad de los hombres sin corazon entre quienes vivimos, nos vemos precisados á sonreir cuando quisieran brotar á mares las lágrimas de nuestros ojos, finjiendo alegría cuando nos devora el mas acerbo pesar! ¡Qué esclavitud tan horrorosa! ¡qué martirio tan cruel! qué insufrible tormento!

XV.

De la necesidad de modificar los tributos públicos.

En 1626 escribia el licenciado Pedro Fernandez

Navarrete, con motivo de la gran consulta que hizo al Supremo Consejo de Castilla el rey Don Felipe III, estas palabras: «Una de las principales causas que »tiene á Castilla en menor lustre y grandeza de la »que, conforme á su gran fertilidad, y á las riquezas »que de entrambas Indias le vienen, podian tener, »es la carga de los pechos y tributos, que tan santa, »tan docta y tan prudentemente pondera el Consejo, »porque dellos se ha originado la pobreza, y della »ha nacido el imposibilitarse muchos de los vasallos »á poder sustentar las cargas del matrimonio.» (1)

Estos males de que se lamentaba en su tiempo el ilustre escritor antes citado, existen actualmente con no menor gravedad, reconociendo la misma causa, á saber: el esceso de las contribuciones públicas, comparadas con la riqueza de las naciones, y, mas que el esceso, la desigualdad y desproporcion con que contribuyen ciertas clases de la sociedad al sostenimiento de las cargas generales del Estado.

Algunos modernos economistas, y muy especialmente algunos modernos repúblicos, sobre todo cuando se hallan encargados de la direccion del Gobierno, ó cuando aspiran á tan elevado puesto, han dado en sostener que, tanto mas rica es una nacion, cuanto mayor es el importe de las contribuciones que satisface; de suerte que, cuando los contribuyentes se hallan sobrecargados de tributos, en vez de quejarse de ello, en vez de sentir y lamentar sus fatales consecuencias, deben creer que se equivocan, que es una

(1) Conservacion de Mónarquias.

ilusion el perjuicio que esperimentan, que es un sueño el mal que sufren; y deben por último hasta agradecer que se aumenten los impuestos, porque, segun la doctrina de aquellos sábios profundos, se aumentan al mismo tiempo sus riquezas. ¡Qué sarcasmo para los pueblos! ó ¡qué error tan grande, suponiendo que haya buena fé en los defensores de tan absurda doctrina!

Si se exigieran las contribuciones en proporcion esacta de los capitales, claro está que el aumento de aquellas probaria que estos se habian tambien aumentado; pero cuando para repartir los impuestos no se atiende al capital productivo, sino á las necesidades que haya que cubrir, podrá suceder que se aumenten los impuestos, porque las necesidades se aumenten, pero sin que el capital haya sufrido aumento alguno. Una familia bien acomodada gasta, por ejemplo, cien mil reales cada año en atender á sus necesidades, ahorrando todavía una parte de los productos de su capital; pero si esta misma familia aumenta su presupuesto de gastos, gastando, v. g., doscientos mil reales anuales, ¿se dirá por eso que es mas rica? Al contrario: bien se puede asegurar que es mas pobre. Antes ahorraba una parte de sus rentas: ahora importan sus gastos, por las nuevas necesidades creadas, tanto ó mas que el producto de sus bienes; y por consiguiente, por el aumento de sus gastos, es mas pobre ahora, porque no tiene ahorros ningunos, y porque, lejos de acumular algo al capital, tiene acaso precision de desmembrarlo.

Aplíquese, pues, á un Estado cualquiera esto

que decimos de una familia, y se demostrará al punto cuán falsa es la doctrina de esos modernos é imprevisados políticos que regulan la riqueza de las naciones por la suma de los impuestos públicos, sin detenerse á examinar si se hallan estos en proporcion con los capitales contribuyentes. Por eso otros con mas acierto dicen con Mr. Ganilh, que, «segun lo mu»cho que se han aumentado los gastos públicos en »los Estados modernos, las contribuciones interesan »sumamente á la riqueza de los pueblos, y se puede »temer que detengan sus progresos y ocasionen su »ruina.» (1)

No corresponde solamente á la Economía política, sino tamien á la ciencia administrativa, el tratar sobre las contribuciones, examinando la mayor ó menor utilidad que puede resultar al Estado de los impuestos generales, segun que sean directos ó indirectos, uno ó muchos, sobre el capital ó sobre las rentas; pero aun cuando fuera la ciencia económica la llamada exclusivamente, por derecho propio, á ventilar y resolver todas estas cuestiones y las secundarias que de ellas se derivan, no me parece oportuno entrar en el análisis de ninguna; limitándome, por tanto, á hacer únicamente las indicaciones mas indispensables.

Para la esaccion de los impuestos públicos, deben tener presente los Gobiernos el estado de la riqueza general del país, y las circunstancias especiales en que, segun las variaciones de los tiempos y las vicisitudes de la agricultura, de la industria y del co-

(1) Diccionario analítico de Economía política.

mercio, se hallen las clases contribuyentes; debiéndose procurar que cada cual contribuya segun sus facultades; en proporcion de la utilidad que le produzca su capital ó su industria, en la época y en los plazos mas oportunos, con toda la economía que pueda haber en los gastos de recaudacion, y con toda la posible igualdad, á fin de que no salgan unas clases mas gravadas que otras, ni mas favorecidos unos que otros los individuos. Pero sobre todo, lo que se debe procurar con el mayor esmero y constancia, desplegándose para ello cuantos medios y recursos estén al alcance de los Gobiernos, es que la cantidad total á que asciendan las contribuciones, sean todo lo moderada que las circunstancias permitan.

»Las rentas públicas, dice Montesquieu, no de»ben medirse por lo que el pueblo puede, sino por »lo que debe pagar» (1); porque, segun observa el Sr. conde Desttut de Tracy, «siempre que la sociedad »pide bajo una ú otra forma un sacrificio á alguno »de sus miembros, quita una masa de medios á cier»tos particulares, y el Gobierno se toma el disponer »de estos medios.» (2) Es, pues, indispensable que no se exija á los contribuyentes sino la cantidad absolutamente necesaria para atender á las cargas públicas de interés general, á fin de que no se agrave el disgusto que siempre se esperimenta al hacer el desembolso de la cuota que á cada cual corresponde. «El sacrificio impuesto por una contribucion directa,

(1) Espíritu de las leyes.

(2) Comentario sobre el Espíritu de las leyes.

»dice el Sr. Florez-Estrada, es patente para todos, es »un sacrificio sin disfraz: cada individuo sabe esacta»mente qué parte de riqueza le arrebata el Gobierno. »Por un sentimiento natural, difícilmente consiente el »hombre en abandonar una parte de los productos »de sus faenas, si no obtiene en cambio un equiva»lente que le sea mas útil; y como no conoce con fa»cilidad las ventajas ó equivalentes que resultan del »estado social, muestra generalmente una gran repug»nancia á pagar fuertes contribuciones directas.» (1)

Y sin embargo, las contribuciones directas, aparte de sus inconvenientes, son las mas justas, las mas naturales, las que con mayor equidad se pueden distribuir. Pero, no obstante, recelosos sin duda los Gobiernos del disgusto que esperimentarían las clases contribuyentes con el aumento escesivo de las contribuciones directas, y siéndoles preciso arbitrar recursos para atender á los gastos generales del país, en lugar de imponer nuevos gravámenes sobre los artículos de produccion ó sobre los capitales productores, suelen establecer tributos sobre los artículos de consumo, consiguiendo de este modo que indirecta y simuladamente se paguen á la Hacienda pública grandes sumas que, directamente exigidas, causarian hondas perturbaciones en el ánimo de los contribuyentes. Con frecuencia se han cargado estos impuestos indirectos sobre algunos ó sobre muchos artículos de la industria fabril, sobre las mercancias estranjeras que se importan, ó sobre las nacionales que han de ser objeto

(1) Curso de Economía política.

de exportacion; sobre las traslaciones y limitaciones del dominio de bienes raices; sobre los pasaportes y cartas de seguridad, y mas generalmente sobre los artículos de consumo.

Hablar aquí de los inconvenientes y de la odiosidad que llevan consigo estas contribuciones indirectas, seria inoportuno; pero es forzoso decir que, en cambio de todas sus desventajas, tienen una ventaja muy grande para los Gobiernos, supuesto que son muy productivas y dejan muy pingües rendimientos en favor de la Hacienda pública.

Por esta sola razon deberian ser preferibles los impuestos indirectos, si no fuera porque afectan con especialidad y con escandalosa desproporcion á las clases pobres y jornaleras. «Las contribuciones indi»rectas, escribe el Sr. Florez-Estrada, van siempre »acompañadas de los dos inconvenientes mayores que »puede haber en un sistema de contribucion: son des»igualmente repartidas, y secan la fuente misma de »la produccion, cuando pesan sobre los artículos de »consumo general de la clase obrera.» (1) Y el conde de Desttut de Tracy, se espresa con estas enérgicas palabras: «Una contribucion cobrada en el momento »de la produccion sobre un artículo de consumo in»dispensable para todo el mundo, equivale á una ver»dadera capitacion, pero la mas cruel de todas las »capitaciones para el pobre; porque los pobres son »los que consumen en mayor cantidad los frutos de »primera necesidad, como que con nada pueden su-

(1) Curso de Economía política.

»plirlos, y estos artículos hacen casi la totalidad de »su gasto, pues apenas pueden satisfacer sus necesi- »dades mas indispensables. Así, una capitacion de es- »ta especie está repartida en proporcion de la miseria »y no de la riqueza: en razon directa de las nece- »sidades, y en razon inversa de los medios. Por a- »quí se pueden apreciar las contribuciones de esta es- »pecie; pero son muy productivas, incomodan poco á las »*personas distinguidas*, y esto decide en su favor.» (1)

En efecto: las clases mas pobres, las que cuentan con menos recursos, las que solo pueden vivir á costa del sudor de su frente, esas clases desgraciadas son las que mas padecen, las que mas gravadas resultan con las contribuciones indirectas sobre artículos de primera necesidad; porque el sobre-precio que por esos artículos de consumo tienen que pagar, el esceso de valor que adquieren el pan, el aceite, el carbon, la sal, y otros efectos no menos indispensables para el sustento, equivale á una disminucion indirecta pero forzosa de los salarios de los pobres, ó á la cantidad que deberian ó ahorrar ó destinar á cubrir ciertas perentorias necesidades que, por aquel motivo, se hallan imposibilitados de satisfacer. Mucho producen á la Hacienda, es verdad, las contribuciones indirectas sobre los artículos de consumo; pero en cambio perjudican muchísimo los intereses y agravan la triste situacion de las clases mas desgraciadas, en beneficio de las cuales se deberian abolir aquellos impuestos, estableciéndolos solamente sobre los artículos de lujo,

(1) Comentario sobre el Espíritu de las leyes.

sobre las cosas que no sean indispensables para el sustento y para la existencia de las familias necesitadas.

Mas no se limita á esto solo el deber de los Gobiernos que se interesen por el bien de los desgraciados: no basta que, en beneficio de las clases menesterosas, se introduzcan reformas radicales en el sistema de los impuestos indirectos, sino que es tambien necesario que, en beneficio de todas las clases contribuyentes y de la sociedad en general, disminuyan los Gobiernos el presupuesto de las contribuciones, aliviando á los pueblos de esta carga, en la cantidad que las circunstancias permitan; y como quiera que las contribuciones deben estar en proporcion con las necesidades públicas, y nivelados en lo posible el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos, es menester, para que las contribuciones sufran una disminucion, para que con la enorme suma que satisfacen los pueblos, no corran riesgo de sucumbir la riqueza pública y las fortunas de los particulares, paralizándose la industria y el comercio, las artes útiles y la agricultura; es menester, repito, que se disminuyan tambien todo lo posible las necesidades públicas, los gastos generales del Estado.

No se negará la conveniencia de que destinen los Gobiernos ciertas cantidades á estimular, á fomentar, á recompensar los adelantos que se hagan en las ciencias, en las artes, en el comercio y en las diferentes especies de industria en general: no se negará la conveniencia de que aparten algunas sumas considerables, con destino á la construccion de puertos y canales, de caminos, puentes, acueductos, y otras obras de grande

importancia, que contribuyan á facilitar el desarrollo y fomento de los intereses materiales del pais: no se negará, en fin, la necesidad de que mantengan decorosamente los Gobiernos con una parte del producto de las contribuciones, la magistratura, el ejército y á los empleados de la administracion pública. Todo esto es conveniente, útil y necesario para la prosperidad y para el órden de la sociedad misma; porque, de otro modo, no sería posible asegurar los intereses, la libertad, ni aun la existencia de los ciudadanos y de las familias. Pero ¿se destina á tan sagrados objetos el total importe de las contribuciones que pagan los pueblos? ¿No suelen cometer sobre este particular ningun abuso los Gobiernos ó sus delegados?

Como efecto de la ardiente sed de oro que se ha despertado en el corazon de muchos hombres; como efecto necesario del afan de figurar, de que son víctimas innumerables familias; como consecuencia precisa del desamor al trabajo y del gusto por los placeres que desgraciadamente esperimentan con esceso millares de individuos, y aun como resultado inmediato de ciertos principios políticos que, ó exagerados ó interpretados erradamente, vemos puestos en práctica en algunos pueblos, hase desarrollado en ciertas clases de la sociedad un mal que produce en ellas unas consecuencias tan funestas como las que en las clases inferiores produce el pauperismo. Ese mal gravísimo, esa enfermedad cruel de que se hallan acometidas ciertas clases medianamente acomodadas, es la empleomanía. Casi todos aspiran á obtener un destino público, casi todos anhelan desempeñar un empleo,

juzgándose hábiles casi todos para ello, aun careciendo de los mas precisos conocimientos, de las ideas mas indispensables acerca de la marcha de los negocios. No es á servir á la patria á lo que por lo general se aspira, sino á cobrar el sueldo: no á contribuir con un caudal mas ó menos considerable de conocimientos, al desarrollo de la prosperidad pública ni á la reforma de los vicios de la administracion de los intereses del Estado, sino á pasar una vida cómoda, trabajando apenas, ó sin trabajar nada.

Y ¿se han calculado bien los innumerables males que de esto se siguen? ¿se ha meditado con calma en las funestas consecuencias que de aquí se derivan? ¿Quién podrá negar que la empleomanía, además de ser gravosísima para los pueblos, es un fecundo manantial de vicios, de inmoralidades y de crímenes?

Si los cargos públicos se confirieran á las personas mas dignas, á los individuos de mas saber y esperiencia, á los hombres mas probos, mas honrados y virtuosos, y si hubiera inamovilidad en los destinos, otra sería la suerte de nuestra abatida patria. Pero cuando tan frecuentes son los cambios, no de política, sino de personas en el Gobierno; cuando son poquísimos los Ministerios que llegan á contar algunos meses de existencia; cuando tan á menudo se suceden en el poder los hombres políticos, acaso no tanto por el triunfo que cerca del Trono puedan obtener sus doctrinas, cuanto por la mejor suerte con que suelen poner en juego sus pasiones y sus influencias, ¿deberémos estrañar lo que sucede? ¿deberémos estrañar que se encuentren postergadísimos en sus carreras multitud de hombres be-

neméritos, entendidos y rectos en el cumplimiento de sus deberes, al paso que otros, con peores títulos ó sin título alguno legítimo, pero llenos de osadía y de soberbia, avanzan rápida y escandalosamente en la senda que se trazaron? ¿deberémos estrañar que, seguros de la brevedad de su efímero reinado, aprovechen los grandes hombres políticos de nuestro país los dias y los instantes en prodigar honores y en repartir empleos entre aquellos de sus parientes, amigos y paniaguados que puedan contribuir acaso á sostenerlos un poco mas de tiempo en las altas regiones del poder? Y por último, ¿deberémos estrañar que, no habiendo estabilidad ni seguridad para nadie en los empleos públicos, se resuelvan algunos hombres á esplotarlos, estafando ó dejándose sobornar, á fin de reunir algunos medios, algunos recursos con que atender, luego que cesen en el ejercicio de sus cargos, á las graves necesidades de sus familias?

La debilidad de los Gabinetes que inesperadamente se forman para dejar de ser cuando menos se espera, trae consigo la creacion de una multitud de empleados, porque no de otra suerte podrian alcanzar algunos Ministerios una vida ficticia durante breves dias; y su caida va por lo comun acompañada de la cesacion ó jubilacion de muchos hombres, que, no por eso dejan de percibir ciertos haberes de las Cajas públicas del Estado. Y los recursos para ello ¿de donde salen? Las grandes cantidades que en alimentar la empleomanía se consumen, ¿quién las paga? El pueblo, el pueblo por cuya felicidad se protesta hacerlo todo! Y ¿es justo que así suceda? ¿No exijen las necesidades particulares de

los pueblos y de los individuos una disminucion de las necesidades públicas del país? ¿No es tiempo todavía de pensar en hacer una baja en los impuestos generales del Estado? Y para ello, ¿no sería oportuno reformar el sistema de contribuciones, y poner un remedio á la empleomanía, que es el pauperismo de las clases medias de la sociedad?

XVI.

De la reforma de las costumbres.

Al indagar las causas principales del pauperismo, dije en la primera parte de este escrito, que una de ellas es el escesivo desarrollo del lujo, el inmoderado afan de sobresalir en sociedad que se ha apoderado de la generalidad de los hombres, ostentando como un título á la consideracion pública, galas esteriores con que encubren acaso la horrible miseria que los devora. ¡Qué insensatéz, qué pobreza de espíritu la de ciertos hombres! Quieren captarse el aprecio de sus semejantes, quieren que se les profese estimacion y respeto, quieren que se les considere como dotados de una superioridad grande sobre los demás, como enriquecidos con cualidades notabilísimas y estraordinarias; y para solicitar esto, ¿qué pruebas aducen? ¿qué títulos presentan? ¿sus virtudes? ¿su talento? ¿su generosidad? ¿su nobleza de corazon? Na-

da de eso. Intentan deslumbrar solo con el boato esterior: pretenden cautivar solo con un lujo aparente: carruajes, muebles costosos, vistosas telas, trenes de subido precio: he ahí los títulos en cuya virtud quieren merecer las simpatías y el respeto de los demás hombres en sociedad.

Qué absurdo! qué ridiculéz! qué injusticia!

En cambio de lo mucho que gastais en sostener vuestros carruages con sus arrogantes caballos; ¿cuánto dais de limosna á los paralíticos, á los impedidos que se arrastran por el suelo, demandando la caridad pública? Nada ó casi nada; y ¿quereis que se os respete? En cambio de las grandes sumas que invertís en colgar de seda las paredes de vuestros aposentos, ¿cuánto suministrais á los infelices que no tienen ropas con que cubrir su desnudez? Nada ó casi nada; y ¿quereis que se os ame? En cambio de las cantidades que desembolsais para adornar vuestros mesas con caprichosos y suculentos manjares, ¿á cuántos hambrientos facilitais medios para que aplaquen la horrible necesidad que los devora? Casi á ninguno, ó á ninguno tal vez; y sin embargo, ¿aspirais á la estimacion pública? ¡Insensatos! No teneis virtudes, no teneis sentimientos, casi no teneis conciencia: sois injustos, egoistas, avaros, crueles. Y entonces, ¿cuáles son vuestros merecimientos? ¿Cuánto es el precio en que os estimais? ¿cuánto es lo que valeis? Lo que valen vuestros muebles, lo que valen vuestros vestidos, lo que vale ese oropel con que intentais deslumbrar á los nécios... ¡Miserables! ¡cuán poco valeis!

Para evitar los funestos resultados del lujo es-

cesivo, hánse promulgado en casi todos los pueblos, antes y despues del cristianismo, leyes suntuarias; porque antes, y despues del cristianismo, en todos los pueblos y bajo todas las formas de Gobierno, han conocido los legisladores que el lujo, llevado á la exageracion, arrastra á la pobreza á las familias, y á las sociedades á su ruina. Pero en el estado actual del mundo, segun la nueva organizacion social que se ha establecido en muchos paises, ¿serian eficaces las leyes que sobre este punto se dictaran? Fácil era, cuando la sociedad se hallaba dividida en ciertas y determinadas clases, entre las cuales mediaban grandes diferencias de posicion y de fortuna, de privilegios y de obligaciones, prescribir á cada cual, relativa y proporcionalmente, los gastos supérfluos que podia hacer, conforme á sus facnltades; pero despues que en muchos pueblos se han borrado esas radicales diferencias, por efecto, ora del desarrollo del comercio, ora de la libertad de la industria, ora de la nueva forma que se ha dado á la propiedad, ¿seria posible dictar leyes por aquel estilo? ¿seria posible determinar las personas que habrian de quedar obligadas á su cumplimiento? Y por otra parte, ¿serian compatibles esas leyes con el espíritu de libertad é independencia que anima á todas las clases y á todos los individuos, en la época que alcanzamos? ¿No seria considerada generalmente como un ataque á esa libertad, como una traba al egercicio de la voluntad libre del ciudadano, la ley que le señalara indirectamente la cantidad que de las rentas ó productos de sus bienes propios hubiera de gastar en sus caprichosas necesidades, no es-

cediéndose, para no llegar á verse arruinado? ¿Acaso no soy dueño de mi voluntad y de mis bienes de fortuna? esclamarian algunos hombres. ¿Qué le importa al legislador, qué le importa á nadie que yo me enriquezca ó que me hunda en la miseria? ¿Porqué no he de poder disponer de mi patrimonio segun mis gustos y caprichos, segun mis antojos, segun mi soberana voluntad? A semejante modo de argüir, no se podria responder sino con un mudo y compasivo silencio; porque es inútil dar consejos á ciertos hombres; es inútil señalarles el camino de su bienestar; es inútil hacer que llegue á sus oidos la voz de la razon y de la prudencia: las pasiones han estendido su fatal dominacion sobre las criaturas, y van ocupando en ellas el lugar que corresponde siempre de derecho á la virtud y á la justicia.

Y ¿de donde nace tan fatal deseo de aparentar esas riquezas que muchas veces encubren vergonzosas miserias? ¿Cuál es el origen de ese afan, de esa implacable sed de goces materiales que se ha apoderado de los individuos de todas las clases de la sociedad, sin distincion de edades ni de sexo? El origen de esa epidemia asoladora es el olvido de nuestro noble destino, el menosprecio de nuestra sublime dignidad, la indiferencia con que miramos las leyes morales y religiosas, el resfriamiento de la fé y de la caridad cristiana.

Amar á Dios sobre todas las cosas, es nuestro primero y mas sagrado deber religioso; pero amamos todas las cosas, y nos olvidamos de amar á Dios. Amar á nuestros prógimos como á nosotros mismos, es

el segundo de los preceptos de la ley divina; pero negamos á nuestros prógimos el amor y hasta la compasion, desobedeciendo el precepto de la ley de Dios. Y, no amando á Dios ni á nuestros prógimos, ¿nos amarémos á nosotros mismos? Nó, seguramente; porque, si nos amáramos á nosotros mismos con verdadero amor, ¿qué deberíamos desear? La felicidad eterna de nuestra alma. Y ¿quién gozará de la felicidad eterna, sino el que cumpla la ley de Dios, el que ame á Dios sobre todas las cosas, y al prógimo como hijo de Dios? Pues si no amamos á nuestros prógimos, si no amamos á Dios, si no cumplimos su santa ley, ¿podrémos gozar de la eterna bienaventuranza? Y si voluntariamente nos condenamos á perder la bienaventuranza eterna, si libremente nos encaminamos por las vias de la eterna condenacion, ¿podrá ser verdad que nos amemos á nosotros mismos?

Ardiendo como arde incesantemente en nuestra alma la llama del amor, no podemos dejar de amar; porque el amor es la vida. Pero el amor es la vida, cuando amamos cosas dignas de nuestra alma y dignas de Dios: cuando amamos á Dios, porque es Dios, y todas las cosas porque son obras de Dios. Cuando nos olvidamos de Dios, dejamos de amarle; pero no se extingue por eso en nuestro pecho la llama del amor; solo que antes se alimentaba de un amor divino nuestro corazon, y despues se alimenta solo de un amor terreno. El amor tiende naturalmente hácia Dios; pero cuando le cortan el vuelo las pasiones, cuando no puede sublimarse, reconcéntrase dentro de nosotros mismos, plega sus alas, desciende, y se contagia y se sepulta en el fango de

la materia, evaporándose por los sentidos.

Y esto es lo que vá sucediendo á una multitud de hombres en nuestros dias: este es el gravísimo mal que aqueja á nuestra época.

Amamos; pero no con un amor puro y verdadero, sino con un amor material y corrompido: no con un amor que se remonta por las sublimes esferas del espiritualismo, sino con un amor que se arrastra por los lodazales de la materia: no con un amor que es sentimiento, sino con un amor que es solo sensacion; porque no amamos con el alma, sino con los sentidos; no como criaturas espirituales, sino como seres animales. Las danzas voluptuosas, los saráos, los festines, los mas esquisitos manjares, el vino, los perfumes, los placeres: ved ahí los objetos que ama la sociedad de nuestros tiempos; ved ahí las aspiraciones paganas que constituyen el carácter distintivo de nuestra sociedad. Y ¿estrañaremos todavía que, arrastradas del sensualismo las generaciones modernas, debilitadas por los deleites de la carne, enervadas por el esceso de los goces materiales, y no abrigando sentimientos nobles en su corazon ni idaes elevadas en la mente, se abandonen á veces á todas las aberraciones, á todas las extravagancias y á todos los errores de los sentidos? No debemos de manera alguna estrañarlo; pero lo que sí debe causarnos estrañeza, es que no piensen ya los Gobiernos en poner un remedio á tan espantoso mal, desviando á la sociedad del funesto camino de su disolucion y ruina.

Observad nuestras costumbres: examinad las obras literarias: estudiad el estado y las tendencias de

las bellas artes en nuestra época; y en las costumbres, en las bellas artes y en la literatura encontrareis la manifestacion de ese liviano sensualismo que reina en los corazones.

¿Qué vemos en la juventud de ambos sexos? ¿Cuáles son las aspiraciones de los jóvenes de nuestros dias? ¿Hay dignidad, caballerosidad, honor, delicadeza, circunspeccion, moderacion y respeto en muchos hombres? ¿Hay pudor, castidad, desconfianza, timidéz y pureza en todas las mugeres? Comunmente hay en ellos arrogancia, atrevimiento, osadía, desfachatez, desvergüenza; y á esto llaman despreocupacion. En muchas de ellas hay desenvoltura, voluptuosidad, falta de recato, estraordinaria condescendencia, amabilidad escesiva y peligrosa; y á lo contrario llaman hipocresia. Con tales disposiciones en multitud de individuos de ambos sexos, no es estraño que se aumente la licencia y se introduzcan y se generalicen ciertas costumbre llamadas *de buen tono*, ni que vayan las madres contrayendo el hábito de presenciar sin repugnancia y aun de autorizar tácitamente algunas veces, en los bailes, en las reuniones y saraos ciertas libertades lascivas, ciertos abusos deshonestos que, arrastrando á las jóvenes en el torbellino de la sensualidad, embargando poco á poco sus sentidos, y sumiéndolas en deleitoso letargo, acaban por precipitarlas en la senda de la prostitucion.

En las bellas artes, en la pintura, en la escultura, ¿qué encontramos? La relajacion del buén gusto, el olvido de los mas severos preceptos, la inobservancia de las reglas mas esenciales, la resurreccion

del paganismo. Mugeres desnudas en actitudes provocativas: hé ahí lo que principalmente hacen, conforme á los gustos del siglo, los modernos escultores. Grupos deshonestos, lascivos y repugnantes: hé ahí lo que por todas partes vemos en estampas gravadas ó litografiadas, realzadas con el colorido. Figuras de hombres hermosos y de mugeres bellísimas que, mas bien que á la devocion y al recogimiento, convidan al placer y á la lujuria: ved ahí los *Santos*, ved ahí las *místicas* creaciones de los que, en su ignorancia, pretenden acaso el titulo de maestros en el dificil arte de la pintura, considerándose émulos de los Zurbaranes y Murillos. Y ¿porque no encontramos el espiritualismo en las bellas artes en nuestros dias? ¿Porqué falta la inspiracion del genio? Porque reina el sensualismo, porque se halla amortiguada en los corazones la llama de la fé religiosa. «Nuestro siglo, dice un escritor »contemporáneo, favorece poquisimo las artes de la i»maginacion. El espíritu anticristiano ha sido un gol»pè de muerte dado á los artistas y á sus sublimes »concepciones. Antes trabajaban para Dios, y esto »los enaltecia: ahora apenas se necesitan mas que pa»ra refinar el lujo, y esto los rebaja. Antes compar»tian la admiracion con las obras mas admirables: »hoy son un instrumento de placer.» (1)

En el teatro, ¿á qué representaciones asistimos con frecuencia? A las representaciones del vicio insultando á la virtud, de las pasiones triunfando de los

(1) La Razon Católica, número correspondiente al mes de Agosto de 1858.

mas santos deberes. ¿Y se dá el nombre de escuela de costumbres al teatro? Eslo efectivamente de costumbres sensuales, porque en él se ofrecen como modelos las costumbres de nuestra época; y deberia ser en realidad una escuela de buenas costumbres, porque en él se deberia representar á la virtud triunfante de los vicios, á la razon dominando á las pasiones, y á la moral, á la equidad y á la justicia presidiendo á todas las determinaciones y á todos los actos importantes de la vida. Y ¿creereis que para alcanzar coronas en el teatro, se necesite ingenio, profundo estudio del corazon humano, vastos conocimientos de las costumbres y de la historia, y el sabroso chiste del verdadero y agudo talento? Para eso basta hoy una medianía de ingenio, con tal de que oportunamente se pongan en boca de los actores groseros equívocos, ó frases apasionadas. Halagar ciertas pasiones, es lo único que se necesita: los hombres aplauden, no precisamente lo que es bueno, sino lo que resulta en consonancia con sus apetitos; y al teatro se va en busca de aplausos, por mas que algunos debieran ruborizar á quien los consigue.

Pero, como barómetro seguro que marca el grado de civilizacion que alcanzamos, y el carácter de nuestra época, consultad el estado en que se halla y las aspiraciones que tiene la literatura moderna. ¿Cuántos libros sobre materias graves se publican? Entre tantos como se dán á sí propios el título de escritores públicos, ¿hay muchos que merezcan este nombre? ¿A cuántos de los que se reputan émulos de los Granadas y Cervantes les estará reservada la glo-

ria de vivir en la posteridad? Ay! que para escribir no mas que medianamente, además de aplicacion y amor al estudio, además del indispensable caudal de conocimientos en la materia sobre que se escriba, y del idioma en que se hayan de espresar las ideas y conceptos, se necesitan ciertas dotes naturales con que muy pocos nacen enriquecidos: se necesita saber sentir, se necesita tener corazon, y se necesita, sobre todo, una gran fuerza de voluntad para hacer abstraccion de las cosas que nos rodean, sobreponerse á las exigencias y aun á ciertas necesidades de la vida social, y renunciar á muchos de los goces recreativos con que nos brinda, para que pueda remontarse libremente el pensamiento hácia las sublimes regiones donde no es lícito penetrar á los profanos. Y sin embargo, pululan por todas partes los escritores; se multiplican asombrosamente los filósofos, los historiadores, los estadistas, los sábios..... ¡Qué prostitucion! Escriben para una sociedad superficial y vana, para unos lectores de cuyas manos se caeria cualquier libro sobre asuntos sérios, para un público que solo busca emocionos, que solo aspira á entretenerse, que en todo quiere encontrar el deleite de los sentidos, no el sabroso pasto del espíritu; y para escribir de esta manera, con tal objeto y para tal clase de lectores, no es preciso estudiar, no es preciso meditar, no es preciso saber nada: basta dejarse guiar por la imaginacion, haciendo lijeras descripciones de personas, cosas y lugares: basta, cuando de filosofar se trata, escitar los apetitos naturales del hombre, despertar sus pasiones y estraviar su razon, ofreciéndole

ocasiones en que desee odiar la virtud y amar el crimen! ¿No es esto lo que frecuentemente vemos en esos folletines, en esas novelas, en esos inmundos escritos que manchan la mano de quien los toca, pero que circulan no obstante con asombrosa profusion?

Necesario es que piensen ya los Gobiernos en poner remedio á tan graves males, cuyas consecuencias son incalculables. Las clases elevadas de la sociedad no comprenden hoy todo el daño que con su funesto ejemplo, con su abandonada conducta hacen al cuerpo social. No consideran que si se abandonan á la pereza, á la gula y á los placeres, y miran con hastio y repugnancia todo lo que no se halle conforme con sus hábitos sensuales, otras clases imitarán su ejemplo, que se trasmitirá á todas las demás, generalizándose el desamor á la economía, á la moderacion y al trabajo, y el amor á los deleites de una vida puramente animal.

Para que esto no suceda, es preciso reformar el sistema de educacion que hoy se observa; es preciso que ocupe la Religion el primer lugar que la corresponde en el corazon de los hombres y en el seno de las familias; es preciso encaminar por otras vias menos peligrosas á la sociedad; es preciso dar á conocer á todos, que el bien y la felicidad á que aspira el hombre, no se encuentran en las riquezas materiales ni en los efímeros goces que con ellas se pueden adquirir y disfrutar; es preciso descorrer el velo de las preocupaciones que tanto se han generalizado entre nosotros para que aparezca en toda su desnudez y deformidad el vicio, y rodeada la virtud de la modesta

pero brillante aureola de gloria que siempre la acompaña; es preciso castigar severamente á los viciosos y criminales, y estimular y recompensar á los hombres honrados y virtuosos; es preciso despertar en el corazon humano los sublimes sentimientos del honor, del amor, de la abnegacion y de la dignidad propia del ser racional, que se hallan hoy adormecidos; es preciso disponer al hombre á la lucha con sus pasiones inspirándole fuerzas para que aprenda á triunfar, aun á costa de grandes sacrificios; es preciso, en fin, dejar en plena libertad á la Iglesia, para que, en uso del derecho propio y de las sagradas facultades con que la enriqueció el mismo Jesucristo, instruya, eduque y moralize á los pueblos, enseñándoles sus deberes sociales y religiosos, y obligándolos á su cumplimiento.

Por su parte los Gobiernos se hallan en el caso de acudir prontamente en auxilio de las bellas artes, que se van prostituyendo, y en socorro de la literatura, que se encuentra casi prostituida. Deben estimular, premiar y recompensar á los artistas, deben estimular, premiar y recompensar dignamente á los escritores públicos, especie de sacerdotes cuya poderosa palabra hiere las fibras mas secretas del corazon, hace despertar de su letargo á las pasiones dormidas, lleva la duda ó la fé á los espíritus, transforma lentamente las costumbres de los pueblos, serena las tempestades sociales, enciende en guerra á las naciones, y con frecuencia es árbitra de los destinos de la sociedad.

»El génio, dice Alejandro Weill, no tiene necesidad de reinar para gobernar: su buhardilla es »un palacio, su idea una revelacion, su pluma un »cetro» (1) Y el génio habita siempre en el mundo, porque es uno de los mas esquisitos dones con que enriqueció Dios al hombre; pero como la naturaleza material del hombre se halla viciada y corrompida, suele á veces prestar al génio todos sus vicios y corrupciones. Entonces el mundo todo puede corromperse marchando por las vias de su perdicion; pero ni aun entonces camina libremente, sino atado al carro triunfal del génio que lo dirije. ¿Se quiere, pues, que no se estravien los ánimos, que no se corrompan las costumbres, que no se estienda la desmoralizacion por todas partes? Pues para que esto no suceda, es preciso, entre otras cosas, no dejar en el olvido, no desatender, no menospreciar á los hombres de recto corazon y de claro entendimiento que se dedican á escribir para ilustrar á sus semejantes. Si no se tiene con ellos el respeto y la consideracion debida, si no se premian y recompensan sus trabajos, se prostituirán á su vez, buscando otro premio y otra indigna recompensa en los aplausos de esa estúpida multitud de hombres sin fé ni sentimientos, en cuyas manos pondrán escritos inmorales y atentatorios de las cosas mas venerandas, con cuya lectura se despertarán las pasiones y se estremecerá en sus cimientos el órden público de la sociedad.

Siempre es el talento quien impera en la sociedad: en su frente brilla la aureola de su poder; en su pecho arde la luz de la esperanza; en su cérebro se anida la llama de la inspiracion; en sus ojos

(1) Génio de la Monarquia.

reverberan los rayos de su gloria. ¡Plaza, pues, á la virtud y al talento! ¡Honor y proteccion al hombre en cuyas sienes fulgura la luz del génio!

Vosotros, hombres insensatos, los que le despreciais; vosotros, hombres ricos, mimados por la fortuna, que no quereis honrarle; vosotros, los que nadais en la abundancia, y en esto solo cifrais todo vuestro orgullo y todo vuestro poder; vosotros, miserables, que con tanta arrogancia pretendeis que se os rinda vil homenaje, y que osais menospreciar á quien no os adula, vengaros de quien no se humilla en vuestra presencia, y declarar guerra á quien no sabe prostituir su noble dignidad, doblegándose á vuestros caprichos, ¿quiénes sois? ¿qué valor moral teneis? ¿porqué os considerais grandes, si tan pequeña es vuestra alma? ¿porqué os enorgulleceis, si tan efímero y tan mentido y tan estéril es vuestro poder? No os faltará durante la vida una corte de seres inmundos que lamerán vuestras plantas, ansiosos de recojer los desperdicios de vuestras mesas; pero no tendréis amigos verdaderos. Cuando os arrebate la muerte, los gusanos serán vuestros únicos compañeros en la tumba, sobre la que no se derramará ni una lágrima de amor ni de tristeza; y en cambio, al pasar por delante de la tumba del hombre virtuoso y de talento, tanto mas rico cuanto menos ambicionara vuestras riquezas, inclinarán la frente, en señal de admiracion y en testimonio de respeto, los siglos y las edades, y transmitirán su memoria á las futuras generaciones.

CONCLUSION.

Al echar una mirada sobre el estado actual de la sociedad, al ver en ella tanta opresion, tantos vicios, tanta desmoralizacion, tanta miseria, y al considerar especialmente el abandono en que yacen las clases inferiores, tan numerosas como infortunadas, á las cuales parece como que niega la suerte todos sus favores, no podemos dejar de preguntarnos: ¿dónde se halla el remedio para tantas y tan graves necesidades? ¿dónde el bálsamo que cicatrice tan profundas heridas, y la medicina que mitigue tan acerbos dolores? La caridad verdadera, la caridad cristiana, ¿donde está? ¿dónde el cristianismo, que es la Religion de los tristes y angustiados, dónde esa Religion divina que santifica la pobreza, y llama dichosos y bienaventurados á los que lloran y á los que gimen en la horfandad y en el infortunio, y abate á los soberbios y ensalza á los humildes? Divina Religion del huérfano, amparo del desvalido, esperanza del desgraciado, ¿dónde fueron tus ministros, que no acuden como otras veces cuando el hambriento y el desnudo prorrumpen en ayes de desesperacion? Errantes andan por la tierra, siendo con frecuencia el blanco de la mofa y de la calumnia de sus enemigos, y objeto de grandes per-

secuciones. Son pobres tambien, y nada tienen que dar al pobre: podrian enriquecerle con amor; pero no saben estimar estas sublimes riquezas.

Y ¿llamaremos, como algunos quieren, libre y soberano á ese infortunado pueblo que sufre dolores y agudas enfermedades, sin que nadie lo consuele; que tiene hambre y está desnudo, sin que nadie lo vista ni lo alimente; que yace en una casi completa ignorancia, sin que nadie ilumine su espíritu con la luz de la buena doctrina, ó nutra su alma con el dulce manjar de la caridad cristiana? ¿Qué le importa la libertad política al hombre que ni la comprende ni puede utilizarla en favor suyo de manera alguna? Ni ¿qué le importa que le llameis libre, si le dejais esclavo de sus pasiones, de sus vicios, de su ignorancia, de sus enfermedades, esclavo del hambre y del frio, esclavo de su miseria? Emancipadle del yugo de la miseria, del hambre y de la ignorancia, aunque no le brindeis con esos mentidos y estériles derechos políticos: emancipádle de la tiranía de las pasiones y del vicio, instruidlo en sus deberes como hombre, corregid sus costumbres, moralizádlo, hacédlo cristiano, en una palabra, y lo habreis hecho verdaderamente libre; porque el cristianismo es la bandera de la libertad, de la libertad legítima, verdadera y sacrosanta.

Pues ¿acaso el cristianismo, que con su divina luz disipó las tinieblas en que yacía envuelta la especie humana, y que ha civilizado el mundo, satisfaciendo cumplidamente las necesidades y las legítimas aspiraciones del individuo y de los pueblos por espacio de

mas de diez y ocho siglos, habia de ser impotente hoy para asegurar el bienestar social y la suerte de los pobres?

«¿Aspirais á la mejor forma política de gobier-»no? esclamaba el Exmo. Sr. Obispo de Cartagena en »la bellísima pastoral que publicó en Enero de 1856. »La palabra de Dios no ha esceptuado ninguna; pero ha »señalado distintamente el verdadero y único apoyo pa-»ra todas, desde la monarquía mas pura, hasta la »república mas popular: la obediencia en los súbditos, »la justificacion en los legisladores y gobernantes.

«¿Buscais una libertad racional? Ella es hija »legítima del Evangelio: fuera de este, se tropieza al »instante con el libertinaje y con la opresion. Jesu-»cristo proscribió la esclavitud: en el Calvario reapa-»reció la libertad para el hombre.

»¿Aspirais á la igualdad compatible con la e-»xistencia de las sociedades? No la busqueis, nó, en »la igualdad de entendimientos, ni de ciencia, ni de »educacion, ni de intereses, ni de virtudes, ni de a-»mor al trabajo, ni de fuerzas físicas, ni de salud, »ni en la quimérica nivelacion de fortunas: la encon-»traréis únicamente en el cumplimiento de esta pala-»bra de Dios: *todo vuestro sobrante dádlo de limosna.*

«¿Quereis de buena fé la garantía para la pro-»piedad, el respeto, el órden y probidad en la fami-»lia? La palabra de Dios prohibe hasta el *codiciar los* »*bienes agenos:* no puede llevarse mas adelante la »robustez de los títulos. El matrimonio elevado á sacra-»mento, es una sociedad modelo; la familia no puede »apetecer mas: amor, respeto, deberes, duracion, legiti-

»midad, todo está asegurado con la dignidad sacramental.

»¿Aspirais sinceramente á la fraternidad? No »seais, pues, esclusivistas, ni fomenteis los partidos »que aniquilan las sociedades. Para bien de estas nos »enseña el Evangelio, que todos somos hermanos. To- »davía mas: nos manda perdonar á nuestros enemigos.

«¿Tratais de hacer del género humano una gran »familia? Ese noble pensamiento no es vuestro, es del »Evangelio, sus impugnadores en cada siglo son y han »sido la rémora contra su realizacion. Un Dios, una »fé; un bautismo, una Iglesia: ved el llamamiento y »la enseña de esa gran familia universal.

«¿Aspirais á moralizar los pueblos? El código »moral completo, con todas sus admirables reglas, »cual no han podido formularlas nunca los mas acre- »ditados filósofos de todos los siglos ni los legislado- »res de todas las naciones, es el Evangelio.»

El Evangelio, pues, satisface hoy, como ha satisfecho por espacio de cerca de diez y nueve siglos, y como las satisfará siempre hasta la consumacion del tiempo, todas las verdaderas necesidades, todas las legítimas aspiraciones del individuo y de la familia, en todos los climas y en todos los paises de la tierra. No hay lágrima que no enjugue el Evangelio, ni dolor que no mitigue, ni herida que no cicatrice, ni desgracia que no consuele con el mas tierno amor, con el mas solícito afan, con la caridad mas apasionada. Y siendo esto así, ¿qué han hecho, qué hacen, á qué esperan los gobernantes que alternativamente se suceden en la direccion de los asuntos del Estado, que no atienden con el esmero que de-

bieran á las perentorias necesidades materiales y morales del pueblo español? ¿Qué medidas eficaces se adoptan para instruir al pobre, para moralizarlo y para que pueda salir del estado de postracion y abatimiento en que yace? Ningunas; pues no vemos que se apliquen á los males que la sociedad padece, mas que paliativos que, en vez de cauterizar la llaga que en las entrañas del cuerpo social han abierto la inmoralidad y la corrupcion, la irritan y la emponzoñan.

Los pobres son hijos predilectos de Jesucristo y de su Iglesia: dejád, pues, en libertad á la Iglesia, y estád seguros de que, como madre cariñosísima y tierna, remediará á un mismo tiempo las necesidades morales de los pueblos, instruyéndolos, educándolos é ilustrándolos, y aliviará tambien sus grandes necesidades materiales. «A pesar de nuestros numero- »sos ensayos de regeneracion política, dice Mr. Adol- »fo Blanqui, cuya autoridad es irrecusable sobre este »punto, ninguna constitucion humana es aun pare- »cida á la de la Iglesia, y ningun poder central se halla »en posicion de hacerse obedecer como ella. Hay cues- »tiones de economía que quedarán insolubles, en tanto »que no intervenga en ellas. La instruccion popular, »la reparticion equitativa de los productos del trabajo, »la reforma de las cárceles, los progresos de la agri- »cultura, y otros muchos problemas, no recibirán com- »pleta solucion, sino con su intervencion. Y esto es de »justicia: solo ella puede en efecto resolver bien las »cuestiones que ha fijado bien.» (1)

(1) Historia de la Economía política en Europa.

Haya, pues, libertad, verdadera libertad para la Iglesia de Jesucristo, antes que los nuevos apóstoles del socialismo y de la demagogia vengan á destruir el órden social establecido. No es tan preciso que los Gobiernos obren en favor de los pobres, cuanto que dejen á la Iglesia en libertad para obrar, seguros de qué, así como en todos tiempos ha creado instituciones dirigidas á consolar y mitigar las grandes necesidades de la especie humana, así tambien acudiria con eficasísimos remedios para aliviar á la humanidad en sus actuales dolencias, dulcificando y aminorando la llaga del pauperismo, que tan lastimeros ayes arranca á los pueblos civilizados en la edad presente. Pero cualquiera diria que lo que menos importa á ciertos gobernantes, es el bien público ni la suerte de las clases mas desgraciadas, segun la indiferencia con que miran los peligros que por todas partes nos rodean, atentos solo á su particular interés. Y sin embargo, ¿querrán que se apague el fuego de la discordia, y que no se repitan esos sacudimientos que tan grandes perturbaciones producen en el órden del Estado? ¿Querrán que no se reproduzcan las horrorosas escenas que cubren de luto á las familias y de cadáveres las calles y las plazas públicas? ¿Querrán que no triunfe al cabo la revolucion? Triunfará, si no se acude á remediar prontamememte los males que la sociedad padece: triunfará, si no se acude á mitigar los dolores que el pueblo sufre: triunfará, si no se acude é verter el bálsamo de la caridad cristiana en las profundas heridas y en las cancerosas llagas que arrancan á la humanidad doliente esos desgarradores gritos de que

se constituye en éco la democracia. Pero no triunfará la democracia legítima, la democracia de la razon y de la justicia, de la caridad y del amor, la hija querida del Evangelio, amamantada á los pechos de la Iglesia; sino la democracia demagógica, horrible mónstruo que, ceñida la frente con una corona de ciprés, envuelto en el negro sudario de las pasiones, y blandiendo en la diestra el arma de la devastacion, derrumbará las más altas instituciones, quebrantará los vínculos sociales más sagrados, hollará y derogará las leyes más venerandas y los mas justos derechos del individuo y de la familia, arrasará campiñas y ciudades, derramará á torrentes la sangre humana, y se alzará soberbio y amenazador, desafiando al mundo entero, asentada su terrible planta sobre el mutilado cadáver de la sociedad.

Sin duda por mofa y por escarnio, ya que no por ignorancia, han dado algunos en llamar soberano al pueblo, al pueblo embrutecido, hambriento y casi desnudo! Pues bien: el dia en que ese pueblo infeliz despierte de su letargo, y se convenza de que su poder material es incontrarrestable; cuando ese pueblo, instrumento algunas veces de la ambicion de unos pocos, se persuada de que no han de herirle sus propios hijos, y de que en él reside la fuerza: temible es que entonces, á la manera que el volcan estalla, vomitando ardiente lava que abrasa y aniquila todo lo que se opone á su corriente de fuego, así tambien se levante, lleno de ira, respirando odios é inveterados rencores y venganzas, y reduzca á escombros y cenizas los monumentos de la actual civilizacion.

Todavia no está anotada en la historia de nues-

tra patria la sangrienta página que registran los anales fúnebres de otros pueblos de Europa: aun no ha llegado para España el aciago dia de los grandes crímenes y de los grandes escándalos. Pero llegará, si no se remedian pronto los males que á la sociedad aflijen: llegará! Y en ese dia de tremendas espiaciones y de inmenso duelo, no será el pueblo la primera víctima, sino el juez airado y terrible que ponunciará inapelable sentencia contra los que le abandonan hoy en su desgracia.

ÍNDICE.

PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

ERRATAS MÁS NOTABLES.

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
12.	11.ª	inherante.	inherente.
32.	31.ª	menesteroso.	al menesteroso.
229.	18.ª	protestando.	pretestando.
249.	21.ª	múltiples.	sus múltiples.
252.	15.ª	acababa.	acaba.
253.	6.ª	conocimiento.	convencimiento.
316.	2.ª	sería.	serían.